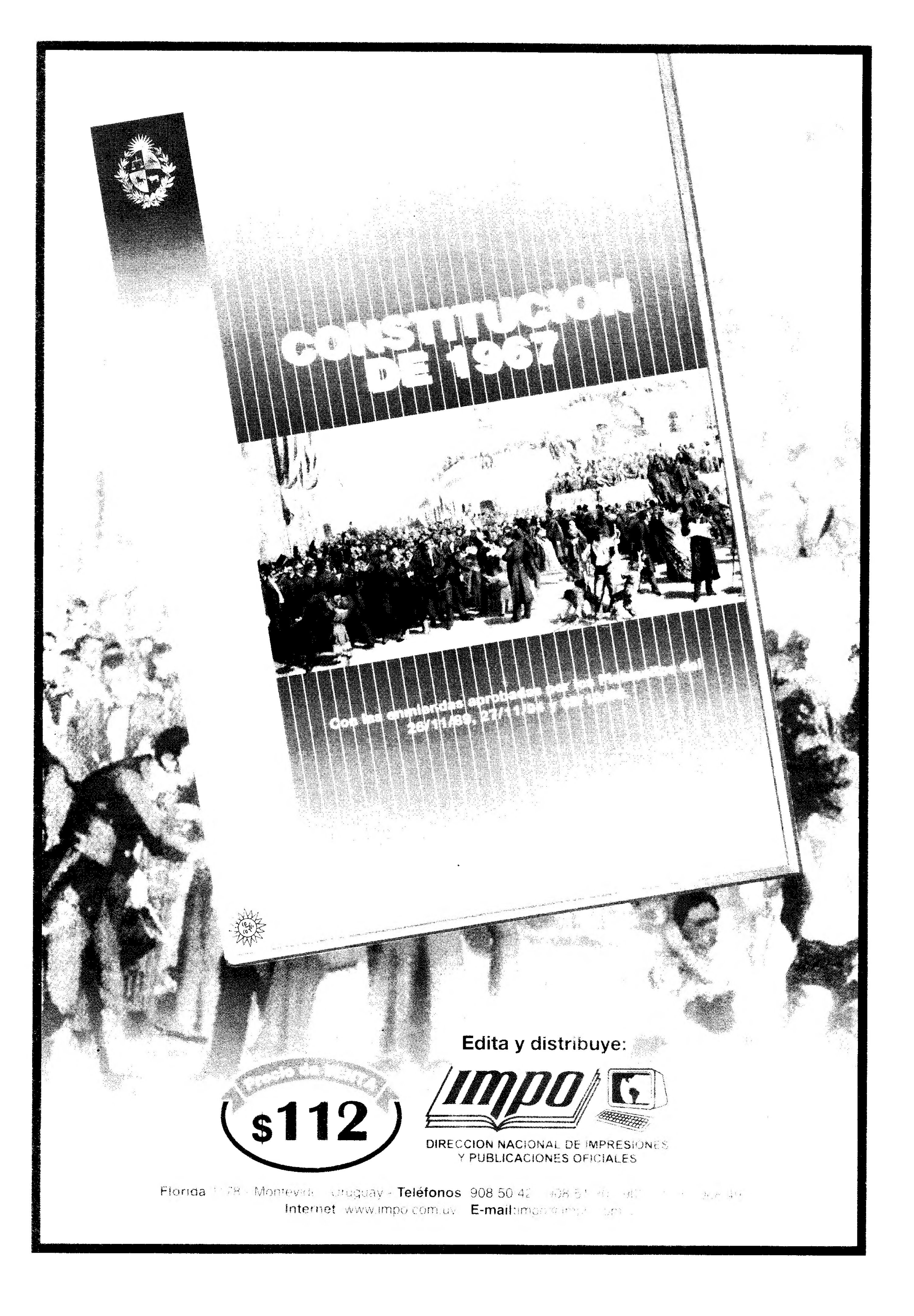
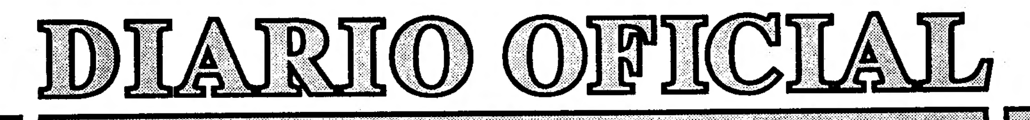
Año XCII - Montevideo, lunes 9 de febrero de 1998 - Nº 24.969

DIARIO OFICIAL




CONSTITUCION DE 1967
Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Teléfonos 908 50 42
Internet
E-mail:



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.969 - Montevideo, lunes 9 de febrero de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del día 2 de enero de 1998, se publicó la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas cuyo Anexo contiene la Nomenclatura Común del MERCOSUR estructurada a 10 dígitos con su correspondiente régimen arancelario.
Se publica a continuación la corrección de errores u omisiones incurridas en dicho Anexo, según el siguiente detalle:

INCLUIR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	A.E.C.	CL	T.G.A. E/Z	T.G.A. I/Z	UVF
2916.19.20.00	Los demás	5		5	0	10
3004.40	-Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 2937, ni antibióticos					

ELIMINAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	A.E.C.	CL	T.G.A. E/Z	T.G.A. I/Z	UVF
3004.10.11		14		2	0	10

MODIFICACION DE TRIBUTACIÓN

CÓDIGO	A.E.C.	E/Z	I/Z	UVF
2913.00.10.00	5	5	0	10

MODIFICACION DE GLOSA

	DONDE DICE	DEBE DECIR
4819.30.00.00	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior a 40 cm.	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Decreto 24/998.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" que estará integrado por las Unidades Ejecutoras que se determinan. (245*R)

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

RESULTANDO: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca", ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de las Unidades Ejecutoras 001 - Dirección General de Secretaría, 002 - Instituto Nacional de Pesca, 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables, 004 - Dirección Suelos y Aguas, 005 - Dirección Forestal, 006 - Dirección General de Servicios Agrícolas, 007 - Dirección de Protección Agrícola, 008 - Dirección de Granos, 009 - Dirección General de Servicios Ganaderos, 010 - Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", 011 - Dirección de Sanidad Animal, 012 - Dirección de Industria Animal, 013 - Dirección de Contralor de Semovientes, 014 - Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, 015 - Junta Nacional de la Granja, 016 - Comisión Honoraria del Plan Citrícola;

IV) que el artículo 241 de la Ley Nº 16.736, creó la Institución "Plan Agropecuario" como persona jurídica de derecho público no estatal que, por el artículo 258, se considera sucesora a todos los efectos jurídicos de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, Unidad Ejecutora 014.

V) que el artículo 288 de la Ley Nº 16.736 sustituyó al artículo 277 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 estableciendo competencias a la Comisión Técnica Ejecutora del Plan de Silos.

VI) que el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 faculta a efectuar modificaciones a las estructuras escalafonarias de los puestos de trabajo siempre que no impliquen un incremento en el total de las asignaciones presupuestarias ni en sus dotaciones de personal.

VII) que por el artículo 307 de la Ley Nº 13.737 de 9 de enero de 1969 el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está facultado a redistribuir sus funcionarios entre las Unidades Ejecutoras que lo integran.

VIII) que el Decreto Nº 468/997 de 11 de diciembre de 1997 reglamentó la utilización de las economías resultantes de la reformulación de las estructuras organizativas efectuada en el marco de la Ley Nº 16.736 así como la reasignación presupuestaria de los créditos.

CONSIDERANDO: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca" para sus Unidades Ejecutoras que define las nuevas estructuras de puestos de trabajo, ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca definió nuevas estructuras de cargos y contratos de función pública a nivel de Unidad Ejecutora, que se ajustan a lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 713 de la Ley Nº 16.736;

VII) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca presentó el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución del proyecto, el que se ajusta a lo dispuesto por el Decreto Nº 468/997 de 11 de diciembre de 1997;

VIII) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", que estará integrado por las siguientes Unidades Ejecutoras: 001 - Dirección General de Secretaría, 002 - Instituto Nacional de Pesca, 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables, 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas, 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos, 006 - Junta Nacional de la Granja y 007 - Comisión Honoraria del Plan Citrícola, que consta de 63 fs., el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

La asignación de bienes y créditos presupuestales que las disposiciones vigentes prevén respecto a las Unidades Ejecutoras que se fusionan, se reputarán hechas a la Unidad Ejecutora resultante del referido proyecto.

Art. 2º. Apruébanse las estructuras de cargos y contratos de función pública de las Unidades Ejecutoras a que refiere el artículo 1º de acuerdo con el planillado adjunto que consta de 24 fs. que también se considera parte integrante de este decreto.

Art. 3º. Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Art. 4º. La Contaduría General de la Nación reasignará los créditos presupuestarios del Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" necesarios para la implantación de la presente reformulación organizativa, de acuerdo al marco legal y reglamentario vigente. En lo que refiere a las economías por declaraciones de excedencia al amparo del artículo 727 de la Ley Nº 16.736, considerará exclusivamente las provenientes de los puestos de trabajo que fueran aprobados por dicha Contaduría General de la Nación.

Art. 5º. Facúltase al Jerarca del Inciso para que - previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado - efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 6º. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

Al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le compete contribuir al desarrollo permanente de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, promoviendo su inserción en los mercados externos tanto regionales como extraregionales, basado en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

CAPITULO II: Cometidos

1. **Cometidos sustantivos**

* Formular políticas públicas con respecto a los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero y de manejo, conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables y monitorear el desarrollo de aquéllas que se hubieran aprobado.
* Promover el desarrollo, la diversificación e incremento de la productividad de los sectores agropecuario y pesquero e industrias conexas, tanto a nivel nacional como internacional y el crecimiento de sus exportaciones.
* Mantener información estadística actualizada acerca de la evolución del comportamiento de los agentes integrantes de los sectores comprendidos en el ámbito de su competencia.
* Propiciar líneas de acción a fin de optimizar el interrelacionamiento del Ministerio con organismos nacionales, regionales y con otros del ámbito internacional, de interés para los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero y para el área de los recursos naturales.
* Coordinar la actuación del Ministerio con organismos nacionales e internacionales de cooperación y gestionar la obtención de recursos necesarios para sus servicios y para atender demandas de los distintos sectores.
* Promover la transferencia y difusión de la tecnología agropecuaria, agroindustrial y pesquera a los respectivos sectores, así como la referida al uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.
* Conservar los recursos naturales renovables, incluyendo los pesqueros, contribuir a la conservación y desarrollo de la diversidad biológica y propiciar su racional aprovechamiento industrial y comercial.
* Controlar la sanidad animal y vegetal y la condición higiénico-sanitaria de los productos agropecuarios.
* Controlar las condiciones de comercialización, composición y destino de los insumos agropecuarios.
* Fomentar que las cadenas agroalimentarias se ajusten a los requerimientos de los mercados y garantizar la genuinidad, sanidad e higiene de los alimentos.
* Potenciar la competitividad y comercialización de los productos de los sectores agroindustrial, agropecuario y pesquero, optimizando su inserción en el MERCOSUR y en otros mercados internacionales.
* Promover el desarrollo y la calidad de la producción granjera y citrícola.
* Ejecutar actividades esenciales para el Estado y las de interés nacional, que refieran a los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, que se enmarquen en las políticas de Gobierno y que por distintos motivos, no desempeñe el sector privado.
* Procurar una adecuada armonización de las políticas ministeriales con las fijadas por las personas jurídicas de derecho público no estatal y con los organismos en los cuales el Ministerio tiene representación y efectuar un seguimiento de resultados, mandatando la actuación de sus delegados.
* Considerar la conveniencia y legalidad de la gestión y actos del Instituto Nacional de Colonización, oficiando de nexo con el Poder Ejecutivo.

2. **Cometidos de apoyo**

* Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para el cumplimiento de los cometidos sustantivos.
* Asesorar al Poder Ejecutivo en todas las materias propias de su competencia.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización**

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se integra con las siguientes unidades ejecutoras:

001 - Dirección General de Secretaría
002 - Instituto Nacional de Pesca
003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
006 - Junta Nacional de la Granja
007 - Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola

2. **Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes**

Asesoría: Oficina de Planificación y Política Agropecuaria (O.P.Y.P.A.)

* Asesorar a la jerarquía ministerial en la formulación de políticas públicas para los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero y en las políticas de manejo, conservación y desarrollo de los recursos

naturales renovables, así como en la implantación de las políticas que se adopten.
* Asistir en la adopción de medidas y correctivos coyunturales, que permitan evitar daños a los distintos sectores involucrados.

Asesoría: Estadísticas Agropecuarias

* Relevar información de los sectores agropecuario y agroindustrial en forma eficaz y eficiente.
* Analizar la información relevada, así como la proveniente de otros sectores de la economía nacional e internacional, con la finalidad de constituirse en insumo básico para la formulación de políticas con adecuada base teórica y empírica.
* Difundir entre los sectores interesados y el público en general, la información elaborada.

Asesoría: Unidad Asuntos Internacionales

* Asesorar en materia de relaciones internacionales vinculadas a los sectores agropecuario, agroindustrial, pesquero y al área de los recursos naturales renovables y la diversidad biológica.
* Evaluar y proponer líneas de acción para el interrelacionamiento del Ministerio con los comités especializados de la Organización Mundial de Comercio, la Organización Internacional de Epizootias, la Secretaría de la Convención Sanitaria de Roma, el Codex Alimentarius y con otros de interés para los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, tanto a nivel regional como internacional.
* Intervenir en la integración del país en el MERCOSUR, en el Área de Libre Comercio de las Américas, en la de Cooperación Económica y Comercial con la Unión Europea, y en aquellas afines al ámbito de competencia ministerial y realizar las gestiones pertinentes.
* Efectuar la coordinación con otras Secretarías de Estado, organizaciones públicas y privadas nacionales para ejecutar acciones en el ámbito internacional, dentro del marco de su competencia.

Asesoría: Unidad de Proyectos de Cooperación Técnica

* Coordinar la actuación del Ministerio con organismos de cooperación nacionales o internacionales.
* Asesorar en todo lo concerniente a la aprobación de programas de cooperación.
* Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos y programas de cooperación.
* Detectar las fuentes potenciales de recursos de cooperación y gestionar su obtención para atender sus servicios y las demandas de los sectores comprendidos en el ámbito de competencia ministerial.

CAPITULO IV: Reasignación de economías de la Ley Nº 16.736 y de los créditos presupuestales para Reestructuras

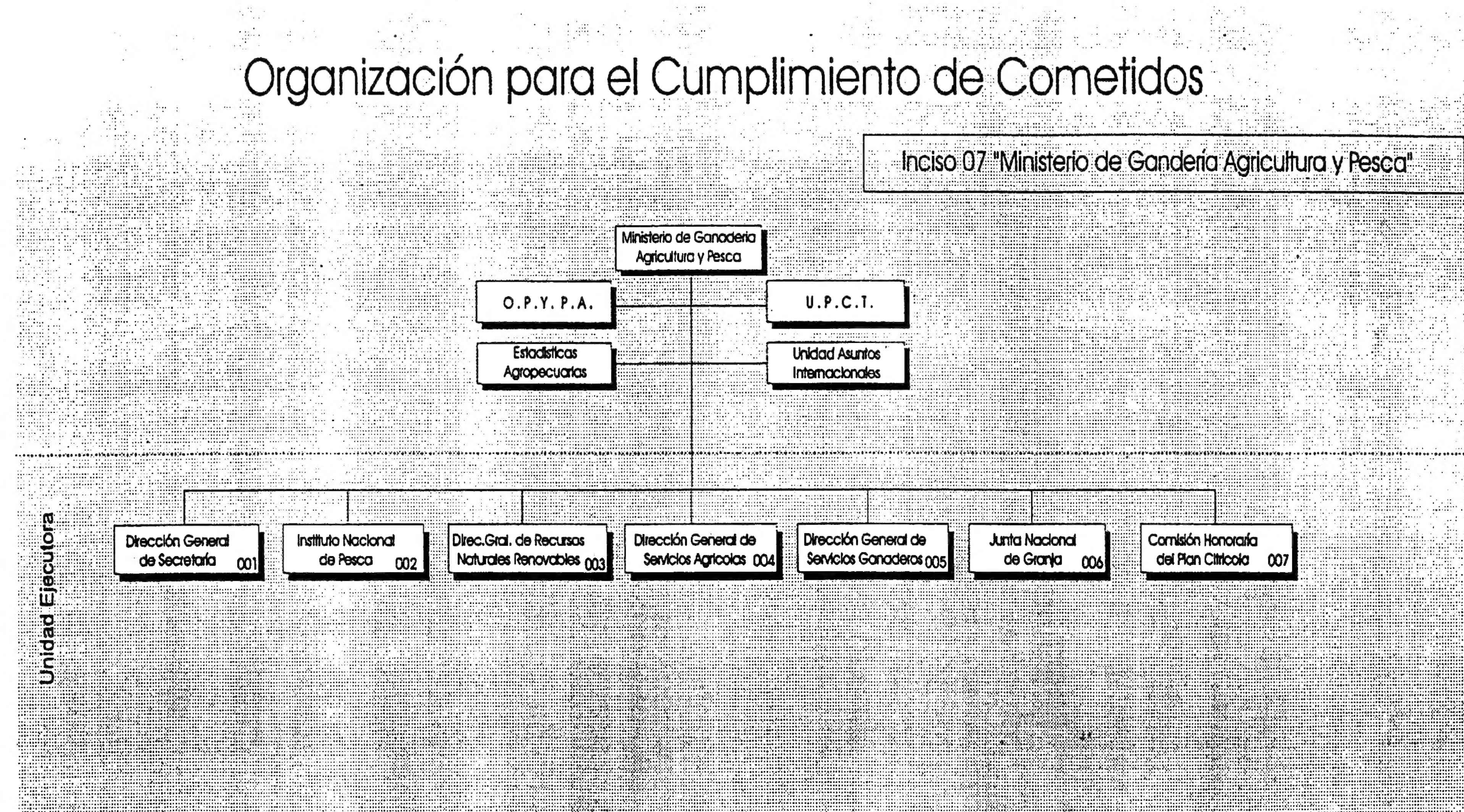
Las economías totales de la Reforma a valores del 1º de setiembre de 1996 ascienden a $ 1.337.795,96 mensuales, provenientes de la declaración de 279 cargos y funciones contratadas excedentes, de las economías de la transformación de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario en persona jurídica de derecho público no estatal y la eliminación de 250 vacantes. El Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), en aplicación del Decreto Nº 468/997 de 11 de diciembre de 1997, previa verificación por la Contaduría General de la Nación de la procedencia de las excedencias, aprobó la reasignación de las mismas hasta un monto de $ 917.726,96 mensuales a valores del 1º de setiembre de 1996, en los destinos que se detallan a continuación. El reconocimiento de las economías a reasignar y su habilitación como crédito permanente deberá ajustarse al proceso previsto en el decreto antes mencionado.

Reasignación Economías Ley Nº 16.736	
1.- Sistema de Alta Gerencia y Fortalecimiento de la capacidad del Inciso en el cumplimiento de cometidos sustanciales	262.225,31
2.- Partida de especialización de servicios veterinarios	223.510,67
3.- Incremento 10% Técnicos y administrativos (Esc. A, B, R y C)	38.714,64
4.- Igualación de la compensación de Técnicos Montevideo con Interior	241.131,91
5.- Equiparación de la Partida de Alta Especialización a INAPE, Recursos Naturales Renovables, Servicios Agrícolas al DILAVE.	62.235,35
6.- Incremento 10% Técnico (Esc. A, B y R)	89.909,08
Total	**917.726,96**

Valores mensuales vigentes al 1/9/96

Rénglon 084301 - Retribuciones Previstas para Reestructuras				3.999.200,00
	Rubro 0	Rubro 1	Total	
Tranferencia Presupuestados	2.691.865,28	551.832,38	3.243.697,66	
Tranferencia Contratados	493.204,79	101.106,98	594.311,77	**3.838.009,43**

Valores anuales vigentes al 1/9/96


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Gandería Agricultura y Pesca"
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
O. P. Y. P. A.
U. P. C. T.
Estadísticas Agropecuarias
Unidad Asuntos Internacionales
Unidad Ejecutora
Dirección General de Secretaría 001
Instituto Nacional de Pesca 002
Direc.Gral. de Recursos Naturales Renovables 003
Dirección General de Servicios Agrícolas 004
Dirección General de Servicios Ganaderos 005
Junta Nacional de Granja 006
Comisión Honoraria del Plan Citrícola 007

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y del planeamiento estratégico y del control de gestión requerido para el cumplimiento de los cometidos sustantivos.
Supervisa las acciones relacionadas con la administración de los recursos materiales, humanos y financieros, a fin de un eficiente y eficaz gerenciamiento, orientado a optimizar la prestación de los servicios al usuario.

CAPITULO II: Cometidos

1. **Cometidos**

* Administrar los recursos humanos y potenciar su desarrollo para una eficiente y eficaz gestión, coadyuvando al cambio de cultura organizacional.
* Administrar los recursos materiales y financieros de la Unidad Ejecutora.
* Impulsar la reingeniería de procesos y la implantación de sistemas computacionales con tecnología de última generación, manteniendo la infraestructura que permita obtener información fehaciente en tiempo real, para la adecuada toma de decisiones en materia de administración documental y de recursos humanos, planificación y control de la gestión.
* Brindar asesoramiento jurídico para el funcionamiento ministerial.
* Determinar, aplicar y ejecutar las sanciones por contravención a la normativa que regula los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero y el correspondiente a la conservación de recursos naturales renovables.
* Servir de nexo entre las Direcciones de las unidades ejecutoras responsables de los cometidos sustantivos y el jerarca del Inciso, con la finalidad de coordinar la utilización de los recursos materiales, humanos y financieros.

2. **Cometidos de apoyo a los sustantivos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos y de vehículos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Brindar servicios de mensajería, telefonía y portería.
* Brindar servicio de cafetería.
* Transportar valores.
* Realizar otros servicios.

3. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito del Inciso**

* Realizar las certificaciones médicas.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización**

La Dirección General de Secretaría es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección General y a las unidades directamente dependientes**

Dirección General

* Asistir al Ministro en aspectos relativos a la organización administrativa y al funcionamiento del Ministerio.
* Administrar la ejecución de los cometidos de apoyo y gerenciar los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo a las políticas establecidas a fin de facilitar la gestión y la toma de decisiones de la jerarquía ministerial.

Asesoría: Planeamiento Estratégico, Organizacional y Control de Gestión

* Efectuar la programación de recursos y gastos de funcionamiento e inversión a ser propuestos para su inclusión en los proyectos de Ley de Presupuesto, así como en las modificaciones presupuestarias a incorporar en leyes de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
* Programar la ejecución del presupuesto quinquenal para ser ejecutado por parte de las distintas Unidades Ejecutoras y evaluar los resultados alcanzados, proponiendo los ajustes y mejoras pertinentes.
* Realizar estudios a efectos de adecuar estructuras organizativas a los cometidos ministeriales y efectuar los aportes consecuentes de su especialidad para el logro de la visión proyectada.
* Analizar procesos para su reingeniería, apoyar su implantación, efectuar el seguimiento e indicar los desvíos y su corrección.
* Verificar que la gestión de los distintos servicios del Ministerio se adecue a la programación presupuestal y a los objetivos y metas programados.

Asesoría: Sistemas Informáticos

* Asesorar en cuanto a la política informática más adecuada al apoyo de los cometidos ministeriales y velar por el cumplimiento de los planes aprobados.
* Brindar asesoramiento en materia de recursos informáticos a efectos de la provisión del soporte físico y lógico, que permita potenciar el desarrollo de sistemas requeridos por la Administración y para fortalecer la toma de decisiones en todos los niveles: estratégico, táctico y operativo.
* Administrar y propiciar el desarrollo, la implantación y el mantenimiento de los sistemas de información y de comunicaciones intraministeriales, orientados a la sustitución de métodos operativos y medios físicos tradicionales.

Asesoría

* Asesorar en temática multidisciplinaria y específica que así se determine según las necesidades ministeriales.
* Difundir los logros vinculados con los cometidos sustantivos del Inciso a través de medios físicos y electrónicos y propiciar la presencia del Ministerio en exposiciones o eventos similares.
* Asistir a la jerarquía ministerial en acciones de relacionamiento público.

División Contabilidad y Finanzas

* Efectuar la registración contable y proporcionar los datos fuente para el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.), como responsable frente al Contador Central de la Contaduría de la Nación.
* Ejecutar las diversas etapas comprendidas en la administración presupuestal, conforme a normativa vigente.
* Formular en coordinación con la Tesorería General de la Nación el Programa Anual de Caja (P.A.C.) mensualizado a nivel de Unidad Ejecutora, a efectos de la fijación de topes financieros para gastos y administrar su ejecución.
* Mantener información actualizada sobre la ejecución del P.A.C. para la oportuna solicitud de ajustes que pudieran corresponder y para el control de la gestión financiera por parte del Contador Central de la Contaduría General de la Nación.
* Ejecutar los procesos inherentes al sistema de pago de obligaciones y de retenciones legales.
* Instrumentar y ejecutar el proceso de ingreso de recursos de toda naturaleza.
* Mantener información actualizada relativa a bienes de activo fijo.
* Instrumentar medidas requeridas para la seguridad de fondos y valores a su cargo.

División Recursos Humanos

* Programar las acciones requeridas para el desarrollo de la capacidad de los funcionarios del Ministerio, propiciando el cambio cultural frente a los desafíos tecnológicos.
* Ejercer el control del cumplimiento de las obligaciones de asistencia y permanencia.
* Mantener información actualizada a nivel de cada funcionario respecto a su asistencia, permanencia, situación personal, funcional, y la pertinente a efectos jubilatorios.
* Planificar, organizar y ejecutar las actividades relacionadas con reclutamiento, selección, calificación, adiestramiento, evaluación de

desempeño y promoción de los funcionarios del Ministerio, así como su adecuada asignación y reasignación conforme a requisitos de puestos de trabajo y requerimientos organizacionales.
* Ejercer la superintendencia en todo lo que refiere a seguridad laboral de los funcionarios del Ministerio.

División Servicios Jurídicos

* Asesorar en materia jurídica y notarial.
* Determinar, aplicar y ejecutar las sanciones por contravención a las normas legales que regulan los sectores agropecuario, agroindustrial, pesquero y de la conservación de recursos naturales renovables.
* Ejercer los controles de legalidad de las cooperativas agrarias.
* Patrocinar al Ministerio en todos los asuntos jurisdiccionales, sea como actor, demandado o tercerista.
* Redactar actos y contratos.

División Administración General

* Administrar los recursos materiales.
* Relevar los requerimientos en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para el Inciso, ejecutar los respectivos procesos de adquisición y realizar estudios evaluatorios.
* Desarrollar un sistema de compras, suministros y administración de activos, optimizando la utilización de los recursos mediante una eficaz y eficiente gestión e instrumentar y ejecutar su cumplimiento.
* Coordinar la ejecución de los cometidos de apoyo desarrollados en las Oficinas departamentales y locales del Interior del país.
* Tramitar los asuntos del Ministerio y administrar el uso de las distintas formas documentales.
* Controlar el cumplimiento de las normas relativas a la utilización de la locomoción oficial.
* Vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la administración documental.
* Proyectar y transcribir resoluciones y acuerdos.
* Brindar la infraestructura operativa requerida por la Secretaría de Estado para cumplir con la normativa que regula aspectos formales de los proyectos que se presentan a aprobación del Poder Ejecutivo.
* Mantener información actualizada de los actos administrativos aprobados y canalizarlos a los órganos competentes.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos y de vehículos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Brindar servicios de mensajería, telefonía y portería.
* Brindar servicio de cafetería.

La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo de la División Administración General.

* Transportar valores.

La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo de la División Contabilidad y Finanzas.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros.
La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. El control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos.

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

1. **Asesorías directamente dependientes de la jerarquía ministerial.**

Asesoría: Estadísticas Agropecuarias - Una función de Alta Especialización.

Asesoría: Unidad Asuntos Internacionales - Tres funciones de Alta Especialización.

Asesoría: Oficina de Programación y Política Pesquera y Agropecuaria

- Un cargo de particular confianza (al vacar función de Alta Especialización - artículo 7º de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992).
- Dos funciones de Alta Especialización.

Asesoría: Unidad de Proyectos de Cooperación Técnica - cargo o función contratada según corresponda.

2. **Naturaleza del vínculo funcional de las unidades organizacionales que se indican:**

Asesoría - Una función de Alta Especialización para el área de asesoramiento específico.

Asesoría: Sistemas Informáticos - cargo presupuestado.

Asesoría: Planeamiento Estratégico, Organizacional y Control de Gestión - Una función de Alta Especialización.

División Administración General - una función de Alta Especialización.

Divisiones: Contabilidad y Finanzas, Servicios Jurídicos y Recursos Humanos - cargo presupuestado.

Se prevé además la creación de hasta dos funciones de Alta Especialización en áreas de asesoría, condicionadas a la generación de las economías resultantes de la reformulación organizativa.

Las funciones de Alta Especialización requieren que quienes las desempeñen en las asesorías definidas, posean formación de nivel terciario con probado conocimiento específico en el área objeto de asesoramiento y en la División Administración General, formación de nivel terciario o equivalente que pondere especialmente la capacidad en gerenciamiento de unidades similares.

3. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación organizativa se efectúa a partir de una estructura con 693 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajos ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta y totalizan 202.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en un análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 - aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual

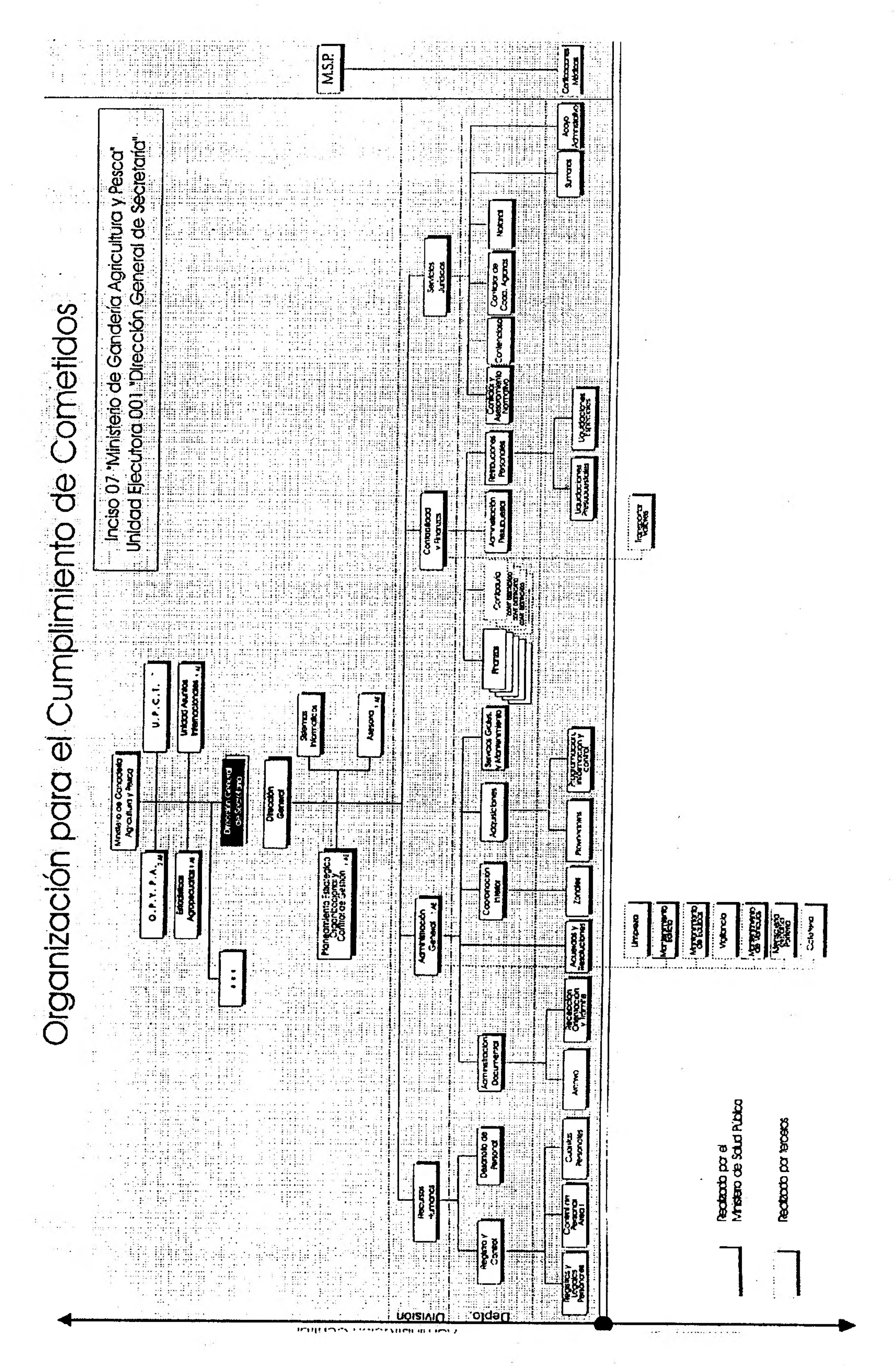
descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

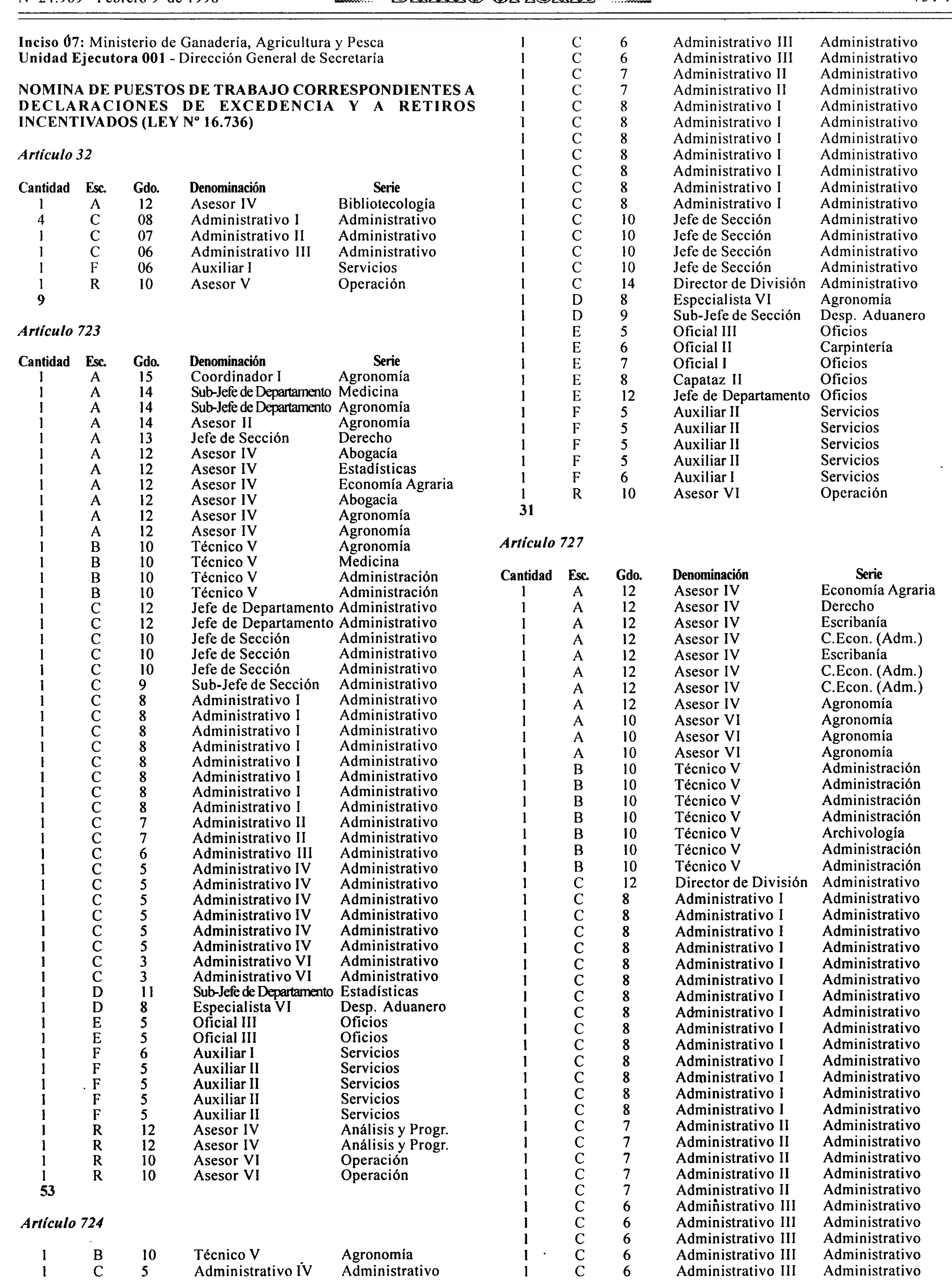
Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Dirección General de Secretaría declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.





Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 32

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Bibliotecología
4	C	08	Administrativo I	Administrativo
1	C	07	Administrativo II	Administrativo
1	C	06	Administrativo III	Administrativo
1	F	06	Auxiliar I	Servicios
1	R	10	Asesor V	Operación
9				

Artículo 723

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	15	Coordinador I	Agronomía
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Medicina
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	14	Asesor II	Agronomía
1	A	13	Jefe de Sección	Derecho
1	A	12	Asesor IV	Abogacía
1	A	12	Asesor IV	Estadísticas
1	A	12	Asesor IV	Economía Agraria
1	A	12	Asesor IV	Abogacía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Medicina
1	B	10	Técnico V	Administración
1	B	10	Técnico V	Administración
1	C	12	Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	12	Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	9	Sub-Jefe de Sección	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	3	Administrativo VI	Administrativo
1	C	3	Administrativo VI	Administrativo
1	D	11	Sub-Jefe de Departamento	Estadísticas
1	D	8	Especialista VI	Desp. Aduanero
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	R	12	Asesor IV	Análisis y Progr.
1	R	12	Asesor IV	Análisis y Progr.
1	R	10	Asesor VI	Operación
1	R	10	Asesor VI	Operación
53				

Artículo 724

1	B	10	Técnico V	Agronomía
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	14	Director de División	Administrativo
1	D	8	Especialista VI	Agronomía
1	D	9	Sub-Jefe de Sección	Desp. Aduanero
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	6	Oficial II	Carpintería
1	E	7	Oficial I	Oficios
1	E	8	Capataz II	Oficios
1	E	12	Jefe de Departamento	Oficios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	R	10	Asesor VI	Operación
31				

Artículo 727

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Economía Agraria
1	A	12	Asesor IV	Derecho
1	A	12	Asesor IV	Escribanía
1	A	12	Asesor IV	C.Econ. (Adm.)
1	A	12	Asesor IV	Escribanía
1	A	12	Asesor IV	C.Econ. (Adm.)
1	A	12	Asesor IV	C.Econ. (Adm.)
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	10	Asesor VI	Agronomía
1	A	10	Asesor VI	Agronomía
1	A	10	Asesor VI	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Administración
1	B	10	Técnico V	Administración
1	B	10	Técnico V	Administración
1	B	10	Técnico V	Administración
1	B	10	Técnico V	Archivología
1	B	10	Técnico V	Administración
1	B	10	Técnico V	Administración
1	C	12	Director de División	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo

1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	D	7	Especialista VII	Microfilmación
1	E	8	Capataz II	Mecánica
1	E	8	Capataz II	Oficios
1	E	6	Oficial II	Carpintería
1	E	6	Oficial II	Chofer
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	F	8	Jefe de Departamento	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	R	11	Asesor V	Análisis y Progr.
1	R	10	Asesor VI	Operación
1	R	10	Asesor VI	Operación
109				

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 002 - Instituto Nacional de Pesca

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

El Instituto Nacional de Pesca es responsable de promover la utilización sostenida de los recursos pesqueros, mediante una pesca responsable y un procesamiento en tierra que satisfaga las normas higiénico sanitarias y de calidad, a fin de lograr el máximo provecho posible de los recursos ictícolas disponibles, preservarlos para el largo plazo y mantener así la armonía del medio ambiente marino.

CAPITULO II: Cometidos

1. Cometidos sustantivos

* Orientar, asesorar, fomentar, administrar y controlar en todos sus aspectos la actividad pesquera nacional y de las industrias derivadas, impulsando su desarrollo.
* Propiciar la explotación más eficiente de las especies tradicionales, minimizando sus descartes, así como la diversificación de las capturas y el desarrollo de nuevos productos, controlando la preservación de los recursos acuáticos.
* Proporcionar una adecuada asistencia técnica a la acuicultura, para el tratamiento de mamíferos marinos, a las pesquerías en pequeña escala y a los demás integrantes del sector pesquero.
* Realizar el control de calidad e higiénico - sanitario de los productos de la pesca.
* Realizar permanente divulgación de los resultados de estudios e investigaciones del medio acuático.

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central

Cometidos de apoyo a los sustantivos

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Brindar servicios de comedor y cafetería.
* Realizar otros servicios.

3. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito del Inciso

* Realizar las certificaciones médicas

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. Organización

El Instituto Nacional de Pesca es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

2. Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes

Dirección General

* Definir objetivos generales y particulares con el fin de coadyuvar a la formulación de políticas relativas al sector.
* Desarrollar los planes y programas requeridos para implantar las políticas definidas gerenciando su ejecución.

Asesoría

* Asesorar en materia de acuerdos pesqueros, explotación de áreas comunes de pesca y en temática vinculada con la actividad pesquera y con la conservación de los recursos vivos acuáticos.

División Técnica

* Regular las acciones vinculadas con la preservación del medio acuático, de sus recursos disponibles y los eventuales de la acuicultura, controlando su cumplimiento.
* Propiciar la investigación con el fin de una adecuada toma de decisiones para el tratamiento del medio acuático.
* Administrar la racional extracción de especies.
* Fomentar la industrialización y comercialización que atienda condiciones higiénico-sanitarias y de calidad exigidas a nivel nacional e internacional.
* Propiciar la investigación referente a la conservación y preservación de recursos mamíferos marinos en las costas e islas del país, ejerciendo los controles atribuidos por normas legales.

Departamento Operaciones

* Ejecutar las acciones que contribuyan a realizar las investigaciones de mar necesarias para la adecuada preservación del medio acuático y sus recursos.

Departamento Administración

* Coordinar los recursos materiales, humanos y financieros asignados.
* Realizar la administración documental específica.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.

La definición de términos contractuales está a cargo de la División Administración General de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" y el control de su cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Administración de esta Unidad Ejecutora.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros.
La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. El control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

1. **Funciones de Alta Especialización**

Dirección General - Una función de Alta Especialización, como adjunto a la Dirección de la Unidad Ejecutora, la cual está definida como cargo de particular confianza.

División Técnica - Una función de Alta Especialización.

Departamento Operaciones - Una función de Alta Especialización.

Las funciones de Alta Especialización requieren que quienes las desempeñen, posean formación de nivel terciario con probado conocimiento específico demostrado a través de resultados concretos alcanzados en las respectivas áreas.

2. **Naturaleza del vínculo funcional de la dirección de las unidades organizacionales que se indican:**

Asesoría - cargo o función contratada, según corresponda.

Departamento de Administración - cargo presupuestado.

3. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación organizativa se efectúa a partir de una estructura con 140 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajos ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta y totalizan 25.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 - aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

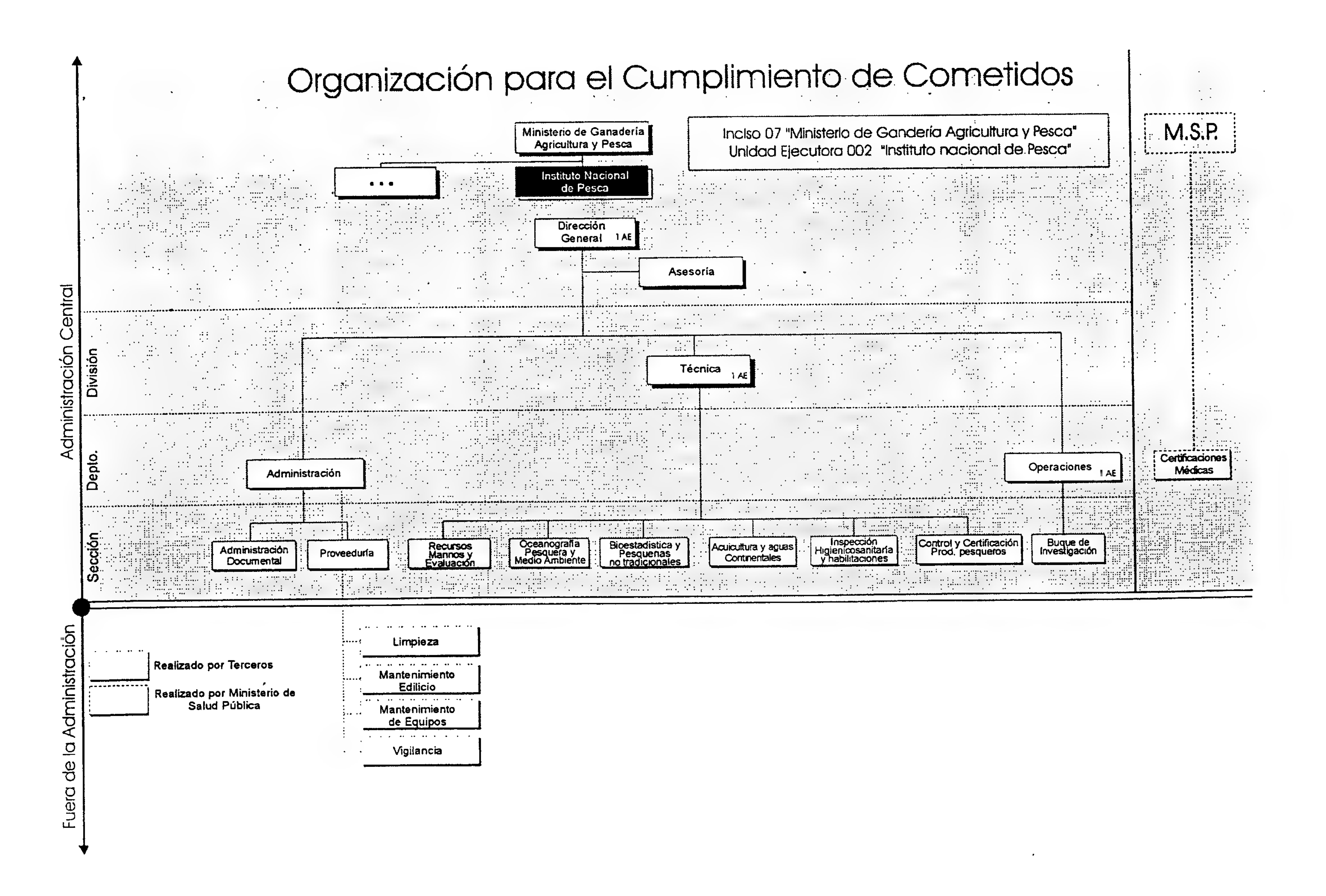
Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos del Instituto Nacional de Pesca, declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Gandería Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 002 "Instituto nacional de Pesca"
M.S.P.
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
...
Instituto Nacional de Pesca
Dirección General 1 AE
Asesoría
Técnica 1 AE
Administración
Operaciones 1 AE
Certificaciones Médicas
Administración Documental
Proveeduría
Recursos Marinos y Evaluación
Oceanografía Pesquera y Medio Ambiente
Bioestadística y Pesquerías no tradicionales
Acuicultura y aguas Continentales
Inspección Higiénicosanitaria y habilitaciones
Control y Certificación Prod. pesqueros
Buque de Investigación
Limpieza
Mantenimiento Edilicio
Mantenimiento de Equipos
Vigilancia
Realizado por Terceros
Realizado por Ministerio de Salud Pública
División
Depto.
Sección
Administración Central
Fuera de la Administración

Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 002 - Instituto Nacional de Pesca

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 723

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Biología Pesquera
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Biologia Pesquera
1	A	12	Asesor IV	Técn. de Productos
1	A	12	Asesor IV	Técn. de Productos
1	A	12	Asesor IV	Técn. de Productos
1	A	13	Jefe de Sección	Biología Pesquera
1	A	13	Jefe de Sección	Técn. de Productos
1	D	6	Especialista VIII	Biología Pesquera
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
10				

Artículo 724

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	15	Jefe de Departamento	Economía Pesquera
1	B	12	Jefe de Sección	Tecn. de Productos
1	D	5	Especialista IX	Telefonista
1	D	8	Especialista VI	Biología Pesquera
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
6				

Artículo 727

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Laboratorio
1	A	12	Asesor IV	Téc. Prod. Pesq.
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	D	6	Especialista VIII	Biol. Pesquera
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
9				

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables es responsable de promover el uso y manejo racional de los recursos naturales renovables, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del sector agropecuario y coadyuvar a la conservación de la diversidad biológica.

CAPITULO II: Cometidos

1. **Cometidos sustantivos**

* Asesorar en la formulación de políticas sobre el uso y manejo de los recursos naturales renovables.
* Controlar el cumplimiento del marco regulatorio de las actividades relacionadas con los recursos naturales renovables.
* Apoyar y orientar el desarrollo forestal, la conservación y el manejo sostenido del monte nativo.
* Promover y regular el uso y la conservación de los suelos y aguas destinados a fines agropecuarios.
* Crear y administrar un sistema nacional de áreas naturales protegidas y parques.
* Promover el aprovechamiento racional del recurso fauna silvestre y controlar su uso y manejo.
* Fomentar el uso y manejo integrado y sostenible de los recursos naturales, en función de cuencas hidrográficas.
* Desarrollar estratégias de conservación de la diversidad biológica.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

Cometidos de apoyo a los sustantivos

* Realizar la limpieza.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Realizar otros servicios.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización**

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.
Resulta de la fusión de las ex - unidades ejecutoras:
003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
004 - Dirección de Suelos y Aguas
005 - Dirección Forestal
Las mencionadas reparticiones mantendrán la asignación de atribuciones desconcentradas previstas en las disposiciones vigentes.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes**

Dirección General

* Definir objetivos generales y particulares con el fin de coadyuvar a la formulación de políticas relacionadas con la administración racional de los recursos naturales renovables.
* Desarrollar los planes y programas requeridos para implantar las políticas definidas gerenciando su ejecución.

División Forestal

* Impulsar el desarrollo del sector forestal, incorporando nuevas plantaciones en las áreas de prioridad forestal con fines industriales y de conservación.
* Generar y difundir técnicas de manejo silvicultural y de protección de los bosques.
* Promover y controlar el uso y manejo sostenible del monte nativo.

División Suelos y Aguas

* Determinar y divulgar las normas técnicas relativas al manejo y conservación de suelos y aguas y a la recuperación de tierras erosionadas.
* Evaluar y controlar los proyectos de manejo y uso de suelos y aguas.
* Fijar la capacidad productiva de los padrones rurales expresada en índices de productividad en base a los parámetros que se definan.
* Apoyar la producción agropecuaria a través de la orientación de la fertilización de cultivos y pasturas, la idoneidad de los fertilizantes e inoculantes vegetales y la calidad de las aguas de riego.

División Areas Protegidas y Fauna

* Planificar y desarrollar un sistema nacional de áreas protegidas.
* Administrar las áreas protegidas de propiedad estatal.
* Vigilar el cumplimiento de los planes de manejo de las áreas protegidas, sean públicas o privadas.
* Planificar e implementar una estrategia nacional de conservación del recurso fauna, incluyendo planes específicos de protección de especies amenazadas y sus hábitads.
* Promover y controlar formas de aprovechamiento racional de espe-

cies de la fauna silvestre, tanto en el medio natural como en cautividad, y las actividades industriales y comerciales derivadas.
* Regular y fiscalizar la introducción al país y la eventual liberación al medio silvestre de ejemplares de especies de la fauna exótica.
* Fiscalizar y controlar el comercio interno y externo de especímenes de la fauna silvestre, sus productos y subproductos, de acuerdo a las normas nacionales vigentes y a los tratados internacionales en la materia.

Departamento Administración

* Coordinar los recursos materiales, humanos y financieros asignados.
* Realizar la administración documental específica.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Realizar la limpieza.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.

La definición de términos contractuales está a cargo de la División Administración General de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" y el control de su cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Administración de esa Unidad Ejecutora.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros.
La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. El control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

1. **Funciones de Alta Especialización**

Dirección General - una función de Alta Especialización como adjunto de la Dirección General, la cual está definida como cargo de particular confianza.

División Areas Protegidas y Fauna - una función de Alta Especialización como Director del Parque de Cabo Polonio.

Las funciones de Alta Especialización requieren que quienes las desempeñen, posean formación de nivel terciario con probado conocimiento específico demostrado a través de resultados concretos alcanzados en el área objeto de asesoramiento.

2. **Naturaleza del vínculo funcional de la dirección de las unidades organizacionales que se indican:**

Divisiones: Forestal, Suelos y Aguas y Areas Protegidas y Fauna - cargo presupuestado.

Departamento Administración - cargo presupuestado.

La dirección de las restantes unidades organizativas directamente dependientes de la Dirección, se define en puestos de trabajo con naturaleza de cargo presupuestado.

3. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación organizativa se efectúa a partir de una estructura con 284 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios totalizan 64 y responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 - aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

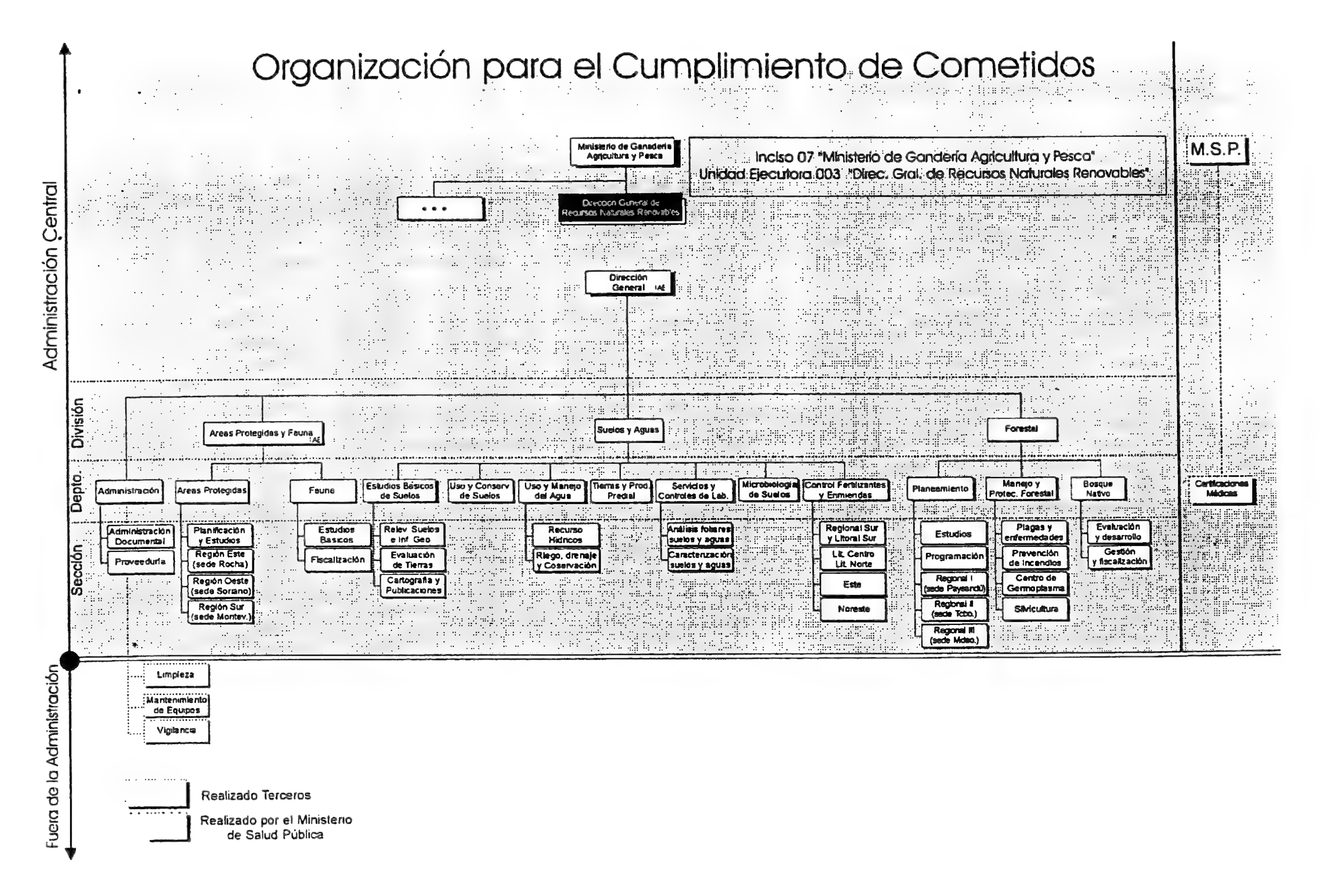
Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes, a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Gandería Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 003 "Direc. Gral. de Recursos Naturales Renovables"
M.S.P.
Certificaciones Médicas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Dirección General de Recursos Naturales Renovables
...
Dirección General
Areas Protegidas y Fauna
Suelos y Aguas
Forestal
Administración
Areas Protegidas
Fauna
Estudios Básicos de Suelos
Uso y Conserv de Suelos
Uso y Manejo del Agua
Tierras y Prod. Predial
Servicios y Controles de Lab.
Microbiología de Suelos
Control Fertilizantes y Enmiendas
Planeamiento
Manejo y Protec. Forestal
Bosque Nativo
Administración Documental
Proveeduría
Planificación y Estudios
Región Este (sede Rocha)
Región Oeste (sede Soriano)
Región Sur (sede Montev.)
Estudios Básicos
Fiscalización
Relev. Suelos e Inf. Geo
Evaluación de Tierras
Cartografía y Publicaciones
Recurso Hídricos
Riego, drenaje y Coservación
Análisis foliares suelos y aguas
Caracterización suelos y aguas
Regional Sur y Litoral Sur
Lit. Centro Lit. Norte
Este
Noreste
Estudios
Programación
Regional I (sede Paysandú)
Regional II (sede Tcbo.)
Regional III (sede Mdeo.)
Plagas y enfermedades
Prevención de incendios
Centro de Germoplasma
Silvicultura
Evaluación y desarrollo
Gestión y fiscalización
Limpieza
Mantenimiento de Equipos
Vigilancia
Realizado Terceros
Realizado por el Ministerio de Salud Pública
División
Depto.
Sección
Administración Central
Fuera de la Administración

Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº16.736)

Artículo 32

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Agronomía
1	C	05	Administrativo IV	Administrativo
1	F	05	Auxiliar II	Servicios
1	D	07	Especialista VII	Agronomía
4				

Artículo 723

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	12	Asesor IV	Espec. Fauna
1	A	13	Jefe de Sección	Agronomía
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	15	Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	15	Jefe de Departamento	Agronomía
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	D	5	Especialista IX	Agronomía
1	D	8	Especialista VI	Inspección
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
14				

Artículo 724

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	15	Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	15	Jefe de Departamento	Espec. Fauna
1	B	10	Técnico V	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Agronomía
1	E	6	Oficial II	Chofer
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
12				

Artículo 727

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Espec. Fauna
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	B	11	Técnico IV	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Agronomía
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	D	8	Especialista VI	Agronomía
1	D	8	Especialista VI	Laboratorio
1	D	6	Especialista VIII	Agronomía
1	D	6	Especialista VIII	Agronomía
1	D	6	Especialista VIII	Agronomía
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	F	7	Sub-Jefe de Dpto.	Oficios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
34				

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

La Dirección General de Servicios Agrícolas es responsable de organizar y desarrollar la protección de la sanidad y calidad vegetal, la calidad de los alimentos vegetales y de insumos agrícolas, generando los instrumentos normativos y operacionales que permitan a los agentes económicos desarrollar sus actividades en condiciones de transparencia y equidad, mejorando la productividad, calidad y competitividad de la producción agrícola y agroindustrial, y contribuyendo a proteger la salud pública, el ambiente, el agrosistema y el interés de los consumidores.

CAPITULO II: Cometidos

1. **Cometidos sustantivos**

* Formular y asesorar en propuestas de políticas y proyectos normativos relativas a: sanidad y calidad vegetal, insumos agrícolas; alimentos para animales; higiene, sanidad y calidad de alimentos vegetales; almacenamiento de granos.
* Elaborar normas técnicas en los aspectos fitosanitarios, calidad de productos vegetales e insumos agrícolas; residuos de plaguicidas y alimentos para animales; adoptando y proponiendo aquellas que emerjan de los compromisos internacionales en las distintas áreas.
* Verificar y certificar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales a las cuales adhiere Uruguay, para el comercio de vegetales, productos vegetales e insumos agrícolas y residuos de plaguicidas.
* Desarrollar, administrar y supervisar el sistema de protección y vigilancia fitosanitaria nacional.
* Desarrollar, administrar y supervisar los sistemas de registro y control de calidad de productos fitosanitarios (agroquímicos) y aptitud nutricional de alimentos para animales.
* Desarrollar, administrar y supervisar los sistemas de control higiénico-sanitarios y de calidad esencial de alimentos vegetales en la cadena agroindustrial.
* Supervisar la regulación de la administración de la estructura de almacenaje y terminales portuarias de granos que integran el patrimonio estatal.
* Elaborar proyectos normativos para la acreditación de empresas de control delegado y otras formas de ejecución por terceros de las actividades bajo su competencia, efectuando los correspondientes controles para su cumplimiento.
* Participar, en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales, en la representación nacional en foros internacionales en las áreas de su competencia.
* Intervenir en el proceso de control y habilitación de importación temporaria de maquinaria y equipos agrícolas en zonas de frontera.
* Intervenir en el proceso de control y expedición de constancias para exoneraciones impositivas a l importación de maquinarias, equipos, repuestos e insumos de uso agrícola determinadas por el Poder Ejecutivo.
* Supervisar los controles zoo y fitosanitarias en frontera, conjuntamente con la Dirección General de Servicios Ganaderos.
* Asegurar la transparencia manteniendo actualizados los sistemas de información a las organizaciones formales y administrados sobre las normas y regulaciones en las áreas de su competencia.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

* Efectuar el mantenimiento y la reparación de la flota automotriz.

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Brindar servicios de comedor y cafetería.
* Realizar las certificaciones médicas.
* Realizar otros servicios.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización**

La Dirección General de Servicios Agrícolas es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta, en la cual, además, se explicitan las actividades contratadas con terceros total o parcialmente.
Resulta de la fusión de las ex - unidades ejecutoras:
006 - Dirección General de Servicios Agrícolas
007 - Dirección de Protección Agrícola
008 - Dirección de Granos
Las mencionadas reparticiones mantendrán la asignación de atribuciones desconcentradas previstas en las disposiciones vigentes.

Dirección General

* Proponer los marcos de políticas necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos.s
* Aprobar los Programas Quinquenales y Planes Operativos Anuales de las divisiones a su cargo y administrar los recursos mediante el contralor de gastos e inversiones, con el fin de implantar las políticas relacionadas con servicios agrícolas.
* Otorgar los registros (productos fitosanitarios, alimentos para animales, empresas de control delegado) y habilitaciones (empresas elaboradoras de alimentos para animales) en las áreas de su competencia.
* Certificar el cumplimiento de las reglamentaciones nacionales que la involucran en los procesos de admisión temporaria y exoneraciones impositivas a la importación de maquinaria, equipamiento, repuestos e insumos de uso agrícola.

Comisión Interministerial del Plan Nacional de Silos

Funciona en la órbita de esta Unidad Ejecutora y se integra con delegados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

* Asesorar al Poder Ejecutivo a través de las respectivas jerarquías ministeriales, en políticas de almacenaje y acondicionamiento de granos a nivel nacional y regional.
* Administrar la red de plantas de almacenaje y ex-graneros oficiales propiedad del Ministerio, en forma directa o a través de regímenes de concesión.
* Concretar la ejecución de las obras previstas por el Plan Nacional de Silos.
* Prestar los servicios de almacenaje, secado y procesamiento de granos, operaciones de carga y descarga de embarcaciones de transporte de granos en las instalaciones y equipos por ella administrados.
* Controlar la correcta ejecución de los contratos de concesión de la red de plantas del Ministerio, operadas por terceros incluyendo la auditoría de la gestión, la operación de la planta, la verificación de la corrección de los montos a pagar y la recaudación de los mismos.
* Programar, asesorar y supervisar la ejecución de las tareas de mantenimiento en la red de almacenaje.
* Formular y desarrollar programas de capacitación en el área de almacenaje, conservación y procesamiento de granos.

Asesoría Técnica

* Asesorar a la Dirección General en áreas de su competencia y ejecutar las acciones que le sean encomendadas.
* Coordinar el desarrollo tecnológico y sistemas técnicos de informatización y comunicación de la Unidad Ejecutora.
* Mantener actualizado el sistema de documentación y sistematización en soporte informático para la generación y transferencia de información que se elabore en la unidad ejecutora.
* Fortalecer la capacidad de análisis y evaluación técnica de informes y proyectos puestos a consideración de la Dirección General.
* Coordinar y auditar el desarrollo y ejecución de los proyectos, sistemas y programas técnicos, proponiendo los correctivos necesarios para su perfeccionamiento.
* Asesorar en lo concerniente a la elaboración y/o aprobación de proyectos y programas de cooperación.
* Evaluar, coordinar y recomendar la aprobación de normas técnicas y legales observando su adecuación al marco internacional y regional.
* Participar en la coordinación de la actividad internacional de los Servicios Agrícolas.
* Asumir la representación de la Dirección General de Servicios Agrícolas en las áreas y oportunidades en las que se le designe expresamente.

División Protección Agrícola

* Proponer, desarrollar, coordinar y dar seguimiento a:
- los sistemas de Vigilancia Fitosanitaria que permitan conocer la ocurrencia, prevalencia, incidencia y daños ocasionados por plagas de la agricultura;
- sistema de cuarentena vegetal sobre la base del análisis de riesgo de plagas;
- Programas de Emergencia Fitosanitaria para aquellas plagas existentes en el país y que por su importancia económica y por sus características propias, hacen necesario que su combate sea organizado a nivel zonal o regional;
- los sistemas de certificación fitosanitaria de los materiales de propagación, generando los instrumentos normativos y operativos necesarios;
- los precedimientos de verificación y certificación fitosanitaria de productos fitosanitarios y de calidad de insumos agrícolas;
* Efectuar el análisis de riesgo de los insumos agrícolas proponiendo la autorización, prohibición o restricción de su uso en el país.
* Proponer normas y procedimientos de acreditación y auditoría de empresas de control delegado que realicen total o parcialmente actividades en las áreas de su competencia y sin perjuicio de la responsabilidad de la Unidad Ejecutora en la materia.

División Protección de Alimentos Vegetales

* Proponer, desarrollar, coordinar y dar seguimiento a los sistemas de control de calidad de alimentos vegetales.
* Verificar y certificar la calidad nutricional de los alimentos para animales.
* Elaborar y proponer normas técnicas de alimentos vegetales para consumo en su estado natural o con algún grado de industrialización y de alimentos para animales.
* Normalizar los procesos productivos, transporte, almacenamiento, conservación, acondicionamiento y empaque de los alimentos vegetales y alimentos para animales.
* Proponer normas y procedimientos de acreditación y auditoría de empresas de control delegado que realicen total o parcialmente actividades en las áreas de su competencia sin perjuicio de la responsabilidad de la Unidad Ejecutora en la materia.

División Análisis y Diagnóstico

* Realizar los análisis y diagnósticos destinados a la certificación y/o verificación del cumplimiento de los requisitos nacionales e internacionales en materia fitosanitaria y residuos de plaguicidas en productos vegetales y calidad de insumos agrícolas.
* Cumplir con los requerimientos de los programas de la División Protección Agrícola en materia de diagnóstico fitosanitario, análisis y evaluación de productos fitosanitarios y determinación de niveles de residuos de plaguicidas en productos de origen vegetal, suelo y agua.
* Realizar las actividades de desarrollo tecnológico que en las disciplinas de su competencia, se encuentren directamente relacionadas a la implementación o mejora de los servicios que brinda la Unidad Ejecutora.
* Proponer las normas y procedimientos de acreditación y auditoria

de Empresas de Control Delegado en las área de su competencia.
* Participar en forma conjunta con las otras Divisiones de la Unidad Ejecutora en la elaboración y propuesta de normas técnicas y legales en su área de competencia.

División Operaciones

* Ejecutar las acciones que requieran los diferentes sistemas y programas de la Unidad Ejecutora.
* Ejecutar los procedimientos de verificación, control y certificación fitosanitaria, calidad de vegetales y productos vegetales.
* Ejecutar los procedimientos de verificación y control de insumos agrícolas y alimentos para animales.
* Ejecutar los Programas de vigilancia Fitosanitaria interna.
* Ejecutar los Programas de Emergencia Fitosanitaria, incluyendo campañas de lucha contra plagas a nivel nacional, regional o zonal.
* Ejecutar las acciones correspondientes a los Programas de Certificación Fitosanitaria de los Materiales de Propagación.
* Participar en forma conjunta con las otras Divisiones de la Unidad Ejecutora en la elaboración y propuesta de normas técnicas y legales que se encuentren en su área de competencia.

Departamento Administración

* Coordinar los recursos materiales, humanos y financieros asignados.
* Realizar la administración documental específica.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Efectuar el mantenimiento y reparación de la flota automotriz.
* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Brindar servicios de comedor y cafetería.

Estas actividades son contratadas con terceros. La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo del Departamento de Administración.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros.
La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. El control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

1. **Naturaleza del vínculo funcional de la dirección de las unidades organizacionales directamente dependientes de la Dirección General**

La Dirección de las unidades organizativas directamente dependientes de la Dirección General, se define en puestos de trabajo con naturaleza de cargo presupuestado.

Se prevé la creación de hasta 10 funciones de Alta Especialización.

2. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación organizativa se efectúa a partir de una estructura con 311 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta y totalizan 111.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 -aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

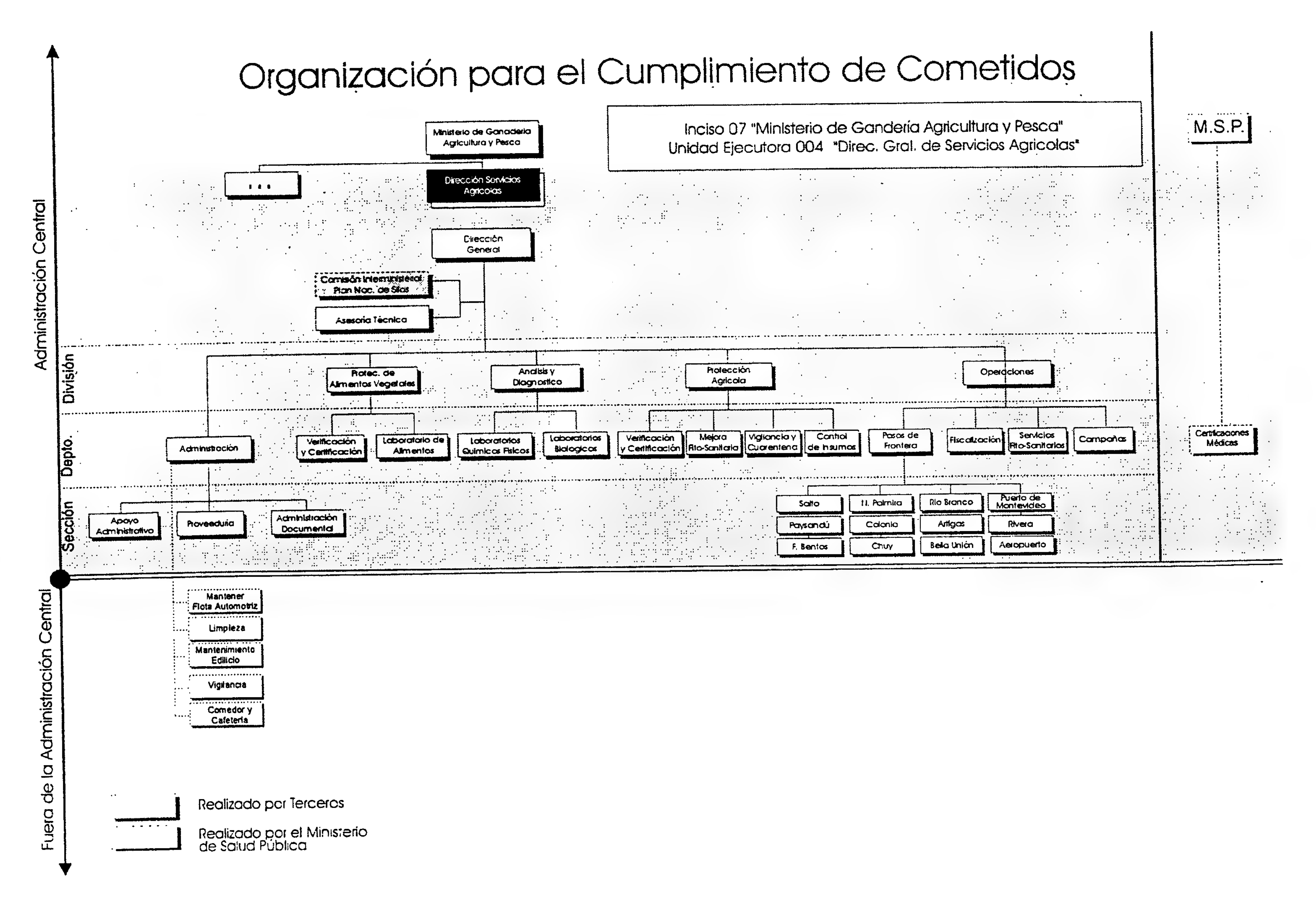
Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.



Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 004 "Direc. Gral. de Servicios Agrícolas"
M.S.P.
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
...
Dirección Servicios Agrícolas
Dirección General
Comisión Interministerial Plan Nac. de Silos
Asesoría Técnica
Protec. de Alimentos Vegetales
Análisis y Diagnóstico
Protección Agrícola
Operaciones
Administración
Verificación y Certificación
Laboratorio de Alimentos
Laboratorios Químicos Físicos
Laboratorios Biológicos
Verificación y Certificación
Mejora Fito-Sanitaria
Vigilancia y Cuarentena
Control de Insumos
Pasos de Frontera
Fiscalización
Servicios Fito-Sanitarios
Campañas
Certificaciones Médicas
Apoyo Administrativo
Proveeduría
Administración Documental
Salto
N. Palmira
Río Branco
Puerto de Montevideo
Paysandú
Colonia
Artigas
Rivera
F. Bentos
Chuy
Bella Unión
Aeropuerto
Mantener Flota Automotriz
Limpieza
Mantenimiento Edilicio
Vigilancia
Comedor y Cafetería
Administración Central
División
Depto.
Sección
Fuera de la Administración Central
Realizado por Terceros
Realizado por el Ministerio de Salud Pública

Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 32

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	13	Jefe De Sección	Agronomía
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	F	07	Sub-Jefe de Sección	Servicios
1	F	06	Auxiliar I	Servicios
1	F	05	Auxiliar II	Servicios
5				

Artículo 723

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Enología
1	B	10	Técnico V	Aviación
1	B	10	Técnico V	Aviación
1	B	15	Director de División	Aviación
1	B	15	Director de División	Aviación
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	D	7	Especialista VII	Agronomía
1	D	8	Especialista VI	Agronomía
1	D	8	Especialista VI	Laboratorio
1	D	8	Especialista VI	Laboratorio
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	E	7	Oficial I	Oficios
1	E	8	Capataz II	Oficios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
29				

Artículo 724

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	14	Sub-Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	15	Jefe de Departamento	Agronomía
1	A	16	Director de División	Agronomía
1	B	11	Sub-Jefe de Sección	Agronomía
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	D	7	Especialista VII	Agronomía
1	D	8	Especialista VI	Laboratorio
1	D	10	Jefe de Sección	Agronomía
1	E	5	Oficial III	Chofer
1	E	5	Oficial III	Chofer
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	7	Oficial I	Oficios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
24				

Artículo 727

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	B	11	Técnico IV	Agronomía
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	D	8	Especialista VI	Electrónica
1	D	8	Especialista VI	Agronomía
1	D	7	Especialista VII	Agronomía
1	D	6	Especialista VIII	Agronomía
1	D	5	Especialista IX	Agronomía
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	E	8	Capataz II	Oficios
1	E	8	Capataz II	Oficios
1	E	7	Oficial I	Chofer
1	E	6	Oficial II	Chofer
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	E	5	Oficial III	Impresión
1	E	5	Oficial III	Impresión
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	F	8	Jefe de Dpto.	Servicios
1	F	7	Sub-Jefe de Dpto.	Servicios
1	F	7	Sub-Jefe de Dpto.	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
53				

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

La Dirección General de Servicios Ganaderos es responsable de

promover la salud animal y asegurar la condición higiénico-sanitaria de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para potenciar su competitividad y acceso a mercados internacionales y optimizar la imagen del país como productor de alimentos.

CAPITULO II: Cometidos

1. **Cometidos sustantivos**

* Orientar, administrar y ejecutar políticas de salud animal y salud pública veterinaria, en coordinación con otras instituciones y organismos competentes en el campo de la salud pública.
* Orientar, administrar y ejecutar la política de protección de alimentos y productos de origen animal, mediante el control de la condiciones y calidad higiénico-sanitaria de la producción e industrialización de alimentos y productos de origen animal.
* Registrar y controlar la propiedad, tránsito, identificación de semovientes y frutos del país.
* Actualizar el inventario de existencias y la caracterización de las unidades de producción, comercialización, procesamiento e industrialización de animales y productos de origen animal.
* Suministrar las bases técnicas para formular y actualizar el marco jurídico regulatorio de las actividades vinculadas a salud animal, salud pública veterinaria, protección de alimentos y productos de origen animal.
* Controlar y certificar las condiciones sanitarias e higiénico-sanitarias de ingreso, importación y exportación de animales, material genético, productos de origen animal e insumos de uso en salud y producción animal, para optimizar la situación sanitaria nacional y satisfacer las requeridas por los mercados internacionales.
* Asesorar y brindar apoyo técnico especializado para acciones y regulaciones normativas de política de comercio exterior en el campo específico de la salud y producción animal, protección y calidad higiénico-sanitaria de animales, alimentos, productos de origen animal e insumos en general de uso y aplicación en salud y producción animal.
* Cumplir con todos los cometidos indicados en el marco normativo básico vinculado a la salud animal y la salud pública veterinaria, la protección de alimentos y productos de origen animal, el control y aprobación de Insumos en general de uso en salud y producción animal, el registro y control de la propiedad y tránsito de semovientes y frutos del país.
* Supervisar los controles zoo y fitosanitarios en fronteras conjuntamente con la Dirección General de Servicios Agrícolas.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

Cometidos de apoyo a los sustantivos

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Realizar análisis y ensayos en laboratorios habilitados.
* Realizar otros servicios.

3. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito del Inciso**

* Realizar las certificaciones médicas.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

La Dirección General de Servicios Ganaderos es un unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

Resulta de la fusión de las ex - unidades ejecutoras:
009 - Dirección General de Servicios Ganaderos
010 - Dirección de Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino
011 - Dirección de Sanidad Animal
012 - Dirección de Industria Animal
013 - Dirección de Contralor de Semovientes

Las mencionadas reparticiones mantendrán la asignación de atribuciones desconcentradas previstas en las disposiciones vigentes.

Dirección General

* Definir objetivos generales y particulares con el fin de coadyuvar a la formulación de políticas relacionadas con el sector.
* Desarrollar los planes y programas requeridos para implantar las políticas definidas gerenciando su ejecución.
* Definir los términos contractuales y disponer el control de los laboratorios que se habiliten.

División Sanidad Animal

* Prevenir, controlar y erradicar enfermedades de importancia en salud animal, a través de programas sanitarios y actividades específicas de contralor.
* Registrar y controlar establecimientos productores y de comercialización de animales, instalaciones de producción, industrialización y compraventa de productos de origen animal.
* Certificar el cumplimiento de registros sanitarios para la importación y exportación de animales y productos de origen animal según el marco legal nacional y exigencias de mercados internacionales.
* Habilitar y efectuar el control higiénico-sanitario de los tambos.
* Realizar el control higiénico-sanitario de la leche y productos lácteos que se elaboren en el país con destino a la exportación.

División Industria Animal

* Habilitar, registrar y controlar desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico, los establecimientos de faena e industrializadores de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies bovinas, ovinas, porcinas, equinas, avícolas, conejos, liebres y animales de caza menor, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización a nivel nacional.
* Controlar los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país.

División Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino

* Promover estudios, realizar diagnósticos y brindar apoyo en el área de salud animal, con especial énfasis en enfermedades de importancia para la salud pública veterinaria y su repercusión económica en la ganadería.
* Registrar y controlar productos de uso veterinario, así como los establecimientos donde se elaboran y comercializan esos productos.
* Producir biológicos, reactivos y otros insumos que resulten estratégicos para las actividades de diagnóstico y control en el área de salud animal y para la protección de alimentos de origen animal.
* Estudiar y determinar la presencia de residuos biológicos y físico-químicos en alimentos y productos de origen animal.
* Orientar la producción apícola y controlar la importación y exportación de sus productos e insumos.

* Habilitar y supervisar laboratorios con carácter oficial que realicen análisis y ensayos en materias de competencia de la División.

División Contralor de Semovientes

* Registrar y controlar la propiedad y existencias de semovientes y frutos del país, en establecimientos y en tránsito, manteniendo información actualizada al respecto.
* Registrar y controlar el sistema de marcas y señales de ganado.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.

La definición de términos contractuales está a cargo de la División Administración General de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" y el control de su cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Administración de esa Unidad Ejecutora.

* Realizar análisis y ensayos en laboratorios habilitados.

La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento es responsabilidad de la Dirección General.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros.
La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

1. **Funciones de Alta Especialización**

Dirección General - se prevé la creación de dos funciones de Alta Especialización.

Las funciones de Alta Especialización que se crean requieren que quienes las desempeñen, posean formación de nivel terciario en el área.

2. **Naturaleza del vínculo funcional de la Dirección General y de la dirección de las unidades organizativas directamente dependientes.**

Dirección General - cargo de particular confianza y una función de Director Técnico artículo 7º, Ley Nº 16.320 de 11 de enero de 1994.

La dirección de las unidades organizativas directamente dependientes se define en puestos de trabajo con naturaleza de cargo presupuestado o función contratada, según corresponda.

3. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación organizativa se efectúa a partir de una estructura con 1200 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta y totalizan 199.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 - aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

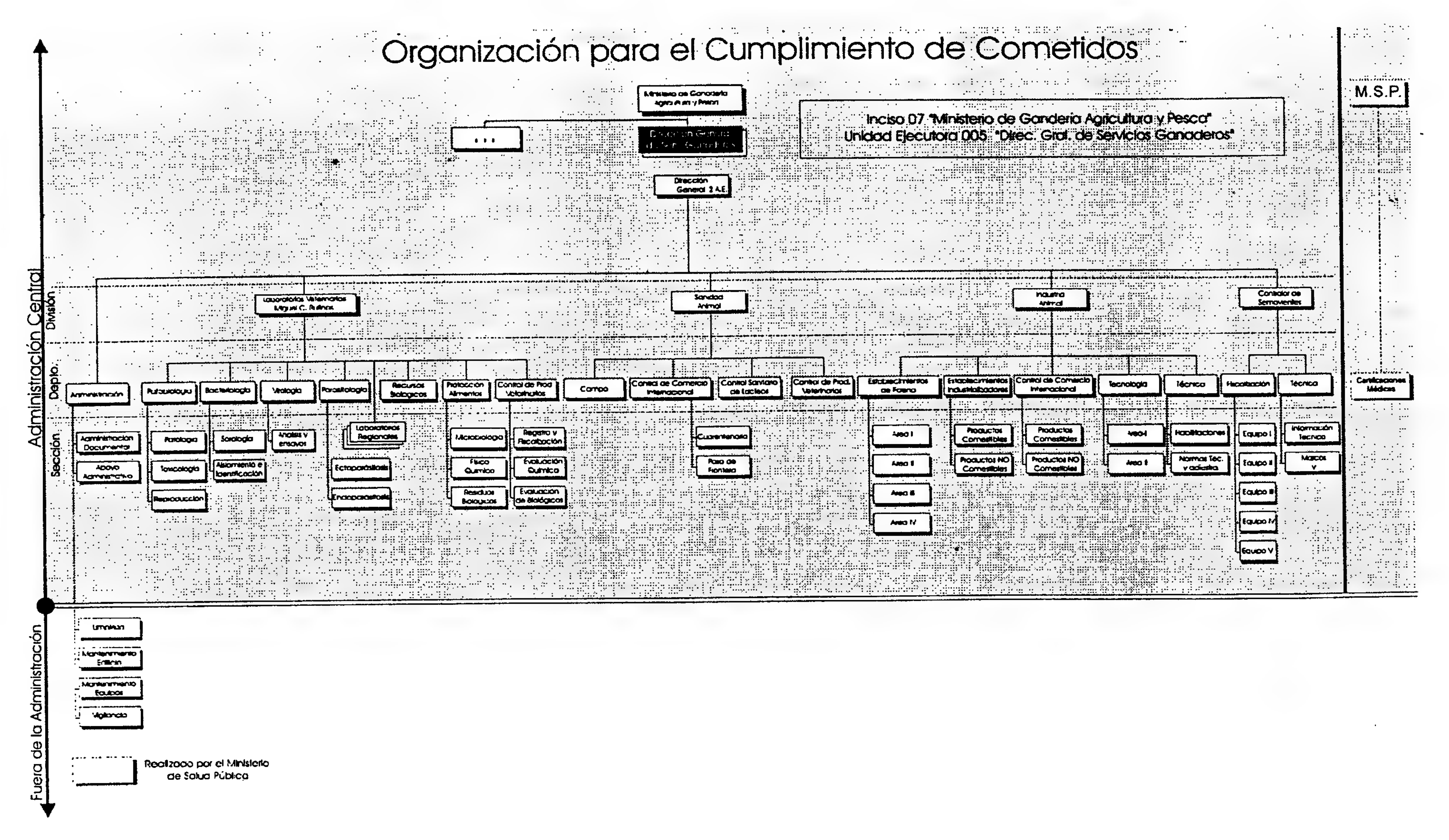
Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Dirección General de Servicios Ganaderos, declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 005 "Direc. Grál. de Servicios Ganaderos"
M.S.P.
Dirección General S.A.E.
Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino
Sanidad Animal
Industria Animal
Contralor de Semovientes
Administración
Patología
Toxicología
Reproducción
Bacteriología
Serología
Virología
Análisis y ensayos
Parasitología
Laboratorios Regionales
Ectoparasitosis
Endoparasitosis
Recursos Biológicos
Protección Alimentos
Microbiología
Físico Químico
Residuos Biológicos
Control de Prod. Veterinarios
Registro y Recalificación
Evaluación Química
Evaluación de Biológicos
Campo
Control de Comercio Internacional
Cuarentenaria
Paso de Frontera
Control Sanitario de Lácteos
Control de Prod. Veterinarios
Establecimientos de Faena
Area I
Area II
Area III
Area IV
Establecimientos Industrializadores
Productos Comestibles
Productos NO Comestibles
Control de Comercio Internacional
Tecnología
Técnica
Habilitaciones
Normas Tec. y adiestra.
Fiscalización
Equipo I
Equipo II
Equipo III
Equipo IV
Equipo V
Técnica
Información Técnica
Marcas y
Certificaciones Médicas
Administración Documental
Apoyo Administrativo
Administración Central
División
Depto.
Sección
Fuera de la Administración
Limpieza
Mantenimiento Edificio
Mantenimiento Equipos
Vigilancia
Realizado por el Ministerio de Salud Pública

Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 32

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	B	10	Técnico V	Laboratorio
1	C	10	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	07	Administrativo II	Administrativo
1	D	07	Especialista VII	Inspección
2	D	06	Especialista VIII	Inspección
2	D	05	Especialista IX	Inspección
4	D	06	Especialista VIII	Inspección
2	E	06	Oficial II	Oficios
14				

Artículo 723

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	13	Jefe de Sección	Veterinaria
1	A	13	Jefe de Sección	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Latoratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Inspección
1	D	6	Especialista VIII	Inspección
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
39				

Artículo 724

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Sub-Jefe de Sección	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Laboratorio
1	D	6	Especialista VIII	Laboratorio
1	D	6	Especialista VIII	Inspección
1	D	6	Especialista VIII	Inspección
1	D	7	Especialista VII	Veterinaria
1	D	7	Especialista VII	Veterinaria
1	D	7	Especialista VII	Inspección
1	D	7	Especialista VII	Inspección
1	D	7	Especialista VII	Inspección
1	D	8	Especialista VI	Veterinaria
1	D	10	Jefe de Sección	Laboratorio
1	E	6	Oficial II	Oficios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
55				

Artículo 727

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	13	Asesor III	Química
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Química
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	A	12	Asesor IV	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Laboratorio
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	B	10	Técnico V	Veterinaria
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	8	Administrativo I	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	7	Administrativo II	Administrativo

1	C	7	Administrativo II	Administrativo
1	C	6	Administrativo III	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	C	5	Administrativo IV	Administrativo
1	D	8	Especialista VI	Inspección
1	D	8	Especialista VI	Inspección
1	D	8	Especialista VI	Inspección
1	D	8	Especialista VI	Veterinaria
1	D	8	Especialista VI	Veterinaria
1	D	8	Jefe de Sección II	Dibujo
1	D	7	Especialista VII	Inspección
1	D	7	Especialista VII	Inspección
1	D	7	Especialista VII	Veterinaria
1	D	7	Especialista VII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Laboratorio
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	6	Especialista VIII	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Laboratorio
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Telefonista
1	D	5	Especialista IX	Veterinaria
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	D	5	Especialista IX	Inspección
1	E	5	Especialista III	Oficios
1	E	5	Especialista III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	E	5	Oficial III	Oficios
1	F	6	Auxiliar I	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
1	F	5	Auxiliar II	Servicios
91				

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 006 - Junta Nacional de la Granja

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

La Junta Nacional de la Granja es responsable de promover la adopción de nuevas tecnologías en la producción granjera y en su procesamiento, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica a grupos de productores.
Genera y difunde información que propende a la transparencia de los mercados en los que interviene.
Apoya el desarrollo de emprendimientos que involucren grupos de productores y su participación en la agroindustria, facilitando la actividad exportadora.

CAPITULO II: Cometidos

* Promover la utilización de tecnología de última generación en las diversas etapas de la producción granjera y para el procesamiento de sus productos.
* Propiciar políticas de comercialización de productos granjeros.
* Fomentar el desarrollo de la agroindustria.
* Promocionar nuevos productos granjeros y efectuar estudios técnico-económicos de su potencial comportamiento en el mercado.
* Presentar propuestas de políticas de comercialización y transformación de rubros granjeros e intervenir en la ejecución de proyectos referentes a esa temática.
* Generar, procesar y divulgar información comercial y agroindustrial acerca de mercados nacionales e internacionales de productos de granja.
* Difundir normas de calidad para productos granjeros y promover la infraestructura necesaria para el proceso de exportación.
* Orientar y promover la adopción de nuevas tecnologías en la producción que tiendan a desarrollar el sector en su faz productiva y a la recuperación de sus recursos naturales.
* Mantener y difundir información actualizada relacionada con insumos del sector y condiciones coadyuvantes a su desarrollo y asesorar a los productores para su mejor utilización.
* Identificar áreas potenciales para la agroindustria, formular los respectivos proyectos y apoyar su ejecución.
* Asesorar respecto a la conveniencia de promocionar nuevos productos granjeros e informar acerca de su comportamiento técnico-económico.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

Cometidos de apoyo a los sustantivos

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Realizar otros servicios.

3. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito del Inciso**

* Realizar las certificaciones médicas.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización**

La Junta Nacional de la Granja es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes**

Dirección Técnica

* Ejecutar las decisiones adoptadas por la presidencia de la Junta Nacional de la Granja en el marco de su competencia.
* Coordinar las acciones técnicas.

Secretaría General

* Coordinar las acciones a cargo de los servicios de apoyo.

Unidad Asesora de Proyectos AG

* Evaluar proyectos de reconversión varietal presentados por productores.
* Evaluar proyectos de inversión en áreas granjeras.

Asesoría

* Asesorar en programas específicos para los rubros de producción que se determinen.

Departamento de Promoción a la Producción Norte
Departamento de Promoción a la Producción Sur

* Propiciar acciones que promuevan el agrupamiento de productores.
* Identificar necesidades de productores y agroindustriales en cuanto a capacitación y asistencia técnica, coordinando su ejecución.
* Supervisar el sistema de asistencia técnico privado para apoyar el cambio tecnológico en grupos de productores granjeros y para impulsar el desarrollo empresarial de organizaciones de productores exportadores, de la agroindustria y de agentes comerciales.

Departamento Comercial

* Fomentar la demanda de actividades de validación tecnológica por parte de agentes privados de la producción y de la agroindustria.
* Difundir información a los productores en las distintas regionales.
* Instrumentar, en la fase productiva, el apoyo a proyectos piloto de exportación.

Departamento Administración

* Coordinar los recursos materiales, humanos y financieros asignados.
* Realizar la administración documental específica.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.

La definición de términos contractuales está a cargo de la División Administración General de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" y el control de su cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Administración de esa Unidad Ejecutora.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros. La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

Junta Nacional de la Granja - Se integra con nueve miembros honorarios.

1. **Naturaleza del vínculo funcional de la dirección de las unidades que se indican:**

Dirección Técnica - función contratada, artículo 7º de la Ley Nº 16.320.

La dirección de las unidades del primer nivel organizacional se define como cargo o función contratada, según corresponda.

2. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación organizativa se efectúa a partir de una estructura con 60 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta y totalizan 12.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 - aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

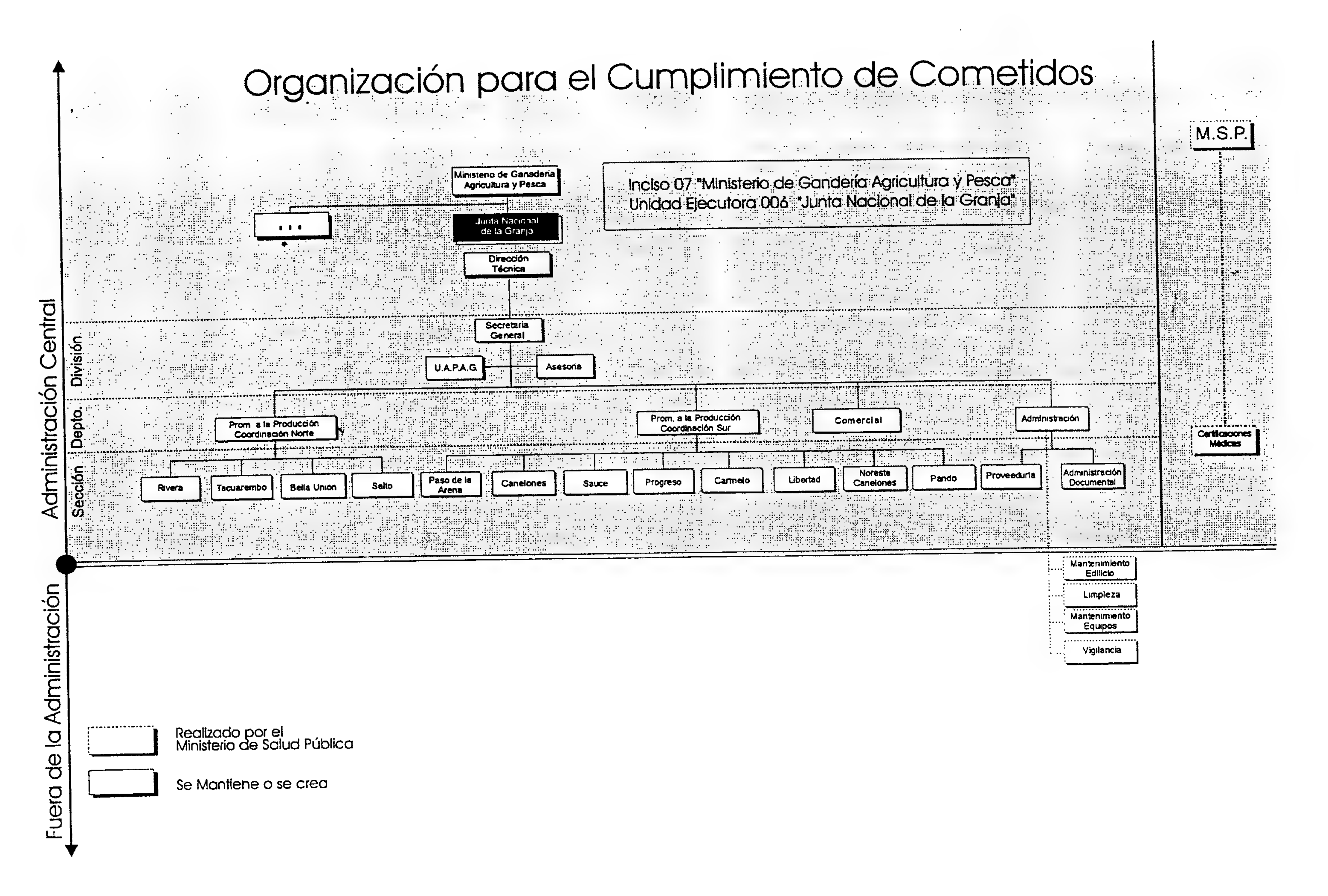
Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Junta Nacional de la Granja, declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Gandería Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 006 "Junta Nacional de la Granja"
M.S.P.
Certificaciones Médicas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
...
Junta Nacional de la Granja
Dirección Técnica
Secretaría General
U.A.P.A.G.
Asesoría
Prom. a la Producción Coordinación Norte
Prom. a la Producción Coordinación Sur
Comercial
Administración
Rivera
Tacuarembo
Bella Union
Salto
Paso de la Arena
Canelones
Sauce
Progreso
Carmelo
Libertad
Noreste Canelones
Pando
Proveeduría
Administración Documental
Mantenimiento Edificio
Limpieza
Mantenimiento Equipos
Vigilancia
División
Depto.
Sección
Administración Central
Fuera de la Administración
Realizado por el Ministerio de Salud Pública
Se Mantiene o se crea

Inciso 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 006 - Junta Nacional de la Granja

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (LEY Nº 16.736)

Artículo 723

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	13	Jefe de Sección	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	15	Coordinador I	Agronomía
1	C	7	Administrativo II	Administrativo
4				

Artículo 724

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Denominación
1	A	15	Coordinador I	Agronomía
1	D	6	Especialista VIII	Inspección
2				

Artículo 727

Cantidad	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	A	12	Asesor IV	Agronomía
1	B	10	Técnico V	Agronomía
6				

Inciso 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Unidad Ejecutora 007 - Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos

La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola es responsable de promover el desarrollo de la citricultura y adoptar las medidas necesarias para mejorar la calidad de su producción.
Coordina acciones con las entidades relacionadas con el sector para orientar el mercado interno, canalizar la industrialización y la comercialización de sus productos acrecentando la corriente exportadora hacia mercados internacionales y preferentemente hacia el MERCOSUR.

CAPITULO II: Cometidos

* Promover técnicas adecuadas para mejorar la explotación citrícola, la elaboración de sus derivados y la comercialización de los productos cítricos en todas sus formas.
* Difundir material genético de alta productividad.
* Preparar y ejecutar planes para la expansión del área citrícola.
* Mantener actualizado un registro de grupo de productores interesados en recibir asistencia técnica.
* Efectuar el monitoreo de la ejecución del Plan por parte de los productores.
* Determinar zonas que por sus características se consideren aptas para la producción citrícola y realizar un mapa citrícola nacional.
* Efectuar relevamientos censales de las plantaciones existentes y elaborar estadísticas de la producción y comercialización citrícola.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

Cometidos de apoyo a los sustantivos

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.
* Realizar otros servicios.

3. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito del Inciso**

* Realizar las certificaciones médicas.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización**

La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización para el Cumplimientos de Cometidos" adjunta.
El alcance nacional, la dimensión e índole de los cometidos asignados a esta unidad ejecutora, se traduce en una organización cuya estructura no se caracteriza por la cantidad de puestos de trabajo, sino por las exigencias de sus perfiles.
El cumplimiento de los cometidos definidos, no necesariamente requiere el número de puestos de trabajo que estableció el Decreto Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996, con la finalidad de estandarizar y dimensionar unidades responsables de funciones con predominio de tareas operativas.
En consecuencia, las características de la unidad ejecutora encuadran dentro de lo previsto por el artículo 6º del referido decreto.

2. **Descripción de las funciones asignadas a las unidades que se indican:**

Secretaría General

* Instrumentar la ejecución de las resoluciones del plenario de la Comisión.
* Dirigir la gestión a cargo de unidades directamente dependientes.

Departamento Técnico

* Definir temática prioritaria de investigación.
* Coordinar acciones con entidades vinculadas.
* Realizar estudios para el mejoramiento de postcosecha.
* Difundir la aplicación de protocolos internacionales.
* Efectuar el seguimiento acerca del cumplimiento de normas sobre residuos.
* Difundir actividades de la entidad.

Departamento Comercial

* Mantener información actualizada acerca de los mercados potenciales para la producción citrícola y de las normas que regulan el comercio internacional.
* Elaborar propuestas acerca de normas de calidad y propiciar su implantación a fin de mejorar la producción citrícola y su competitividad.
* Mantener y difundir información actualizada relacionada con insumos del sector, mercados, productos y precios, asesorando a los productores para su mejor utilización.

Departamento Economía y Encuesta

* Realizar estudios referentes a producción citrícola.
* Mantener un sistema de información de costos de insumos citrícolas y de productos finales.
* Realizar estudios sobre la situación económico - productiva del Sector Granjero y sus perspectivas de desarrollo.
* Apoyar la gestión empresarial de grupos de productores a través de capacitación y asesoramiento.
* Promover la inversión en el sector mediante el análisis de las diferentes oportunidades y la identificación de los inversores potenciales.

Sección Administración

* Coordinar los recursos materiales, humanos y financieros asignados.
* Realizar la administración documental específica.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros**

* Realizar la limpieza y el mantenimiento edilicio.
* Efectuar el mantenimiento de equipos.
* Cumplir tareas de vigilancia.

La definición de términos contractuales está a cargo de la División Administración General de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" y el control de su cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Administración de esa Unidad Ejecutora.

* Realizar otros servicios.

Se prevé realizar un análisis de costo-beneficio, a efectos de definir otras actividades pasibles de ser contratadas en forma total o parcial con terceros.
La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la respectiva unidad responsable de su ejecución.

* Realizar las certificaciones médicas.

Esta actividad la realiza el Ministerio de Salud Pública. La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo de la División Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo

1. **Naturaleza del vínculo de la Dirección de las unidades del primer nivel organizacional** - cargo o función contratada, según corresponda.

2. **Cantidad de puestos de trabajo**

La reformulación de la estructura se efectúa a partir de una estructura con 17 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causal dispuestas por el artículo 727 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta y totalizan 5.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contratación con terceros de otros servicios**

Segundo semestre de 1997 - Iniciación de estudios de viabilidad basados en las normas legales existentes y en análisis de costo-beneficio de servicios pasibles de ser contratados total o parcialmente con terceros, a efectos de su posterior puesta en funcionamiento.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y designación de sus titulares**

Primera etapa: Aprobación de la presente reformulación de la reestructura organizativa y de la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vinculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución, así como la asignación de los puestos de trabajo a los funcionarios contratados y presupuestados, respetando la naturaleza de su vínculo funcional y sin que exista lesión de derechos.

Segunda etapa: hasta 30 días después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 - aprobación del manual descriptivo de puestos de trabajo de acuerdo a la estructura aprobada.

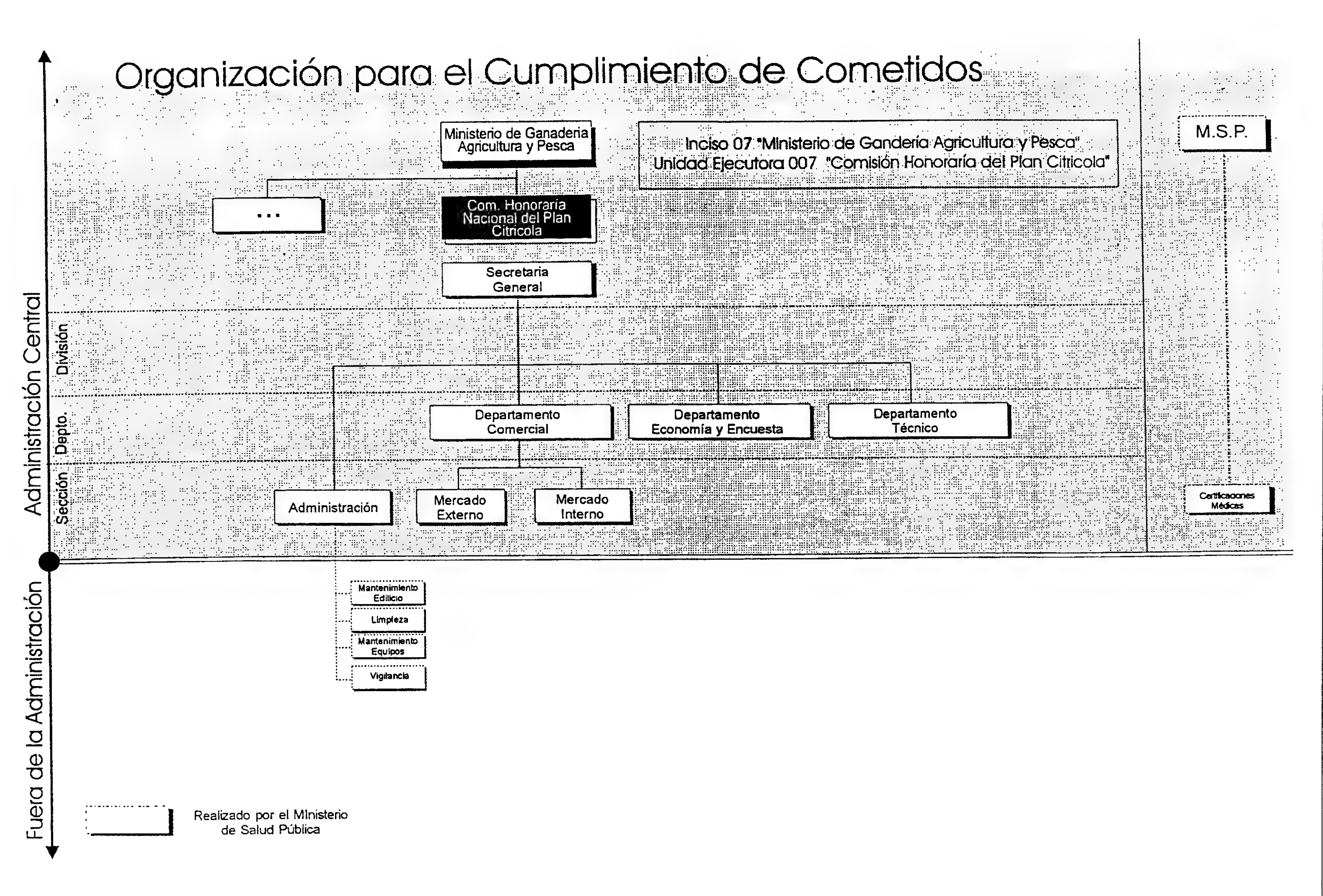
Tercera etapa: hasta 30 días a partir de aprobado el manual descriptivo de puestos de trabajo - llamado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora para la provisión por concurso de los cargos y funciones contratadas vacantes.

Cuarta etapa: hasta un año después de cumplido el plazo establecido por el artículo 730 de la Ley Nº 16736 - realización de los procesos requeridos para la contratación de los titulares de funciones de Alta Especialización de acuerdo con el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir iniquidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal.

Los premios por desempeño excelente y muy bueno, serán financiados con cargo a los fondos referidos en el artículo 261 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 07 "Ministerio de Gandería Agricultura y Pesca"
Unidad Ejecutora 007 "Comisión Honoraria del Plan Citrícola"
M.S.P.
Certificaciones Médicas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
...
Com. Honoraria Nacional del Plan Citrícola
Secretaría General
División
Depto.
Sección
Departamento Comercial
Departamento Economía y Encuesta
Departamento Técnico
Administración
Mercado Externo
Mercado Interno
Mantenimiento Edificio
Limpieza
Mantenimiento Equipos
Vigilancia
Administración Central
Fuera de la Administración
Realizado por el Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA INCISO 7

PADRON: PRESUPUESTADO
PROGRAMA: ADMINISTRACION SUPERIOR
U. EJECUTORA: DIREC. GENERAL DE SEC. DE ESTADO

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	P 2	MINISTRO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
1	P 1	SUB-SECRETARIO DE ESTADO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
1	Q 1	DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
1	Q	DIRECTOR TECNICO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
1	A 16	ASESOR	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
2	A 16	DIR. DE DIVISION	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
2	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
2	A 16	DIR. DE DIVISION	ESTADISTICAS	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
2	A 16	DIR. DE DIVISION	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
1	A 16	DIR. DE DIVISION	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR CIENCIAS ECONOMICAS
1	A 16	DIR. DE DIVISION	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	ADMINISTRACION DE PERSONAL	MONTEVIDEO	
2	A 15	ASESOR I	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	ASESOR I	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	ASESOR I	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	ASESOR I	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 15	ASESOR I	ADMINISTRACION DE PERSONAL	MONTEVIDEO	AL VACAR B 14 JEFE DE DEPTO.
2	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ABOGACIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ARQUITECTURA	MONTEVIDEO	
2	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ESCRIBANIA	MONTEVIDEO	1 AL VACAR A 14 SUB-JEFE DEPTO
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ESTADISTICAS	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
6	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	INTERIOR	
3	A 14	ASESOR II	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	ASESOR II	ABOGACIA	MONTEVIDEO	AL VACAR SUB-JEFE DE DEPTO
1	A 14	ASESOR II	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	ASESOR II	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	ASESOR II	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 14	ASESOR II	ADMINISTRACION DE PERSONAL	MONTEVIDEO	AL VACAR B 14 ADMINISTRACION
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
2	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ARQUITECTURA	MONTEVIDEO	1 AL VACAR A 13 ASESOR III
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR II MONTEVIDEO
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ESTADISTICAS	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)		
2	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
3	A 13	ASESOR III	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
1	A 13	ASESOR III	ESCRIBANIA	MONTEVIDEO	
2	A 13	ASESOR III	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 13	ASESOR III	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	INTERIOR	
2	A 13	JEFE DE SECCION	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
3	A 13	JEFE DE SECCION	ABOGACIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
2	A 13	JEFE DE SECCION	ESCRIBANIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR SE SUPRIME
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III RAD.MONT.
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR SE SUPRIME
3	A 13	JEFE DE SECCION	ESTADISTICAS	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
4	A 13	JEFE DE SECCION	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
1	A 13	JEFE DE SECCION	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	AL VACAR B 13 TECNICO II ADMIN
6	A 12	ASESOR IV	ABOGACIA	MONTEVIDEO	
6	A 12	ASESOR IV	ESCRIBANIA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	DERECHO	MONTEVIDEO	
7	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR SE SUPRIME
3	A 12	ASESOR IV	BIBLIOTECOLOGIA	MONTEVIDEO	

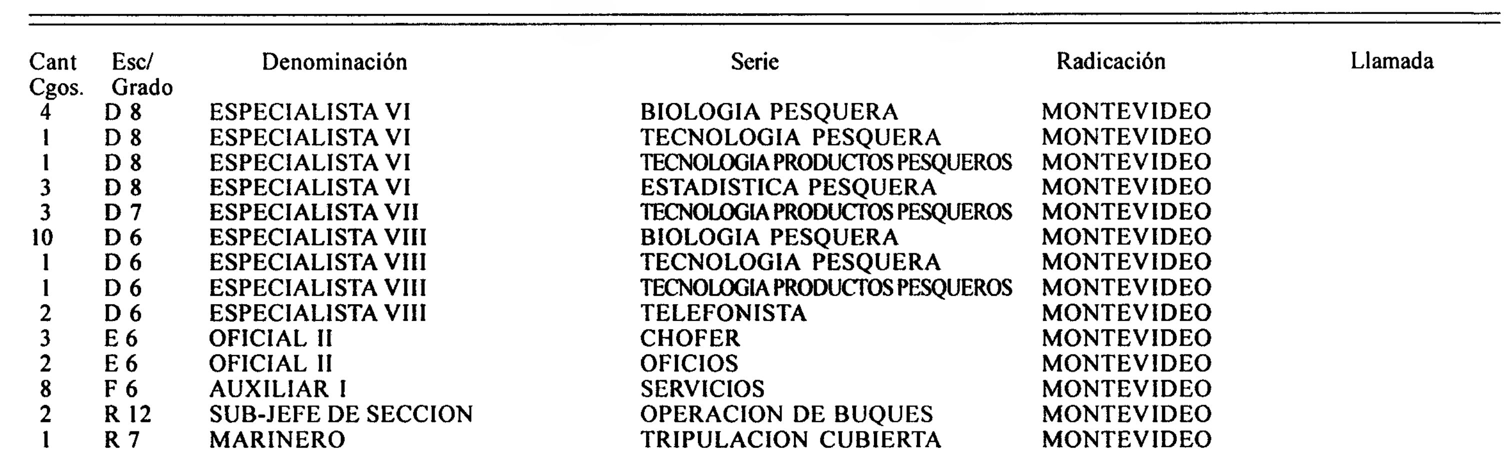
Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 12	ASESOR IV	BIBLIOTECOLOGIA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ECON. AGR.
3	A 12	ASESOR IV	ESTADISTICAS	MONTEVIDEO	
11	A 12	ASESOR IV	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	CIENCIAS SOCIALES	MONTEVIDEO	AL VACAR ABOGACIA
1	A 12	ASESOR IV	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	ESCRIBANIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR IV
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR SE SUPRIME
2	A 12	SUB JEFE DE SECCION	ECONOMIA AGRARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR IV
1	B 15	TECNICO	COMUNICACION	MONTEVIDEO	
1	B 14	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO I
1	B 14	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	MONTEVIDEO	
1	B 12	JEFE DE SECCION	ARQUITECTURA	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO III
1	B 12	JEFE DE SECCION	ARCHIVOLOGIA	MONTEVIDEO	
1	B 12	JEFE DE SECCION	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	
4	B 12	JEFE DE SECCION	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO III
1	B 11	TECNICO IV	ARQUITECTURA	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	BIBLIOTECOLOGIA	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	ARCHIVOLOGIA	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	PROCURACION	MONTEVIDEO	
4	B 11	TECNICO IV	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	CIENCIAS ECONOMICAS	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	CONSTRUCCION	MONTEVIDEO	AL VACAR ADMINISTRACION
2	B 10	TECNICO V	PROCURACION	MONTEVIDEO	
7	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
4	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 10 JEFE DE SECCION
8	C 11	SUB JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
2	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 INT JEFE SEC. I
1	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 SUB JEFE DE SEC.
2	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 10 JEFE DE SEC. INT
20	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
9	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 JEFE DE SEC. I
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 SUB-JEFE SECCION
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 SUB-JEFE SECC. INT
2	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR INTERIOR
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	1 AL VACAR SUB-JEFE DE SECCION
13	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
2	C 9	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 9	JEFE DE SECTOR	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
5	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
3	C 9	SUB JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR ADMINISTRATIVO
5	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
1	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	AL VACAR C 08 ADMINISTRATIVO I
61	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
28	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
23	C 7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
13	C 7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
49	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
23	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
1	D 10	ESPECIALISTA IV	ORGANIZACION Y METODOS	MONTEVIDEO	
1	D 10	ESPECIALISTA IV	COMUNICACION	MONTEVIDEO	
1	D 10	JEFE DE SECCION	IMPRESION	MONTEVIDEO	
1	D 9	JEFE DE SECTOR	MICROFILMACION	MONTEVIDEO	
2	D 8	ESPECIALISTA VI	DESPACHO ADUANERO	MONTEVIDEO	
1	D 7	ESPECIALISTA VII	BIBLIOTECOLOGIA	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	LABORATORIO	INTERIOR	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	INSPECCION	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	IMPRESION	MONTEVIDEO	
3	D 6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA	MONTEVIDEO	
1	E 10	CAPATAZ	OFICIOS	MONTEVIDEO	

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	E 10	JEFE DE SECCION	IMPRESION	MONTEVIDEO	
1	E 9	SUB-JEFE DE SECCION	OFICIOS	MONTEVIDEO	
1	E 9	SUB-JEFE DE SECCION	MECANICA	MONTEVIDEO	
1	E 8	OFICIAL	IMPRESION	MONTEVIDEO	
1	E 8	CAPATAZ II	CARPINTERIA	MONTEVIDEO	
2	E 8	CAPATAZ II	CHOFER	MONTEVIDEO	
1	E 8	CAPATAZ II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
1	E 7	OFICIAL I	CHOFER	MONTEVIDEO	
4	E 7	OFICIAL I	OFICIOS	MONTEVIDEO	
1	E 7	OFICIAL I	IMPRESION	MONTEVIDEO	
1	E 6	OFICIAL II	CARPINTERIA	MONTEVIDEO	
10	E 6	OFICIAL II	CHOFER	MONTEVIDEO	
10	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
1	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	INTERIOR	
3	E 6	OFICIAL II	MECANICA	MONTEVIDEO	
30	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
15	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	INTERIOR	
1	R 16	DIR. DE DIVISION	COMPUTACION	MONTEVIDEO	
1	R 15	ASESOR I	COMPUTACION	MONTEVIDEO	
1	R 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	COMPUTACION	MONTEVIDEO	
1	R 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	COMPUTACION	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
2	R 14	ASESOR II	COMPUTACION	MONTEVIDEO	
1	R 13	ASESOR III	ANALISIS Y PROGRAMACION	MONTEVIDEO	
2	R 13	JEFE DE SECCION	ANALISIS Y PROGRAMACION	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
2	R 13	JEFE DE SECCION	ANALISIS Y PROGRAMACION	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
2	R 12	ASESOR IV	ANALISIS Y PROGRAMACION	MONTEVIDEO	
1	R 12	ASESOR IV	OPERACION	MONTEVIDEO	
4	R 11	ASESOR V	ANALISIS Y PROGRAMACION	MONTEVIDEO	
4	R 11	ASESOR V	OPERACION	MONTEVIDEO	
61	R 10	ASESOR VI	OPERACION	MONTEVIDEO	

622: Total Cargos Unidad ejecutora
622: Total Cargos Programa

PADRON : PRESUPUESTADO
PROGRAMA : DESARROLLO PESQUERO
U. EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	Q 1	DIRECTOR GRAL. DE PROGRAMA	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
3	A 13	JEFE DE SECCION	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	A 13	JEFE DE SECCION	BIOLOGIA PESQUERA	INTERIOR	
1	A 13	JEFE DE SECCION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
1	A 13	JEFE DE SECCION	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
5	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
17	A 12	ASESOR IV	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	BIOLOGIA PESQUERA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	TECNOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
3	A 12	ASESOR IV	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
2	A 12	SUB JEFE DE SECCION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR IV
2	A 12	SUB JEFE DE SECCION	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR IV
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	BIOLOGIA PESQUERA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR IV
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR IV
2	B 13	SUB JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	
1	B 12	JEFE DE SECCION	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO III
1	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
5	B 11	TECNICO IV	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
2	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
10	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	D 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	TECNOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA II
1	D 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ESTADISTICA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPEC. III
1	D 10	JEFE DE SECCION	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 10	JEFE DE SECCION	TECNOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 10	JEFE DE SECCION	ESTADISTICA PESQUERA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 8	ESPECIALISTA VI	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	

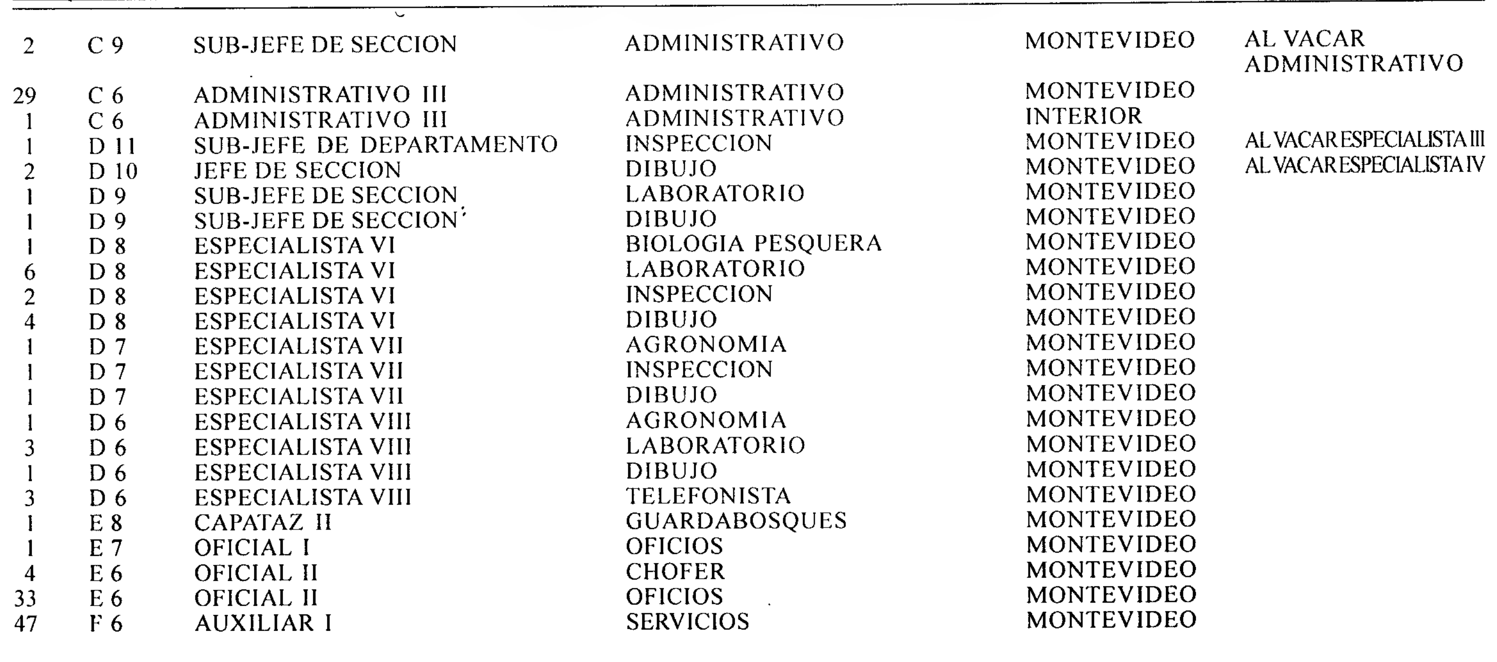


Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
4	D 8	ESPECIALISTA VI	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	D 8	ESPECIALISTA VI	TECNOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	D 8	ESPECIALISTA VI	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
3	D 8	ESPECIALISTA VI	ESTADISTICA PESQUERA	MONTEVIDEO	
3	D 7	ESPECIALISTA VII	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
10	D 6	ESPECIALISTA VIII	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	TECNOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	TECNOLOGIA PRODUCTOS PESQUEROS	MONTEVIDEO	
2	D 6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA	MONTEVIDEO	
3	E 6	OFICIAL II	CHOFER	MONTEVIDEO	
2	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
8	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
2	R 12	SUB-JEFE DE SECCION	OPERACION DE BUQUES	MONTEVIDEO	
1	R 7	MARINERO	TRIPULACION CUBIERTA	MONTEVIDEO	

116: Total Cargos Unidad ejecutora
116: Total Cargos Programa

PADRON: PRESUPUESTADO
PROGRAMA : RECURSOS NATURALES RENOVABLES
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. REC. NAT. RENOVABLES

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	Q 1	DIRECTOR GRAL. DE PROGRAMA	xxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
3	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	1 AL VACAR ASESOR
2	A 15	ASESOR I	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	ASESOR I	AGRONOMIA	INTERIOR	
8	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR I MONTEVIDEO
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ESPECIALIZACION FAUNA	MONTEVIDEO	
2	A 14	ASESOR II	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
5	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR II
16	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
2	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
6	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III MDEO.
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR MONTEVIDEO
2	A 13	JEFE DE SECCION	ESPECIALIZACION FAUNA	MONTEVIDEO	
11	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
6	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	ESPECIALIZACION FAUNA	MONTEVIDEO	
2	A 12	ASESOR IV	ESPECIALIZACION FAUNA	INTERIOR	
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
2	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 14	TECNICO I	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	
1	B 12	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
5	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
8	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	GUARDABOSQUES	INTERIOR	
2	B 11	TECNICO IV	DIBUJO	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	ARQUITECTURA/INGENIERIA	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	ESPECIALIZACION FAUNA	INTERIOR	
1	B 11	SUB-JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VAC. SUBJEFE SEC. INT. UE 001
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VAC. U.E. 015 INTERIOR
1	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
2	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
4	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
3	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	AL VACAR U.E. 001
2	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	



2	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR ADMINISTRATIVO
29	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
1	D 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	INSPECCION	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA III
2	D 10	JEFE DE SECCION	DIBUJO	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 9	SUB-JEFE DE SECCION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
1	D 9	SUB-JEFE DE SECCION	DIBUJO	MONTEVIDEO	
1	D 8	ESPECIALISTA VI	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
6	D 8	ESPECIALISTA VI	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
2	D 8	ESPECIALISTA VI	INSPECCION	MONTEVIDEO	
4	D 8	ESPECIALISTA VI	DIBUJO	MONTEVIDEO	
1	D 7	ESPECIALISTA VII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	D 7	ESPECIALISTA VII	INSPECCION	MONTEVIDEO	
1	D 7	ESPECIALISTA VII	DIBUJO	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	D 6	ESPECIALISTA VIII	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	DIBUJO	MONTEVIDEO	
3	D 6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA	MONTEVIDEO	
1	E 8	CAPATAZ II	GUARDABOSQUES	MONTEVIDEO	
1	E 7	OFICIAL I	OFICIOS	MONTEVIDEO	
4	E 6	OFICIAL II	CHOFER	MONTEVIDEO	
33	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
47	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	

267: Total Cargos Unidad ejecutora
267: Total Cargos Programa

PADRON: PRESUPUESTADO
PROGRAMA : SERVICIOS AGRICOLAS
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. DE SERV. AGRICOLAS

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	Q 1	DIRECTOR GRAL. DE PROGRAMA	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
6	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
1	A 16	DIR. DE DIVISION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
1	A 15	COORDINADOR I	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	ASESOR I	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	
8	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
4	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR LABORATORIO
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
5	A 14	ASESOR II	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
2	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
2	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR II
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR II MONTEVIDEO
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR MONTEVIDEO
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR 13 JEFE DE SECCION
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
2	A 13	ASESOR III	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
2	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
3	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
13	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
4	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III MONTEVIDEO
2	A 13	JEFE DE SECCION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
32	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
20	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	QUIMICA	MONTEVIDEO	
3	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR IV
1	B 12	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO III
8	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR QUIMICA
12	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	QUIMICA	MONTEVIDEO	
1	B 11	TECNICO IV	ELECTRONICA	MONTEVIDEO	
2	B 11	TECNICO IV	ENOLOGIA	MONTEVIDEO	AL VACAR AGRONOMIA
1	B 11	TECNICO IV	MECANICA	MONTEVIDEO	
1	B 11	SUB-JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	B 11	SUB-JEFE DE SECCION	ENOLOGIA	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO IV AGRONOMIA
2	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
2	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
46	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	D 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA III
2	D 10	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	D 10	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VAC D 08 ESPECIALISTA VI
2	D 10	JEFE DE SECCION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 10	JEFE DE SECCION	MECANICA AERONAUTICA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
3	D 8	ESPECIALISTA VI	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
4	D 8	ESPECIALISTA VI	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
6	D 7	ESPECIALISTA VII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	D 7	ESPECIALISTA VII	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
11	D 6	ESPECIALISTA VIII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	E 10	JEFE DE SECCION	OFICIOS	MONTEVIDEO	AL VACAR E 09 CAPATAZ I
8	E 7	OFICIAL I	OFICIOS	MONTEVIDEO	
6	E 6	OFICIAL II	CHOFER	MONTEVIDEO	
13	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
1	E 6	OFICIAL II	IMPRESION	MONTEVIDEO	
35	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
2	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	INTERIOR	

311: Total Cargos Unidad ejecutora
311: Total Cargos Programa

PADRON : PRESUPUESTADO
PROGRAMA : SERVICIOS GANADEROS
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. DE SERV. GANADEROS

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	Q 1	DIRECTOR GRAL. DE PROGRAMA	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	MONTEVIDEO	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR PROF. UNIVERSITARIO
4	A 16	DIR. DE DIVISION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
2	A 16	DIR. DE DIVISION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
3	A 16	DIR. DE DIVISION	VETERINARIA	INTERIOR	
2	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	
9	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR A 13 JEFE DE SECCION
7	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	INTERIOR	
6	A 14	COORDINADOR II	VETERINARIA	INTERIOR	
2	A 14	ASESOR II	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	ASESOR II	VETERINARIA	INTERIOR	
7	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
3	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	INTERIOR	
14	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
1	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR A 12 ASESOR IV
2	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
36	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	INTERIOR	
3	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	INTERIOR	AL VACAR A 12 ASESOR IV
1	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
4	A 13	JEFE DE SECCION	VETERINARIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III MONTEVIDEO
2	A 13	JEFE DE SECCION	LABORATORIO	INTERIOR	
114	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
66	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	INTERIOR	
3	A 12	SUB JEFE DE SECCION	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR IV
10	A 12	SUB JEFE DE SECION	VETERINARIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR IV
1	B 12	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	B 12	JEFE DE SECCION	INSPECCION	MONTEVIDEO	
2	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
32	B 11	TECNICO IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
36	B 11	TECNICO IV	VETERINARIA	INTERIOR	
7	B 11	TECNICO IV	LABORATORIO	INTERIOR	
2	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR U.E. 001
2	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
5	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
3	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR F 08 JEFE DPTO.
4	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 9	SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR ADMINISTRATIVO
1	C 8	JEFE DE SECTOR I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
24	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
2	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR JEFE DE SECTOR I
47	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	D 11	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	DIBUJO	MONTEVIDEO	AL VACAR D 09 SUB JEFE DPTO.
1	D 10	JEFE DE SECCION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA
1	D 10	JEFE DE SECCION	LABORATORIO	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 10	JEFE DE SECCION	INSPECCION	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 10	JEFE DE SECCION	DIBUJO	MONTEVIDEO	
1	D 8	JEFE DE SECTOR II	MICROFILMACION	MONTEVIDEO	
5	D 8	ESPECIALISTA VI	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
5	D 8	ESPECIALISTA VI	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
7	D 8	ESPECIALISTA VI	INSPECCION	MONTEVIDEO	
13	D 7	ESPECIALISTA VII	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
6	D 7	ESPECIALISTA VII	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
18	D 7	ESPECIALISTA VII	INSPECCION	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
262	D 6	ESPECIALISTA VIII	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
32	D 6	ESPECIALISTA VIII	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
137	D 6	ESPECIALISTA VIII	INSPECCION	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	INSPECCION	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	DIGITACION	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	DIBUJO	MONTEVIDEO	
5	D 6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA	MONTEVIDEO	
1	D 5	ESPECIALISTA IX	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
19	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
50	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	

1050: Total Cargos Unidad ejecutora
1050: Total Cargos Programa

PADRON : PRESUPUESTO
PROGRAMA : FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL
U. EJECUTORA : JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR
1	A 15	COORDINADOR I	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR A 14 SUB-JEFE DEPTO.
1	A 15	ASESOR I	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR I
12	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
1	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
9	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	ESTADISTICAS	INTERIOR	
2	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR IV
1	B 12	JEFE DE SECCION	ENOLOGIA	MONTEVIDEO	AL VAC. TECNICO III AGRONOMIA
2	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	ENOLOGIA	MONTEVIDEO	AL VACAR AGRONOMIA
3	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
4	C 6	ADMINISTRATIVO III	MONTEVIDEO		
1	D 10	JEFE DE SECCION	INSPECCION	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA IV
1	D 8	ESPECIALISTA VI	INSPECCION	MONTEVIDEO	
1	D 7	ESPECIALISTA VII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	

54: Total Cargos Unidad ejecutora
54: Total Cargos Programa
2420: Total Cargos Padrón

PADRON: CONTRATADO
PROGRAMA: ADMINISTRACION SUPERIOR
U. EJECUTORA: DIREC. GENERAL DE SEC. DE ESTADO

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 16	ASESOR	CIENCIAS ECONOMICAS	(ADMINIST)	MONTEVIDEO
1	A 16	DIR. DE DIVISION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR
1	A 15	COORDINADOR I	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR I
3	A 15	ASESOR I	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	ASESOR I	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
1	A 14	SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR II
2	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
9	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
3	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
11	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 12	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR TECNICO III
1	B 11	TECNICO IV	PROCURACION	MONTEVIDEO	
5	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
6	C 7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
3	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
12	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	INTERIOR	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	TELEFONISTA	MONTEVIDEO	
5	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
11	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
15	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	INTERIOR	
1	R 12	ASESOR IV	ANALISIS Y PROGRAMACION	MONTEVIDEO	
21	R 10	ASESOR VI	OPERACION	MONTEVIDEO	
1	R 10	ASESOR VI	OPERACION	INTERIOR	

117: Total Cargos Unidad ejecutora
117: Total Cargos Programa

PADRON: CONTRATADO
PROGRAMA : DESARROLLO PESQUERO
U. EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR I
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	ESPECIALIZACION FAUNA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	QUIMICA	MONTEVIDEO	
2	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
2	A 12	ASESOR IV	BIOLOGIA PESQUERA	MONTEVIDEO	
1	A 12	ASESOR IV	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
2	A 12	ASESOR IV	ESPECIALIZACION FAUNA	MONTEVIDEO	
1	C 10	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 09 ADMINISTRATIVO
3	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
2	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
8	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
2	R 14	SEGUNDO PATRON	TRIPULACION PUENTE	MONTEVIDEO	
2	R 11	SEGUNDO MAQUINISTA	TRIPULACION MAQUINA	MONTEVIDEO	
1	R 10	COCINERO	TRIPULACION CUBIERTA	MONTEVIDEO	
1	R 10	CONTRAMAESTRE	TRIPULACION CUBIERTA	MONTEVIDEO	
1	R 10	TERCER MAQUINISTA	TRIPULACION MAQUINA	MONTEVIDEO	
1	R 9	PESCADOR	TRIPULACION CUBIERTA	MONTEVIDEO	
1	R 8	CUARTO MAQUINISTA	TRIPULACION MAQUINA	MONTEVIDEO	
5	R 6	MARINERO PESCADOR	TRIPULACION CUBIERTA	MONTEVIDEO	

38: Total Cargos Unidad Ejecutora
38: Total Cargos Programa

PADRON: CONTRATADO
PROGRAMA : RECURSOS NATURALES RENOVABLES
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. REC. NAT. RENOVABLES

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
3	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
4	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
8	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 12	ASESOR IV	ESPECIALIZACION FAUNA	INTERIOR	

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
3	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
2	D 6	ESPECIALISTA VIII	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	D 6	ESPECIALISTA VIII	LABORATORIO	MONTEVIDEO	
1	E 6	OFICIAL II	CHOFER	MONTEVIDEO	
6	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
5	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	

42: Total Cargos Unidad ejecutora
42: Total Cargos Programa

PADRON : CONTRATADO
PROGRAMA : SERVICIOS AGRICOLAS
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. DE SERV. AGRICOLAS

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	AL VACAR ASESOR III
1	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
3	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	D 8	ESPECIALISTA VI	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	E 6	OFICIAL II	CHOFER	MONTEVIDEO	
2	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
1	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	INTERIOR	
9	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
2	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	INTERIOR	

22: Total Cargos Unidad ejecutora
22: Total Cargos Programa

PADRON: CONTRATADO
PROGRAMA : SERVICIOS GANADEROS
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. DE SERV. GANADEROS

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
5	A 13	ASESOR III	QUIMICA	INTERIOR	
1	A 13	ASESOR III	QUIMICA	INTERIOR	AL VACAR JEFE DE DEPARTAMENTO
1	A 12	ASESOR IV	QUIMICA	INTERIOR	
6	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
27	A 12	ASESOR IV	VETERINARIA	INTERIOR	
4	B 12	TECNICO III	QUIMICA	INTERIOR	
1	B 12	TECNICO III	BIOLOGIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
15	B 11	TECNICO IV	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
53	B 11	TECNICO IV	VETERINARIA	INTERIOR	
4	C 6	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
35	D 6	ESPECIALISTA VIII	VETERINARIA	MONTEVIDEO	
11	D 6	ESPECIALISTA VIII	INSPECCION	MONTEVIDEO	
7	E 6	OFICIAL II	OFICIOS	MONTEVIDEO	
26	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	
1	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	INTERIOR	

198: Total Cargos Unidad ejecutora
198: Total Cargos Programa

PADRON: CONTRATADO
PROGRAMA : FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL
U. EJECUTORA: COM. HON. DEL PLAN CITRICOLA

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 14	SUB JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	

1: Total Cargos Unidad ejecutora

PADRON : CONTRATADO
PROGRAMA : FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL
U. EJECUTORA: JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 13	ASESOR III	AGRONOMIA	INTERIOR	

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
2	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ASESOR III
3	A 12	ASESOR IV	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	C 7	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	D 9	SUB-JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	AL VACAR ESPECIALISTA V
1	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	

9: Total Cargos Unidad ejecutora
10: Total Cargos Programa
427: Total Cargos Padrón

PADRON: PLAN CITRICOLA
PROGRAMA : FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL
U. EJECUTORA: COM. HON. DEL PLAN CITRICOLA

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 16	DIR. DE DIVISION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MONTEVIDEO	AL VACAR ING. AGR.
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 15	JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 14	ASESOR II	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	SUB JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	
1	A 14	SUB JEFE DE DEPARTAMENTO	AGRONOMIA	INTERIOR	
3	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	MONTEVIDEO	2 AL VACAR ASESOR III
1	A 13	JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	A 13	JEFE DE SECCION	CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINIST)	MONTEVIDEO	
1	A 12	SUB JEFE DE SECCION	AGRONOMIA	INTERIOR	
1	B 11	TECNICO IV	ADMINISTRACION	MONTEVIDEO	
1	C 12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	AL VACAR C 10 JEFE DE SECCION
2	C 8	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	MONTEVIDEO	
1	F 6	AUXILIAR I	SERVICIOS	MONTEVIDEO	

17: Total Cargos Unidad ejecutora
17: Total Cargos Programa
17: Total Cargos Padrón

PADRON: RESTITUIDOS
PROGRAMA : SERVICIOS GANADEROS
U. EJECUTORA: DIREC. GRAL. DE SERV. GANADEROS

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada
1	A 14	SUB JEFE DE DEPARTAMENTO	VETERINARIA	MONTEVIDEO	

1: Total Cargos Unidad ejecutora
1: Total Cargos Programa
1: Total Cargos Padrón

PADRON: XXXXX
PROGRAMA: P05PP
U. EJECUTORA: 00500

Cant Cgos.	Esc/ Grado	Denominación	Serie	Radicación	Llamada

2865: Total Cargos Inciso
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---
2

**Resolución 60/998.- Otórgase a favor de la firma PRIMAREL S.A., la correspondiente autorización para ejercer actividades de comercialización al por mayor y depósito de productos de la pesca, en el local sito en la calle Domingo Petrarca Nº 920 (Montevideo).
(268)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 13 de noviembre de 1997, la firma **PRIMAREL S.A.**, solicitó al Instituto Nacional de Pesca autorización para el ejercicio de actividades de comercialización al por mayor y depósito de productos de la pesca, en el local sito en la calle Domingo Petrarca Nº 920 (Montevideo);

II) el mencionado Instituto, con fecha 13 de enero de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con el pago de las tasas previstas en la normativa vigente, así como con todas las demás obliga-ciones requeridas por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes fa-

vorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Otórgase a favor de la firma **PRIMAREL S.A.**, la correspondiente autorización para ejercer actividades de comercialización al por mayor y depósito de productos de la pesca, en el local sito en la calle Domingo Petrarca Nº 920 (Montevideo).-

2º).- La presente autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto.-

3º).- La interesada deberá dar cumplimiento con el pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente, así como con todas las demás obligaciones que le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

4º).- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º).- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

3

Resolución 61/998.- Otórgase a favor de la firma BLASTAR S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca. (269)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 14 de noviembre de 1997, la firma **BLASTAR S.A.**, solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 13 de enero de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Otórgase a favor de la firma **BLASTAR S.A.**, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º).- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º) La autorización queda condicionda a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto.-

4º).- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º).- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

4

Resolución 62/998.- Otórgase a favor de la firma NIKA S.A.,el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca. (270)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 20 de noviembre de 1997, la firma **NIKA S.A.** solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 13 de enero de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

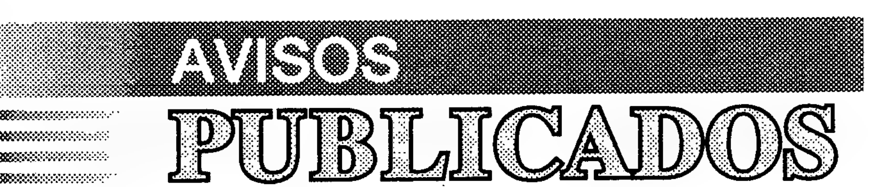
1º).- Otórgase a favor de la firma **NIKA S.A.**, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

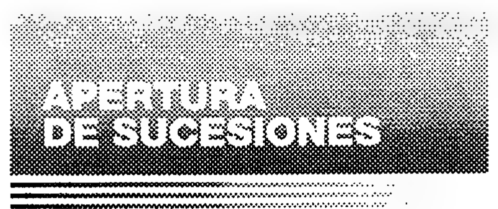
2º).- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º) La autorización queda condicionda a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto.-

4º).- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º).- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

SAMUEL ZWETSZKENBAUM FISCHEL, (Ficha 740/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11214 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EVARISTO ALVES PEREIRA, (Ficha: S/724/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10982 Feb 02 - Feb 13

JOSE MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: S/709/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11194 Feb 02 - Feb 13

ELENA MARGARITA REBUFAT BUSQUIAZO, (Ficha: S/735/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11216 Feb 02 - Feb 13

JESUS SUAREZ LOPEZ, (Ficha: S/574/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11635 Feb 04 - Feb 17

OLGA u OLGA LUCITA BARRERA ABERO, (Ficha: S/665/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11637 Feb 04 - Feb 17

MIRRA BRUNET GALLO, (Ficha: S/746/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11899 Feb 06 - Feb 19

JULIO MODESTO PEÑA y MARIA ELVIRA PEÑA o PEÑA POMBO, (Ficha: S/716/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48538 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

GRACIELA MARGARITA JORAJURIA COLLAZO, (Ficha: S/705/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48727 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha: S/698/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48805 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

PERLA LEVY ROSENSTEIN, (Ficha: S/656/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11200 Feb 02 - Feb 13

ETELMINA O ETELMIRA YOLANDA TERESA SANGUINETI CLERICI, (Ficha: S/512/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11829 Feb 05 - Feb 18

GLADYS BOTTA MASONE, (Ficha S/725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11902 Feb 06 - Feb 19

FERNANDO FELIPE CANAVESI AGNESE, (Ficha: S/473/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11929 Feb 06 - Feb 19

MARIA ROSA LEAL ROLDAN, (Ficha: S/742/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11942 Feb 06 - Feb 19

MARIA SUSANA GHIA PEREZ, (Ficha: S/619/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48499 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FELIPE ALMADA RODRIGUEZ Y ELOISA GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha: S/573/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48839 Feb 02 - Feb 13

TERCER TURNO

AROLDO ROSANO ECHEGOYEN, (Ficha 719/97).

Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10419 Feb 02 - Feb 13

MARCELINA SILVEIRA SASTRE, (Ficha 710/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11186 Feb 02 - Feb 13

RUBEN MARIO GUTIERREZ CARABALLO, (Ficha 396/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11190 Feb 02 - Feb 13

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha F 675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11629 Feb 04 - Feb 17

OLGA CELIA AMENEDO DE TORRES, (Ficha F. 775/97)
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11934 Feb 06 - Feb 19

VICENTE TOMAS URRISTI BANEGAS, (Ficha 728/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 48458 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARIA ELENA ROBAINA DIAZ, (Ficha 724/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 48730 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARIA JULIA AREA PINTOS, (Ficha 740/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 49201 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

CARLOS GUTIERREZ GUERRA, (Ficha 540/97/A).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10364 Feb 02 - Feb 13

MANUEL VALVERDE CARRO, (Ficha 344/94/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10472 Feb 02 - Feb 13

ANTONIOL BUSCA, ROSA ELENA MARCELA, (Ficha A/754/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11373 Feb 02 - Feb 13

BALTASAR BRUM MENDEZ, (Ficha A 383/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48253 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

LILA EUSTAQUIA BARZI MIRABALLES, (Ficha A 676/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48889 Feb 02 - Feb 13

LAIN ARAMBURU OSVALDO EVARISTO, (Ficha 728/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48892 Feb 02 - Feb 13

CARTAGENA MONTES DE OCA, Silvia Mariela, (Ficha A 508/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49097 Feb 02 - Feb 13

QUINTO TURNO

PONTEPRINO OLIVIERI MARIA LUISA, (Ficha 718/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11002 Feb 02 - Feb 13

ANA MARIA CACERES MARTINEZ, (Ficha 51/96/1/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 11472 Feb 02 - Feb 13

RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI CASSANI, (Ficha 742/97F).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11825 Feb 05 - Feb 18

CARMEN ALFEIRAN VERDES, (Ficha 731/97 F).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48165 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

WALTER HUGO MENDEZ TARULLO O TARRILLO Y ALBA ATILA TARULLO O TARRILLO OLIVERA, (Ficha F 677/97).
Montevideo, 12 de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48216 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

WALTER ALFREDO VERDEROSA SALVINO, (Ficha F/743/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48220 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ZULMA FRANCISCA JORAJURIA LACOME, (Ficha F 685/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48254 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

BONET OLIVIER, ANGELA VICTORINA y MATEOS NUÑEZ, HECTOR, (Ficha 698/97/F).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48891 Feb 02 - Feb 13

SEXTO TURNO

CLEMENTINA, MATA RIVAS, (Ficha 734/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11328 Feb 02 - Feb 13

ELSA MARTHA PITTAMIGLIO CATANI, (Ficha 628/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48218 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

HECTOR HUGO PELEGRINO RAMIREZ, (Ficha 566/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48248 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RUIZ AUZQUI, (Ficha 729/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10077 Feb 02 - Feb 13

TEODORO VILLA OROÑO, (Ficha 714/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11006 Feb 02 - Feb 13

ALBERTO AGUSTIN MANASSI SILVA, (Ficha 631/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horario H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11205 Feb 02 - Feb 13

DOLORES PALLAS VARELA, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11469 Feb 02 - Feb 13

MARIA JESUSA CANOURA URRUTIA Y ANTONIO DOMINGUEZ APARICIO, (Ficha 411/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11828 Feb 05 - Feb 18

DANUBIO DARINO AGUZZI, (Ficha 716/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48166 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ENRIQUETA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha 743/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48456 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

THYBOL MUSSIO SOLDINI, (Ficha 753/97).

Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48840 Feb 02 - Feb 13

OCTAVO TURNO

MANUEL LORENZO MAGDALENO GONZALEZ, (Ficha S/401/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11038 Feb 02 - Feb 13

ROALD SAAVEDRA FARRE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11183 Feb 02 - Feb 13

ALEJANDRO ANTONIO BERGERO PINTADO, (Ficha S/544/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11827 Feb 05 - Feb 18

RENE ANUBIS LABANCA LOZADA, (Ficha S/712/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11901 Feb 06 - Feb 19

MARIO GARCIA LESCOULIE, (Ficha S/653/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11906 Feb 06 - Feb 19

ANA ESMORIZ SPADONI, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48255 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA LURDES VIERA, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48457 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

NOVENO TURNO

PILAR ETELVINA RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/677/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10524 Feb 02 - Feb 13

ALBERTO BARZANA VAZQUEZ, (Ficha S/712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11633 Feb 04 - Feb 17

GREGORIO JOSE ZUBIGARAY AZCUNE, (Ficha S/631/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11904 Feb 06 - Feb 19

MARIA AMALIA VICENTE Y JOAQUIN MORGADO MORGADO, (Ficha S/125/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48170 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ISAURA DELIA ANTELO BOGA, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48264 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMO TURNO

TITO DAVID QUINTERO O QUINTEROS, (Ficha F 757/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10074 Feb 02 - Feb 13

JOSE NICOLAS o GIUSEPPE NICOLA RINALDI SPUZZILLO, (Ficha 762/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11195 Feb 02 - Feb 13

MIGUELA DOLORES RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha 632/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11408 Feb 02 - Feb 13

CIPRIANO MORENO VILLANUEVA E IGNACIA CARRION GONZALEZ, (Ficha 708/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11530 Feb 03 - Feb 16

MARIANO HUGO DEL DUCA CARDOZO, (Ficha 725/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 48027 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ANSELMO GONZALEZ Y ROSA CABRERA, (Ficha 533/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48233 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JULIO ANTONIO SCARIATO MONTANO, (Ficha 674/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48807 Feb 02 - Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA GALVAN HERNANDEZ de AGUIRRE ZABALA, (Ficha A/633/97).
19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11185 Feb 05 - Feb 18

ELVIRA PEREYRA MONTALDO, (Ficha A 713/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11886 Feb 06 - Feb 19

MARCOS MARTINEZ CACERES, (Ficha A/673/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48315 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

NATIVIDAD MARTIN SANCHEZ, (Ficha 386/97/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48337 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

RODOLFO MORAN O MORAN LOPEZ, (Ficha 714/97/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48537 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MAURICIO OLTARZ TUREKA, (Ficha A 697/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48540 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ORFEBRE LIBONATI, (Ficha A/660/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49200 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRACIA (O GRAZIELA) SCAPA DOÑO, (Ficha 702/97 F).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10474 Feb 02 - Feb 13

BARRETO SEVERINO, ELIMA, (Ficha F/682/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11192 Feb 02 - Feb 13

DELIA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha F/641/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 11212 Feb 02 - Feb 13

CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ, (Ficha 751/97 F).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11687 Feb 04 - Feb 17

MORALES CAL MIGUEL, (Ficha 305/97 F).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48738 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARTHA PIERROTTI MARTINEZ DE NUÑEZ, (Ficha Z/89/92/1/97).

Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 49218 Feb 02 - Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO OLIVERA APOLO o ANTONIO OLIVERA SARAVIA, (Ficha 708/97).
Montevideo, 01 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11189 Feb 02 - Feb 13

FELICIA o FELICIANA JUAREZ GARCIA, (Ficha 706/97).
Montevideo, 01 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11202 Feb 02 - Feb 13

LUIS ALBERTO VACCAREZZA ZINGONE, (Ficha 661/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11372 Feb 02 - Feb 13

MARIA DEL CARMEN VILLERO BORDAD Y RUBEN ALBERTO BLANCO VILLERO, (Ficha 670/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11745 Feb 05 - Feb 18

ELENA GORI GIBERT, (Ficha 725/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48262 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SANTIAGO ESTEVEZ o ESTEVEZ CAMEJO, (Ficha 663/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48542 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JOSE LUIS LAPORTE, (Ficha 631/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48543 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

HILDA MARIN PEREYRA O PEREIRA, (Ficha 712/97).
Montevideo, 01 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48798 Feb 02 - Feb 13

ELVIO OVIDIO CAMPOS DELGAURIO, (Ficha 633/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49072 Feb 02 - Feb 13

JOSEFA GARCIA LEMA, (Ficha 586/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49073 Feb 02 - Feb 13

ROSA ESPUELAS FLORIDO, (Ficha 757/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49199 Feb 02 - Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

LIA KLEIMAN IBARBURU, (Ficha 731/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10473 Feb 02 - Feb 13

DINA EUGENIA BONJOUR ROBERT, (Ficha 736/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10476 Feb 02 - Feb 13

HAYDEE JAVIERA MORELLI ALBANELL, (Ficha 712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11180 Feb 02 - Feb 13

ALMAFUERTE REISSIG PAIS, (Ficha S/413/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11208 Feb 02 - Feb 13

WENCESLADA FIGUEREDO ROJAS DE LOPEZ Y CARLOS MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha 650/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11471 Feb 02 - Feb 13

LAUDELINO ARISMENDES CABRERA, (Ficha S/450/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48257 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

CATALINA BAY WILK Y ENRIQUE NATALEVICH, (Ficha 624/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48263 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

AZUR CARAMBULA CAMPS, (Ficha 704/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48397 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMINA SEDEZ o SADEZ o CEDEZ o CEDES CHARQUERO, (Ficha A 746/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10251 Feb 02 - Feb 13

JUAN FRANCISCO MALLARINI ESPINO o ESPIGA, (Ficha A 690/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10268 Feb 02 - Feb 13

SELVA BEATRIZ IRISARRI BERLANGIERI, (Ficha A 774/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11181 Feb 02 - Feb 13

ADOLFO o ADOLFO ELISEO BOLON MARTINEZ, (Ficha A 712/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11206 Feb 02 - Feb 13

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ MACHADO, (Ficha A 729/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11330 Feb 02 - Feb 13

MARIO SKAVRONIK GURWITZ, (Ficha A 732/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48497 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ROMAN ROGELIO SILVA GOMEZ Y GLADIS O GLADYS CELESTINA LOPEZ PINO, (Ficha A 650/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48529 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ARIEL MAURO SANDEZ O SANDEZ CLAVIJO, (Ficha A 638/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48536 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CATALINA TARIKA O CATALINA TARICA ISRAEL, (Ficha A 735/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48806 Feb 02 - Feb 13

ERSILIA NITTOLI MATEO y ARMANDO FISCHETTI DI VITO, (Ficha A 791/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49202 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

VISITACION MOREIRA CORRALES, (Ficha A 626/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 11182 Feb 02 - Feb 13

ELDA ISABEL TUMINI BARRAL, (Ficha A 776/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11246 Feb 02 - Feb 13

MARIA ELENA TORRES FERNANDEZ, (Ficha A 574/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11824 Feb 05 - Feb 18

SAUL MALDONADO REYES, (Ficha A 723/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48169 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA CONSUELO POCH ZECCA, (Ficha A 704/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48217 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ANITA LUISA CABRERA VALLARINO, (Ficha A 676/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48219 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

AIDA ALARIO MARINI, (Ficha A 540/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48223 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

PLACIDA JOSEFINA ALGORTA ADAMI, (Ficha A 720/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48739 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANA KÖGLER PFEIFER, (Ficha A 524/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48802 Feb 02 - Feb 13

JOSE SPROVIERI O SPROVIERI FARACA Y MARIA ASUNCION PORCO O ASUNTA PORCO O ASUNCION PORTO, (Ficha A 732/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48808 Feb 02 - Feb 13

JUAN ANTONIO POLCARO ETCHEGARAY, (Ficha A 724/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49077 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL ROJAS MORALES, (Ficha A/575/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10079 Feb 02 - Feb 13

BLANCA VIOLETA LOULO HERNANDEZ y JOSE PEDRO LIMA PENINO, (Ficha A/695/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10981 Feb 02 - Feb 13

MARIA MERCEDES FREITAS MONTERO y ERASMO CABALLERO DIAZ, (Ficha A/466/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11331 Feb 02 - Feb 13

BERNARDINO NAIRAC CARBALLO Y ESCOLASTICA GUILLERMA O GUILLERMA ESCOLASTICA CARBALLO SALINAS O CARBALLO SALINAS de NAIRAC, (Ficha A/684/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48222 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SARA MIRANDA CORUJO DE FIERRO, (Ficha A/289/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48256 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JOSE MARIA TOMEO FRAIGOLA, (Ficha A/673/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48334 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JACOBO O JACOBO LEON SVARCAS KATZ, (Ficha A/601/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48398 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TEMISTOCLES SABINO LLANO LLANO Y MARIA ESTHER PERALTA LETE, (Ficha A/718/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48459 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ELISA AIDA QUIROGA LAPAZ, (Ficha A/662/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48810 Feb 02 - Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

ARI ARAUJO CAMACHO, (Ficha A/673/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10471 Feb 02 - Feb 13

JOSE MISA RODRIGUEZ, (Ficha A/637/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10767 Feb 02 - Feb 13

LUIS OMAR DELBUENO GATTO, (Ficha A/662/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11199 Feb 02 - Feb 13

SILVERIA MARIA ANSELMA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha A/646/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11201 Feb 02 - Feb 13

EMILIO MARCOS HERNANDEZ CAMEJO, (Ficha A/647/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11329 Feb 02 - Feb 13

ELIAS BASY BORYSIUK, (Ficha A/639/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11625 Feb 04 - Feb 17

SUSANA MARIBEL RODRIGUEZ PATRON, (Ficha A/600/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11636 Feb 04 - Feb 17

NICOLASA O NICOLASA AMALIA VLADISLAVICH AGULLA, (Ficha A/566/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47581 Feb 05 - Feb 18

JUANA GUERRERO CAMACHO de FERNANDEZ, (Ficha A/649/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48167 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA ELENA BOSSI GRAÑA, (Ficha A/665/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48168 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

GILBERTO ROMEO TONELLI, (Ficha A/594/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11647 Feb 04 - Feb 17

EDUARDO AMOEDO DIAZ, (Ficha A/736/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48224 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

VIGESIMO TURNO

JUAN IGLESIAS BURGOS Y AGUSTINA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha A/369/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10477 Feb 02 - Feb 13

AMELIA FERRI FERRARI, (Ficha A/766/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11765 Feb 05 - Feb 18

MARIA GLORIA, TRELLES BASILIO, (Ficha A/748/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11889 Feb 06 - Feb 19

ROSA BLANCA, VIGO GUSTA de DUBREHIL, (Ficha A/777/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48336 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARTIN CLEOFE, TARRAGONA ELMS, (Ficha A/756/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48452 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JULIO CONRADO OSORIO BARRAGAN, (Ficha A/764/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48890 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

GREGORIA MIERES CONDE, (Ficha S/259/97/1/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11470 Feb 02 - Feb 13

ALVARO ACCOSSANO RODRIGUEZ, (Ficha S 638/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11887 Feb 06 - Feb 19

JESUS ADAN GOMEZ O JESUS ADAN GOMEZ LOPEZ, (Ficha S 677/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48801 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDON AIDINIAN LANGOSIAN Y ROUHY BALLIAN YAGHLIAN, (Ficha S 672/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11215 Feb 02 - Feb 13

HORACIO ALBERTO BLANCO FERRO, (Ficha S 731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11688 Feb 04 - Feb 17

DOMINGO HECTOR CAMBON VAZQUEZ, (Ficha S 588/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11747 Feb 05 - Feb 18

ROBERTO SANTIAGO RIVAS PAULLIER, (Ficha S 663/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48333 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA NOVA o NOBA MESA, (Ficha S/754/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10972 Feb 02 - Feb 13

NUBYA SOFIA PUÑALES ACOSTA y ABDELKARIM KHALED o ABDEL KARIM KHALED HAMIDE o HAMIDA, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11037 Feb 02 - Feb 13

DORA ROIG CAUSA, (Ficha S/738/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11191 Feb 02 - Feb 13

MARIA MERCEDES SILVEIRA MOREIRA, (Ficha S/736/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11196 Feb 02 - Feb 13

LUZARDO SANTOS, (Ficha S/657/96).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11831 Feb 05 - Feb 18

DOLORES RUIBAL PEREIRA O PEREYRA, (Ficha S/703/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48258 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ANGELA ESTHER DONDERO DEFERRARI, (Ficha S/621/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48335 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

FRANCISCO MATEO ABENANTE GUADALUPE y DOROTEA FRANCES O DOROTEA FRANCISCA GARLAND SLOANE, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48455 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FRANCISCO URETA ECHEVERRIA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48492 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

GERMAN RUBERGELIO LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha S/713/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48544 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JOSE ALONSO RUBAL, (Ficha S/620/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49096 Feb 02 - Feb 13

ANACLETO EUGENIO DE LEON NOBA, (Ficha S/686/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49198 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MIGUEL PLA CHICHIZOLA, (Ficha S/706/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10078 Feb 02 - Feb 13

CAROLINA EXALTACION COSTABILE MILANO, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11197 Feb 02 - Feb 13

MAURICIO HOSMAN o MAURICIO HOJMAN LEJTMAN, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11209 Feb 05 - Feb 18

MARTHA SUSANA SALVAT BARRIOS, (Ficha S/719/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11533 Feb 03 - Feb 16

NELSON WALTER BONILLA, (Ficha S/682/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11638 Feb 04 - Feb 17

SONIA MARIA MARTA BINAGHI GUASTAVINO Y ALBERTO BENITO VIOLA PANTOLI, (Ficha S/735/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11746 Feb 05 - Feb 18

ELSA ESTER O ESTHER SAVIO CARPINTIERI, (Ficha S/731/97).

Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11830 Feb 05 - Feb 18

GLADYS ANA BALBI PEREZ, (Ficha S/678/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11856 Feb 06 - Feb 19

EMMA o EMA PUZZI o PUSSI o POZZI MASSAFERRO, (Ficha S/680/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11898 Feb 06 - Feb 19

WASHINGTON CROSSA COUCE, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48221 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ROSA del CARMEN BARRETO, (Ficha S/647/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48299 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ZENON FASANELLO o FASSANELO o FASSANELLO BUENCRISTIANO, (Ficha S/391/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48300 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA BARRIOS OLIVERA, (Ficha S/675/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48531 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ENRIQUETA RASGADO GRIMAU, (Ficha S/742/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48688 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MARINA PIAS, (Ficha S/624/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11908 Feb 06 - Feb 19

FLOR DE LIS MARTINES o FLORDELIS MARTINES, (Ficha S/637/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11935 Feb 06 - Feb 19

JESUS ANDRES DIAZ CASTRO y MARIA MANUELA DIAZ CASTRO, (Ficha 454/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48287 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ROSA JACINTA MAZZINO DAMIANI, (Ficha S/720/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48338 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JORGE WILSON ARELLANO CARABALLO, (Ficha S/718/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48704 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ACLE SFEIR CHAKER o CHEKER, (Ficha S/380/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48893 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ALEJO GARRA CAMBRE, (Ficha S/632/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11184 Feb 02 - Feb 13

RICARDO FARIAS, (Ficha S/553/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11187 Feb 02 - Feb 13

MARTA FALERO BARRIOS o MARIA MARTHA FALERO BARRIOS, (Ficha S/629/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11188 Feb 02 - Feb 13

JOSE PUTRICH NEMEC o NEMEO, (Ficha S/691/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11213 Feb 02 - Feb 13

RUBEN BERTOLOTTI EIRAS, (Ficha S/739/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11907 Feb 06 - Feb 19

MAGDALENA PRIBIL MITTLER y HORTENSIA MYRTHA MACCIO LOPEZ, (Ficha S/610/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11919 Feb 06 - Feb 19

OMAR PIZON PEREZ, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48288 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

PAULINA PEREZ DUTRA, (Ficha 462/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48359 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA AURELIA MAURENTE de LATAPIE, MARIANA BRIATTORE de MAURENTE o MARIANA BRIATTORE, JUAN ERNESTO MAURENTE BRIATTORI o BRIATTORE o JUAN MAURENTE y LUIS MAURENTE, Ficha S/583/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48912 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES MARIA CORBELLINI BUSTOS, (Ficha S/117/94).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10475 Feb 02 - Feb 13

PALMIRA ROSA GIMENEZ CANGIANI, (Ficha S/760/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11211 Feb 02 - Feb 13

JUAN PEDRO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha S/679/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11752 Feb 05 - Feb 18

ATALIBAR JORGE SILVERA, (Ficha S/550/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11900 Feb 06 - Feb 19

PETRONA CELESTINA GONZALEZ FEBLER O FEBLES, (Ficha 637/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48259 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

LUIS ALBERTO RUIZ VICENTE, (Ficha 598/97/S).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48390 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ARTURO DIEGO LECUNA OCAMPO, (Ficha 705/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48498 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CLEMENTE CIRILO AQUINO GOYENECHE, (Ficha S/772/97).

Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49160 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALIDA ARRARTE AMARAL, (Ficha S/749/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10515 Feb 02 - Feb 13

VALENTIN MARTINEZ CATTANI y BLANCA ZULIMA o SULIMA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11091 Feb 02 - Feb 13

EMILIO ODDONE DELLA CELLA, (Ficha 715/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11198 Feb 02 - Feb 13

RUBEN DARIO PERLA BONILLA, (Ficha S/725/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 720 10/p 48734 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JULIA KENIGSMAN LICHTENZSWEIG y GENIA o GENIAR BURSTEIN KENIGSMAN, (Ficha S/771/97).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48804 Feb 05 - Feb 18

RENE O RENEE OFELIA DURAN MATOS, (Ficha S/784/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48809 Feb 02 - Feb 13

ANGEL ALFREDO COLOMBO LESCANO y MARIA AUGUSTA FERNANDEZ o FERNANDES CORTINAHAS o CORTINHAS, (Ficha S/575/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48910 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

HOMERO FERNANDO ABELLA TOJA y AIDA ELVIRA MENENDEZ DIAZ, (Ficha 743/97/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11039 Feb 02 - Feb 13

MARIA LUISA CANTON CANTON, (Ficha A 662/97).
3 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48358 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

SANTO BELLINI ERNESTO, (Ficha: A/750/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48460 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

SATURNINA SANABRIA GAONA, (Ficha 621/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48733 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EMILIO VAXELAIRE PITALUGA y SALVADORA VILLALVILLA MOLINA, (Ficha 602/97).
25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11179 Feb 02 - Feb 13

ERMELINO CONCEPCION PERDOMO PERDOMO, (Ficha A/704/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11204 Feb 02 - Feb 13

RENE GEORGE EDVARD DHENIN o RENé GEORGE DHENIN o RENE EDWARD GEORGE DHENIN o RENE EDOVARD DHENIN o RENE EDOVARD GEOREGE DHENIN.
25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46337 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ISAIAS MELCHOR LOPEZ, (Ficha 519/97/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48375 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AREZO CORREA LUCIO CARACIOLO y GAMBETTA BOGGIANO SOFIA MARIA, (Ficha F 706/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10467 Feb 02 - Feb 13

JULIO EDUARDO BERRUTTI COR, (Ficha 717/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11468 Feb 02 - Feb 13

DETOMASI o DITOMASI BENTANCUR HUMBERTO o UMBERTO LUILIO, (Ficha F 460/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48360 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

NICHAIN ARAKELIAN, (Ficha 722/97 F).
11 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48579 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

LEOPOLDO CARLOS, BRUERA PEREDA, (Ficha A/695/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11117 Feb 02 - Feb 13

LIDIA ELDA, DIAZ AYALA, (Ficha A/517/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11193 Feb 02 - Feb 13

MOISES JACOBO, SIMON NEMES Y EUGENIO, SIMON WEXLER ó WERSLER ó WEKSLER, (Ficha A/702/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11207 Feb 02 - Feb 13

JUAN ANGEL RUMI NATIEL, (Ficha A/647/97)
Montevideo, 16 de diciembre de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11744 Feb 05 - Feb 18

LUIS VIOLANTE DI MURO GRECO, (Ficha A/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11780 Feb 05 - Feb 18

RUBEN MARIO MANFREDI COSTA, (Ficha A/708/97).
24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48578 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE VIGESIMO TURNO

WALTER OMAR CARRO BAUTISTA, (Ficha A/760/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10662 Feb 02 - Feb 13

MARIA MARGARITA, LOMBARDI DE SATUT, (Ficha A/480/97).
19 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11203 Feb 02 - Feb 13

JUAN ANTONIO, ETCHART MAURO, (Ficha A/593/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11210 Feb 02 - Feb 13

SERAPIA ROMANA, MASAGUEZ de MEDERO, (Ficha A/787/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11327 Feb 02 - Feb 13

JUANA JUSTINA, UMPIERREZ GONZALEZ, (Ficha A/736/97).

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11406 Feb 02 - Feb 13

JORGE ANATOL GRINFELD, (Ficha A/770/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11632 Feb 04 - Feb 17

NELBA ESTHER CARBAJAL DEL CASTILLO Y VIOLETA NELBA GRAÑA CARBAJAL, (Ficha A/428/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11826 Feb 05 - Feb 18

MARIA CRISTINA RAVERA RUBI (Ficha: A/769/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48539 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JESUS DIAZ LORENZO, (Ficha B 194..97).
Artigas, 17 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10848 Feb 02 - Feb 13

MARCELINO VICTOR TABOADA BITANCOURT, (Ficha B.202.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48850 Feb 02 - Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE CARABALLO TRASANTE (Ficha Civil V/178/97).
Canelones, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11380 Feb 02 - Feb 13

LUIS ALBERTO FRANCA PADILLA (Ficha V 231/1997).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11738 Feb 05 - Feb 18

LADISLAO FERMIN MARQUISIO ROLANDO (Ficha V 400/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48424 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARIA FELIPA SOCA GONZALEZ (Ficha Civil V/220/97).
Canelones, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48425 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ANGEL JUAN CHIARLA (Ficha V 219/1997).
Canelones, 27 de octubre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48426 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARIA AÑON BARREIRO (Ficha V 228/1997).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48427 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

NILDA IRENE DEPOSITO PEREZ DE BATTURE (Ficha V 408/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48428 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

RAMIRO IRABUENA POLLERO (Ficha V/405/1997).
Canelones, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48429 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

OLGA MARIA u OLGA MARIA CATALINA BATTAGLIOTTI COSTA (Ficha V 409/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48430 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LUIS ALBERTO BARCA SCAGNI (Ficha V/414/1997).
Canelones, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48431 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUANA ROMEO o ROMEGO SABBATELLA (Ficha V/415/1997).
Canelones, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48432 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FONTANA REYES (Ficha: 798/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11093 Feb 02 - Feb 13

PAULINA DUARTE de SILVERA, (Ficha 601/97).
Las Piedras, 6 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48189 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUAN ZENON DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 665/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48190 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

RAMONA LOPEZ LUCERO, (Ficha 200/97).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48192 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

HECTOR ENRIQUE DUTRA CAPPI, (Ficha 787/97).
Las Piedras, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48193 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FLORENCIO CHIRIBAU O CHIRIBAO, (Ficha No. 745/97)
Las Piedras, 20 DE NOVIEMBRE DE 1997.-
Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 49152 Feb 02 - Feb 13

IRMA ELVIRA SOLE GAITE y DANILO PASTOR RISSO, (Ficha Nº 801/97.)
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49153 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO SALVADOR CUADRA DI GIUDA, (Ficha No. 815/97)
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49154 Feb 02 - Feb 13

BLANCA ESTHER SAN MARTIN OLIVERA, (Ficha Nº 804/97)
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49156 Feb 02 - Feb 13

ELIDA CHAMLIAN KISIRIAM o KESERIAN, (Ficha No. 679/97)
Las Piedras, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49158 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO VIACAVA MARTINY Y JOSEFA MACHADO MARTINEZ, (Ficha 701/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 48191 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARTIN GRABAN o MARTIN SANTIAGO GRABAN o GRABANO o GRABANI; ANGELA VISCONTI o VISCONTTI o BISCONTI; MARIA ANGELICA GRABAN VISCONTI; WALTER CORRALES GRABAN; VICENTE YAMANDU CORRALES GRABAN; ANGEL o ANGEL LORENZO GRABAN VISCONTI; CARLOS IGNACIO GRABAN VISCONTI; SILVIO QUINTO GRABAN VISCONTI y ROMEO HUGO GRABAN VISCONTI, (Ficha Nº 460/97.)
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 1.080 10/p 49151 Feb 02 - Feb 13

ALFONSO FELIPE FACAL, (Ficha Nº 695/97)
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 49155 Feb 02 - Feb 13

ESTEBAN ERASUN ECHANDORENA u OCHANDORENA o ECHANDONEA, (Ficha Nº 759/97)
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 49157 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO ROJAS DE LEON, (Ficha 2053/A/1997).
Pando, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10002 Feb 02 - Feb 13

ELIDA LOPEZ CARDOZO, (Ficha 2191/A/1997).
Pando, 15 de diciembre de 1997.
María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10003 Feb 02 - Feb 13

ADOLFO NOVA MARTINEZ, (Ficha 2067/A/1997).
Pando, 5 de diciembre de 1997.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10004 Feb 02 - Feb 13

NIRIA DORIS GARCIA, (Ficha 1935/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11755 Feb 05 - Feb 18

JUAN VILLALBA, (Ficha 653/A/1996).
Pando, 20 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Perdomo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11866 Feb 06 - Feb 19

ROSA BLANCA TAMBASCO BAEZ, (Ficha 2109/A/1997).
Pando, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48320 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ZENIMORA OLGA ALARCON Y SANTIAGO GUADALUPE PEREIRA ALPUIN Y/O PEREYRA ALPUIN, (Ficha 1103/A/1991).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48822 Feb 02 - Feb 13

MIRTH YOLANDA VAZQUEZ PODESTA, (Ficha 1249/A/1997).
Pando, 26 de agosto de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48823 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

NELLY SUSANA BALSA VILLAR, (Ficha 1534/A/1997).
Pando, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p ,10686 Feb 02 - Feb 13

ALEJANDRO ADOLFO CONDE BURGUEÑO, (Ficha 1964/A/1997).
Pando, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Albana Diaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11867 Feb 06 - Feb 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARGARITA ACHAVAL MARISCURRENA y MARIA JULIA ACHABAL SUAREZ, (Ficha 200/97).
Melo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10010 Feb 02 - Feb 13

MARIA MANUELA NAVARRETE LUCAS, (Ficha 219/97).
Melo, 3 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10011 Feb 02 - Feb 13

RICARDO ALVAREZ, (Ficha B/228/97).
Melo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10014 Feb 02 - Feb 13

NERY ACUÑA, (Ficha 225/97).
Melo, 4 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48675 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

PEDRO MESA GONZALEZ Y MARIA LUISA O ELISA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 212/97).
Melo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48677 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE CUARTO TURNO

BASILISA SILVERA, (Ficha B 190/97).
Melo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10000 Feb 02 - Feb 13

GLYDES RENE o GLYDES RENEE GONZALEZ DOLAGARAY, (Ficha B 183/97).
Melo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10012 Feb 02 - Feb 13

JUAN CARLOS ELOY MARTINEZ, (Ficha 189/97).
Melo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48676 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO O ALVERTO BATTO LECETO (Ficha 400/B/97)
Carmelo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10101 Feb 02 - Feb 13

GILBERTO LUIS FERRANDO BARBEITO, (Ficha 385/B/97).
Carmelo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10642 Feb 02 - Feb 13

BRIGIDA ANGELICA O ANGELICA DE ROSA DELLEDONE, (Ficha 368/B/97).
Carmelo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48725 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

IRMA MARCELINA MORELLO PASSARINO, (Ficha 387/B/97).
Carmelo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48726 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ROBERTO GARBARINO PERELLI O PERRELLI, (Ficha B 289/97)
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 48557 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ADELA CANTERAS DE WILSON, (Ficha B 287/97).
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 48558 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CARLOS ROBERTO ECHÁRTE BUFFA, (Ficha B 253/97).
Rosario, 17 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48559 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

FRANCISCO NELDO KARGALL MAR, (Ficha "B" - Nº 295/97).
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 49026 Feb 02 - Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAZARA GIMENEZ, (Ficha B 256/97).
Durazno, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11920 Feb 06 - Feb 19

TERCER TURNO

GUILLERMO MARTINEZ LAGUNE, (Ficha B 399/97).
Durazno, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11642 Feb 04 - Feb 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA AMELIA RODRIGUEZ TRAVIESO, (Ficha B/158/97).
Trinidad, 16 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 11248 Feb 02 - Feb 13

CARMEN MARCELINA ACOSTA HASTOY O ASTOY, (Ficha B/145/97).
Trinidad, 9 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 49227 Feb 02 - Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HOMERO SCAGLIA DE LEON, (Ficha B 472/1997)
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10062 Feb 02 - Feb 13

JUAN PABLO SANTAMARIA GIACOYA, (Ficha B 454/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48198 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ISABEL CALO COITIÑO O COYTIÑO DE AIRALDI, (Ficha B 427/97).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48199 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EUGENIO RAUL SOCA ESPINO, (Ficha B 442/1997)
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48232 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FRANCISCO FERREYRA, (Ficha B 326/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48237 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FEDERICO NALLIB SREIDIN VILLANUEVA, (Ficha B 433/1997).
Florida, 12 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48238 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA VALENTINA CAYAFFA QUINTEROS.
Florida, 16 de octubre de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario.
01) $ 720 10/p 48239 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ISSRRAEL O ISRAEL SEFERINO MARTINEZ POU (Ficha: 426/97).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48504 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

VICENTA CELINA LEIVA (Ficha: 465/1997).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48505 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FLORENTINO POMBO PEÑA (Ficha: B 327/97).
Florida, 8 de octubre de 1997.
Esc. Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48506 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

HECTOR BORCHE MARTINEZ, (Ficha B 450/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48720 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JACINTO JESUS PEREZ CABRERA, (Ficha B 451/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48721 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MABEL DOROTEA GARCIA DIAZ, (Ficha B/332/97).
Minas, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11778 Feb 05 - Feb 18

LUIS CLEDIO GARCIA CEDRES, (Ficha B 347/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11779 Feb 05 - Feb 18

FERNANDO MIGUEL OXLEY BRIANZA, (Ficha B/326/97).
Minas, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48126 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EUFRONIO ESTEBAN GARCIA PEREZ, (Ficha B 350/97).
Minas, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49213 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

EXALTACION LARROSA SILVA, (Ficha B/308/97).
Minas, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 49212 Feb 02 - Feb 13

TOMAS ISRAEL GARCIA, (Ficha B/247/97).
Minas, 13 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 49214 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO LACRUZ AGUIAR, (Ficha 1551/97).
Maldonado, 21 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10452 Feb 02 - Feb 13

INOCENCIO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha 1709/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10453 Feb 02 - Feb 13

BUENAVENTURA GARCIA DELGADO, (Ficha 1627/97).

Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10513 Feb 02 - Feb 13

JULIA MARGARITA CAJIGA, (Ficha 1543/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11260 Feb 02 - Feb 13

PAULINO RAMON SILVA, (Ficha 1231/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 11916 Feb 06 - Feb 19

TEOFILO PEREIRA O PEREYRA NUÑEZ Y ALICIA PIRIZ O PEREYRA, (Ficha 1443/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11917 Feb 06 - Feb 19

ARERCIO SCARPE DE LEON, (Ficha 1565/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48486 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

RICARDO ISRAEL SASTRE, (Ficha 1409/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48487 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CRORINDA DIOLINDA SANZ ARAUJO O SANEZ ARAUJO, (Ficha 1635/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48488 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN YOLANDA RIJO CANCELA, BLANCA JULIA CANCELA GONZALEZ, FELIPA ARACELI CANCELA GONZALEZ, CARLOS CESAR CANCELA GONZALEZ, ANGELA GONZALEZ, PEDRO DAVID RIJO CANCELA, PEDRO CANDIDO CANCELA GONZALEZ, JUSTA AMELIA CANCELA GONZALEZ y HUMBERTO RUBEN MONTES CANCELA, (Ficha 1670/97).
Maldonado, 26 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 10512 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO ANTONIO GRECA PANZARDO, (Ficha 1804/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11120 Feb 02 - Feb 13

BERTA IRENE GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 1710/97).
Maldonado, 1º de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11258 Feb 02 - Feb 13

RICARDO MOISES O MOISES RICARDO O MOISES MARTINEZ GARCIA, (Ficha 1314/97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48501 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUAN ANGEL TORRES, (Ficha 1532/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48502 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

BENJAMINA BALBINA PEREZ SANTACRUZ Y JOSE LUCIANO RODRIGUEZ RECUERO, (Ficha 1634/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48786 Feb 02 - Feb 13

BERNARDO LORENZO JUAN O'NEILL NOCETTI O NOCETI O NOCHETTI, (Ficha 1722/97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49048 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA TEODORA GIANONI SPALVIER, (Ficha B/648/97).
Paysandú, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10522 Feb 02 - Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BURAKOV DYDAPERA GREGORIO, (Ficha B/134/97).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10787 Feb 02 - Feb 13

ROSALES FORNERON DILKA ó DIRCA ESTHER, (Ficha B/133/97).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 11491 Feb 02 - Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MAURA MACHADO TITO Y LUIS ARIEL CUPPARO MACHADO, (Ficha B/140/97).
Rivera, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10109 Feb 02 - Feb 13

JOSE ANTONIO MARTINICORENA IRAZOQUI, (Ficha B/160/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10744 Feb 02 - Feb 13

ROSARIA FREITAS FREITAS O FREITAS, (Ficha B/135/97).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48564 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ISOLINA BASSO DE DA CRUZ, (Ficha B/153/97).
Rivera, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48566 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

FLORENCIA ALVEZ O ALVES DE MARTINEZ, (Ficha B/159/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48567 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR ARMAND UGON INDART, (Ficha B/167/1997).
Rivera, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48565 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN DE LA CRUZ ALTEZ Y LERIDA AURORA MENDEZ MENDEZ DE ALTEZ, (Ficha A-285/97).
Rocha, 7 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10105 Feb 02 - Feb 13

JUSTO MARIO SOSA MOLINA, (Ficha B-291/97).
Rocha, 16 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11513 Feb 03 - Feb 16

MARYLIN PEREIRA PEREZ Y WILKER SCHUBERT AGESTA PEREIRA, (Ficha B-299/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11607 Feb 04 - Feb 17

LUCIO ASTOL VEIGA, (Ficha 317/97).
Rocha, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48592 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

AMABILIA O ISIDORA AMABILIA CHOCHO DE COSTA e INNUMERABLE COSTA, (Ficha 119/97).
Rocha, 13 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48593 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

WILSON JESUS SENA MOLINA, (Ficha B 297/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48596 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

HERMO TERRA COSTA, (Ficha B 309/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48597 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DANIS MARCELINA O DAMIS MARCELINA REDIN GONZALEZ DE OLIVERA, (Ficha 307/97).
Rocha, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48598 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ISIDRO GUILLERMO BOLUTEGUI RODRIGUEZ Y JUANA PAULINA MAZZULLO SILVERA, (Ficha 139/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48601 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VICENTE OLIVERA ROCHA, (Ficha B 295/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48602 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUAN FRANCISCO RIVERO VIERA, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GONZALEZ, ORLANDO RIVERO RODRIGUEZ Y HERNAN FRANCISCO RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 277/97).
Rocha, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48603 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JOSE ESQUIVEL TORRES, (Ficha B 257/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48604 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ALAHIR PEREYRA ó PEREIRA MACHADO, (Ficha B-339/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49129 Feb 02 - Feb 13

SILVINO MORENO TECHERA Y AMERICA MORENO TECHERA, (Ficha 259/97).
Por providencia Nº 8947 de fecha 18.11.97, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70016 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER LARROSA SILVA, (Ficha 164/97).
Se hace constar de acuerdo a providencia Nº 8156 de fecha 24.11.97 que el conyuge suprerstite de la causante es patrocinado por Def. de Oficio.
Rocha 18 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10106 Feb 02 - Feb 13

ELIDA ROSA SOSA SOSA, (Ficha 152/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48587 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANA AGUIRRE DE GONZALEZ e ISAAC LADISLADA GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha B 292/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48589 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

IRMA RAMONA CENTURION APARICIO e IRMA NELLY DE LOS SANTOS CENTURION, (Ficha B 288/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48590 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

BALDOMERO SEIJAS GRANIZAL, (Ficha B 246/97).
Rocha, 7 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48591 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ALVA O ALBA PURA SALDAIN SALDAIN DE ABREU, (Ficha B 294/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48594 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUPITER TECHERA MACEIRAS O MASEIRA, (Ficha 260/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48595 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ENRIQUE ISMAEL FERNANDEZ CABRERA, (Ficha 280/97).
Rocha, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48600 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ODOLFICO PEREYRA, (Ficha 220/97).
Rocha, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48606 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

TELESOFORA PEREZ SAN MARTIN y de LUIS MARIA SAYANES PEREZ, (Ficha B-36/97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49130 Feb 02 - Feb 13

JUAN FRANCISCO MURGUI ó MURGUI ROCHA-DE CARLITOS JUAN MURGUI VICENTE-e IRMA MURGUI VICENTE, (Ficha B-304/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49131 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO ANDY SILVERA MENDEZ, (Ficha B.291/97).
Chuy, 17 de diciembre de 1997.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11762 Feb 05 - Feb 18

MIRABALLES FONTES, JULIO C., (Ficha B.226/97).
Chuy, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48339 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ANGELA O ANGELINA MACEDOÑA O MACEDONIA PEREYRA O PEREIRA MENDEZ, (Ficha B.206/97).
Chuy, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48586 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

BONIFACIO MENDEZ, (Ficha 446/75).
Rocha, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48588 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE TERCER TURNO

JUAN PLACIDO MARQUEZ OVELAR Y MANUELA O MANOELLA JUSTINA O JUSTINIANA O JUSTIMIANA DANIELSE SOSA O SOUZA, (Ficha 325/97).
Rocha, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48599 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

BRENDA FRANCISCA GONZALEZ HUTTON, (Ficha Nº 217/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48605 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO VALENTIN ROSAS FARIAS, (Ficha B/593/97).
Salto, 19 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10406 Feb 02 - Feb 13

MANUEL DA CUNHA BARROS Y ALCINA DE OLIVEIRA FLORES O D'OLIVEIRA FLORES, (Ficha B/191/97).
Salto, 26 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 10407 Feb 02 - Feb 13

MARIA AMELIA DURAN APLANALP, (Ficha B/437/97).
Salto, 8 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 48569 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANIBAL MARTIN O MARTINS GALLINO, (Ficha B/491/97).
Salto, 30 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 48570 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

PIERRI MARIA CLOTILDE, (Ficha B/561/97).
Salto, 2 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48572 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUAN CARLOS BROLI, (Ficha B/445/92).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 48573 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

RODRIGUEZ IVO, (Ficha B/565/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49239 Feb 02 - Feb 13

ENRIQUE RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha B/587/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 49240 Feb 02 - Feb 13

FACUNDA TECHEIRA FIGUEROA, (Ficha B/577/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 49241 Feb 02 - Feb 13

MENDEZ RODRIGUEZ JUAN Y CARDOZO CASTRO ELODINA O ELOINA, (Ficha B/495/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 49242 Feb 02 - Feb 13

OCAMPO FERMINA LORENZA, (Ficha B/563/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49244 Feb 02 - Feb 13

TERCER TURNO

IRINEO ORTIZ DAVILA, (Ficha B/414/97).
Salto, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48571 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

PAULA ARRUGUETTI CHIRIFF, (Ficha B/424/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 48574 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ROGNONI BENITEZ ANA TERESA, (Ficha B/472/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48575 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANTENOR RODRIGUEZ DA SILVEIRA CALFANI, (Ficha B/460/97).
Salto, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49238 Feb 02 - Feb 13

DANIEL PASSARINI PINATO, (Ficha B/492/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49243 Feb 02 - Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGO MODESTO RAMENGHI Y JOSEFA SUAREZ MARTINEZ, (Ficha B/779/1997).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10193 Feb 02 - Feb 13

JOSE RAMON CASTAÑEDO TEJERA, (Ficha B/703/1997).
San José, 27 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10194 Feb 02 - Feb 13

LADY MAFALDA CAREDIO RODRIGUEZ, (Ficha B/815/97).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10625 Feb 02 - Feb 13

MANUEL JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ y ELIDA MANA o MAÑA o MAÑE BENTANCOR de GONZALEZ, (Ficha B/737/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48750 Feb 02 - Feb 13

IRINEO VALERIANO VIERA BONILLA, (Ficha B/799/97).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48752 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

GERARDO SCIRGALEA BELTERLIN o BELSTERLI (Ficha: B-822/97)
San José, 11 de noviembre de 1997
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10 p 10255 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO ANTONIO ESTEVES DA CONCEICAO (Ficha: B-870/97)
San José, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48751 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

JOSEFA FUENTES MARTINEZ, (Ficha B/819/1997).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10254 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA VIOLETA ACOSTA AYUB u OLGA VIOLETA ACOSTA DE SELARI o DE SCLAVI, (Ficha 346/97).
Mercedes, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48511 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FLORENTINO FABIAN LEYBA O LEIBA, (Ficha 340/97).
Mercedes, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48512 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ELVIRA ANTONIA FREDES BUSETA Y LEAL ó ELVIRA ANTONIA FREDES LEAL, (Ficha 323/97).
Mercedes, 1° de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48513 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARTIN JOSE GIL AQUINO Y JUAN RAMON GIL AQUINO, (Ficha 344/97).
Mercedes, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48514 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

PEDRO FEDERICO FRANCO ó FEDERICO FRANCO y MARIA DOLORES ROMERO, (Ficha 352/97).

Mercedes, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48515 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUAN SANTOS APARISIO, (Ficha 355/97).
Mercedes, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48582 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARIA ISABEL VERA VERA DE LICIO, (Ficha 356/97).
Mercedes, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48949 Feb 02 - Feb 13

JUAN JESUS RAUCHER SBRESO Y MARIA ELEUTERIA RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha 338/97).
Mercedes, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49037 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSVALDO BENIGNO CHARBONNIER RIVOIR, (Ficha B/121/1997).
Dolores, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 10850 Feb 02 - Feb 13

FEDERICO ANTONIO DALL'OGLIO, (Ficha B/143/1997).
Dolores, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 48950 Feb 02 - Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA MUNIZ GIORELLO, (Ficha B/549/97).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 10097 Feb 02 - Feb 13

FERREIRA MORALES, CARLOS MARIA, (Ficha B/210/97).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 70023 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ISABEL DA SILVEIRA GRANADA, (Ficha B.587/97).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10498 Feb 02 - Feb 13

BORMAN DA CUÑA ALVEZ, (Ficha: B.563/97)
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48394 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

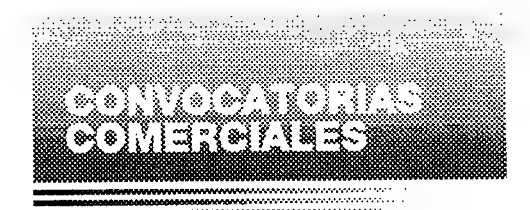
RIVERA MIERES, (Ficha 1057/97)
Treinta y Tres 18 de diciembre de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10006 Feb 02 - Feb 13

FLORA FERNANDEZ (Ficha 705/97).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10218 Feb 02 - Feb 13

ZULEMA GULARTE MUNIZ, (Ficha 780/97).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48330 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

OSCAR FREIRE, (Ficha 580/97).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48916 Feb 02 - Feb 13



C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 039/98, ACTA 1517, DE FECHA 29 DE ENERO DE 1998, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1998, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1 - INFORME DE DIRECTORIO Y AUDITORES SOBRE EL SISTEMA DE APORTACION AL B.P.S.-
2 - CAMBIO DE REGIMEN DE APORTACION.
3 - DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
C.O.M.E.S.A.
EL DIRECTORIO
SE HACE CONSTAR:
a) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
b) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
MONTEVIDEO, 30 DE ENERO DE 1998.
03) $ 1.512 3/p 11759 Feb 05 - Feb 09

"CONVOCATORIA DE PLATERAN S.A."

Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los accionistas de "PLATERAN S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Rincón 625, Esc. 17 el día 20 de febrero de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria y en Segunda Convocatoria a la hora 18.-
Orden del día: Modificación del Estatuto a los efectos de transformar las acciones al portador en nominativas de acuerdo a lo establecido en art. 14 Ley 15703.-
Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 756 3/p 11832 Feb 05 - Feb 09

Asociación de Afiliados a Previsión

Asamblea General Ordinaria
Se cita a los Socios Activos de la Asociación de Afiliados a Previsión, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de febrero de 1998 a las 17:00 horas, en avenida 18 de Julio 2142 oficina 207 para considerar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1997
2) Designación de tres Asambleistas para firmar el acta
Montevideo, Enero de 1998.
03) $ 630 3/p 11855 Feb 06 - Feb 10



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. HUGO ENRIQUE LEIRANES CESPEDES, en su calidad de titular del Nicho 1560 - del Cementerio del Norte, solicitando Título Duplicado, se publica ésta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante éste Servicio

Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 27 de diciembre de 1997.- ANA MARIA PARAGANINO, DIRECTORA INTERINA.
04) $ 1.680 10/p 11236 Ene 28 - Feb 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: DINORAH ECHETO DA SILVEIRA solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 615 del Cementerio BUCEO cuy primitiv titular era AMARO VOCTOR DA SILVEIRA.
Se cita a quienes se consideren con derechos a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Sector Cuerpo de Escribanos. 3er. piso. Esc. Graciela Speranza González.
04) $ 504 3/p 11775 Feb 05 - Feb 09

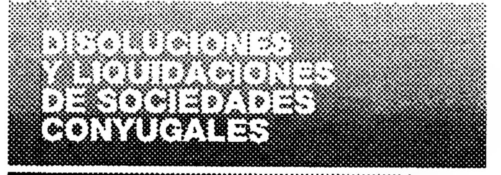
Se presentaron: GRAZIELLA y ADRIANA VECINO MACRI, solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 1868 del Cementerio del BUCEO cuyo primitivo titular era MANUELA DIAZ.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Sector Cuerpo de Escribanos, 3er. Piso.- MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA
04) $ 504 3/p 11885 Feb 06 - Feb 10

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Italo Boggio Beloso, María Rosa Beloso de Boggio, Claudio Boggio González, Elsa González de Boggio, Alma, Amanda y Juan Antonio Boggio Hernández, Delia Sans Bianchetti, Adriana Carolina y Danilo Boggio Arreche.-
Solicitan regularización del Título del NICHO PANTEON Nº 20 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de FLIA. BOGGIO-CANZANI, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 44820 Agdo B 61504 Agdo. B 86882.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO
DIRECTIVO III
Div. Registros Mpales.
04) $ 1.890 5/p 11604 Feb 03 - Feb 09



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

UBER RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARIA PEREZ VIDAL (Ficha: D/543/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11171 Feb 02 - Feb 13

RODOLFO FERNANDEZ Y MABEL ALONSO (Ficha: D/62497).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11774 Feb 05 - Feb 18

HEBER FERNANDO RODRIGUEZ CASCO Y LILIAN CURBELO BACCI (Ficha: D/474/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11892 Feb 06 - Feb 19

CARMEN JACQUELINE VODANOVICH CARDOZO Y DANIEL OSCAR CABRERA PEREZ (Ficha: D/691/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49094 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

JOSE ROLFO Y HERMOGENES GLADYS GARCE, (Ficha: D/559/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11650 Feb 04 - Feb 17

SILVIA SUSANA FERREIRA Y ARTEMIO MARIO PEREIRA, (Ficha: D/492/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11689 Feb 04 - Feb 17

LUIS PAZOS DIOS Y CONSUELO FONTAN GARCIA, (Ficha: D/581/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48260 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

AMERICO RENATO MEDICI LONG y MARIA DE LOURDES COSTA MOREIRA (Ficha: D/670/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48534 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TERCER TURNO

JULIO CESAR COLLADO Y ROSEMARY MORALES (Ficha: E 464/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11174 Feb 02 - Feb 13

HUGO NELSON CABRERA IZZI Y LUCIA CARMEN SALCEDO BENTANCOR (Ficha E 636/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48346 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA CRISTINA NAPOLI CORTAZZO Y WALTER ESTEVEZ BARREIRO (Ficha E 622/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48347 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA y RUBEN RODRIGUEZ (Ficha: 745/97 E).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48434 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CUARTO TURNO

ISABEL PALLAS TOSAR Y RAUL JAIME CANCELA CANCELA (Ficha: E/710/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11332 Feb 02 - Feb 13

ALCIRA FERREIRA SILVA Y RAUL PACE MENDEZ (Ficha: E/707/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48172 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

HEBER NELSON VILLAR LOPEZ Y ANA MARIA GIUDICE CURBELO (Ficha: E/727/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49071 Feb 02 - Feb 13

LEONEL RICARDO ARRUA PUGLIA Y SELVA COITIÑO RODRIGUEZ (Ficha E/ 715/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49168 Feb 02 - Feb 13

QUINTO TURNO

JUAN PEDRO CABALLERO LOPEZ Y ELISA LUJAN TARINO FERRIOLO (Ficha: E/600/97).

Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11641 Feb 04 - Feb 17

SEXTO TURNO

PEDRO RICARDO ALBERTI SATRAGNI y MARIA EMA REYES LIBONATI (Ficha: 741/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11750 Feb 05 - Feb 18

AMERICO RAMON PADRON CECILIO Y MARTA IVONNE HAMPALA GONZALEZ (Ficha: 695/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47356 Feb 05 - Feb 18

JUAN JOSE DE MARCO CAORSI y ALBA ROSA RIVAS CAFFERA (Ficha: 230/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48227 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SENEN RAMON MARQUEZ SILVA Y TERESA CALIXTO (Ficha 514/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48580 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ROBERTO HECTOR, VIVALDO MARTINEZ y ADRIANA SILVA Y MONTI DE SOUZA (Ficha: 745/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48842 Feb 02 - Feb 13

SEPTIMO TURNO

RICARDO DANIEL RIBEIRO PIGNATARO Y ADRIANA GABRIELA FARIAS MEDINA (Ficha 730/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10731 Feb 02 - Feb 13

OCTAVO TURNO

NELSON MOLINARI FIORANI Y MARIA ESTELA VIÑA MIGLIARDO (Ficha: D/628/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49093 Feb 02 - Feb 13

MERY KOUNDAKJIAN ARMANDJIAN Y JORGE DOSTOURIAN PANOSIAN (Ficha: D/659/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49095 Feb 02 - Feb 13

NOVENO TURNO

GUSTAVO PIEDRA CUEVA Y MARIA CECILIA POZNIAK (Ficha 460/96/D).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11164 Feb 02 - Feb 13

DECIMO TURNO

RAUL ARIEL VALIENTE ROMANO Y MARIA FABIANA PANTIN CABRERA (Ficha: E 404/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11165 Feb 02 - Feb 13

IRINEO GABRIEL ROVETTA BAFFUNDO y MONICA ADRIANA BERDIAS DE LOS SANTOS (Ficha: E- No. 140 de 1996).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11931 Feb 06 - Feb 19

RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE BELSEGUY y MIRIAM LUISA CABRERA GARCIA (Ficha: 741/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48897 Feb 02 - Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO MARIO JAUME DE LEON Y NELIDA MYRIAM ESQUIVEL VIZCAINO (Ficha: E/603/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11177 Feb 02 - Feb 13

MANUEL NOBLIA Y SYLVIA VERGES (Ficha: E/674/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11474 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARISA CELESTE RUIBAL FARKAS y JOSE GUSTAVO ROSAS ARRUDA (Ficha: 638/97E).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10091 Feb 02 - Feb 13

JUAN ADEMAR ROMERO RIVAS Y MARIA GRACIELA MARTINEZ BARRETO (Ficha: 607/97E).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48265 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO SILVERA MARTIRENA Y GABRIELA ECHEMENDY ESPINEL (Ficha: 393/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10679 Feb 02 - Feb 13

CARLOS ALBERTO CASAÑAS Y PERLA O PERLA MARINA PEREZ VENCE (Ficha: 741/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11166 Feb 02 - Feb 13

FABIAN JOSE WESTERFELD RODA Y MYRIAM FREMD BETTER (Ficha: 749/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11178 Feb 02 - Feb 13

RENATO ADOLFO LONGHI ZUNINO y MYRIAM SUSANA BALDRIZ CHOUY (Ficha: 728/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11423 Feb 02 - Feb 13

MIGUEL CARLOS SEJAS ANEIROS Y MARIELA DEL CARMEN GRAS BIANCHI (Ficha: 376/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11691 Feb 04 - Feb 17

DANIEL LUIS GOMEZ GOMEZ Y CLAUDIA ROSA ANZA ECHENIQUE (Ficha 638/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48350 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

PEDRO AGUSTIN BIZIO CALLORDA y OLGA NELLY DIAZ (Ficha: 691/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48532 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIO KAPLAN Y ALICIA MITELMAN (Ficha: 721/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11175 Feb 02 - Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE FERREYRA LISCANO y ESTER TERESITA RIOS RIZZO (Ficha: D-307/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 10984 Feb 02 - Feb 13

LUIS MARIA AMARO ESPERANZA Y SUSANA NELLY CARRERA GONZALEZ (Ficha: D/614/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48195 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO TOSO FAJARDO Y GLADYS EMMA SARALEGUI CAZARRE (Ficha: D/714/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11176 Feb 02 - Feb 13

AUGUSTO CESAR BADO ABALOS Y LAURA ANDREA ROGE CARDOZO (Ficha: D-631/96 SE).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11772 Feb 05 - Feb 18

MAYID ISSA MENDEZ Y VIVIANA LATCHINIAN BODEANT (Ficha D/722/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48348 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL MONTERO SANSBERRO Y MARIA LUZ DOMINGUEZ BERZUKOV (Ficha: D/656/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10678 Feb 02 - Feb 13

VALENTIN DAVILA DOFOURG Y GUEDIMAN MENDA OSORIO (Ficha: D/587/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11167 Feb 02 - Feb 13

HUGO NELSON MORAES SUAREZ y SANDRA MARTINEZ PORTO (Ficha: D/577/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11172 Feb 02 - Feb 13

EDUARDO GAMBA SAINT HILAIRE Y MIRTHA BEATRIZ BAZZANO LOPEZ (Ficha: D/638/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11325 Feb 02 - Feb 13

CELIA ANAHI ROSSI y WASHINGTON RUFINO RODRIGUEZ (Ficha: D-138/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11473 Feb 02 - Feb 13

MARTHA GRACIELA RAMOS BOLLARO Y JOSE NOLBERTO MACHADO FERNANDEZ (Ficha D/486/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48728 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL ANGEL INTROINI CARROZELLI Y FANAIR RODRIGUEZ (Ficha D/142/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10425 Feb 02 - Feb 13

ENRIQUE LEONEL GORI LATELLA y ALEXANDRA FABIANA RISSO GOMEZ (Ficha D/541/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11891 Feb 06 - Feb 19

GABRIEL SALVADOR BENTOS PEREIRA PALADINO y YOLANDA MONICA REBELLATO GUILLEN (Ficha D/691/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48298 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

VIGESIMO TURNO

DANERI FIGUEREDO ALONSO y CLAUDIA ANABELA GARCIA ARGAÑARAZ (Ficha: D/749/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10076 Feb 02 - Feb 13

ADE BORGES y MARIA BEATRIZ KNUTH PIMIENTA (Ficha: D/750/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11170 Feb 02 - Feb 13

NICCOLAS NELSON PETKOVICH LLANERA y NORMA MOLL GIANAZZA (Ficha: D/734/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11173 Feb 02 - Feb 13

GUSTAVO ALEJANDRO RODRIGUEZ CHANQUET y ROSANA MONICA SORIA RODDA (Ficha: D/771/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11263 Feb 02 - Feb 13

PABLO RADICCIONI GIRIBALDI y MARIA JOSE PIUMA VIEYTES (Ficha D/663/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48349 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JUAN CARLOS RIPOLL NOVOA y VICTORIA DE LOS ANGELES LOPEZ REYES (Ficha: D/773/97).
Montevideo, 14 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48788 Feb 02 - Feb 13

SERGIO HUGO ENRIQUE LAURIA y MARIA CRISTINA DE LEON CABRERA (Ficha: D/728/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48814 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO SANTIAGO GUTIERREZ BASCO e IRENE ELIDA GARCIA QUIROGA (Ficha: D 611/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11749 Feb 05 - Feb 18

FRANCISCO FALCE SCAFURA Y SUSANA GREETEL BERTETE GARCIA (Ficha D 407/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48316 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

WALTER HUGO DOMINGUEZ PROTTI y MONICA STEIN GRAMOLA (Ficha: D 653/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 48896 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO FERNANDEZ FERNANDEZ Y MARIA ELVIRA GONZALEZ LEZAMA (Ficha D 490/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10530 Feb 02 - Feb 13

RICARDO DARIO RAMO CASTRO y GRACIELA ELENA GONDA YARSEN (Ficha: D 621/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11168 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE y GABRIELA MARIA MUSICCO ASPLANATO (Ficha: D/483/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11169 Feb 02 - Feb 13

JAVIER ALEJANDRO LAGARRETA BULEIN Y ANAMARIA MANCIAMELI NUÑEZ (Ficha: D/656/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11626 Feb 04 - Feb 17

ALVARO RAUL MALVAR ZAPATER y MARIA IRENE MORO BALBELA(Ficha:).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuario.
05) $ 900 10/p 49203 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JAVIER ENRIQUE STREHL Y GIANELLA PESSINA (Ficha: D/559/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48480 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ALEJANDRO MASTROPIERRO Y VERONICA COSTA DE FREITAS (Ficha D/630/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48736 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE W. CASTRO Y LILIAN NORMA MAGUNACELAYA (Ficha: D/542/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11326 Feb 02 - Feb 13

MARIA TERESITA ALDAYA GARRIDO Y JAIME ANTONIO GARCIA RADICH (Ficha: D/651/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11751 Feb 05 - Feb 18

SILVIA MABEL PEREZ Y GUSTAVO DOMINGUEZ (Ficha: D/693/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11773 Feb 05 - Feb 18

ROSSANA DE LEON Y CARLOS BARRIOS. (Ficha D/557/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48507 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CLAUDIA LEFEVRE Y WASHINGTON OSCAR RODRIGUEZ SECCO (Ficha: D/672/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 48735 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO MARCELO PORTELA ALBA y CORINA BEATRIZ ARCE MOREIRA (Ficha: D/735/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10985 Feb 02 - Feb 13

MARIA GABRIELA OLONDRIZ LENTINO y GERARDO FELIPE MUTO SCHICKENDANTZ (Ficha: D/656/97) CON HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11148 Ene 28 - Feb 10

JORGE ALCIDES BOTTA VIÑOTE Y LAURA DEL PRETE ARAUJO (Ficha D/740/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48741 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARIA FERNANDA PIOVESAN MASTRANGELO y MARIO PEDROWICZ BETTER (Ficha: D/549/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48898 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA AURORA BENTANCUR ORONOZ y FERNANDO CESAR MONTAÑO LA CRUZ (Ficha: D/648/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11903 Feb 06 - Feb 19

TRIGESIMO TURNO

EDUARDO JUAN BAUTISTA PONS HEBER y VIVIANE ESTHER DANREE SIMON (Ficha: D/432/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11407 Feb 02 - Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMPI GONZALEZ, MYRIAM ELISENDA c/. ELVIO MATIAS RAMON REGGIO PASTORINI (Ficha Civil F 288/96).
Canelones, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48301 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MOLINARI y SUSANA BOUVIER (Ficha: B 715/94). Las Piedras, 08 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49149 Feb 02 - Feb 13

GUSTAVO LORENZO PABLO DONAGRANDI y NORMA GRACIELA DE LEON FUENTES, (Ficha: 799/97).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1997.
SUSANA KORDOS, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 49150 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

KINGO FUKUHARA MAEDA Y KANAKO TAKEUTI KAWAHARA (Ficha:717/97).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 48186 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

PABLO YAMANDU RODRIGUEZ RUSSI y MARY ROSA RAVERA CIOCCA, (Ficha: 563/97).
Las Piedras, 14 de octubre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 48187 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FREDDY LADEMIR GONZALEZ ARAUJO y SONIA IVONNE LEMOS INSUA, (Ficha 700/97).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 48188 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILSON RAUL ESPINO GONZALEZ y MARIA ALEJANDRA GARCIA JORGE (Ficha: 1787/A/1997).
Pando, 24 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11294 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA Y WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA (Ficha: 606/A/1995).
Pando, 8 de junio de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11649 Feb 04 - Feb 17

MARIA ANGELICA CAMEJO MORANDI y UBALDO ABEL TEJERA FALERO (Ficha: 1064/A/1996).
Pando, 22 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48824 Feb 02 - Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE NELSON PUCHE ROSSI C.I. No. 4.027.802-1 y FABIANA VALEIRON SOUZA C.I. No. 3.709.753-9 (Ficha: B 226/97).
Melo, 26 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10018 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

HECTOR ROBERTO MENDIVIL CANOGLA C.I. No. 1.212.576-3 e IRMA ANTONIA CORONEL PERDOMO C.I. No. 2.619.212-8 (Ficha: 203/97).
Melo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48678 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ELBIO LASALVIA CHIALVO y MARIA LETICIA ALZA (Ficha: 390/B/97).
Carmelo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10102 Feb 02 - Feb 13

WASHINGTON A. CAMEJO y MONICA ALEMAN (Ficha 252/B/97).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76267 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DINARDI MARIN y LAURA JACQUELINE GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha: A 234/97).
Durazno, 20 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11726 Feb 05 - Feb 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEJANDRO SUAREZ ROSANO Y MACARENA PEREZ VEGA (Ficha: B/293 Año 97)
Minas, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11777 Feb 05 - Feb 18

CESAR WILLIMAR RAMIREZ FUNES Y MARIELA LILIAN CHAPARRO CORREA (Ficha B/330/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 49208 Feb 02 - Feb 13

WALTER ISIDORO RODRIGUEZ GONZALEZ Y MARIA ESTHER CACERESCIFUENTES (Ficha B/315/97).
Minas, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 49209 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JULIAN SOSA CORREA Y MARIA JACQUELINE O JACKELINE SAROBA GOMEZ (Ficha: 1132/97).
Maldonado, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 49049 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PAULA LABORDE CARDOZO Y ROBERTO AIRALDI GOMEZ, (Ficha 1317/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10511 Feb 02 - Feb 13

PEDRO ABELARDO NOGUEZ GONZALEZ Y CECILIA INES CORRALES, (Ficha 893/97).
Maldonado, 21 de julio de 1997.
Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11651 Feb 04 - Feb 17

DE TERCER TURNO

SERGIO CRISTO VELIOVICH MUÑOZ Y VICTORIA LLORENTE SALVADOR, (Ficha 1600/97).
Maldonado, 13 de noviembre de 1997.
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 11121 Feb 02 - Feb 13

DELIS MARIS MARTINEZ VICENTE Y BILMAR PEREZ ABREU (Ficha 1654/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48485 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JORGE ATILIO RODRIGUEZ GARCIA Y ANDREA ALEJANDRA MANZI LOPEZ. (Ficha 1806/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11259 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOSCO SEVERINO FRONTAN CARLIS Y ESTELA MARY VEGA VIERA (Ficha: B/ 218/97).
Paysandú, 27 de agosto de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11526 Feb 03 - Feb 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DORVALINA DA SILVA DOS SANTOS y CLAUDIONOR EPIFANIO (Ficha: B/145/ 1997).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10110 Feb 02 - Feb 13

DE CUARTO TURNO

TERESA AIRES SUAREZ Y RUY DANILO CAMPS PEREZ (Ficha B/156/97).
Rivera, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48561 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ARMANDO DONALD MARTINS FUENTES Y TANIA MARA TAMBORINDEGUY PEREIRA (Ficha B/155/97).
Rivera, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48562 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

LEONEL RENE PALOMEQUE Y ELSA TERESA DA CUNHA (Ficha B/142/97).
Rivera, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48563 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DANIEL TITO PRATES y ESTHER CRISTINA LUCHO OLIVERA. (Ficha B/139/95).
Rivera, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11225 Feb 02 - Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GAMBETTA SAAD OLGA c/ BRUNEAUX SALLANDRE RAYMOND (Ficha: 181/94).
Rocha, 13 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48584 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CUARTO TURNO

CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ y CARMEN ALICIA MERCADO (Ficha: 286/ 97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10107 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARMEN JACINTA SILVA Y CARLOS JULIO ACOSTA, (Ficha B.251/97).
Chuy, 21 de noviembre de 1997.
Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48583 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIS CRISTINA MAINARDI SOUTO Y MIGUEL ARCANGEL TESSADRI VIANESSI (Ficha: B/559/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 49236 Feb 02 - Feb 13

ANGEL NIDES RODRIGUEZ BONESSI Y OLGAR RENEE CASTRO (Ficha B/557/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 49237 Feb 02 - Feb 13

NEVERS ITUPE PAZ FERNANDEZ Y ALEJANDRO OMAR RANGONI (Ficha A/169/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 5 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76319 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

TERCER TURNO

ROBERT JOSE TORRENS Y JULIANA TERESITA OLIVERA (Ficha: B/458/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10405 Feb 02 - Feb 13

MIGUEL SITRIN WOLKOWIEZ Y MARIELA ANGELICA SOTO TORRES (Ficha B/390/97).
Salto, 4 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 49234 Feb 02 - Feb 13

MAURICIO MENDOZA NOBLE Y NANCY ETHEL MORI DA CRUZ (Ficha: B/446/97).
Salto, 1° de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 49235 Feb 02 - Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS BATTES Y ADRIANA BEATRIZ GARRACINI (Ficha: B/639/95).
San José, 6 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11426 Feb 02 - Feb 13

HILDA SARAIVA DA SILVA y DEONIDES AMERICO GAUNA (Ficha B/665/1997).
La parte está auxiliada de pobreza.
San José, 15 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76279 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA VIERA PEREZ Y ELENA MARIA DEL LOURDES BULLA CORE. (Ficha B-676/97).
San José, 13 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 10196 Feb 02 - Feb 13

ERNESTO MUSSINI MENENDEZ Y MARIA TERESA PEREZ BENTANCOR (Ficha: B/366/97)
San José, 6 de agosto de 1997.
Dr Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48748 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

ALEXIS ARISTIDES BONNAHON POLLERO y MARIA DEL CARMEN DELEON MUNCHS (Ficha B/571/96).
San José, 8 de agosto de 1996.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11427 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

SILVIA ROSA MONTERO Y TOMAS VERDES ACOSTA (Ficha 842/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48508 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TERESITA LILIAN ETCHEBARNE Y JESUS OMAR ACOSTA (Ficha 110/97).
Mercedes, 8 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48509 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LUIS OMAR LAPAZ MANCEBO y GLADYS LUJAN MUNIZ SCHETTINI (Ficha 336/97).
Mercedes, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48510 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

GLADYS SOSA GARAZA Y ALCIDES JESUS SILVA BONETTO (Ficha: 343/97
Mercedes, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48948 Feb 02 - Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON MOTTA SARAVIA Y GLADYS LILIAN GANDOLFO NOGUEIRA (Ficha: 979/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10635 Feb 02 - Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "LORENZO OSCAR ADOLFO C/ NAKONESZNA NAIR - DIVORCIO - Ficha D/712/97", se cita, llama y emplaza a NAIR NAKONESZNA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 48297 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "AMARO GABRIEL MARIA C/ BENITEZ OLGA ESTHER - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Ficha E/295/97, se cita, llama y emplaza a OLGA ESTHER BENITEZ, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. El actor Gabriel María Amaro se haya auxiliado de pobreza.- Montevideo, 21 de noviembre de 1997.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76277 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: PEREZ, ANTONIA MARIA DEL ROSARIO C MORAES, CARLOS MANUEL. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA E 726/97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a CARLOS MANUEL MORAES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 900 10/p 48466 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARIA DEL ROSARIO C/ RODRIGUEZ CESAR RAUL. DIVORCIO. FICHA D/188/93", se cita, llama y emplaza al demandado SR. CESAR RAUL RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 11640 Feb 04 - Feb 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "CAZAUX, MIRTA C/ MORALES, JUAN JOSE. DIVORCIO.", Ficha D/ 642/97, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE MORALES SEQUEIRA, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 8 DE DICIEMBRE DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 720 10/p 11620 Feb 04 - Feb 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 23º TURNO. dictada en los autos caratulados: "GASCO, MARIANELLA C/ PETRONE, RAUL. DIVORCIO SEP. DE HECHO", Ficha D/281/96 se cita, llama y emplaza a: RAUL PETRONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Se concedió Auliatoria de Pobreza por Auto 4789/ 97 de fecha 5 de diciembre de 1997.- Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70026 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, JUAN C/ DIAZ, ELENA ERMELINDA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Ficha D/702/97 se cita, llama y emplaza a: Elena Ermelinda DIAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 11324 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS RICHAND FLORENCE C/ CARY JAIME, DIVORCIO, FICHA D/746/ 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JAIME CARY AZPIROZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, 17 DE DICIEMBRE DE 1997. - Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 11467 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO.
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS SILVEIRA ADRIANA C/ VIERA OSCAR, DIVORCIO, FICHA D/253/ 97, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4899 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, SE NOTIFICA AL SR. OSCAR VIERA PUIG, PARA LA AUDIENCIA FIJADA EL 11 DE MARZO DE 1998 A LA HORA 15.00.- MONTEVIDEO, 16 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 48282 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos "SILVIA RODRIGUEZ DA SILVA FERRAO C/ ARIEL DA ROSA DE SOSA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 873/A/1997. Se cita, llama y emplaza al SR. ARIEL DA ROSA DE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 de Diciembre de 1997.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76371 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIEVES ESPINO, NIRSA C/ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. F: A/48/97", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de Octubre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70463 Feb 03 - Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: FERRARI MARIA ELENA/ C/ROCKENBACH ELISEU - DIV. POR CAUSAL - Fº 320/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7808 de fecha 12.11.97; se emplaza al Sr. ELISEU ROCKENBACH, cuyo domicilio se desconoce, por el término de 90 (noventa) días, a comparecer en estos autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legas se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y sietes. ESC. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por la providencia detallada ut-supra, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76315 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2080139 habilitado en Jujuy 2924. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11725 Feb 05 - Feb 09

ANTEL
EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 601 - 0235 HABILITADO EN BELASTIQUI 1599 MONTEVIDEO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 11905 Feb 06 - Feb 10

ANTEL
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4095639 habilitado en Gonzalo Ramírez 1572. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11922 Feb 06 - Feb 10



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Obra de la Represa de Salto de Agua en la Localidad de Cerro Chato ubicada en la 6a. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7982 (p), propiedad de Julio C. Lestido, tiene un área de 7 hás. 4415 m2 38 dm2.
El Expediente respectivo No. 275142/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 13 de enero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70262 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la construcción del Colector de Saneamiento de la ampliación de la red de la ciudad de Minas, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja padrón No.11.937, propiedad de María Elena Rodríguez y Edelma Curbelo, tiene un área de 668 m2.-
El Expediente respectivo No. 269247/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 13 de enero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70263 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración, ubicada en la 10a. Sección Catastral de Florida padrón No.16.166, propiedad de Julio C. González, tiene un área de 7 hás 7700 m2.-
El Expediente respectivo No. 274841/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 13 de enero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70264 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de mayo de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 42.1.002, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Paysandú padrón No. 9021 (p), propiedad de Liga de Trabajo de Guichón, tiene un área de 120 m2.-
El Expediente respectivo No. 272335/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 13 de enero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70265 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Colector de Saneamiento en el Barrio Cerro del Marco de la ciudad de Rivera ubicada en la 1a. Sección Judicial de Rivera padrón No. 16.967, propiedad de María Cristina y Víctor Augusto Olivera Soares de Lima, tiene un área de 158 m2 95 dm2.-
El Expediente respectivo No. 275016/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 13 de enero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70266 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la obra de Represa de Salto de Agua en la Localidad de Cerro Chato ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7983 (p), propiedad de Delia Castelli tiene un área de 1 hás. 1241 m2 39 dm2
El Expediente respectivo /275141/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 13 de enero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70267 Ene 29 - Feb 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 6 SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 248
PADRON: 45.653 (p)
AREA: 0 Hás. 1.774 mc. 92 dc.
PROPIETARIO: Raul CAVIGLIA MAUTONE.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70348 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.-
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 529
PADRON: 26.549 (p)
AREA: 0 Hás. 1.221 mc. 96 dc.
PROPIETARIOS: Enrique Catalino NUÑEZ DO PRADO y Rosa Iris VELAZQUEZ PINTOS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70350 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 311
PADRON: 38.003 (p)
AREA: 0 Há. 1.077 mc.
PROPIETARIO: Julio Cesar MAZINI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70436 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 323
PADRON: 2.050 (p)
AREA: 0 Há. 1.173 mc.
PROPIETARIOS: Norma, María, Elsa, Olga, Elda GARBERO LINARES y Robustiana LINARES DE LEON.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70437 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 326
PADRON: 55.142 (p)
AREA: 0 Há. 0.214 mc.
PROPIETARIOS: Anibal CANCELA y Ruben IBARRA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70438 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-304
PADRON: 11.540 (p)
AREA: 0 Há 409 mc
PROPIETARIO: Quinto GARBERO DELPIANO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-306
PADRON: 12.806 (p)
AREA: 0 Há 1.760 mc
PROPIETARIOS: Andrea y Veronica MORALES

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-308
PADRON: 2.142 (p)
AREA: 0 Há 922 mc
PROPIETARIO: Susesión: Luis VOLPATTO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-312
PADRON: 38.002 (p)
AREA: 0 Há 781 mc
PROPIETARIO: Washington MAZINI

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-321
PADRON: 12.804 (p)
AREA: 0 Há 98 mc
PROPIETARIA: Estela RIOLA

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-325
PADRON: 37.973 (p)
AREA: 0 Há 42 mc
PROPIETARIO: Candido VIERA

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-327
PADRON: 12.464 (p)
AREA: 0 Há 407 mc
PROPIETARIO: Humberto DE LEON YARDINO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-333
PADRON: 17.255 (p)
AREA: 0 Há 914 mc
PROPIETARIO: Jesus PERNA

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos:
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-337
PADRON: 56.446 (p)
AREA: 0 Há 413 mc
PROPIETARIOS: Carlos VOLPATTO y José GARBERO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-340
PADRON: 56.645 (p)
AREA: 0 Há 960 mc
PROPIETARIA: Mirta MAZINI PALE

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-345
PADRON: 38.719 (p)
AREA: 0 Há 134 mc 22 dmc
PROPIETARIO: NYRERA S.A.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70439 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: SAN JOSE - ECILDA PAULLIER
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 531
PADRON: 13.984
AREA: 1 Hás. 8.733 mc. 85 dc.
PROPIETARIO: Ricardo AZNARES
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70440 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 314
PADRON: 2.140 (p)
AREA: 0 Hás. 437 mc.
PROPIETARIO: Suc. Dionicio ROGNONE.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 316
PADRON: 50.724 (p)
AREA: 0 Hás. 398 mc.
PROPIETARIA: America PEÑA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 317
PADRON: 50.725 (p)
AREA: 0 Hás. 409 mc.
PROPIETARIO: Ernesto G. GODAN.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 319

PADRON: 50.727 (p)
AREA: 0 Hás. 177 mc.
PROPIETARIA: Blanca Estela PEREZ CHURI.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 320
PADRON: 50.728 (p)
AREA: 0 Hás. 82 mc.
PROPIETARIA: Gloria CELESTE SANCHES.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 322
PADRON: 50.550 (p) (hoy padrón 56.955 (p)).-
AREA: 0 Hás. 450 mc.
PROPIETARIOS: Carlos Eduardo TRUJILLO y Dinora GUILLEN ARRIOLA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 329
PADRON: 17.254 (p)
AREA: 0 Hás. 955 mc.
PROPIETARIO: Domingo CHIAVARINO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-332
PADRON: 50.721 (p)
AREA: 0 Hás. 196 mc
PROPIETARIOS: Mamerto PEREZ HERNANDEZ y OTRA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-339
PADRON: 56.463 (p)
AREA: 0 Hás. 162 mc
PROPIETARIO: Washington Luis DIVERIO MARTINEZ.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-344
PADRON: 14.344 (p)
AREA: 0 Hás. 35 mc 83 dmc
PROPIETARIO: NIREA S.A..-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70441 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE. 97 - 6 - 315
PADRON: 50.723 (p)
AREA: 0 Hás. 616 mc.
PROPIETARIO: Emilio TRUJILLO CALLEROS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70442 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 305
PADRON: 2.143 (p)
AREA: 0 Hás. 2.665 mc.
PROPIETARIOS: Norma PENINO y Otro.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 307
PADRON: 12.805 (p)
AREA: 0 Hás. 1.928 mc.
PROPIETARIO: Suc. FIERRO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 309
PADRON: 23.153 (p)
AREA: 0 Hás. 863 mc.
PROPIETARIO: Pablo Andres RODRIGUEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 310
PADRON: 12.803 (p)
AREA: 0 Hás. 1.126 mc.
PROPIETARIO: Javier MAZINI

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 313
PADRON: 20.252 (p)
AREA: 0 Hás. 362 mc.
PROPIETARIA: Angela MAZZINI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 318
PADRON: 50,726 (p) ,
AREA: 0 Hás. 276 mc.
PROPIETARIO: Florencio PEREZ CHURI.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 324
PADRON: 56.385 (p)
AREA: 0 Hás. 30 mc.
PROPIETARIOS: Walter LUCA PEÑA y Maria DE AMORES FALERO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 331
PADRON: 50.722 (p)
AREA: 0 Hás. 625 mc.
PROPIETARIA: Maria Ines GUANCHE ACUÑA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 338
PADRON: 56.445 (p)
AREA: 0 Hás. 410 mc.
PROPIETARIO: Carlos Eduardo VOLPATTO.-

RUTA: 7 TRAMO : EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 348
PADRON: 15.528 (p)
AREA: 0 Hás. 710 mc. 44 dmc.
PROPIETARIO: Angel GIACOSA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 349
PADRON: 53.900 (p)
AREA: 0 Hás. 1.308 mc. 93 dmc.
PROPIETARIO: Angel GIACOSA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 350
PADRON: 53.901 (p)
AREA: 0 Hás. 1.697 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: Angel GIACOSA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 351
PADRON: 14.154 (p)
AREA: 0 Hás. 413 mc. 37 dmc.
PROPIETARIO: Ruben HERNANDEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 356
PADRON: 55.701 (p)
AREA: 0 Hás. 2.297 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: Ruben Dario BERMUDEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION : 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 -358
PADRON: 55.699 (p)
AREA: 0 Hás. 3.590 mc . 07 dmc.
PROPIETARIO: Roberto OLIVERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION : 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 -357
PADRON: 55.700 (p)
AREA: 0 Hás. 3.024 mc. 35 dmc.
PROPIETARIO: Ernesto ABREU MATTES.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97- 6 - 400
PADRON : 55.718 (p)
AREA: 0 Hás. 952 mc.
PROPIETARIO: Enrique CASA GRANDE.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 401
PADRON: 17.648 (p)
AREA: 0 Hás. 2.233 mc.
PROPIETARIO: Juan Jose BORELLI.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 409
PADRON: 13.776 (p)
AREA: 0 Hás. 521 mc.
PROPIETARIO: Ramon CURBELO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 -359
PADRON: 56.064 (p)
AREA: 0 Hás. 1.642 mc. 47 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto CABRERA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 360
PADRON: 56.063 (p)
AREA: 0 Hás. 1.432 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: Luis Alberto PEREZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 413
PADRON: 18.127 (p)
AREA: 0 Hás. 984 mc.
PROPIETARIO : Vicente J. BONA SPAGGLIARI.
MIGUEL ANGEL ELENI, Especialista IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70456 Feb 03 - Feb 12

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 3 TRAMO: BY PASS DE SALTO - ACCESO A LA REPRESA DE SALTO GRANDE.-
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SALTO.-
EXPEDIENTE: 75 - 6 - 4359
PADRON: 1.655 (p)
AREA: 1 Hás. 295 mc. 45 dmc.
PROPIETARIOS: Vicente Hernando CISA BACHI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70487 Feb 05 - Feb 16

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 342
PADRON: 37.991 (p)
AREA: 0 Hás. 872 mc.
PROPIETARIO: Gregorio Luis BOLLAZO ZABALA.-
RUTA 7: TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 347
PADRON: 33.283 (p)
AREA: 0 Hás. 239 mc. 54 dmc.
PROPIETARIO: Felix DE AMORES.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 405
PADRON: 19.646 (p)
AREA: 0 Hás. 592 mc.
PROPIETARIO: Martin CAMEJO y Carmencita BARRETO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 406
PADRON: 15.654 (p)
AREA: 0 Hás. 502 mc.
PROPIETARIO: Bernardo A. VECINO CROSSA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 416
PADRON: 56.178 (p)
AREA: 0 Hás. 539 mc.
PROPIETARIO: Maria REY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70488 Feb 05 - Feb 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-
CITACIOM, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 153 Por Decreto Nº 27.875 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 11 de diciembre de 1997 y la Resolución Nº 13 de fecha 5 de enero de 1998 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a su revitalización siguiente inmueble.
PADRON Nº 18.101
AREA TOTAL; 192 m.c. 02
AREA A EXPROPIAR: total
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del articulo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 1001-022002-97 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, enero 27 de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70452 Feb 03 - Feb 12

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiaciones.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 154.- Por Decreto Nº 27.913 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 003/98 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fechas 18 de diciembre de 1997 y 15 de enero de 1998 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino al pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 57.399 57.375
AREA TOTAL: 289 m.c. 234 286,97 m.c.
AREA AFECTADA: 289,234 m.c. 286,97 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inc. 3º del Art. 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al Art. 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las obserbaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º-Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-01165 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, enero 27 de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70453 Feb 03 - Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ FREITAS MARIA SOLANGE. INCAPACIDAD. FICHA: S/8/97. Se hace saber que por auto No. 1061 del 22 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SOLANGE GONZALEZ FREITAS, habiéndose designado curador propietario a Genoveva Freitas, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1997. Por auto No. 3119 del 17/10/97, se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 4 de Noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez; ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76399 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados TABACHNIK NISKI, ADRIAN ISIDORO. INCAPACIDAD. FICHA: V/442/95, del Exjdo. Ltdo. de Flia. de 29° turno. Se hace saber que por auto No. 1396 del 22 de mayo de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: ADRIAN ISIDORO TABACHNIK NISKI, designándose curador propietario a su madre Berta Niski, la que aceptó el cargo con fecha 1° de Agosto de 1997.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 1997.-
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza, para todo lo atinente al trámite de autos.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76377 Feb 02 - Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos: "VAZQUEZ, INCAPACIDAD" Fa. PV 501/93, por auto Nº 365 del 23 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIELLA INES VAZQUEZ, designándose curador propietario a María Muñoz Nuñez.- ESC. MANUELA FAILACHE, ACTUARIA.
10) $ 540 10/p 48266 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "Gabriel Ois, Jorge- Incapacidad" (Ficha Nº 648/96PV), se hace saber que por auto Nº 3704/97 de fecha 24 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GABRIEL OIS, designándose curador a ANA MARIA OIS CASTRO.- Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 11888 Feb 06 - Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALEGRE, ANTONIO ALCIDES INCAPACIDAD. FICHA 534/96, se hace saber que por auto Nº 1806/97 de fecha 06/08/97 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO ALCIDES ALEGRE y se designó Curador a MARIA ESTHER ALEGRE. MONTEVIDEO, 4 DE SETIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. - Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76356 Feb 02 - Feb 13

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "CARDOZO SOSA SANDRA JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA: S/350/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30° turno. Se hace saber que por auto No. 3391 del 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: SANDRA JACQUELINE CARDOZO SOSA, habiéndose designado curador popietario a: Jobelina Sosa Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70486 Feb 05 - Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos: "CARMINATTI OLIVO, MARIA NAZARENA. INCAPACIDAD. FICHA 674/96 se hace saber que por auto Nº 1300 de fecha 18/06/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NAZARENA CARMINATTI OLIVO y se designó Curador a ANABELA ISABEL OLIVO.- MONTEVIDEO, 18 DE SETIEMBRE DE 1997.- ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76283 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo Turno, dictada en autos: Salate Picos Enrique Hugo. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha V/380/97, por auto 3909 de 20 de noviembre de 1997 se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y se solicita la declaratoria de incapacidad de Enrique Hugo Salate Picos.
Montevideo, 15 de diciembre de 1997
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70146 Feb 02 - Feb 13

// tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, dictada en autos "PULAS TORRES MIGUEL EDUARDO. INCAPACIDAD.
Ficha V/475195" por auto 3499 de 23 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Eduardo Pulas Torres designándose curadora propietaria a Betty Catalina Torres ESC. CRISTINA CASTELLANOS, ACTUARIA ADJ.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Exte expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1997 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76265 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ MENAS, CARMEN CLARA. SOLICITANTE: LOPEZ, MARTIRENE. INCAPACIDAD." FICHA RC/277/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3136/97 de fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN CLARA LOPEZ MENAS, y se designó como CURADOR PROPIETARIO del incapaz, al Sr. MARTIRENE LOPEZ. El curador, aceptó el cargo el día 12 DE DICIEMBRE DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Goria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76266 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ PIZZORNO MARCELA GABRIELA. SOLICITANTE: PIZZORNO SHIRLEY. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA C/637/97" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3272/97 de fecha 03/12/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARCELA GABRIELA ANTUNEZ PIZZORNO, a la Sra. SHIRLEY IVONNE PIZZORNO quien aceptó el cargo el día 10 DE OCTUBRE DE 1997.- Montevideo, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. - En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76271 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GONZALEZ FERNANDO MARTIN. SOLICITANTE: TESTA RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. FICHA 7/97/RC"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2442/97 de fecha 25/09/97, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz. FERNANDO MARTIN RAMIREZ GONZALEZ C.I: 4.038.990-1 a la Sra GLADYS PERLA TESTA RODRIGUEZ C.I: 846.569-0 quien aceptó el cargo el día tres de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70070 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: TRELLES FODERE, LEONARDO - INCAPACIDAD - FICHA: V 234/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO FODERE TRELLES. Designándose curadora propietaria a su madre MARTHA ANGELA TRELLES.- Montevideo, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 10007 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, dictada en autos: "SEQUEIRA RODRIGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad.", ficha Nº V/75/90, se hace saber que por decreto 2794/97 de fecha 5 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel SEQUEIRA RODRIGUEZ, designándose curadora a Graciela SEQUEIRA RODRIGUEZ.- Montevideo, 10 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 10518 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ, Mariza Gisel. Incapacidad", Ficha V/3/97, se hace saber que por Decreto No. 2691/97 de fecha 30 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Mariza Gisel GONZALEZ ALVAREZ, designándose curadora definitiva a su madre Nelsa ALVAREZ FRANCO.
Por Decreto No. 4821/97 de fecha 10 de diciembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1997. - Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76378 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos caratulados: "PAZOS MACHIAVELLO Julio César. Incapacidad", Fa. V 45/95, se hace saber que por Decreto Nº 5060, de fecha 7 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Julio César PAZOS MACHIAVELLO, designándose curador definitivo a Carlos Ignacio PAZOS RIERA. Montevideo, 13 de mayo de 1996. - Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 48841 Feb 02 - Feb 13

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Luis Alberto. Incapacidad." ficha Nº V/552/95, se hace saber que por decreto Nº 2964/96 de fecha tres de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto GONZALEZ, designándose Curadora Definitiva a su madre Rosa Gladys HORNOS OLIVERO.-
Por auto 2162/97 de fecha 5 de agosto de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 15 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76270 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno dictada en autos caratulados: "ASALLAS GOMEZ Alberto Antica Luis. Incapacidad", ficha V/288/97, se hace saber que por decreto Nº 3337/97 de fecha 29/10/97, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Antica ASALLAS GOMEZ, designándose curadora definitiva a Lucila Clelia GOMEZ SCAVINO. Asimismo se deja constancia que por auto 2282/97 de fecha 13/08/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76272 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, LOURDES. INCAPACIDAD", Ficha V/357/96,, se hace saber que por Decreto No. 851/97 de fecha 11 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Lourdes FERNANDEZ RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva a Beatriz FERNANDEZ. Por Decreto No. 3880/97 de fecha 9 de diciembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76300 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARINA - INCAPACIDAD- Ficha V 161/97", se hace saber que por decreto 3243/97 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARINA GABRIELA RODRIGUEZ CANDIA y se designó curador propietario de la misma a GRAZIELA CANDIA. Montevideo, 8 de octubre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 11608 Feb 04 - Feb 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Bardesio Méndez Beltrán, incapacidad, ficha V/34/97, se hace saber que por resolución Nº 3326 del 22 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a BELTRAN BARDESIO MENDEZ, designándose curador definitivo del mismo a Julia Yolanda Bardesio Méndez.- Montevideo, 15 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 11159 Feb 02 - Feb 13

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Walter Rodrigo Cuti Guzmán, incapacidad, ficha V/686/96, se hace saber que por resolución Nº 2517 del 30 de julio de 1997 y auto Nº 3102 del 9 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a WALTER RODRIGO CUTI GUZMAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Cristina Guzmán Olivera.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76281 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Fuentes Jorge, incapacidad, ficha V/285/96, se hace saber que por resolución Nº 1267 del 23 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JORGE NELSON FUENTES SILVA, designándose curador definitivo del mismo a su hermana Mónica Teresa Fuentes Silva.- Montevideo, 16 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 48225 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Sanzberro Cindy. Incapacidad, ficha V/414/97, se hace saber que se designó curadora interina de CINDY NATALIE SANZBERRO a CANUTO SANZBERRO DA SILVA, por auto Nº 2905 del 13 de agosto de 1997.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de diciembre de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76324 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIVERO DIANESI, WILLIAMS DANI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/33/96, se hace saber que por resolución Nº 3499 de fecha 25 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a la persona WILLIAMS DANI RIVERO DIANESI, designándose curadora del mismo a MIRTA RIVERO, quien quedó discernida del cargo con fecha 25 de julio de 1997, el cual aceptó el 28 de agosto de 1997. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite quedó AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por resolución Nº 5668 del 16 de diciembre de 1996. Canelones, 3 de diciembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70207 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "AVIAGA EDGAR INCAPACIDAD Ficha 609/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5373/97 de fecha 25 de noviembre de 1997, la incapacidad de EDGAR ENRIQUE AVIAGA GONZALEZ designándose curadora a Libia

Clara Gonzalez Perdomo quien aceptó el cargo con fecha 5 de diciembre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 12 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76404 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "GUTIERREZ COLMAN SOLEDAD INCAPACIDAD Ficha 667/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5592/97 de fecha 3 de diciembre de 1997, la incapacidad de SOLEDAD GUTIERREZ COLMAN designándose curador a CESAR MAYO GUTIERREZ quien aceptó el cargo con fecha 3 de diciembre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76405 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LUIS INCAPACIDAD Ficha 62/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4380/97 de fecha 7 DE OCTUBRE DE 1997, la incapacidad de LUIS RODRIGUEZ CARRASCO designándose curadora a ANA CARRASCO quien aceptó el cargo con fecha 5 DE NOVIEMBRE DE 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Ana Solimano, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76406 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "LUIS ROMET PEIRANO. INCAPACIDAD", Ficha 1419/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ROMET PEIRANO, habiéndose designado curador a Gustavo Romet. - Pando, 10 de diciembre de 1997 - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 11466 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARIA CECILIA RANGEL FALERO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 143/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA RANGEL FALERO, habiéndose designado curador a Wilma Falero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Agosto de 1997.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76287 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDY EMILIO COUSILLAS. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, CERTIFICO: Que de autos caratulados: "VILLANUEVA FONSECA, CLAUDIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 35/97", surge a fs. 20 y 20 vto. por auto Nº 3998 de fecha 29 de octubre de 1997, se declaró incapaz a CLAUDIO ALEJANDRO VILLANUEVA FONSECA, C.I. 4.049.940-1, designándose como curador a su abuela AURA FERREIRA FERNANDEZ, C.I. 3.831.450-2, quién aceptó el cargo el día 17 de noviembre de 1997, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle del Pilar Nº 945. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70007 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVA, SERGIO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 314/96" por auto Nº 2207 de fecha 16 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO FERNANDO SILVA, C.I. Nº 4.539.021-0, nacido en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Melo, el 25 de julio de 1978, habiéndosele designado curador a su madre legítima JOVITA GUERENDIAIN, C.I. 3.915.926-6. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76345 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos; "DUARTE, HIBNY NOELIA. INCAPACIDAD. FICHA 78/97", por auto 3008 de fecha 9 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Hibny Noelia Duarte, C.I. 3.959.287-6, nacida en el Hospital de Melo el cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve, habiéndosele designado curadora a Blanca Odilia Duarte Bentancourt, C.I. 4.056.319-3. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70004 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEDROZO SILVA, GARY DOUGLAS. INCAPACIDAD. FICHA 95/97", por auto 3528 del 12/11/97, se declaró en estado de incapacidad a Gary Douglas Pedrozo Silva, habiéndosele designado curadora a Melba Lira Silva Huerta. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70005 Feb 02 - Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: POLVORA RIGBY, MARCELO ENRIQUE. INCAPACIDAD" (fa. 195/B/95), se hace saber que por decreto Nº 2874 del 28 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Enrique Pólvora Rigby, designándose curadora a su madre Gloria Esther Rigby. Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 2 de setiembre de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76268 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LOPEZ VALERIO Walter Hugo. PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B 254/95; se hace saber al público que por auto Nº 2632 de fecha 21 de Octubre de 1997; se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Walter Hugo LOPEZ VALERIO; designándose Curadora del mismo a su madre Orosilda Valerio; quien aceptara el cargo el día 19 de Noviembre de 1997.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1482 de fecha 15 de Mayo de 1996.- Durazno, 28 de Noviembre de 1997.-
Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76292 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3° Turno, dictada en autos: "CARROSSIO ó CARROSIO Julio César. Presunto incapaz.- (Ficha B/11/96.-)", se hace saber al público que por auto Nº 2.379 de fecha 17 de setiembre de 1997.- se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Carrossio o Carrosio.- designándose

Curador/a del mismo/a a su madre ANASTACIA LAGUNA. Durazno, 29 de Octubre de 1997.-
Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209. - Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76387 Feb 02 - Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados HERRERA GONZALEZ Sandra Dorina INCAPACIDAD FB 143/1996 se hace saber que por Resolución Nº 1060 de fecha 11 de Abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Dorina HERRERA GONZALEZ, designándose curadora a su madre Ana María GONZALEZ SASTRE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955/ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 3 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70014 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo turno, dictada en autos MACARIZ Pablo A FB 274/92 INCAPACIDAD, se hace saber que por resolución Nº 4085 de fecha 16 de Octubre de 1997 dictada por este Juzgado se designó curadora del incapaz Pablo MACARIZ a Eugenia Blanca MACARIZ, se hace saber que el gestionante está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955, y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.-
Florida; 10 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76304 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en autos caratulados NEVES RODRIGUEZ Martha Rita INCAPACIDAD FB 166/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2483 del 10 de octubre de 1994 dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Martha Rita NEVES RODRIGUEZ a María del Carmen RODRIGUEZ, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 10 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76305 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "GOMEZ FALERO, JOSE ENRIQUE. DECLARATORIA DE INCAPACIDAD. Fa. B/61/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21/8/97 se declaró el estado de Incapacidad de JOSE ENRIQUE GOMEZ FALERO. designándose curadora del mismo a ENRIQUE CECILIO GOMEZ MARTINEZ
Minas, 16 de setiembre de 1997
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 49206 Feb 02 - Feb 13

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "OCAMPO OTHATZ, SERGIO ADRIAN. INCAPACIDAD. Fa. B/77/97 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9/10/97 se declaró el estado de incapacidad de SERGIO ADRIAN OCAMPO OTHATZ, designándose curadora del mismo a BRUNO OCAMPO PEREIRA. Minas 8 de diciembre de 1997. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76411 Feb 02 - Feb 13

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "VILLAVER DE MASSINI, NELSON. INCAPACIDAD. Fa. B/195/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9/4/97 se declaró el estado de Incapacidad de NELSON VILLAVERDE MASSINI. designándose curadora del mismo a SANDRA MARLENE VILLAVERDE. Minas 3 de octubre de 1997. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76412 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado. en autos caratulados: "MEDINA, PABLO ALEJANDROINCAPACIDAD" Fa 402/86, por Auto Nº 3654 de fecha 08/08/88 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ALEJANDRO MEDINA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora propietaria del mismo a GLADYS ESTHER MEDINA RODRIGUEZ por Auto Nº 3824 de 23/12/97.- Maldonado, 24 de diciembre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 11257 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESA, JAVIER ENRIQUE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/93/96, se hace saber que por auto Nro. 4258/97 de fecha 17.10.97, se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER ENRIQUE MESA, y se designó curador a JULIO CESAR MESA el que aceptó el cargo conferido con fecha 24.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70461 Feb 03 - Feb 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUIRRE, HECTOR ROBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/86/96", se hace saber que por Auto Nro. 0406/97 de fecha 21/02/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. HECTOR ROBERTO AGUIRRE, designándose curadora a la Sra. MIRIAM AGUIRRE quien aceptó el cargo conferido el 28/02/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70462 Feb 03 - Feb 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO MALDONADO, ELIDA O ANGELA. INCAPACIDAD Y DEL PINO, ANTONIO CONCEPCION, MARIA TERESA E ISIS. TUTELA. FA. B/424/89", se hace saber que por Auto Nro. 2052 de fecha 5 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA DEL PINO MALDONADO, designándose curador al Sr. CONCEPCION DEL PINO quien aceptó el cargo conferido el 26/02/93. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 15 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76379 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUENAHORA, DELKYS ARACELY. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/262/97", se hace saber que por Auto Nro. 6390/97 de fecha 28/10/97, se declaró en estado de incapacidad a DELKYS ARACELY BUENAHORA, designándose curadora a la Sra. MARIA NELIDA BUENAHORA quien aceptó el cargo conferido el 11/11/97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 10 de diciembre de 1997.-
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76380 Feb 02 - Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 3783 de fecha 07/11/97 se declaró en estado de Incapacidad a NILO TORIBIO GOMEZ TECHERA (B/49/97), habiéndose designado curadora del mismo a EVA GALLINDA GOMEZ TECHERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76313 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICT O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA SUAREZ Maria Lourdes. Incapacidad. -Ficha. B/23/97, hace saber que por auto Nº 3151/97 de fecha 13/08/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LOURDES PEREIRA SUAREZ designándose Curadora a la Sra. Lourdes Mariela Suárez.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- Salto, primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76321 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CONTI FLORES Mercedes Anali.- Incapacidad.- Ficha. B/133/97", hace saber que por auto Nº 3814/97 de fecha 17/09/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MERCEDES ANALI CONTI FLORES designándose Curadora a la Sra. María del Carmen Flores.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- Salto, dos de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76420 Feb 02 - Feb 13

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "AGUIRRE SANCHEZ, JUAN MARIO- INCAPACIDAD- FA. B/109/91, SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 193 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAM MARIO AGUIRRE SANCHEZ DESIGNANDOSE CURADOR INTERINO A TERESA IRACEMA SANCHEZ QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 1992, SIRVIENDO ESTA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de setiembre de 1997. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76322 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ JULIO CESAR. INCAPACIDAD Fa. B-296/92, se hace saber que por auto Nº 1196 de fecha 11 de marzo de 1997 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR MARTINEZ, designándose curadora del mismo a YOLANDA HAYDEE RAMOS MARTINEZ. San José, 11 de Setiembre de 1997.- Se deja constancia que este trámite está auxiliado de Pobreza. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70025 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARCELO GIOVANNI SANCHEZ CANO.- Incapacidad.- Fa. 684/95" se hace saber que por Decreto Nº 6250 de fecha 6/10 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GIOVANNI SANCHEZ CANO, designándose curadora a ALBA LUZ CANO FUNEZ
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1º de diciembre de 1997.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76306 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

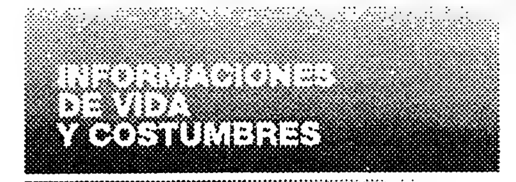
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MEDERO, ANTOLIANA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/107/97; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1219 de fecha 10/06/97 la Incapacidad de: ANTOLIANA MEDERO SOSA designándose curador (a) EVA GODIN MEDEROS a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 4 de 1997.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70048 Feb 02 - Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos:SILVERA SANDRA KARINA.- INCAPACIDAD.- Fa. 12/97.-, se hace saber que por resolución No- 2536 de fecha 28/7/97, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Karina SILVERA habiéndose designado curadora a María Esther AMARAL quien tomó aceptación del cargo el día 5/9/97.- Treinta y Tres, 16 Setiembre de 1997.-Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
10) $ 720 10/p 10551 Feb 02 - Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: "Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 4º Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó JACQUELINE JOSELEN HERNANDEZ SAAVEDRA, Ficha 1036/97 quién optando por el título de procuradora, inició trámite de información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de las Sras. María Estela Duarte Núñez y María Alexandra Chelle Espinosa. En dé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 11910 Feb 06 - Feb 19

QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno Ficha V 946/97 Se hace saber que en esta Sede se presentó SILVANA DUTRA LINARI, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de: Mariela Beatriz San Martín Volonté, Fernando Javier Villar Mina y Virginia Laura Maurno Saldumbide; sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11606 Feb 04 - Feb 17

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5to Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento Enrique Gomez Haedo y Washigton Chiesa, integrantes de la sociedad "Shooting S R L " solicitando Información de Vida y Costumbres, en los autos caratulados "Enrique Gomez Haedo y Washington Chiesa. Informacion de Vida y Costumbres. Ficha 1061/97 a los efectos del art 3º de la Ley No 16.497 quienes ofrecieron las declaraciones de Anibal Gregorio Perez Alegre y Juan Eduardo Storn Cornah. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de diciembre de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1.080 10/p 48913 Feb 02 - Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Olinda Echeverría Costa, Ficha 927/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Mónica Arce, Graciela Lavaggi y Josefa Dopico, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11333 Feb 02 - Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luz Mariela HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha 733/97), optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Silvia Melidonian y Carmen Simón, sobre su vida y costumbres. - Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11634 Feb 04 - Feb 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO que se ha expedido 2 ejemplares del mismo tenor: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que se presentó en esta sede SANDRA MAKSMON MONTES, ficha V/B/ 787/97, quien optando por el Título de Escribano Público y Procuradora, ofreció la declaración de Ma. del Rosario Bernengo Ferro y Verónica Silvia Gutiérrez Lecomte sobre vida y costumbres. Montevideo, diciembre 11 de 1997.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 49020 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos: "Dos Reis, María Inés - Información de Vida y Costumbres" F: C 900/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Dos Reis Maresca quien optando por el título de "Procurador" ofrece la declaración de María de los Angeles Salgado y Nelson Mario Benítez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diecinueve días de diciembre de mil novescientos noventa y siete. - Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 48815 Feb 02 - Feb 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 35º Turno de la Capital, en autos caratulados "Lagazeta, Ariel-Información de Vida y Costumbres", Ficha 786/97, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Guillermo Fernández y Wilson Bon. Montevideo, 22 de octubre de 1997. Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 540 10/p 11141 Feb 02 - Feb 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GELBER HOLTZMAN, ficha 871/97, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Liliana Lotito Figueroa y Natalia Zuasnabar Fontanelli, sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 22 de diciembre de 1997. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11158 Feb 02 - Feb 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, Dra. Dolores Sánchez de León se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN CAPPI BOTTA (Ficha Va/19/97); optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información testimonial de María del Pilar Díaz y de Ana María García, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, trece de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 1er. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha utsupra. - Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.260 10/p 48180 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "NAVARRO, Andrea C.- VIDA Y COSTUMBRES Ficha C. 23/97" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea C. Navarro optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Emilia Mautone y Carmen Orejas, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 28 febrero 1997.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 11514 Feb 03 - Feb 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PARODI MARTINEZ ADRIANA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V/3/97 se hace saber que ante este Jdo. se presentó ADRIANA BEATRIZ PARODI MARTINEZ, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo la información testimonial de CRISTINA GRACIELA ACUÑA IBARRA, MARIA BELEN PORLEY VARGAS y MILDA VIERA INGOLD.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 16 de junio de 1997. - Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 10626 Feb 02 - Feb 13



Montevideo, febrero 6 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ACOSTA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 4984 y ALICIA MABEL COSTA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4984.
14) $ 127 3/p 732 Feb 06 - Feb 10

ENRIQUE ETELVINO ALVAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2336/1 y YAYNE GRISELDA FERREIRA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2336/1.
14) $ 127 3/p 733 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BRAVO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curuzú

Cuatiá 2627 y BLANCA ROSA CASTILLO, 46 años, viudo, comercio, oriental, domiciliada en Valentín Gómez 1034.
14) $ 127 3/p 723 Feb 06 - Feb 10

JULIO CESAR BERGARA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Sauce 6310 y GLORIA RUTH GALLARDO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Sauce 6310.
14) $ 127 3/p 726 Feb 06 - Feb 10

HARRY GERSON KLEIN, 75 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado en Cufré 2924/103 y NELSA SOSA, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3335.
14) $ 127 3/p 728 Feb 06 - Feb 10

BRUNO FERNANDO BARROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2022/2 y GABRIELA CRISTINA ALVEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3657.
14) $ 127 3/p 729 Feb 06 - Feb 10

HECTOR CESAR BANDELLI, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Cno. de los Granjeros 5649 y ADRIANA DEL CARMEN LEBRATO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2654.
14) $ 127 3/p 730 Feb 06 - Feb 10

NICOLAS RONALD KING, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5274 y ESTELA MARY FUENTES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elías Regules 5869.
14) $ 127 3/p 734 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 3

ALEJANDRO EDUARDO CARRAU, 35 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en Colonia 1294/101 y MARIA VERONICA de LOY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2873/702.
14) $ 127 3/p 712 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 5

ENRIQUE ROMEO GENTILIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4297 y OLGA BASTON VALVERDE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4242.
14) $ 127 3/p 724 Feb 06 - Feb 10

VICTOR GUSTAVO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basso Maglio 5280 y NATALIN POGGIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno América 4621.
14) $ 127 3/p 725 Feb 06 - Feb 10

MIGUEL ANGEL GAUDIOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3978=102 y CLAUDIA MARTA CARLEVARO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1265.
14) $ 127 3/p 727 Feb 06 - Feb 10

WINTER MARCELO GADDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1743 y CARMEN TERESA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1743.
14) $ 127 3/p 731 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 6

HUGO CONO MENENDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernerdina Fragoso de Rivera 1493/2 y EVA BARBOSA, 55 años, viuda, empleada, brasileña, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1493/2.
14) $ 127 3/p 720 Feb 06 - Feb 10

JESUS NOEL MESA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gualeguay 3386/216 y MARIA NOEL ORTIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salari 3457.
14) $ 127 3/p 722 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL PEDROZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3305 y SANDRA FABIANA ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3305.
14) $ 127 3/p 711 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 8

DANIEL RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3357 y ELISA LOURDES HAUSER, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3091/3.
14) $ 127 3/p 718 Feb 06 - Feb 10

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3302 y MARIA LETICIA RAGGIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Berreta 4630.
14) $ 127 3/p 719 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 9

LEONARDO PABLO SAGGESE, 30 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859=1104 y JULIA GRACIELA CRESCINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859=1104.
14) $ 127 3/p 713 Feb 06 - Feb 10

LEONARDO ERNESTO SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waterloo 963=5 y MARTA SANDRA GIACOMINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Waterloo 963=5.
14) $ 127 3/p 715 Feb 06 - Feb 10

PABLO MARIA SEQUEIRA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Montero 3083=1001 y ROSSANA ANDREA PACINI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ferrari 1294.
14) $ 127 3/p 716 Feb 06 - Feb 10

OSCAR DANIEL SERENA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 7325 y GRACIELA ANGELICA TABEIRA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3379.
14) $ 127 3/p 717 Feb 06 - Feb 10

OFICINA No. 10

CARLOS ALBERTO NOYA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1645/101 y CRISTINA ALEJANDRA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1645/101.
14) $ 127 3/p 714 Feb 06 - Feb 10

WASHINGTON MARTIN VALASSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1085 y MARIA AGUSTINA MORENO, 25 años, soltera, empresaria, Española, domiciliada en Bell 1085.
14) $ 127 3/p 721 Feb 06 - Feb 10

Montevideo, febrero 5 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS ARECHAVALETA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1910, y MAGDALENA CASAMAYOU, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scosería 2687/201.
14) $ 127 3/p 699 Feb 05 - Feb 09

NESTOR WILLIAMS DENIS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luisa 3460. Sta Catalina, y PATRICIA FERNANDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luisa 3460. Sta Catalina.
14) $ 127 3/p 701 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 2

HERMES LIHN BAISON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2611 G, y ALINA BEATRIZ AULET, 39 años, soltera, docente, cubana R/L, domiciliada en Felipe Cardozo 2611G.
14) $ 127 3/p 700 Feb 05 - Feb 09

GUILLERMO ESTELLANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1292, y NELLY MARIELA ASTENGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4339.
14) $ 127 3/p 703 Feb 05 - Feb 09

JUAN BAUTISTA BELLUCCI, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Gestido 2564/108, y ANA DANIELA SOTO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2564/108.
14) $ 127 3/p 708 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO COITIÑO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en

Torremolinos 6563, y PAOLA AIDA VOLPI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Araucho 1353.
14) $ 127 3/p 698 Feb 05 - Feb 09

IGNACIO NERY CAMAÑO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1895, y MARIA ANGELICA VAZ, 33 años, divorciada, estudiante, orietnal, domiciliada en Burdeos 2209.
14) $ 127 3/p 710 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 4

PABLO ARIEL FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio de Janeiro 3601, y MARIA NATALIA CUELLO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3481.
14) $ 127 3/p 704 Feb 05 - Feb 09

HUGO DANIEL LOPEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. al Paso del Andaluz 5123 Bis, y ANDREA JACQUELINE PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso del Andaluz 5123 Bis.
14) $ 127 3/p 707 Feb 05 - Feb 09

MIGUEL ALEJANDRO FARIAS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lecok 1224, y SANDRA GABRIELA ARCOS, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 134/4.
14) $ 127 3/p 709 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 6

RAFAEL ERNESTO MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canarias 3765, y MONICA LETICIA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cantu 3950.
14) $ 127 3/p 705 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 7

LUIS CARLOS PEREIRA, 27 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en San Fuentes 2755, y ADRIANA ESTELA MUNIZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fleitas 158.
14) $ 127 3/p 696 Feb 05 - Feb 09

VICTOR AMANDO PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3333, y MARCELA ISABEL CAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3333.
14) $ 127 3/p 697 Feb 05 - Feb 09

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 20 Metros 4353 bis, y MONICA YISELA PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Proyectada 20 Metros 4353 bis.
14) $ 127 3/p 706 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 8

JORGE LUIS ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5412, y YESSIKA MARIANA ROMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitulares 1340.
14) $ 127 3/p 692 Feb 05 - Feb 09

MIGUEL ANGEL RECALDE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4965 Block C./005, y SANDRA GRACIELA VEGA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 4965 Block C./005.
14) $ 127 3/p 702 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SILVA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2828, y GLADYS ELIZABETH AMICONE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Silva 4239.
14) $ 127 3/p 693 Feb 05 - Feb 09

RICARDO DANIEL SANSONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5073, y EVA JACKELINE GUTIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Posse 646.
14) $ 127 3/p 695 Feb 05 - Feb 09

OFICINA No. 10

EDUARDO ADAN VIDELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siberia 3102, y VICTORIA FABIANA DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siberia 3102.
14) $ 127 3/p 694 Feb 05 - Feb 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10a. Turno de Montevideo, en autos caratulados TACON RODRIGUEZ, Aníbal - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - ficha Nº 341/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Aníbal TACON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 14º sección judicial de Departamento de Montevideo, padrón Nº 118.090, con una superficie de 266 mts. 30 dms, según el plano de Agrimensor Sergio Rosé de marzo de 1980, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el día 13 de marzo de 1980 con el Nº 91.461 el que se deslinda de la siguiente forma; al este 10 mts. 04 ms. sobre la calle Venancio Benavídez, número de puerta 3465 bis; al norte 27 mts. 10 cms. con el padrón 118.089; al Sur 26 mts. 16 cms. con el padrón 118.091 y parte del 55.754; al oeste 10 mts. con el padrón 55.754.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derechos sobre el bien, sucesores a cualquier título y últimos titulares registrales cuyos nombres son; Rúben VOLUNTE TULIO e Irma VOLUNTE TULIO, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.160 10/p 48128 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ARTIGAS OLMEDO REBOLLO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 19o./316/97" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Artigas Olmeo Rebollo promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 20a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 38.164, el que segun plano el Ing. Agr. Ruben A. Quintana de junio de 1947, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 17.982 el 27.8.1947, se compone de una superficie de 1.844 mts. 60 dms., que se deslinda de la siguiente forma: al noroeste 40 mts., 95 cm. de frente a la calle Emilio Romero; al N.E. 42 mts. 95 cm. de frente por ser esquina a la calle Ameghino, al sureste, 42 mts. 95 cm. lindando con padron 38.165 y al suroeste 42 mts. 95 cm. con Padron No. 38.163.
EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion y en forma especial a los Sres. Nicolas Francisco y Oscar Daniel MONTEVERDE CHIAPPE y Nicolas MONTEVERDE, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de diciembre de 1997.- Esc. Andres L. Paselle, ACTUARIO.
16) $ 2.160 10/p 48533 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.+ Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to turno en autos"MOCCIA NOE, Gladis Nidia, Prescripción Adquisitiva". Ficha 153/97, se presentó la SRa. Gladis Nidia MOCCIA NOE promoviendo prescripción treeintenaria del siguiente vehículo: Renault Modelo Mini 4 S, año 1971, padrón 222.854, matrícula 610.438, motor 5111095 a nafta. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a cualquier interesado en el vehículo descripto y especialmente a Graciela Isabel FERNANDEZ MOCCIA y Luis GOICOECHEA a título singular o plural, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quienes

continuarán estos procedimientos. Montevideo, dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) $ 1.440 10/p 48535 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno. en autos caratulados: "RESTAINO STABILE, Antonia, VICENZINA o VICENTA ANNUNZIATA, María, Gesolmina, Juan y Angel o Angelo CARFAGNA RESTAINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha C 1211/96, se hace saber que ante esta sede se presentaron: Antonia RESTAINO STABILE, Vicenzina o Vicenta Annunciata María Gesolmina, Pascuale o Pasquale, Juan y Angel o Angelo CARFAGNA RESTAINO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (solar y construcciones) Padrón Nº 38.656, sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor José A. Damasco inscrito en la D.G.C.N. con el Nº 24.942 el 11/10/94, individualizado como solar 25, con un área de 3 has. 2220 m2 y se deslinda así, 187,50 m de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 m de ancho, lindando con los padrones Nº 148.471; 171.15 mts. al Este con padrón Nº 38.657; 187,50 mts. al Norte lindando con padrón Nº 96.443; y 172.50 mts. al Oeste lindando con padrón Nº 38.655. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, especialmente a los sucesores de Parra Parra, especialmente a Walter, Elda Esmeralda y Yamandú Motta Parra, Magno Mario Rossi, Gregoria Robustiana, Ernestina Grata, Elsa Ignacia, Eladio Manuel Darío Parra Parra, Angel Bologna Mora, Juan Francisco Parra Parra, Dolores Castro, Aparicio Inocente y Atalivia o Atalivio Rómulo Maggi Parra, Elena Teófila Parra Parra y Américo Depaulo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de 1997.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.

16) $ 2.880 10/p 48194 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCUARTA

SECCION JUDICIAL

EDICTOS=

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos; LERETE SIERRA ATILIO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F/C/36/97, decreto Nº 621 de fecha 19 de diciembre de 1997- Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble padrón Nº 14602 ubicado en la 14a sección judicial de Canelones.- Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble y a los vecinos linderos Domingo Morales Luis Diverrio - Julio Strada y Carmen Umpierrez, asi como también a Norma Perino y herederos de León Crema, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-

Esc Elba Gutierrez Garcia de Demicheri - Juez de Paz-

San Jacinto 2 de febrero de 1998.-

Esc. ELBA GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 11863 Feb 06 - Feb 19

EDICTOS=

Por disposución de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos; CURBELO CURBELO RAMON = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARRIA F/C/34/97 - Decreto Nº 616/97- Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble padrón Nº 13 y 14 ubicados en calle Teodoro Piñatares esq Santa Lucia de la ciudad de San Jacinto, 14a Sección Judicial de Canelones- se emplaza a los que se consideren con derecho sobre dichos padrones y a los vecinos linderos; Horacio Doval, Rosa Gopar, Pedro Hackevicius, sucesión Toledo, alberto Nova, Carlos Cesaro y Juan Vecino para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrasele Defensor de Oficio.-

Esc. Elba Gutierrez Garcia de Demicheri - Juez de Paz-

San Jacinto 2 de febrero de 1998.-

Esc. Elba GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 11864 Feb 06 - Feb 19

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

--E D I C T O-- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Seccion de Canelones, en los autos caratulados "PERAZZO, Margarita Mercedes c/Administracion Parque del Plata y Linderos"- Prescripcion treintenal", Fa. 242/97, se hace saber que se presentó MARGARITA MERCEDES PERAZZO iniciando accion de Prescripcion treintenal sobre el inmueble siguiente:- un solar de terreno ubicado en Parque del Plata, 18a. Seccion judicial de Canelones, empadronado con el No. 7.972, señalado con el No. 22 segun recibo de pago de la contribucion inmobiliaria, manzana 559, con iguales numeros en cedula catastral, en zona urbana y que segun plano del Agr. Francisco L. de Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de junio de 1950, con el No. 5719, se señala como solar 2 de la manzana 559, fraccion "E-2" y tiene una superficie de 498 mts. 75 dms., que se deslinda así: 15 mts. de frente al S., calle "XI", distando el punto mas cerca de dicho frente, 17 mts. del arranque de la ochava formada con la calle 24;- 15 mts. al N. lindando con el solar 22; 33 mts. 25 cms. al O. limitando con el solar 1, y 33 mts. 25 cms. al E. por ende linda con el solar 3.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y especialmente a "Adm. Parque del Plata y linderos Sr. Julio Gorgorozo, Sr. Elbio Lopez, Sr. Felix Alberto Sanchez y Sr. Pedro Alayon o sus sucesores, a que comparezcn a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Atlantida, 3 de noviembre de 1997.- Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 11492 Feb 02 - Feb 13

DE LA DECIMONOVENA

SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 19a Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Fernando Voza y Anabel Mulatieri - Prescripción-" Ficha Nº C/528/96, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la prescripción adquisitiva de los bienes terrenos Padrón 14.694 del Balneario El Pinar, ubicado en la 19a Sección Judicial del Dpto. Canelones, solar Nº 10, Manz. 182 B con frente a la calle "Congreso" según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de Mayo de 1993, el cual consta de una superficie total de 1.195 metros cuadrados y Nº 12.937 del Balneario Solymar, 19a Sección Judicial del Dpto. Canelones, Solar Nº 6 Manz. 93 de la Avenida Giannattasio y Calle Nº 33 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Ignacio Rivas el que posee 670 metros, siendo inscripto el 2 de junio de 1993 en la Dirección Nacional de Catastro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a cualquier título o a sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Lagomar el diez de octubre de 1997. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 48821 Feb 02 - Feb 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ARISMENDEZ, Enrique Wilson.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 364/97" se hace saber que se ha presentado Enrique Wilson Arismendez promoviendo prescipción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrones Nros. 3391, 4160 y 4029 sitos en la 5ta. sección Judicial de Durazno (San Jorge), los cuales tienen una superficie total de 21 hectáreas 3985 mts2, según plano del Agm. Ruben González del 29/ /84 e inscripto en Catastro de Durazno el 9/8/84 con el Nº 4254 y se deslinda así: al Norte 321,35 mts con padrón Nº 4153; al Este 223,30; 3,90 con padrón 4611 y 243,35 con padrones 4168 y 3745; al Sur 594,90 con padrón 1622 y al Oeste 536,70 mts con padrón 7515.- Asimismo y en consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace notar que según provicencia Nº 2635 en ficha C. 364/97 se decretó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la exoneración de las publicaciones de

estos edictos.- Durazno, 10 diciembre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10 /p 76295 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados "GARCIA GIL, Daniel - Prescripción Treintenaria" Ficha A Nº: 371/1997, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a los Sres Rosa Blanca GIL CARUSSO; Luis Germán GIL CARUSSO; Esmeralda GIL CARUSSO, y Ruben Omar GIL SANTARCIERI, y/o sus sucesores, y otros eventuales sucesores de María Cristina GIL CARUSSO, sobre el bien empadronado con el Nº: 1735 ubicado en la manzana Nº: 115 el que tiene una superficie de 203 mts con 30 dcm ubicado en la ciudad de Florida calle Antonio María Fernández Nº: 829, primera sección judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de noviembre de 1997. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.620 10/p 48240 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado. de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEREYRA VECINO, Silverio Ramón. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha Nro. B-70-1993; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Marina ALDECOA y sus presuntos herederos, al siguiente bien padrón Nro. 7151 ubicado en la 1era. Sección Judicial de Florida, zona sub-urbana, manzana Nro. 474, con una superficie de 218 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 31 de julio de 1995.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.260 10/p 48241 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Cesar Aviaga Nelsys, Rómulo, Alberto, Walter, Aviaga Esther, Cesar Gonzalo. Prescripción Treintenaria. Fa. A 339/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nelsys Cesar Aviaga, Rómulo Cesar, Alberto Cesar Aviaga, Esther Aviaga, Walter Cesar Aviaga y Hugo Cesar en nombre y representación de su menor hijo Gonzalo Waldermar promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble rural empadronado con el No. 3062, 6a. sección judicial de Lavalleja, y catastral, con una superficie de 331 hás 9555 mc. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, noviembre 12 de 1997.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.440 10/p 49207 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, dictado en autos: "FERNANDEZ LABORDE, JUAN RAMON y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C/147/97 se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los inmuebles padrones No. 3.762 solar 1, No. 5.368 solar 10, No. 5.443 solar 9, No. 5.444 solar 2, No. 5.445 solar 3, No. 5.446 solar 4, No. 5.447 solar 5, No. 5.448 solar 6 sitos en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Lavagna. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. San Carlos, 7 de octubre de 1997. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 48491 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Maldonado, se hace saber que: en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ Francisco y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-ficha: 461/97"- por resolución nº: 2638 de fecha 17 de julio de 1997, se CITA y EMPLAZA a los interesados, para que hagan valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en la 1º sección judicial de Maldonado -empadronado con el nº: 21.175- que según plano del Ing. Agm. Omar A. Hernández -inscripto el 29/7/93- en la Dirección Deptal. de Catastro con el nº: 3487- tiene una superficie de 4 hás. 4691 mc. formaba parte del padrón rural en mayor área nº: 233, de la 1º sección judicial de Maldonado; por el TERMINO DE 90 días, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, y EN ESPECIAL A LOS LINDEROS de dicho inmueble.- DRA. ROSINA M. GOMEZA-Juez de Paz Departamental. Maldonado, 26 de agosto de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 11391 Feb 02 - Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se hace SABER: Que ante esta Sede se ha presentado: "CABRERA PEREZ, RAUL WALTER.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 175/97, iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 188 ubicado en la 4ta. sec. Jud. de Río Negro (ex 5ta. sec.) y demás mejoras que le acceden, manzana 104 y señalado con la letra B en el plano suscrito por el agrimensor Luis A. Carballo, según el cual y títulos consta de una superficie de 3.000 metros y se deslinda así: 12 mts. al frente suroeste, a la calle Batlle y Ordoñez, por 25 mts. de fondo lindando al noroeste con el solar letra "A"; al nor-este con el bien padrón No. 475 y al sur-este con el solar letra "C", todos del mismo plano que se adjunta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza genericamente a cualquier interesado, a los linderos y al último titular, Hugo Alvaro López Rodriguez y José Pedro López Amen en sus caracteres de directores de la entidad "Alvaro R. López Alleguez S.A.", los linderos son: Padrón No. 1834 propiedad de María Nilda Caceres, Padrón No. 475 de Lucas Ismael Fredo o sucesores; Padr ón No. 476 de Celeal Rodríguez a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, noviembre 11 de 1997.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 11669 Feb 04 - Feb 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Churi de Pereyra Alba Liria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 532/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Doña Alba Liria Churi, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien

inmueble urbano, padrón Nº 3578 manzana 282, 1a. sección Judicial de Rocha, según plano del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 10321 el 28/10/96. Se compone de una superficie de 730 mts y 15 y linda al oeste 18 mts. de frente a calle Fco, de los Santos, al Norte con padrón Nº 3580 y 3579, al Sur, padrón Nº 8542, al Este con padrón Nº 3571 y 3581.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y muy especialmente a los linderos y a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Ooficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y siete.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.980 10/p 48585 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Peyrot Teresa. Prescripción Adquisitiva. Ficha Nº 476/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresa Peyrot deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, padrón Nº 3394 de la 1a. sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 10232 el 24/6/96.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmbueble descripto en este edicto y muy especialmente a los linderos, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y siete. Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza por se r un trámite de Defensoría de Oficio.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10 /p 76316 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION
JUDICIAL

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "ARAUJO FRANCO Juan Carlos C/ BRAILOVISKI, Rosa y Otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/158/1997.- se hace constar que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS ARAUJO FRANCO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaría del siguiente bienes inmuebles de los solares de terrenos ubicados en esta sección señalados con los Nos. 69 B, 70 B, 71 B, y 72 B todos de la manzana "A" del fraccionamiento de S.A.F.I.CI. sección judicial Séptima empadronados con los Nos. 118, 204, 117 y 203 inscriptos en Catastro de San José el 21 de noviembre de 1951 con el número 340 zona URBANA, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles y especialmente a Rosa Brailoviski, Adolfo Levi Yesak ó Izsak, R. Martinez y S. Duque ó sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de 90 días, (NOVENTA) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Coronel Adrián Medina a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.-
Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.980 10/p 48960 Feb 02 - Feb 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BARCELO MILANS HORACIO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C/1132/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó HORACIO BARCELO MILANS, en su calidad de cesionario de los derechos posesorios del Sr. EMILIO FERREIRA sobre el inmueble que se describirá, según cesión de derechos autorizada por la Esc. Ana María Ramos el 28/4/95, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 207 Fº 359, Lº 69, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nº 6310, antes 4321, sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 450 mc. 20 dmc. que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección de Catastro el 30/10/92 con el Nº 4303, se deslinda: AL N.: 40 mts. con los padrones 3797 y 3796; AL E.: 11,36 mts. con padrón 6301; AL S: 40 mts. con padrón 6309 y al O.: su frente de 11,16 mts. a calle Atilio Pelossi.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a: ALFONSO RIOS MORENO, MARIA DEL CARMEN RIOS GUTIERREZ, WILKA BEATRIZ RIOS GUTIERREZ, MIGUEL URIA RETEGUY, MIGUEL ANGEL, ESTELA MARIA, JAVIER MIGUEL, INES MARIA Y ALEJANDRO JOSE URIA GOMEZ, así como a BELTRAN Y JULIAN TAFERNABERRY, MARIA ELENA FERNANDEZ, LILIA IRMA LITERAS y a ENRIQUE ALMIRON y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 13 de noviembre de 1996.- DRA. VEIGAN EULA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.700 10/p 11425 Feb 02 - Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Caren L. Seoane Petito, en los autos caratulados: "MUÑOZ ROSANO, MARIA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 812/97, promovida la acción sobre el bien inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, especialmente A LOS SUCESORES DE JULIAN ROSANO Y A LOS LINDEROS: por padrón 9267 Suc. DE MODESTO ROSANO, por padrón 6222 al Sr. CECILIO FAGUNDEZ, por padrón 9344 al SR. EDSEL EFRAIN KUSTER, por padrón 11.321, al Sr. MARCELINO LOPEZ y por padrón 311 m/á al Sr. OSCAR NUÑEZ, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán los procedimientos. INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: Inmueble ubicado en paraje "Los Rosanos", de la Segunda Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, padrón actual Nº 12.278, antes m/á 311, según consta en el plano del Ing. Agrim. Iván Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 8313 de fecha 14/10/96, y tiene una superficie de 4 Hás. 9396 mts. cuadrados, deslindándose asó: NOROESTE Y NORTE, línea recta compuesta de 320,50 mts. con frente a ruta nacional Nº 26, al NORESTE, línea recta de 468,10 mts. lindante con padrones Nos. 9267 y 6222, AL SURESTE, línea quebrada compuesta por 2 rectas que de noreste a suroeste miden 30,95 mts. y 123,80 mts. respectivamente, lindantes con padrón Nº 9344; AL SUROESTE Y OESTE, linda con cañada divisoria que lo separa de parte del padrón Nº 11.321 (línea señalada con puntos del 5 al 9 en el plano referido y al SUR; línea recta de 650,30 mts. lindante con parte de los padrones Nos. 11.321 y 311 m/á. SALIDA FISCAL: la misma fué reconocida a favor de Doña Justa Vega ante el Esc. Tomás de Tezanos al 30/12/1869, escritura archivada en la Escribanía de Gobierno y Hacienda en el Protocolo de 1869.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 12 de mil novecientos noventa y siete.
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3.240 10/p 48707 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Banco ACAC S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "APOYO A LA VENTA (S.A.V)" del que se declara Editora y Propietaria y del cuál es autora Rosina Rubio.- Montevideo, 19 de Diciembre de 1997.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 11850 Feb 06 - Feb 19

Fernando Da Rosa Morena solicita la inscripción de la Revista en CD ROM titulada "ENTREBYTES" de la cuál se declara Autor. Montevideo, 26 de enero 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11268 Ene 29 - Feb 11

LILA CONCEPCION MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA ABUELA MUÑECA", de la cuál se declara autor. - Montevideo 29 de Diciembre de 1997 - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11235 Ene 28 - Feb 10

LUCIO FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTAS 98", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11923 Feb 05 - Feb 18

LUIS EDUARDO VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "LA EMPRESA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de enero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11436 Feb 02 - Feb 13

MARCOS ALFREDO PINI RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada MUJER EN ROJO, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 3 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11882 Feb 06 - Feb 19

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "MANOJITO", de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11668 Feb 04 - Feb 17

PUBLICONS S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica "EL CONSTRUCTOR", de la cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 27 de enero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11432 Feb 02 - Feb 13

Romero Llaguno Santossolicita la inscripción de la Obra titulada "ENSAYO GEOGRAFICO" de la cuál se declara Autor. - Montevideo, 26 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11217 Ene 28 - Feb 10

Stefan M. Delgado solicita la inscripción de la Obra titulada "ROMPECABEZAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi.
17) $ 420 10/p 11643 Feb 04 - Feb 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MELGAR ANA MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V/611/97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de ANA MARIA MELGAR, registrada con el Nº 93 el día 3 de marzo de 1942 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24 seccion de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura nacida el día 21 de febrero de 1942 debe decir nacida el día 1 de diciembre de 1941 por así corresponder. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70513 Feb 06 - Feb 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "AMARILLO LACRUZ, CESAR DANIEL, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 279/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1115 de CESAR DANIEL AMARILLO GONZALEZ nacido con fecha 12 de junio de 1993 e inscripto con fecha 18 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo en el sentido que en el marginado RECONOCIMIENTO donde dice "Doña María Nair González" debe decir "MARTA NAIR GONZALEZ" por así corresponder. MONTEVIDEO, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76355 Feb 02 - Feb 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados "Pepe Ríos Miguel Alfonso. Rectificación de Partida de Defunsión. Ficha V/ 634/97 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Miguel Alfonso Pepe Ríos, en el sentido de que donde dice CASADO, debe decir soltero, Nº de Acta 976 de 4 de setiembre de 1996, Oficina 17 del departamento de Montevideo. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76288 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "BORDAZAR MARGARITA por la menor MOSTEIRO BORDAZAR MARIA INES. FICHA A/702/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA INES, celebrado el día tres de julio de 1993, inscripto el doce de julio de 1993, en la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 980, en el sentido donde dice: "MARINES" debe decir "MARIA INES" por así corresponder. En Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70225 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. Turno, se hace saber que en autos caratulados "Badanian Dermossesian Nuart, García Fontes Badanian, Walter Alfredo, Alfredo Nichan y Margarita Rosa. Rectificación de partidas (matrimonio y nacimiento) Ficha F/457/97, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Nuart Badanian Dermossesian y Walter García Fontes de fecha 12 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección de la Capital, Acta Nro. 69: de nacimiento de Walter Alfredo García Fontes Badanian inscripto el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis. Acta Nº 152: de nacimiento de Alfredo Nichan García Fontes Badanian inscripta el diez de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete. Acta Nro. 180 y de nacimiento de Margarita Rosa García Fontes Badanian ionscripta el cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y nueve ante el Oficial del Estado Civil de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, nacida el veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Acta Nro. 397: en el sentido que donde se establece Rosa Badanian debe decir Nuart Badanian, por así corresponder. Montevideo, 26 de noviembre de 1997. - Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70224 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MONTERO YABENES, Kevin Andres Ficha A/508/97 Rectificación de Partida de Nacimiento-Auxiliatoria", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Kevin Andres, MONTERO YEBENES,nacido el 5/5/97 en Montevideo, Acta 3491, Oficina 11, haciéndose constar en ella que en donde dice que es hijo de Laura Graciela, MONTERO YABENES" debe decir que "es hijo legitimo de Daniel, SILVA BELEDO y Laura Graciela, YEBENES MONTERO y por lo tanto sus apellidos son SILVA YEBENES Se hace constar que se le otorgo el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 21 de noviembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70496 Feb 05 - Feb 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno en los autos caratulados: "GASTAN BARBOZA Alicia Ramona Rectificación de partida de matrimonio", ficha V/ 577/97, se hace saber que se solicitó la recti-

ficación de la partida de matrimonio de Alicia Ramona GASTAN BARBOZA registrado con el Nº 820 de fecha 15 de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Gastón", debe decir "Gastán" por así corresponder.- Montevideo, 07 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70455 Feb 03 - Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de "LUNA RODRIGUEZ, JUSTINIANO ANDRES. FICHA 158/97", pués en la misma donde dice: "LUNA" debe decir "LIMA" por ser todo ello como corresponde. Melo, 15 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70008 Feb 02 - Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos caratulados: "CARDOZO, NORMA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA VIVIANA JANET). RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 342/B/96), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Janet Sosa Cardozo registrada con el Nº 226 del 24 de junio de 1992 ante el Oficial del Registro Civil de la 6a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia=Carmelo= en el sentido que donde dice "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70015 Feb 02 - Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "FORISCHI Célica Beatriz. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Ficha B 260/97; se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes PARTIDAS: Acta Nº 600 de Nacimiento, de fecha 8 de Noviembre de 1955, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durazno; que en el margen de la misma donde dice apellido Forichi; debe decir Forischi; por ser lo correcto y así corresponder; asimismo en el cuerpo de dicha Partida, donde dice hija de Reinaldo Forichi; debe decir: hija de Reinaldo Forischi; por ser lo correcto y así corresponder.-
Acta Nº 433. de Nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1era. Sección de Durazno, de fecha 25 de Junio de 1986; que en el margen donde dice Alvaro Forichi; debe decir Alvaro Forischi y donde dice hijo de Beatriz Forichi, debe decir hijo de Beatriz Forischi, al igual que donde dice nieto por línea materna de Rómulo Forichi, debe decir de Rómulo Forischi; por ser lo correcto y así corresponder.-
Acta Nº 698. de Nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Durazno, de fecha 3 de Octubre de 1989, padece error en el cuerpo del Acta, donde dice: que por línea materna es nieta de Rómulo Forichi, debe decir nieta de Rómulo Forischi, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.- Durazno, 28 de Noviembre 1997.- Se tramita Por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76293 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Romina Paola FERRREIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha B 292/97; se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento Nº 6467 expedida el día 2 de Noviembre de 1993, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido de donde dice: Silvana Paola Sixto, debe decir Silvana Paola Faccio y en la nota marginal donde dice Ferreira debe decir Faccio, por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se expiden los presentes.- Durazno, 9 de Diciembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76294 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BELDERRAIN MARMO, EDUARDO LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/320/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido donde dice "Balderrain" debe deci "Belderrain" y en el margen donde dice "Balderrain" Marmo, Eduardo Luis, debe decir: "Belderrain Marmo, Eduardo Luis" y la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente donde dice: "Eduardo Luis Balderrain Marmo", debe decir "Eduardo Luis Belderrain Marmo" y donde dice hijo de "Pedro Balderrain, debe decir hijo de "Pedro Belderrain" y en el margen donde dice "Balderrain, Eduardo Luis" debe decir "Belderrain, Eduardo Luis", por así corresponder. Minas, 15 de diciembre de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70501 Feb 05 - Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHEBATAROFF DURAN, LIDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/517/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GIULIANA MOLINELLI CHEBATAROFF, extendida el 25.11.83, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1899, en el sentido que donde dice "CHEVATAROFF", debe decir "CHEBATAROFF", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76381 Feb 02 - Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA KARINA SANDER FERNANDEZ (Ficha B/154/1997) en el siguiente sentido: donde dice: "...el día dieciocho de junio de 1991..." debe decir: "...el día dieciocho de junio de 1985...", y debe agregarse: "es nieta por línea paterna de Aroldo Adalberto Sander y de Eufracia Lisboa Márquez..." y "...es nieta por línea materna de Alejandro Fernández y de Adela Meneses..." por ser lo correcto. Rivera, 9 de diciembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76314 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de EDUARDO EUGENIO GONZALEZ - ROSALIA GUEDES (8/152/97) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida" ...en Montevideo, 18a. Secc.", debe decir "...8a. Secc. Judicial de Rivera"; y donde dice

"...hijo de Isabelino Gonzalez" debe decir "...hijo de Antolín González"; y 2º) de Nacimiento de Marcos Samuel, Richard David, Luis Eduardo, Leonardo Fabio, Pablo Matías y Lurdes Micaela. En el cuerpo de las actas respectivas donde dice: "...que es nieto (a) por línea paterna de Isabelino González", debe decir "...que es nieto (a) por línea paterna de Antolín González". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 diciembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70017 Feb 02 - Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: CORAZA GARCIA WILLY - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 198/97; SE HACE SABER que por providencia Nº 5290 de fecha 22.8.97; ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de WILLY CORAZA GARCIA, nacido en la 1era. Sección Judicial de Rocha el 20.1.1995, e inscripto el 27.1.1995 -Acta Nº 63; en el sentido que; donde dice: "... sexo FECULINO..."; debe de decir: "...sexo MASCULINO..." por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Setiembre de mil novecuentos noventa y siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria. El presente tramite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76317 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha; dictada en autos: VEGA DAIANA ELIZABETH-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº B-252/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 6480 de fecha 08.10.97. ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de DAIANA ELIZABETH VEGA -nacida en la 1era. Sección del Rocha el día 16.10.1993 e inscripta el 1.11.1993 Acta Nº 681; en el sentido que; donde dice: "...DANIELA BEATRIZ VEGA..."; DEBE de decir "...DANIELA BEATRIZ PEÑA VEGA..."; donde dide al margen "...como primer apellido VEGA y como segundo apellido MUÑOZ ..." de de decir: "como primer apellido Peña y como segundo apellido Vega..."; donde dice: "...que es nieta por línea materna de Nidia Vega...", debe de decir; "... que es nieta por la línea materna de JULIO PEÑA y NIDIA VEGA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76318 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "VEGA, JUAN ANTONIO Y QUINTEROS, GLADYS MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/440/97", se presentaron ante esta Sede Juan Antonio Vega y Gladys Mercedes Quinteros solicitando la rectificación de la siguiente partidas: de nacimiento de Melany Belén Vega Quinteros Acta Nº 22 de fecha 12/05/94 de la 3era. sección judicial de Salto, en el sentido de que al margen y en el texto de la partida donde dice "MELENY" debe decir "MELANY", por así corresponder.- Salto, primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76320 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "RODRIGUEZ VILLAR, Eduardo Enrique.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/488/97, se presentaron "Eduardo enrique Rodriguez Villar" a esta Sede solicitando la rectificacion de la siguiente partida: de nacimiento de "Eduardo Enrique Rodriguez Villar, Acta Nº 178 de fecha 13/07/49 de la 2da. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el margen donde dice "Arrarás Eduardo Enrique" debe decir "Rodriguez Villar Eduardo Enrique" por así corresponder.- Salto, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76419 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

.EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GUIGOU, YANNELA ALIME.- Rectificación de Partida".- Ficha B/124/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado YANNELA ALIME GUIGOU, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento en el sentido de donde dice YANNELA ALIME GUIGOU, debe decir YANNELA ALIME GUIGOU OLIVER, por así corresponder.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70520 Feb 06 - Feb 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BICA, SANDRA ETHEL por su menor hijo Julio Callero Pereira. RECTIFICACION DE PARTIDA".- Ficha C/355/97; se hace saber que por Resolución Nº 2752 de fecha 5/11/97 se autorizó a rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 33 de fecha 31 de diciembre de 1987, en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: Julio Samusenko, debe decir: JULIO SANTIAGO, por así corresponder.- Tacuarembó, noviembre 11 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76291 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos "MEDINA Félix Darío RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 744/88 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Bruno Marcel Medina Cruz, inscripto el día 4 de octubre de 1971 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres (Acta Nº 720), se ha cometido el siguiente error; en el sentido de DONDE DICE:- " Félix María Medina" .- D E B E D E C I R:- "Félix Darío Medina" por ser lo correcto.- Treinta y Tres, diciembre 22 de 1997.- Dra. María Eugenia Elso - Actuaria Adjunta.- SE HACE CONSTAR QUE PARA LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76365 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CHERRE RIVERO, CARLOS REY.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 725/97.-, se hace saber que se presentó Carlos Rey CHERRE RIVERO solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su hija Claudia Leticia CHERRE RODRIGUEZ expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, el día 14 de agosto de 1990, se incurrió en el siguiente error, DONDE DICE: "Que en esta Sección el día cinco de marzo de 1986 a la -- nació" DEBE DECIR: "Que en esta Sección, el día 5 de marzo de 1976 nació...", POR SER LO VER-

DADERO.-, ACTA No- 582.- Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo a decreto No- 5005 de fecha 27/11/97. - TREINTA Y TRES, 4 DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76289 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "DE LOS SANTOS PEREYRA HECTOR Y OTROS c/ PEREYRA FERNANDEZ MARIA HERMINIA Y OTROS" Cesación de Condominio, ficha 77/97, se hace saber que el proximo 20 de febrero a las 13 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 424.667 del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones (dos plantas) y las mejoras que le acceden, empadronado con el No. 15.732, sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo (antes 15a. Sec.) zona urbana, que segun el plano del Agrimensor Oscar S. Onetto, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 28 de agosto de 1972 con el No. 69.615, tiene una superficie de 202 mts. 42 dcms. con 10 mts. 74 cms. de frente al Noroeste a las calle Gaboto numeros de puerta 1222 y 1224, distando el extremo mas proximo 37 mts. 35 cms., de la esquina con la calle Constituyente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como tambien la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevido, febrero 2 de 1998. - Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 11880 Feb 06- Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 13° Turno, dctada en autos caratulados: "BROU C/MYVEL S.A. y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 47/94", el próximo 16 de febrero de 1998 a las 11:30 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC. 210368380017, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea U$S 12.012,60, del siguiente bien inmueble: Unidad 001, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes que le accceden, padrón individual Nº 177.456/001, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario R. Calviño de agosto de 1978, inscrpto con el Nº 86.787, el 6/9/978, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0 m. 20 cm, tiene una superficie de 72 m. 46 dm y le corresponde el uso exclusivo del Patio "C" y Depósito "D" (bienes comunes). -La Unidad descripta forma parte de un edificio construído según Permisos de Construcción Nº 23.725, 53.756 y 130.954, concedidos por la autoridad municipal el 27.12.949, 28.04.954 y 24.10.1973, respectivamente, en un terreno ubicado en la 5a. Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 177.456, el que según plano relacionado, tiene una superficie de 394 m. 41 dm. y se deslinda así: 10 m. 15 cm de frente al SE sobre la calle Cnel. Lasala, puerta de entradas Nº 4413 y 4415, entre Cmno. Corrales y calle Menéndez y Pelayo, distando su punto medio 46 m. 52 cm de la esquina formada con Cno. Corrales.- SE PREVIENE: a) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo la Comisión del martillero e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos, el 1,34% sobre el precio martillado; E) Que serán de cargo del adquirente, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del inmueble a su nombre; F) Que la Sede desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien; G) Serán de cargo del mejor postor, lo adeudado por concepto de gastos comunes y tributos domiciliarios. A los efectos de su publicación por tres (3) días se efectúa la publicación del presente, en Montevideo el 16 de diciembre de 1997.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.512 3/p 11761 Feb 05- Feb 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

Miguel H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Silberberg, Rubin. Remate de bienes muebles- Fa. 166/94/1S/96", el próximo 11. 12 y 13 de febrero de 1998 a las 15:00 horas, en sus salones sitos en Solís Nº 1463 y Durazno Nº 1131, el martillero Miguel H. Wolf -Mat. 1454- RUC. 210368380017- procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1315 camisas, 134 corbatas, 248 blusas, 183 camisones, 225 buzos, 317 sacos, 263 remeras, 58 peleles, 164 delantales, 1.316 prendas varias, 12 blazers, 8 camisolas, 72 camisetas, 131 pijamas, 70 batitas, 22 sobres, 33 prendas varias de bebé, 101 enteritos de bebé, 35 sábanas y juegos de sábanas, 13 acolchados, 962 vestidos, 430 conjuntos varios, 246 bermudas, 3 frazadas, 100 jardineros, 168 vaqueros, 3.128 pantalones varios, 832 shorts, 356 enteritos, 14 chalecos, 901 pares de medias, 32 camperas, 21 túnicas, 765 polleras, 107 pañaleros, 129 vestidos y pantalones maternales, 54 jumpers, 50 gorritas y bufandas, lote de cierres, lote de botones, lote de grifas, lote de puntillas y cintas, lote de carreteles de hilo, lote de chiripás y pañales, lote de prendas varias, 538 conos de hilo, un lote conos de hilo, lote de retazos, lote de perchas, 6 cambiadores de bebé, 6 ceras, 8 jabones en polvo, 35 demaquilladores, 66 desodorantes, 20 detergentes, 72 pañales descartables, 9 paquetes de servilletas, 6 paquetes de cotonetes, 10 jaboneras, 6 cajas de tampones, 3 relojes despertadores, 2 adornos de loza, 2 lustra muebles, 5 pasta de limpiar, 3 paquetes de algodón, 285 protectores femeninos, 18 lavandinas, 6 estanterías metálicas, 3 vitrinas, 1 exhibidor, 3 mesas de trabajo, 5 escaleras, 6 sillas fijas y giratorias, 3 extinguidores, 2 faroles, 1 receptor de F.M., 2 escritorios, 1 mostrador, 2 cajoneras, 3 estanterías de madera, 1 perchero, 1 cofre de embutir, 1 mesita metálica, 1 mostrador metálico, 1 báscula de mesa, 1 mueblecito de madera, 1 radiograbador. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro de los bienes dentro de las 48 hs. post-remate previo pago del saldo de precio; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador, que en total asciende al 15,50% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos, en concepto de comisión el 2,78% del precio martillado; A los efectos de su publicación por (3) tres días expido el presente en Montevideo, el 4 de febrero de 1998. - Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA AJUNTA.
20) $ 1.458 3/p 11926 Feb 06- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratualdos: "TURINELLI, LIBERATO C/PARADA, ELISEO Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - FICHA 22/507/90", se hace saber que el próximo 3 de Marzo a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 120.000,oo (la mitad de su tasación) al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en el Departamento de Maldonado, 7ª sección judicial, Padrón Nº 5.823, Paraje "José Igna-

cio", zona rural y que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.123 el 2 de octubre de 1947, tiene una superficie de 21 Hás 6.098 mts. y se deslinda de la siguiente manera: al NO 1.019 mts. con Pedro Lorenzo Acosta, al E 189 mts 40 cmts con María Isabel Acosta de Perez; al SE una recta quebrada en dos tramos: una de 843 mts. y la otra de 241 mts. 60 cmts. con las Sucesiones de Javier Gurruchaga, Sains Alvarez y Sains Martínez, y al O 239 mts. 20 cmts. con Ernesto Lewy. Esta fracción es atravesada de N a S por un camino vecinal sin encallar de 17 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que en las Sucesiones de: a) Eusebia Dolores Gutierrez de Ribeiro (20.7.1971) no se ha agregado copia del testamento autorizado por la Escribana Mary Toledo el 3.4.1971, y b) en la de Amado Nervo Gutierrez (21.3.1982) no se incluyó el bien en el respectivo certificado de resultancias de autos. 6º) Que en la escritura autorizada el 30.8.1982 por el Escribano Atilio Arrillaga existe un saldo de precio y se carece de la escritura de carta de pago. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Febrero de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 2.520 5/p 11927 Feb 06- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 14º Turno, en autos "JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ C/AGNES SUSANA SANDOR WEISZ - PARTICION DE HERENCIA" - FICHA 744/96/1/S, se hace saber que el 11 de marzo de 1998, a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), se rematará sobre la base de $ 99.803,oo, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, manzana cuarentay cinco, quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número ocho mil ciento cuatro compuesta de una superficie de noventa metros dos decímetros, que se deslinda así: seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este a la calle Paraguay, señalada con el Nº 1407, entre Maldonado y Durazno, distando el punto medio de dicho frente trece metros ochenta y tres centímetros a la esquina formada por las calles nombradas en primero y último término; trece metros diez centímetros de fondo lindando: al Norte con Manuel Courras, al Sur con Alejandro Machado y al Oeste con Faustino Vazquez.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos 6,02%, al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que los títulos originales no fueron encontrados. 3º Que no obra agregada a la documentación, plano de construcciones y se desconoce: situación tributaria y ocupacional del bien, salvo las deudas que mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo. 4º Que el certificado de resultancias de autos de Clara Weisz Bruder, esta expedido pero no inscripto. 5º Que el inmueble carece de planos inscriptos, debiendo hacerse cargo el mejor postor de este y de la inscripción mencionada anteriormente. 4º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración y los impuestos. 5º Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado calle Soriano Nº 1287 piso 1º.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo, 12 de diciembre de 1997. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.620 5/p 11868 Feb 06- Feb 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

E D I C T O. Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: -"IMAZ, Gerónimo, Ruben, Teresa, María Rosa, Irma, Luis Pedro, Alberto, Mireya, Isabel, Luisa, Yolanda, María Selva y Manuel C/IMAZ, Pedro. PARTICION." FICHA: 87/97/S/1/97 C, se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1998 a las 14.00 horas en el local de Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS (mat. 5064 - RUC 212674690016), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, al remate sobre la base de $ 74.666,67. (pesos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centécimos), equivalente a los 2/3 de la tasación aprobada en estos autos del solar con edificio y mejoras situado en la 13a. sección judicial de Montevideo (Villa del Cerro), calle Dr. Juan VIACABA Nº 1874 entre Río de Janeiro y Bogotá, padrón Nº 24.868, compuesto de 9 metros, 87 centímetros de frente por 34 metros de fondo, con una superficie de metros cuadrados 335,58.-
SE PREVIENE. 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del martillero e impuestos que gravan la subasta judicial y que ascienden al 6,02% del precio de venta. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Serán de cargo del demandado (expediente) la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio. 4) El inmueble está ocupado y existe contrato de arrendamiento registrado. No fue agregado al Título, plano de mensura ni documentación relativa a las construcciones, desconociéndose si existen deudas sobre las mismas. 5) Título de propiedad, certificados y demás documentación del inmueble, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Av. Uruguay Nº 1030 Piso 2º, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 1.620 5/p 11833 Feb 05- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "GAGLIARDINI PAZOS, Martha Victoria y Otros. Cesación de Condominio." Fa. 347/97, se hace saber que el próximo 12 de febrero desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el Derecho de Uso del siguiente bien: Nicho Nº 1301 del Cementerio del Norte. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1998. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 1.080 5/p 11760 Feb 05- Feb 11

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

ROMAN BADO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictada en autos JUAN LEICHT y CIA. S.A. c. RODOLFO QUEIROLO LOPEZ, EJECUCION de PRENDA, Ficha B. 754.97, se hace saber que el día 18 de Febrero de 1998, a partir de las 10 y 30 horas, en el local ubicado en JUSTO MAESO Nº 3604, se procederá por el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102. R. U. C. 210.351.090.010. a la venta en subasta pública judicial sin base al mejor postor, AUTO VOLKSWAGEN AÑO 1982. MOD. PASSAT L 8 E 323 a NAFTA tipo sedan 4 puertas, PADRON Nº 3 1 3 8 4 7 MATRICULA Nº 825648. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 50% como seña del precio obtenido en la subasta. 2º) Que el mejor postor deberá abonar al Martillero por concepto de comisión e I.V.A. más impuestos el 19,36% 3º) Que serán de cargo del comprador la transferencia escrituración y demás impuestos, que la ley pone a su cargo. 4º) Que serán de cargo al expediente la comisión de la parte demandada e impuestos más I.V.A. del Rematador o sea el 1,34. Y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones, en Montevideo el día 2 de Febrero de 1998. - Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 11925 Feb 06- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2o. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, María Aurora p/s/m/hs. c/. LOPEZ, Marcial - Solicitud de homologación de Convenio" (Ficha F-346/1990), se hace saber al público que el día 13/2/98 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil de la ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del rematador Sr. Abel Vicente Lapizaga (Matr. 1573) al remate público, sobre la base de $U 24.000.-, del siguiente vehículo: automóvil marca Mercedes Benz, Padrón No. 194695, matrícula No. 721.684 de Montevideo.
SE PREVIENE: I) Las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 15.5% pagadero en el acto y en efectivo y, la demandada el 3.76% sobre el precio martillado. II) Comparado la libreta de circulación del vehículo y la información registral respecto del modelo del vehículo en la primera luce modelo 220 D y en el segundo modelo 220 SE. En la libreta de circulación luce 4 cilindros, del certificado registral 6 cilindros. El vehículo cambió de matrícula, la actual corresponde al No. 721684. III) No fueron presentados los títulos de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz 220 D Padrón 194.695 Matrícula 721684 de Montevideo. IV) No se encuentra en la Sede ni títulos ni certificados de dominio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 2 de febrero de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 11692 Feb 05- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES S.R.L. c/ ALFREDO DANIEL CESPEDES MARZANI - GARANTIA: LAURA MARZANI Y ROBERTO CESPEDES - Juicio Ejecutivo" Ficha B 186/95" se hace saber al público que el próximo 19 de febrero de 1998 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17a. Sección Judicial de Canelones, zona Rural, Paraje "Cuatro Piedras", empadronado con el 4.613, antes en mayor área 4.792 de Las Brujas, señalada con el No. 27 en el plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, de febrero de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia Municipal de Canelones el 29 de abril del mismo año, cuya copia se inscribió en la Dirección de Avalúos con el No. 2.202 el 6 de junio de 1944, consta de una superficie de 6 Hectáreas 997 metros que lindan: 180 metros de frente al Noreste a Camino Vecinal de 17 Metros de ancho, 346 metros 80 centímetros al Noreste con fracción 28; 180 metros al Sureste con la fracción No. 17; y 337 metros 60 centímetros al Suroeste con fracción No. 26, todas del mismo plano.- (BASE: $ 53.518.-) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta. -B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. -C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA (3.66%), Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%). - E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139). E) Impuesto Municipal.- F) Que la documentación existente del bien a rematarse se encuentra glosada en autos y a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y La Vía Férrea.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 15 de diciembre de 1997. - Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.800 5/p 11735 Feb 05- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/Ramos Garcia Roberto Marcelino; Rios Cornes Rosa María; Ramos Perez Aparicio Cesar y Garcia Lescano María Araceli.- Intimacion de Pago.- Fa. A 123/97, se hace saber que el día 13 de febrero proximo a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien inmueble padron urbano sito en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, empadronado con el nro. 5101 con una superficie de (187 m. 76 dm) segun plano del Agrimensor Alfredo Rodriguez Luciani.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Minas, 16 de diciembre de 1997. - Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 990 5/p 11776 Feb 05- Feb 11



FRONTECAR VEHICULOS S.R.L.
AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: 09-12-1997
Inscripción: Nº 769 Fº 955 Lº 4
Objeto: ACTIVIDAD DE CONTRATACION Y CORRETAJE DE SEGUROS, TRAMITES DE VEHICULOS, ASESORAMIENTO FINANCIERO, PROMOCION Y RELACIONES PUBLICAS EN GENERAL.
22) $ 494 11/p 11223 Ene 28 - Feb 11

ENERGIA S.R.L.

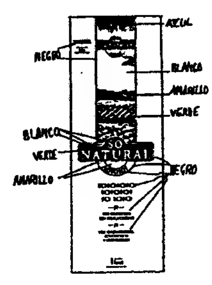
Contrato: 22 diciembre 1997
Inscripción: No. 26 Fo. 34 Lo. 4
Socios: HERNAN TARO MENDEZ (25 cuotas)
ANABELLA CRISTINA BARRIO SILVEIRA (25 cuotas)
Capital: $10.000.-
Objeto: Compraventa, importación, exportación, instalación de equipos energéticos, reparación y servicio.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 11/p 11413 Ene 30 - Feb 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 300.803. 16 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32
23) $ 3.276 10/p 10866 Ene 30 - Feb 12

ACTA Nro. 300691. enero 12/1998. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10880 Ene 28 - Feb 10

Acta 300862. Enero 20, 1998. VANRELL por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: BIZCOCHELA clase: 29.
23) $ 420 10/p 10960 Ene 27 - Feb 09

Acta: 300704. Enero 13, 1998. DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita renovar:



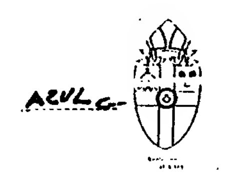
Clase: 14, 18, 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 11063 Feb 03 - Feb 16

ACTA Nro. 300745. enero 14/1998. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. solicita marca



clase 33.
23) $ 1.260 10/p 11098 Ene 27 - Feb 09

Acta Nº 300438. Montevideo, 23 DIC. 1997 con esta fecha ANGLICANA I.A.U Solicito la marca



de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 11102 Ene 27 - Feb 09

Acta 300809. Montevideo, 16 enero 1998. JUAN SOROA solicita: EL HOBBY DE PAPA clases 35, 37, 42.
23) $ 420 10/p 11103 Ene 27 - Feb 09

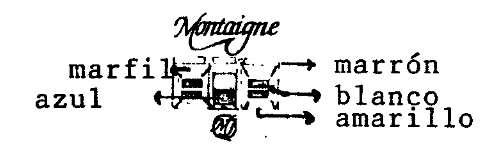
Acta 300750. Montevideo, 14 enero 1998. MARTINONI por DURULTE S.A. solicita: MENTITAS PORTEZUELO clases 29, 30.
23) $ 420 10/p 11104 Ene 27 - Feb 09

Acta 300718. Montevideo, 13 de enero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por CHINA QINGQI MOTORCYCLE GROUP CORP. Solicita Marca:



Clase: Int. 12 s/d.
23) $ 2.100 10/p 11111 Ene 27 - Feb 09

Acta 300716. Montevideo, 13 de enero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por María Cecilia Szuszan Nicastro Solicita Marca:



Clases: Int. 14 y 40.
23) $ 2.100 10/p 11112 Ene 27 - Feb 09

Acta 300717. Montevideo, 13 de enero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por CHINA QINGQI MOTORCYCLE GROUP CORP. Solicita Marca:



Clase: Int. 12 s/d.
23) $ 2.100 10/p 11113 Ene 27 - Feb 09

Acta 300914. Enero 22, 1998. VANRELL por Nederma B.V. (PAISES BAJOS) Solicita: SANAL clase: 31 S/D.
23) $ 840 10/p 11143 Ene 27 - Feb 09

Acta 300915. Enero 22 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FRESH & BRITE clase: 3.
23) $ 840 10/p 11144 Ene 27 - Feb 09

Acta 300916. Enero 22, 1998. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY) Solicita: FOTOVISION clase: 16.
23) $ 420 10/p 11145 Ene 27 - Feb 09

Acta 300917. Enero 22, 1998. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY) Solicita: PASIONES clase: 16.
23) $ 420 10/p 11146 Ene 27 - Feb 09

ACTA 300924. Enero 23 de 1998. FOX, por Amgen Inc. Solicita: "INFERGEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 11149 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300923. Enero 23 de 1998. TEUTEN, por ARMANDO CHIARINO MAÑÉ Solicita: "CHIARINO" Clase 25.
23) $ 420 10/p 11150 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300922. Enero 23 de 1998. TEUTEN, por ARMANDO CHIARINO MAÑÉ Solicita: "LA SILENCIEUSE" Clase 25.
23) $ 420 10/p 11151 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300898. Enero 22 de 1998. FOX, por AGFA-GEVAERT AG Solicita: "AGFACOLOR" Clase 16.
23) $ 420 10/p 11152 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300897. Enero 22 de 1998. TEUTEN, por The Wellcome Foundation Limited Solicita: "WELLBUTRIN SR" Clase 5.
23) $ 420 10/p 11153 Ene 28 - Feb 10

Acta 300896. Enero 22, de 1998. TEUTEN por Dana Perfumes Corp. solicita marca "SHADES BY NAVY" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/361.119 presentada el 8/9/97 clase 3.
23) $ 840 10/p 11154 Ene 28 - Feb 10

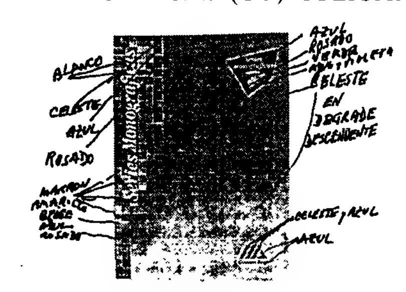
Acta 300895. Enero 22, de 1998. TEUTEN por NOVARTIS AG solicita marca "MIFLUTAMOL" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11155 Ene 28 - Feb 10

Acta 300894. Enero 22, de 1998. TEUTEN por NOVARTIS AG solicita marca "MIFLASONE" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11156 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300870. Enero 21 de 1998. TEUTEN, por Lucent Technologies Inc. Solicita: "FLEXENT" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/408016 fecha de Sol. 18/12/97. Clase 9 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11157 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300893. 22 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por PATRICIA CARDOZO y PATRICIA ROIG (URUGUAY) SOLICITA "C O N E X I S " CLASES 35, 42.
23) $ 840 10/p 11229 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300932. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA



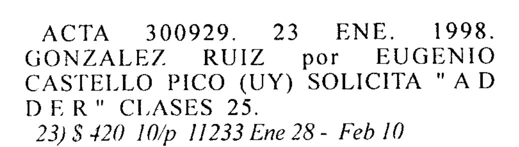
CLASES 5, 16.
23) $ 2.940 10/p 11230 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300931. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por GOLDANSKY Y CIA. SOC. COL. (UY) SOLICITA: "LA CASA DEL NIÑO" CLASE(S) 35, 42.
23) $ 840 10/p 11231 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300930. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES ARKOPHARMA y ZONE INDUSTRIELLE 06510 CARROS (FRANCIA) SOLICITA " EURO COLA " CLASES 32.
23) $ 840 10/p 11232 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300929. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por EUGENIO CASTELLO PICO (UY) SOLICITA "A D D E R" CLASES 25.
23) $ 420 10/p 11233 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300859. 20 ENE. 1998. GONZALEZ por MONTE CARLO TV. S.A. (UY), SOLICITA




CLASES 38a. 41a.
23) $ 2.100 10/p 11234 Ene 28 - Feb 10

Acta 300765. Montevideo, 15 Enero 1998. SILVIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ Solicito SPACIO EQUIPAMIENTO clase 42.
23) $ 420 10/p 11247 Ene 28 - Feb 10

Acta 300933. Enero 23, 1998. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

INNE
LA NATURE AU COEUR DU CHEVEU

clase: 3 S/D.
23) $ 1.680 10/p 11265 Ene 28 - Feb 10

Acta 300934. Enero 23, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ETAQUINE clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 11266 Ene 28 - Feb 10

Acta Nº 300920. 23 ENE. 1998. MELGAR por CARRION S.R.L. Solicito Fray Emiliano clase 30.
23) $ 420 10/p 11269 Ene 29 - Feb 11

Acta Nº 300956. 23 ENE. 1998. con esta fecha ANGEL PRESA CORRALES Solicito la marca



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11287 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300906. 22 ENE. 1998. KRETSCHMAR DO BRASIL LTDA. (BR) solicita PRODORME CLASE 20.
23) $ 420 10/p 11307 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300882. 21 ENE. 1998. TAMBUCHO CONDE, RAMON (UY) solicita ESTILO DE VIDA CLASE 16.
23) $ 420 10/p 11308 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300884. 21 ENE. 1998. AUTOTEK LTD. (TW) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.260 10/p 11309 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300883. 21 ENE. 1998. TAMBUCHO CONDE, RAMON (UY) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.680 10/p 11310 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300855. 20 ENE. 1998. S.A.C.I. FALABELLA (CL) solicita CMR CLASE 36.
23) $ 420 10/p 11311 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300856. 20 ENE. 1998. S.A.C.I. FALABELLA (CL) solicita CMR FALABELLA CLASE 36.
23) $ 420 10/p 11312 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300857. 20 ENE. 1998. TAMBUCHO CONDE, RAMON (UY) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.680 10/p 11313 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300858. 20 ENE. 1998. COTTON COUNCIL INTERNATIONAL (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE TENNESSEE) solicita



CLASE 3, 22, 23, 24, 25.
23) $ 2.100 10/p 11314 Ene 29 - Feb 11

ACTA 301019. Enero 27, 1998. NORA MORGADE, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita "HAPPY BIRTHDAY" Prioridad BENELUX Nº 898284 - 28/7/97 - clase 18.
23) $ 840 10/p 11351 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300957. Enero 26, 1998. NORA MORGADE, por SAUVAGNAT ALLIBERT (FRANCIA) solicita



Prioridad Francia Nº 97 688 753 - 24/7/97 - clase 11, 18, 19 y 20 detalle.
23) $ 2.100 10/p 11352 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300821. Enero 19, 1998. PEREIRA, por MARY EULALIA DUARTE FUENTES (URUGUAY) solicita



clase 42.
23) $ 1.680 10/p 11353 Ene 30 - Feb 12

Acta 300841. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "UNDERPAD", clase 16.
23) $ 420 10/p 11354 Ene 30 - Feb 12

Acta 300840. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "YUSUAL", clase 5.
23) $ 420 10/p 11355 Ene 30 - Feb 12

Acta 300839. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "I. PACK", clase 5
23) $ 420 10/p 11356 Ene 30 - Feb 12

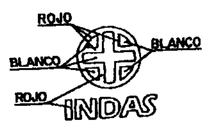
Acta 300838. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "INCONTINENCE PACK", clase 5
23) $ 420 10/p 11357 Ene 30 - Feb 12

Acta 300837. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "UROINDAS", clase 10.
23) $ 420 10/p 11358 Ene 30 - Feb 12

Acta 300843. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "INDASEC", clase 5
23) $ 420 10/p 11359 Ene 30 - Feb 12

Acta 300842. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "ADULTO'S DERMO", clase 3, 5.
23) $ 420 10/p 11360 Ene 30 - Feb 12

Acta 300836. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca



clases 3, 4, 5, 10, 16, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 35, 39.
23) $ 2.100 10/p 11361 Ene 30 - Feb 12

Acta 300811. Enero 19, 1998. FLEMING COMPANIES, INC. solicito marca



clases 29, 30.- Reivindica prioridad en U.S.A., Acta No. 75/327762 el 18.7.97.
23) $ 2.100 10/p 11362 Ene 30 - Feb 12

Acta 300885. 21 ENE. 1998. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita "ACTIVESYNC" Clase 9 (detalle), reivindicando prioridad estadounidense 75/330, 777 del 25/7/97.
23) $ 840 10/p 11364 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300822. Enero 19, 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: PS UP AGAIN Clase: 3.
23) $ 840 10/p 11376 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300823. Enero 19, 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: PS LUCEME Clase: 3.
23) $ 840 10/p 11377 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300824. Enero 19, 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: PS RESTRUCTURE Clase: 3.
23) $ 840 10/p 11378 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300876. Enero 21, 1998. LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S. A. Solicita: PROCTOGEL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 11379 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300952. Enero 23, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca:



Clase: 25 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11381 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300953. Enero 23, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca:



Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11382 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300954. Enero 23, 1998. NUMEROSKY por Horacio CRAMPET PIÑEYRO, solicita marca: " ARGENT " Clases: 1; 4 (detalle).
23) $ 420 10/p 11383 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300866. Enero 20, 1998. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (UY) solicita marca: "AMVISC PLUS" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 11404 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300835. Enero 19, 1998. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (UY) solicita marca:

RUMEX

Clase: 5, 10.
23) $ 1.260 10/p 11405 Ene 30 - Feb 12

Acta 301056. Enero 28, de 1998. TEUTEN por BRACCO INTERNATIONAL B.V. solicita marca "PROHANCE" clase 5.
23) $ 420 10/p 11440 Feb 02 - Feb 13

ACTA 301055. Enero 28 1998. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY Solicita: "MARSON" Clases 1, 2, 17.
23) $ 420 10/p 11441 Feb 02 - Feb 13

Acta 301039. Enero 27, de 1997. TEUTEN por AMWAY CORPORATION solicita marca "CONSUMED" reivindicando prioridad solicitud estadounidense ACTA No. 75/ 333770 de fecha 31/7/97. clase 3.
23) $ 840 10/p 11442 Feb 02 - Feb 13

ACTA 301038. Enero 27 de 1998. TEUTEN, por EXXON CORPORATION Solicita: "EXXAL" Clase 1 (Detalle).
23) $ 420 10/p 11443 Feb 02 - Feb 13

ACTA 301037. Enero 27 de 1998. TEUTEN, por EXXON CORPORATION Solicita: "JAYFLEX" Clase 1 (Detalle).
23) $ 420 10/p 11444 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300991. Enero 26 de 1998.- TEUTEN, por Ansell Incorporated Solicita: "XTRA PLEASURE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/354,285, fecha de Sol. 9/9/97. Clase 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11445 Feb 02 - Feb 13

Acta 300990. Enero 26, de 1998. TEUTEN por Armand o Aloy solicita marca "MAPED" clases 9, 16.
23) $ 420 10/p 11446 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300989. Enero 26 de 1998. TEUTEN, por WIRSBO BRUKS AB Solicita: "WIRSBO" Clase 6.
23) $ 420 10/p 11447 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300988. Enero 26, 1998. TEUTEN, por WIRSBO BRUKS AB Solicita: "Wirsbo-PEX" Clases 6, 11, 17.
23) $ 420 10/p 11448 Feb 02 - Feb 13

Acta 300890. Enero 22, 1998. International Logistics Limited Solicita: GEOLOGISTICS clases 9, 39.
23) $ 420 10/p 11451 Feb 02 - Feb 13

Acta 300888. Enero 22, 1998. NUTRIPRO S.A. Solicita: CACHUPIN clase 31.
23) $ 420 10/p 11452 Feb 02 - Feb 13

Acta 300887. Enero 22, 1998. PREMIO COMPUTER SYSTEMS, INC. Solicita: PREMIO clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 11453 Feb 02 - Feb 13

Acta 300921. Enero 23, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: HYPNOTIC clase 3.
23) $ 420 10/p 11454 Feb 02 - Feb 13

Acta 300973. Enero 26, 1998. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: GQ ACTIVE clase 16.
23) $ 420 10/p 11455 Feb 02 - Feb 13

Acta 301017. Enero 27, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: BISOLANGIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 11456 Feb 02 - Feb 13

Acta 301016. Enero 27, 1998. FILODORO CALZE S.p.A. Solicilta: FILOVERDE clase 25.
23) $ 420 10/p 11457 Feb 02 - Feb 13

Acta 301015. Enero 27, 1998. FILODORO CALZE S.p.A. Solicilta: FILODORO CLUB clase 25.
23) $ 420 10/p 11458 Feb 02 - Feb 13

Acta 301014. Enero 27, 1998. FILODORO CALZE S.p.A. Solicilta: FILODORO CLASSIC clase 25.
23) $ 420 10/p 11459 Feb 02 - Feb 13

Acta 301013. Enero 27, 1998. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicilta: RICOFINO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 11460 Feb 02 - Feb 13

Acta 301049. Enero 28, 1998. Teléfonos de México, S.A. de C.V. Solicita: LADAFON clase 36 detalle.
23) $ 840 10/p 11461 Feb 02 - Feb 13

Acta 301048. Enero 28, 1998. Teléfonos de México, S.A. de C.V. Solicita: LADAFON clase 38 detalle.
23) $ 840 10/p 11462 Feb 02 - Feb 13

Acta 300889. Enero 22, 1998. INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED Solicita:



clases 9, 39.
23) $ 1.260 10/p 11463 Feb 02 - Feb 13

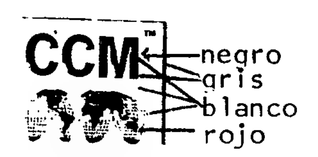
ACTA 301008. 26 ENE. 1998. CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita ALICANTE CLASE 3, 5, 29, 31, 32.
23) $ 420 10/p 11475 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300950. 23 ENE. 1998. WANAVIT GROUP CO., LTD. (TH) solicita

Hatari

CLASE 7, 8, 9, 11.
23) $ 1.260 10/p 11476 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300951. 23 ENE. 1998. INTERCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L. (UY) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.680 10/p 11477 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300905. 22 ENE. 1998. POLLO TROPICAL, INC. (US) solicita POLLO TROPICAL CLASE 29, 42.
23) $ 420 10/p 11478 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300904. 22 ENE. 1998. POLLO TROPICAL, INC. (US) solicita



CLASE 29, 42.
23) $ 1.260 10/p 11479 Feb 02 - Feb 13

Acta 300984. Enero 26, 1998. VANRELL por PARFUMS VAN CLEEF & ARPELS S.A. (FRANCIA) Solicita: PARFUMS DE JOAILLIERS clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 11486 Feb 02 - Feb 13

Acta 300983. Enero 26, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: REFLEX clase: 21.
23) $ 420 10/p 11487 Feb 04 - Feb 17

Acta 300982. Enero 26, 1998. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: BASE MAGIC clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 11488 Feb 02 - Feb 13

Acta 300981. Enero 26, 1998. VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: SAN MATEO clase : 32.
23) $ 420 10/p 11489 Feb 02 - Feb 13

Acta 301018. Enero 27, 1998. VANRELL por PABLO BERASAIN SENATORE (URUGUAY) Solicita: TOTEM clase: 35.
23) $ 420 10/p 11490 Feb 02 - Feb 13

Acta 301072 29 ENE. 1998. MELGAR por Robert Verzello solicito PROTEC-FACE clase 12.
23) $ 420 10/p 11497 Feb 03 - Feb 16

Acta Nº 301112 Montevideo, 30 de enero de 1998 con esta fecha Eduardo Gatto Solicito la marca

ECOCLEAN

de la clase 3 y 5.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11499 Feb 03 - Feb 16

Acta Nº 300919 Montevideo, 22 ENE. 1998. Maria Del Carmen Nieves Castillo Solicito marca



clase 29 - 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11605 Feb 03 - Feb 16

Acta 301099. Enero 30, 1998. TEUTEN Por Hoechst Roussel Vet GmbH solicita marca "LACTOPLUS" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11609 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301085. Enero 29 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "RELIMATIC" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2148568 de fecha 21/10/97.- Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11610 Feb 04 - Feb 17

Acta 301097. Enero 30, de 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca "DOCKERS" Clase 18.
23) $ 420 10/p 11611 Feb 04 - Feb 17

Acta 301098. Enero 30, de 1998. TEUTEN POR AMERICARE BIOLOGICAL, INC. solicita marca



clase 5.
23) $ 1.260 10/p 11612 Feb 04 - Feb 17

Acta 301100. Enero 30, de 1998. TEUTEN por VESSENA LTDA. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11613 Feb 04 - Feb 17

Acta 301101. Enero 30, de 1998. FOX por The J.N. Smucker Company solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 11614 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301102. Enero 30 de 1998. TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "NESTLE FIBRE 1" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11615 Feb 04 - Feb 17

Acta 301103. Enero 30 de 1998. TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "APPLE MINIS" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11616 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301104. Enero 30 de 1998.- TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "FITNESS" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11617 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301105. Enero 30 de 1998.- TEUTEN, por BALDINI VERNICI S.p.A. Solicita



Clase 2.
23) $ 1.260 10/p 11618 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301106 Enero 30 de 1998. TEUTEN, por TOTALGAZ Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 97689933 fecha de Sol. 30/7/97.- Clase 4 (Detalle).
23) $ 3.780 10/p 11619 Feb 04 - Feb 17

Acta 301045 27 ENE. 1998. RODOLFO PILAS POR DOLFYTEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca MORGAN CLASE: 25.
23) $ 420 10/p 11628 Feb 04 - Feb 17

Acta 301111. Enero 30, 1998. VANRELL por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: CUCURUCHON PUNTA BALLENA clase: 30.
23) $ 840 10/p 11653 Feb 04 - Feb 17

Acta 301110. Enero 30, 1998. BACOT por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



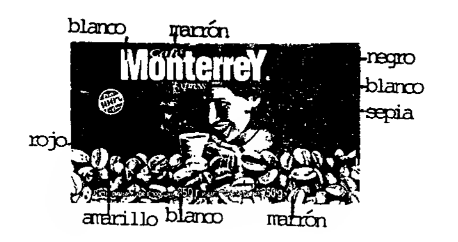
clase: 37 S/D.
23) $ 1.680 10/p 11654 Feb 04 - Feb 17

Acta 301109. Enero 30, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.100 10/p 11655 Feb 04 - Feb 17

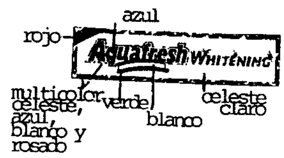
Acta 301108. Enero 30, 1998. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 2.940 10/p 11656 Feb 04 - Feb 17

Acta 301107. Enero 30 1998. VANRELL por MARIA ESTER TABAK (ARGENTINA) Solicita: BT NY clase: 25.
23) $ 420 10/p 11657 Feb 04 - Feb 17

Acta 301092. Enero 29, 1998. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.520 10/p 11658 Feb 04 - Feb 17

Acta 301091. Enero 29, 1998. VANRELL Por MARPOLO INC (ARGENTINA) Solicita: MORPH clase: 35.
23) $ 420 10/p 11659 Feb 04 - Feb 17

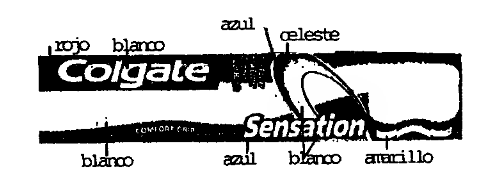
Acta 301090. Enero 29, 1998. VANRELL por Hettich Marketing- und Vertriebs GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita:



clase: 6, 20 y 21.
23) $ 2.100 10/p 11660 Feb 04 - Feb 17

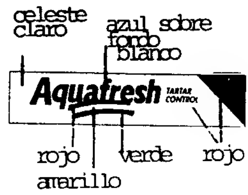
Acta 301089. Enero 29, 1998. VANRELL Por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: LA FIRMA clase: 41.
23) $ 420 10/p 11661 Feb 04 - Feb 17

Acta 301088. Enero 29, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 2.100 10/p 11662 Feb 04 - Feb 17

Acta 301087. Enero 29, 1998. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.520 10/p 11663 Feb 04 - Feb 17

Acta 301086. Enero 29, 1998. BACOT Por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NIQUITIN CQ clase: 5.
23) $ 840 10/p 11664 Feb 04 - Feb 17

Acta 300999. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) BRAZIL CHANNEL clase INT. 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 11670 Feb 04 - Feb 17

Acta 301000. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) Solicito CANAL BRASIL clase INT. 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 11671 Feb 04 - Feb 17

Acta 294315. 26 MAR. 1997 SCIARRA POR TIME COLLECTION S.A (AR) Solicito



clase INT. 14. Reivindica Prioridad Argentina No 2.067.165 del 29/1/97.
23) $ 1.680 10/p 11672 Feb 04 - Feb 17

Acta 301001. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR KENZO S.A (FR) Solicito

KENZO

clase INT. 3.
23) $ 1.260 10/p 11673 Feb 04 - Feb 17

Acta 301066. 28 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito SYLEN clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 11674 Feb 04 - Feb 17

Acta 301067. 28 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito ZERENE clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 11675 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301061. 28 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por Coty B.V. (NL) SOLICITA: "MANIFESTO" CLASE(S) 3
23) $ 420 10/p 11727 Feb 05 - Feb 18

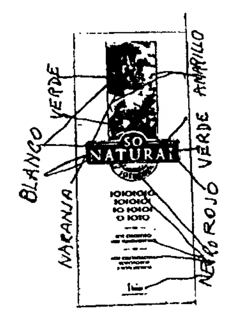
ACTA 301003. 26 ENE. 1998. GONZALEZ por COSMETICOS FRABEL S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "NEUTROFLOR" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 11728 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301004. 26 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP SPA. (ITALIA) SOLICITA MARCA:



Prioridad ITALIANA NO. 197C 008961 del 10.01.1997. CLASES 18, 25, 28 y 35.
23) $ 1.680 10/p 11729 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301113. 30 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32.
23) $ 2.520 10/p 11730 Feb 05 - Feb 18

Acta Nº 301141. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha ELIAS CASAL Solicito la marca EL SELLO DE HOY de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11737 Feb 05 - Feb 18

Acta Nº 301147. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha MAIA FABIANA PRADA Solicito la marca ALKIMIA de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11739 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301128. Febrero 2, 1998. NUMEROSKY por TARIMAN SA, solicita: "SPORTIVO BELUNO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 11740 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301032. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 9
23) $ 840 10/p 11781 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301031. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 35
23) $ 840 10/p 11782 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301030. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 36.
23) $ 840 10/p 11783 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301029. 27 ENE. 1998 ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 37.
23) $ 840 10/p 11784 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301028. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 38.
23) $ 840 10/p 11785 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301027. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 41.
23) $ 840 10/p 11786 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301026. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 42
23) $ 840 10/p 11787 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301023. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 35.
23) $ 840 10/p 11788 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301024. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 36.
23) $ 840 10/p 11789 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301025. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 37.
23) $ 840 10/p 11790 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301022. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicia TELCO IN THE BOX CLASE 38.
23) $ 840 10/p 11791 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301021. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 41.
23) $ 840 10/p 11792 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301020. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 42.
23) $ 840 10/p 11793 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301044. 27 ENE. 1998. LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. (AR) solicita FELIPE RUTINI CLASE 33.
23) $ 840 10/p 11794 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301043. 27 ENE. 1998. LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. solicita RUTINI CLASE 33.
23) $ 420 10/p 11795 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301065. 28 ENE. 1998. CIKATO por BANDO LEPORTS LTD. (KR) solicita

BANAX

CLASE 28.
23) $ 1.260 10/p 11796 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301064. 28 ENE. 1998. CIKATO por INSTITUTO NATURVITA, S.L. (ES) solicita ALGAMIN CLASE 3.
23) $ 420 10/p 11797 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301084. 29 ENE. 1998. CIKATO por TEMPUS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita



CLASE 14.
23) $ 1.260 10/p 11798 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301122. 30 ENE. 1998. VELEZ DIAZ, LUIS (ES) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.260 10/p 11799 Feb 05 - Feb 18

ACTA Nro. 300977. enero 26/1998. NAUDICAR S.A. (Montevideo) solicita marca L I R I O clase 16.
23) $ 420 10/p 11851 Feb 06 - Feb 19

ACTA 300976. enero 26/1998 JOSE LUIS BILLINO (Montevideo)solicita marca SUPER BILLY clase 25.
23) $ 420 10/p 11852 Feb 06 - Feb 19

Acta: 301006. Enero 26, 1998 Fernández Secco por DISTRIMPORT S.A. Solicita:

BOCCATO

Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 11871 Feb 06 - Feb 19

Acta: 301033. Enero 27, 1998 Fernández Secco, DIONISIO SANCHEZ Y JUAN SANCHEZ Solicita:



Clase: 18, 25, 35.
23) $ 1.260 10/p 11872 Feb 06 - Feb 19

Acta 301034. Enero 27, 1998 Fernández Secco por ALLEN MARCUS Y ALAIN PETCHO Solicita:

PHANTOM

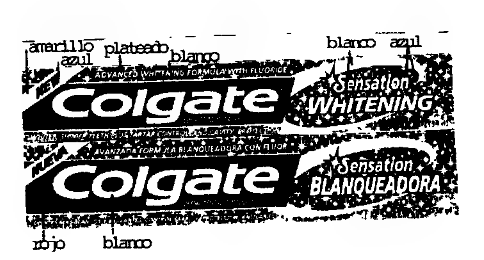
Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 11873 Feb 06 - Feb 19

ACTA 300068. 28 ene 1998. VALAND S.R.L. (Uruguay)solicita "SALERNO" Clase 30.
23) $ 420 10/p 11874 Feb 06 - Feb 19

Acta 301132. Febrero 02, 1998 MARINARI por MARTIN PEREIRA QUINTANA, ZULMA DARRIGOI y RUBEN DARRIGOI (URUGUAY) Solicita: CARPER clase: 35.
23) $ 840 10/p 11893 Feb 06 - Feb 19

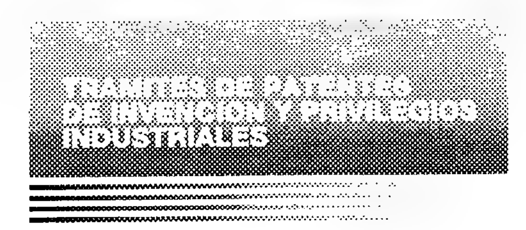
Acta 301131. Febrero 02, 1998 BACOT por MARIA ROSA TRONCOSO PIÑEIRO (URUGUAY)Solicita: FARMACIA AROCENA clase: 42.
23) $ 840 10/p 11894 Feb 06 - Feb 19

Acta 301130. Febrero 02, 1998 BACOT por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS)Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.940 10/p 11895 Feb 06 - Feb 19

Acta 301142. Febrero 03 1998 BACOT por ARAJA HERMANOS (URUGUAY)Solicita: LA SALDERIA clase: 35.
23) $ 420 10/p 11896 Feb 06 - Feb 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° U 3574. Montevideo, 19/01/98. con esta fecha Carlos Ovidio ACOSTA CASAS, de Uruguay solicita patente modelo de utilidad "POSA VASO MANUAL INSERTABLE AL PISO Y MOVIL" y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 11122 Ene 27 - Feb 09

Acta 24.653. Montevideo, julio 31, de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS COMPUESTOS" Reivindica prioridades de GB Ac. No. 9616305.0 del 2/8/96, de PCT Ac. No. EP96/05874 del 19/12/96 y de GB Ac. No. 9712963.9 del 19/6/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 11142 Ene 27 - Feb 09

ACTA 24.850. 21 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PAT. INVENCION: "MEJORAS EN CALENTAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS, PARTICULARMENTE PETROLEO Y SUS DERIVADOS." Prioridad brasileira No. PI 9700726-9 del 21.1.97.
24) $ 378 10/p 11226 Feb 05 - Feb 18

ACTA 24.849. 20 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por SANOFI (FRANCIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO PARA ADMINISTRAR UN PRODUCTO FLUIDO O EN POLVO A UNA DISTANCIA PREDETERMINADA." Prioridad francesa No. 97.00541 del 20.01.1997. LEY 10089.
24) $ 945 10/p 11227 Ene 28 - Feb 10

ACTA 24845. 13 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS DOTI PEREZ Y ING. QUIMICO MIGUEL ANGEL SEGUI VILLARREAL (URUGUAY) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "NUEVAS TINTAS OFFSET AL AGUA" LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 11228 Ene 28 - Feb 10

ACTA U - 3565. Noviembre 26, 1997. Luis CHIERCHINI, solicita Modelo Utilidad "ASIENTO PARA VÁLVULA HIDRAULICA DE CIERRE AXIAL" Prioridad argentina M96 01 05469 del 3/12/96.
24) $ 630 10/p 11244 Ene 28 - Feb 10

ACTA U - 3573. Enero 8, 1998. GABES SA, solicita Modelo Utilidad "MEJORAS EN TUBOS PLASTICOS".
24) $ 630 10/p 11245 Ene 28 - Feb 10

Acta 24.679. Agosto 22, 1997. GUICHON por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (CH) solicito Patente de Invención para: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRACCION EN CONTRACORRIENTE DE SOLIDOS DE CAFE SOLUBLES DE GRANOS EN CAFE Y EL PRODUCTO OBTENIDO CON DICHO PROCEDIMIENTO" Reivindica Prioridad Europea No. 96202356.0 el 26.8.96. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 1.260 10/p 11363 Ene 30 - Feb 12

ACTA 24656. Montevideo, 5 de agosto de 1997. NORMAN A. FOX, por Plastipak Packaging, Inc. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "MAQUINA DE MOLDEO POR SOPLADO PARA PLASTICOS, GIRATORIA" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 699,447, Sol. el 19/8/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 11449 Feb 02 - Feb 13

Acta 24659. Montevideo, agosto 6, de 1997. NORMAN FOX por The Regents of the University of California solicita patente de invención sobre: "DESINFECTANTE DE AGUA UV" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/692558 solicitada el 6/8/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11450 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.664. Montevideo, 12.8.97. Cikato por MULTIBRAS S/A ELETRODOMESTICOS (BR) solicita patente de invención "Zócalo para gabinete de refrigerador o congelador". Reivindica prioridad solicitud brasileña Nº PI9604189-7 del 30.8.96.
24) $ 945 10/p 11480 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.668. Montevideo, 13.8.97. Cikato por REGENTS OF THE UNIVERSITY OF MINNESOTA (US) solicita patente de invención sobre "Líneas de células inmortalizadas para crecimiento de virus". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/696,200 del 13.8.96.
24) $ 945 10/p 11481 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.667. Montevideo, 13.8.97 Cikato por REGENTS OF THE UNIVERSITY OF MINNESOTA (US) solicita patente de invención sobre "Método para inmortalizar células". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/696,376 del 13.8.96.
24) $ 945 10/p 11482 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.670 Montevideo, 15.8.97. Cikato por Eugene Dolgoff y Louis Tullo (US) solicita patente de invención sobre "Sistema de despliegue". Reivindicando prioridades estadounidenses Nº 60/023,677 del 16.8.96, Nº 08/774,569 del 31.12.96, Nº 08/795,237 del 10.2.97.
24) $ 945 10/p 11483 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.684 Montevideo, 28.8.97. Cikato por MARVIN R. BLUMBERG (US) solicita patente de invención "EQUIPO Y METODO PARA MECANOGRAFIA DE VELOCIDAD". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/705.093 del 29.8.96.
24) $ 945 10/p 11484 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.817 Diciembre 18, 1997. BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Sistema para comunicar mensajes a través de un canal de control aéreo de ida. Prioridad USA Acta 08/769,142 18-12-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 11502 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.803 Diciembre 9, 1997. KRONE Aktiengesellschaft Solicita Patente de Invención: "Regleta de conexión, de corte o de conmutación"
PRIORIDAD Alemania Acta 19652422.9 de fecha 9/12/96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 11503 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.804 Diciembre 9, 1997. PETROFIRST, INC. Solicita Patente de Invención: Sistema Surtidor de Combustible
Reválida USA No. 5.526.964 18-06-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 630 10/p 11504 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.666 Montevideo, agosto 12 de 1997. HANDFORTH INVESTMENTS LIMITED (REINO UNIDO) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivado analgésico/antiinflamatorio no ulcerogénico de clonixina" Reivindica prioridad de PCT Acta EP96/03610 del 16/8/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11506 Feb 03 - Feb 16

Acta No. 24.660 Montevideo, 6 agosto de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de inhibidores de proteasas" Reivindica Prioridades de Estados Unidos Actas Nos. 60/023,742 del 8/8/96 y 60/046,867 del 8/5/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 11507 Feb 03 - Feb 16

Acta U-3579. Montevideo, enero 29 de 1998. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DANIEL SZTERN GOLDHAR (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "NUEVO ELEMENTO SEPARADOR O PIQUE PARA ALAMBRADOS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11652 Feb 04 - Feb 17

ACTA 24808. diciembre 12/1997 CELLULARVISION TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS L.P. (US) solicita patente de invención: TRANSMISION DE SEÑALES Y ANALOGICAS EN LA MISMA BANDA.
24) $ 630 10/p 11853 Feb 06 - Feb 19

ACTA 24809. diciembre 12/1997 CELLULARVISION TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS L.P. (US) solicita patente de invención: DISPOSICION DE DOBLE TRANSMISOR CON CONMUTACION AUXILIAR.
24) $ 630 10/p 11854 Feb 06 - Feb 19

ACTA: U 3580. Febrero 2, 1998 Fernández Secco por MIGUEL ANGEL SAN MARTIN solicita Modelo de Utilidad "EQUIPO AFILADOR DE CUCHILLAS CORTAPELOS O SIMILAR"Publíquese de acuerdo a la Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 11938 Feb 06 - Feb 19

DIVISION PATENTES
Se conceden las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.284, 23.586, 23.587, 23.584, 23.440, 24.415, 24.419, 23.261, 23.532, 23.172, 22.679, 23.420, 23.261, 24.045, 23.284.-
Se desestiman las siguientes Patentes de Invención Actas números: 24.416, 23.669, 23.270, 22.784, 22.663.-
Se declaran desistidas las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.301, 23.478, 23.292, 23.369, 23.338, 23.310, 23.566, 23.549, 23.377, 23.371, 23.441, 24.311, 24.508, 23.884, 24.209, 24.345, 23.308, 23.388, 23.248, 23.258, 23.275, 23.243, 23.521, 23.429, 23.368, 23.347, 24.310, 24.210, 22.614, 24.232, 24.231, 23.295, 23.306, 23.374, 22.720, 23.403.-
Se declaran abandonadas las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.344, 23.287, 23.326, 23.336, 23.425, 23.304, 24.414.-
Se desestiman los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 3.230, U 3.108, U 3.304, U 2.884, U 2.800, U 2.391.
Se declaran desistidas los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 2.923, U 2.975, U 2.987, U 3.014, U 3.109.-
Se declaran abandonados los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 2.550, U 2.684, U 2.531, U 2.727, U 3.441, U 3.363, U 3.460.-

Se concede el siguiente Modelo de Utilidad Acta número: U 3.308.-
Se declara desistido el siguiente Modelo Industrial Acta número: 2.635.
Se declara abandonado el siguiente Modelo Industrial Acta número: 2.474.
24) (Cta. Cte.) 10/p 70217 Ene 27 - Feb 09



Ley 26/09/1904
Siranus Deucudjian Kuyumian o Kuyunian prometió vender a Lucy Danon Bensión tienda y merceria "Los Alpes" sita en 21 de Setiembre 2710. Acreedores: 21 de Setiembre 2712.
25) $ 1.680 20/p 10389 Ene 13 - Feb 09

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "Cero SRL", la Sanitaria y Ferretería "Del Sol" sita en Mariano Uriarte No. 6296, Montevideo.- Acreedores en el mismo.- "VIPER S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 10847 Ene 22 - Feb 18

Ley 26/9/904
RAMPEJO SRL prometió vender a ALICIA IVONNE ZACHEO TORNATORE el comercio sito en Avda, italia 2986
Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 11534 Feb 03 - Mar 04

Ley. 1904: Raquel Ferron Conde, prometió vender a Rafael Machin Establecimiento Comercial (Trailler). Acreedores Florida 1280/301.
25) $ 840 20/p 11834 Feb 05 - Mar 06



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Se hace público que el Directorio de esta Administración por R/D 2036 de fecha 23/10/96, aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Gerencia de la Región Sur, generada por servicios de agua potable, adeudada por Luis A. Alvarez Acuña y Esther Mary Carballo Nakamura en la calle Colonia 1497; previa iniciación de los trámmites de juicio ejecutivo. La referida deuda, a esa fecha asciende a $ 17.758,54".
27) (Cta. Cte.) 3/p 70512 Feb 06 - Feb 10

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ASESORIA JURIDICA

Se hace público que LERAMAR S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación del Depósito B del Puerto de Colonia, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996, del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite, de la A.N.P., ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.- (expediente 973.260).

27) (Cta. Cte.) 10/p 70301 Ene 30- Feb 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTOS.- Por resolución del Director Nacional de fecha 7/1/98 en el asunto 234/97 se impuso servidumbre de Estudio sobre el predio padrón N° 1312p de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera en una superficie de 11 hás 7828 m.c. a fin de posibilitar el estudio de un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, zinc, diamante y granate de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado con fecha 7/1/98 al Sr. Joaquín Sarroca.
27) $ 630 3/p 11736 Feb 05 - Feb 09

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto n° 812/96, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón nro. 11.003 de la 1ra. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70500 Feb 05 - Feb 09

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Pando, 3 de febrero de 1998.-
Nota N° 31/98
Sr. Eduardo Sosa:
Se cita a presentarse Oficina de personal Hospital Pando, plazo 72 horas. Dr. Joaquin Ribas-Director.
27) $ 252 3/p 11865 Feb 06 - Feb 10

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSELL

NOTIFICACION: Se le notifica a la Sra. Rita Falero, Esp. V serv. Asit. Escalafón "D", Grado 05, que por Res. Min. 384/97, Ref. 944/97 del 20-11-97 se declara cesante por abandono de cargo.- RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70502 Feb 05 - Feb 09

Montevideo, 30 de enero de 1998
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
NOTIFICACION: Se le notifica al Sr. Ricardo Catalurda Téc. III Fisioterapeuta, Escalafón "B", Grado 07 que por Resolución Ministerial 346/97 del 10-10-97, Ref. 616/95 se declara cesante por abandono de cargo. - RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70503 Feb 05 - Feb 09

BANCOS

Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio al Sr. Claudio Umberto Saule Calza Micele que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el Expediente N° 961.650, el 21/1/98, la Resolución "D/20/98" que se transcribe: "1) Inhabilitar por el término de cuatro años al Sr. Claudio Umberto Saule Calza Micele, para ejercer los cargos de representante, director, gerente, administrador, mandatario, síndico y fiscal de empresas de intermediación financiera. 2) Remitir copia del Expediente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno. 3) Notifíquese al sancionado e inscríbase la sanción en el Registro creado por la Ley N° 16.238 de 3.01.92.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 70504 Feb 05 - Feb 09

Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio al Sr. Rodolfo Anghlleri que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el Expediente N° 961.648, el 21/1/98, la Resolución "D/21/98" que se transcribe: "1) Inhabilitar por el término de seis años al Sr. Rodolfo Anghileri, para ejercer los cargos de representante, director, gerente, administrador, mandatario, síndico y fiscal de empresas de intermediación financiera. 2) Remitir copia del Expediente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno. 3) Notifíquese al sancionado e inscríbase la sanción en el Registro creado por la Ley N° 16.238 de 3.01.92.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 70505 Feb 05 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o.

turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Robinson Cruzado. Inspección Judicial". Ficha 163/97, se intima a los Sucesores de Walter Robinson Cruzado, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrarseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, 11 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 11639 Feb 04 - Feb 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "RINER S.A.- Liquidación Judicial" (ficha: 173/95). Se hace saber que por Sentencia Interlocutoria dictada el 10/10/97 y por auto N° 2524 de fecha 2/12/97, se decretó la Liquidación Judicial de Riner S.A., designándose Síndicos Provisorios a Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia y Vimax S.A. (representadas por Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413), se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de Riner S.A. deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciesiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.620 10/p 11939 Feb 06 - Feb 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIA ELENA MARTINEZ MORAN - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 86/94, se cita llama y emplaza a MARIA ELENA MARTINEZ MORAN por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre de 1997.
Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70302 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados:"Concepción Brum c/Aida Hernández Méndez - Intimación de pago, Notificación de Cesión de Crédito", Ficha 179/97, se cita, llama y emplaza a Aída Hernández Méndez o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar con él las actuaciones. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo, y firmo en Montevideo, el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 11161 Feb 02 - Feb 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez. Intimación de Pago". Ficha 292/97, se dispuso intímese el pago a los sucesores de Mirta Rodríguez Tabarez, para que comparezcan dentro del plazo de 20 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 18.049, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 11915 Feb 06 - Feb 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/Nozar Fortunato Luis A. y Otros. Intimación de pago". Ficha 102/97, se dispuso intimar el pago a los sucesores de Luis Alberto Nozar Fortunato y a Ana Maria Vazquez, dentro del plazo de 180 días, del saldo del precio de promesa de compraventa del inmueble padrón 51426/007 (Av. Millán 4269/E/007) de fecha 26 de junio de 1987, que asciende a UR 1.617,28, actualizadas con sus intereses, costas y costos, bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de compromiso de compraventa. Montevideo, 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 11914 Feb 06 - Feb 19

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, Dra. Nilza Salvo, en autos caratulados: "ECheverría Luis c/Tanel S.A..- Liquidación Judicial- Fa. 179/97" mediante decreto 1670/97 de fecha 4 de Agosto de 1997 se designó Síndico Provisorio al Dr. Julio CARBONE en sustitución del Cr. Luis Arbifeuille. - Montevideo, 5 de diciembre de 1997. - Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 48121 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANA BUKOWSKI JASKO.-
(Fa. S/644/97), haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 76017 Dic 03 - Dic 24

Feb 02 - Feb 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por diposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ GILENKO SONIA C. LLAGOSTERA JUAN ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA EN/27/97, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO LLAGOSTERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.-
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76388 Feb 02 - Feb 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: MASCHI COCCHIARARO, RITA ADRIANA Y MICHELENA, DANIEL FERNANDO C/ HERNANDEZ, JESUS Y FERREIRA, SUSANA BEATRIZ.P.P.P. FICHA. 672/97, se cita llama y emplaza a los Sres. JESUS HERNANDEZ PEREZ y SUSANA BEATRIZ FERREIRA CABALLERO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes procedimientos. Montevideo, 18 de diciembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70108 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO citada en autos caratulados: "ANTELO MUÑOZ, ROBERTO RAMON Y GARCIA CRISTINA C/ SOARES, CARMEN DORA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA P.85/97 se cita, llama y emplaza a CARMEN DORA SOARES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76363 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ PERMANYER GRACIELA TERESITA C/NUÑEZ JOAQUIN MARIA. PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA PA/490/97, se cita, llama y emplaza a JOAQUIN MARIA NUÑEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76284 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados:
RODRIGUEZ ROMERO, DORILA. SUCESION. FICHA N° 34/96, se cita, llama y emplaza a los herederos de FABIANO MENESES por el término de NOVENTA días a que comparezcan asimismo en autos a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimien-

to de tenérselos por repudiantes. Montevideo, 25 DE SETIEMBRE DE 1997. - Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11162 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, JULIO ANTONIO, Herencia Yacente, Ficha A 1/97 se ha expedido dos edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio, Herencia Yacente, Ficha A 1/97, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ISLAS PASTORIZA, haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial expido el presente, que selo, signo y firmo en Montevideo el dia veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 75895 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TARDEO, ANA MARIA C/ FREDES, JORGE RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha C/ 537/97," se cita, llama y emplaza a Jorge Ramón FREDES a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 17 de octubre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70227 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "PEREZ URIOSTE NORMA c/PEREZ URIOSTE MABEL-POSESION NOTORIA DE HIJAS NATURALESO Ficha A/733/97 y según resulta del auto número 4061 de fecha 5 de diciembre de 1997 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE SABINO PEREZ MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-, Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 11771 Feb 05 - Feb 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: LEITES ALONSO, NESTOR ANDRES Y MAYRA NATALY - SOLICITANTE ALONSO LIMONE, ELENA GLADYS C/LEITES MARTINEZ, GABRIEL GERVASIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 670/97, se cita, llama y emplaza a GABRIEL GERVASIO LEITES MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70226 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: ARIAS PAGANI Andrea c/ GONZALEZ Gustavo. Pérdida de patria potestad. Auxiliatoria de pobreza", Ficha C/468/ 97. se cita, llama y emplaza a: Gustavo GONZALEZ. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
Montevideo, 07 de noviembre de 1997. -
Se hace constar que por auto Nº 4013/97, de fecha 23/10/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70206 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
EN LOS AUTOS CARATULADOS "BELACORTU, WASHINGTON. HERENCIA YACENTE" FICHA 471/96/S, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO, EL SR. JUEZ DISPUSO SE PUBLICARAN EDICTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE WASHINGTON BELACORTU CANEPA (ART. 429 DEL C.G.P.) MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 44311 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ABELLA HUGO Y PEREYRA SARA, SUCESIONES. FICHA S/ 652/96. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUANA PEREYRA A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE LOS CAUSANTES, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. - MONTEVIDEO 24 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 10980 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados "Edificio Amanda C. de Curotto c/Francisco Ramón Cejas y Herederos de Francisco Ramón Cejas, Ejecución Hipotecaria", Ficha Nº 626/94, dispuso por resolución Nº 3257/97 del 30 de noviembre de 1997 que se notifique la providencia Nº 357 de fs. 35, que expresa: "Montevideo. Marzo 2 de 1995. Téngase presente. Notifíquese al demandado a los efectos del art. 379.2 CGP. Si no se opusieren defensas sígase adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la suma reclamada, intereses, costas y costos", a los presuntos herederos del demandado en autos ANGEL RAMON F. CEJAS MAZA y a quienes se consideren con derechos, en su carácter de personas desconocidas, para que comparezcan a deducir defensas legales (art. 379.2 CGP), concediéndoles un plazo de noventa días a tales efectos, y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintidos de Diciembre de 1997.
Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 49216 Feb 02 - Feb 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/PERENE DE AMARAL MARIA JUICIO EJECUTIVO" FICHA 900/94, se cita y emplaza PERENE DE AMARAL, MARIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (art. 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de octubre de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76348 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MANFRED BURGER JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 208/96, se cita llama y emplaza a MANFRED BURGER por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre de 1996. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70273 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: ANTEL C/ROCCO MONIER FRANCISCO, juicio ejec. FICHA C1080/96 se cita llama y emplaza a FRANCISCO ROCCO MONIER a efectos de que comparezca en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (art. 89 y 127 CGP). Montevideo, 30 de junio de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70271 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ORIO NOCHESI NELLY ANGELA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. A/218/95, se cita llama y emplaza a ORIO NOCHESI NELLY ANGELA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 12 de 1997.-
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70303 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/RAMON SANTOS POSSE JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. B 208/96, se cita llama y emplaza a RAMON SANTOS POSSE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 23 de 1996.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76347 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos: "RIVERLIR S.A C/SUCESORES DEL Sr. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 150/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo juicio ejecutivo contra los herederos del Sr. JULIO ANTONIO ISLAS, domiciliado contractualmente en la calle Yi 1500 apto. 301 y sus herederos con domicilio desconocido: "en consecuencia se cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos del Sr. JULIO ANTONIO ISLAS y los que se consideren con derecho a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (art. 35.1, 89.1 y 127.1 del C.G.P). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Montevideo, a los dieciseis días del mes de diciembre mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 11160 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ BONE RAMIREZ JORGE NESTOR - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 856/95, se cita llama y emplaza a BONE RAMIREZ JORGE NESTOR por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, junio 20 de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70347 Feb 02 - Feb 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de PAZ Departamental de la Capital de 30o Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/PETRONA SILVA PERCIBA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 428/94, se cita llama y emplaza a PETRONA SILVA PERCIBA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, junio 20 de 1997.-
ESC. TERESA RUBIO REBOLLO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70349 Feb 02 - Feb 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto

Por disposición de la SEÑORA JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33º TURNO dictada en autos: "DE LOS SANTOS MARTHA Y otra C/ FONTAN FELICIA y sucesores - INT. DE CUMPLIMIENTO DE PROMESA - FICHA 996/96" se cita se llama y emplaza los sucesores de ESTEBAN GERSTENFELD, EIDEL o ADELA GERSTENFELD, y JOAQUIN SPINAK por el termino de 90 días a estar a derecho al cumplimiento de la promesa de compraventa suscrita el 18 de noviembre de 1963, entre los Sres. ESTEBAN GERSTENFELD casado con EIDEL o ADELA GERSTENFELD y JOAQUIN SPINAK casado con FELICIA FONTAN prometieron vender a HECTOR de LOS SANTOS LOPEZ casado con ALDA OLIVERA; respecto del padrón (38.327), de Montevideo, inscripta en el Registro General de Inhibiciones sección promesas de enjenación de inmuebles a plazos con el Número: 2991 al folio: 9833, del libro: 128 el 14/4/1964; en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de diciembre de 1997.- Escribana Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) $ 1.800 10/p 11883 Feb 06 - Feb 19

VARIOS

MONTEMAR S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 362 de la ley 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 19 de diciembre de 1997 resolvió:
(a) destinar las reservas a cubrir parcialmente las pérdidas sufridas;
(b) reducir totalmente el capital integrado para cubrir parcialmente pérdidas; como consecuencia de esta reducción también tendrán el mismo destino los Ajustes al Patrimonio.
(c) requerir a los accionistas la entrega de las acciones de que son titulares, dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación en el Diario Oficial y otro del ofrecimiento para que los accionistas realicen el reintegro de capital que les corresponda, a los efectos de su cancelación;
(d) Cubrir las pérdidas restantes y restablecer el capital integrado a su nivel anterior ($ 50:000.000.-), mediante aportes de los accionistas a efectuarse a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias;
(e) requerir a los accionistas el reintegro de capital proporcional a sus respectivas tenencias accionarias, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación en el Diario Oficial y otro que se refiere en literal (c) anterior, mediante la entrega del efectivo correspondiente o cancelando simultáneamente créditos contra la sociedad por un importe igual al que se esté reintegrando.
(f) que si en definitiva no se realizaran reintegros en nivel compatible con la subsistencia de la Sociedad, ésta restituirá a los accionistas que sí los hayan efectuado las sumas recibidas en concepto de reintegro, quedando sin efecto todo el procedimiento. Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
El Directorio.
27) $ 4.580 10/p 11438 Feb 02 - Feb 13

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA SE LLAMA A ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE:
3 (TRES) CARGOS CONSEJO DIRECTIVO.-
10 (DIEZ) CARGOS SUPLENTES COMISION DIRECTIVA.-
3 (TRES) CARGOS COMISION FISCAL.-
6 (SEIS) CARGOS SUPLENTES COMISION FISCAL.-
DICHO ACTO SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1998 EN EL LOCAL CENTRAL DE NUESTRA COOPERATIVA (CALLE AVDA. ESPAÑA 1628) EN EL HORARIO DE 8 A 12 Y DE 16 A 20 HRS.
27) $ 1.050 5/p 11527 Feb 03 - Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: PABLO GUILLERMO MOREIRA BERMUEZ. (Ficha V 187/1997) haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 30 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 43574 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de: ENRIQUETA o ENRRIQUETA SERENA o CERENA ROBAINA DE GONZALEZ. (Ficha Civil V/162/97), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 16 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11092 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: CRESENCIO SARDEÑA.
(Ficha V 205/1997), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA
27) $ 720 10/p 11875 Feb 06 - Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º turno, en autos: " *PERUSSO MOREIRA ALICIA C/JAMES PETER RENWICK = DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Ficha 836/97, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALICIA PERUSSO MOREIRA y JAMES PETER RENWICK, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor.- Asimismo se emplaza a James Peter Renwick por el plazo de noventa días.
A estos efectos se Habilitó la Feria Judicial Mayor.-
Las Piedras 29 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 11290 Ene 29 - Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Eduardo José Hernández y otra c/Sofía del Carmen Pasquini y otro. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 1914/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Sofía del Carmen Pasquini y César Walter Sotto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 16 de Diciembre de 1997. - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70495 Feb 05 - Feb 18

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz de la 18a sec. de Canelones, en los autos caratulados "Buela Segalerba, Blanca Avelina y otros c/ Elizalde Amor, Julio y otro. Cesación de condominio Fa 285/97bis" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Elizalde Amor y Margarita Sanchez o sus sucesores o sus sucesores. De acuerdo a lo dispuesto por auto 1232 del 26.9.97 que se transcribe: Asúmese competencia. De conformidad con el dictamen fiscal de fs. 40 y 41. Anótese el domicilio del gestionante en la caratula, según lo que surge de fs. 36. Decretase la cesación de condominio de los padrones 126, 127, 128, y 130 de la 18a. sec. jud. de Canelones, localidad catastral Pine Park. Citese de excepciones a los demandados por el plazo de 10 días, expidanse edictos a los efectos de realizar las publicaciones correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 89, 127.1 y 127.2 CGP. Al resto oportunamnet se proveerá. A los otrosies: tengase presente. Dra. Aguirre. Juez de Paz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida 30 de octubre de 1997. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.
27) $ 1.980 10/p 10401 Feb 02 - Feb 13

EDICTO- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Dra María Rosa Aguirre, en autos "Botasini Daniel en representación del Edificio Vistalmar c/Guillén Roberto Ejecución Hipotecaria" Ficha 170/93 por auto No. 1257 de 6 de octubre de 1997, se intima, emplazándose por 90 días a Horacio Passadore Abella y a Teresa Rodriguez Juarez y o sucesores o herederos a cualquier título, el pago de gastos comunes adeudados por unidad 205 del Edificio Vistalmar de autos que asciende desde mayo de 1992 a setiembre de 1997 a $U 139.347,oo, más tributos y costos, más los que se devenguen bajo apercibimiento de mora. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra María Rosa Aguirre, Juez de Paz. Atlántida 12 de diciembre de 1997.
27) $ 1.260 10/p 11756 Feb 05 - Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Intendencia Municipal de Canelones c/ Cooperativa Agropecuaria Limitada Nuevo Berlin - Juicio Ejecutivo - " ficha 164 / 1994, se ha dispuesto notificar y emplazar por el termino de 90 dias, a la Sra. Carla Gabriela Caorsi Silveira - en el proceso ejecutivo tramitado en autos, por cobro de tributos inmobiliarios correspondientes al inmueble padrón 2015 de la 1era. sección judicial de Canelones, con frente a Ruta 64, empalme Rutas 5 y 11, zona suburbana, area de 54.408 mts 5272 centimetros; por ser copropietaria de las 1/12 ava parte indivisa del mismo.- Canelones, 15 de diciembre de 1997.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DE DEPARTAMENTAL

27) (Cta. Cte.) 10/p 70467 Feb 03- Feb 16

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RAMIRO ROLDOS Y JOSE MARIA VELEZ MAYTIA. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha C 143/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de indemnización por concepto de imposición de la Servidumbre de Acueducto con destino a la 5a. Línea de Bombeo sobre el Padrón Nº 45.094, sito en esta Sección Judicial, propiedad del Sr, Ramiro Roldós.
En consecuencia, se cita, llam y emplaza al Sr. Ramiro Roldós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y a estar a derecho dentro del término de noventa días. La Paz, 22 de setiembre de 1997. DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70475 Feb 04 - Feb 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: ALBORNOZ Agustin y Tomasa Esther y GIMENEZ Secundino Ramón contra los herederos de Agustín ALBORNOZ O ALBORNOS Y GERTRUDIS GIMENEZ. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A/285/97"; se cita y emplaza a todos los que consideren con derecho en éstos obrados y en especial a María Prefiteria Gimenez, Nélida Gimenez, Eugenia Gimenez, Juan Orlando Albornoz y Ermenildo Albornoz, a estar a derecho dentro del plazo de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a los quince días del mes de octubre del año mil noveci entos noventa y siete.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 48818 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno; se hace saber a la señora María Teresa RECOBA ESCUDERO que se CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL.- Durazno, 29 de Abril de 1997. - Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70275 Feb 02 - Feb 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno. se hace saber que en autos: Camacho Luis Eduardo, Poseción Notoria de Estado Civil de Hijo

Natural. Fa. A 379/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Josefa Margarita Camacho Sánchez o a quienes se consideren con derechos dentro del término de 30 días. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 49210 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Minas. 20/11/97.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Banco de Seguros c/ Aboy Luis y otro. Cobro de Pesos. Fa. 315/97. Se hace saber que se dispuso el emplazamiento del Sr: (Aboy Luis) como demandado en estos autos, bajo apercibimiento y por el término legal de Designarsele Defensor de Oficio. Minas. 20/11/97. Dr. Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
27) $ 900 10/p 49211 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO CHOPITEA HEUDEBERT FA. 1581/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 diciembre de 1997
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 10769 Feb 02 - Feb 13

EDICTO
APERTURA SUCESION
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de LILIA SUED YABO FA. 1753/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 de diciembre de 1997 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11125 Feb 02 - Feb 13

EDICTO
APERTURA SUCESION
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de AXEL O ABEL HORNOS VALLE FA. 1697/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11126 Feb 02 - Feb 13

EDICTO
APERTURA SUCESION
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BEATRIZ SPEZZAFUNE FA. 1727/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de diciembre de 1997. - Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 48785 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LEWI ISAAC FLEISCHER APPELROT, Fa. 1808/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.-
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 10770 Feb 02 - Feb 13

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, En autos: "FOUQUET, Osvaldo y otros. CONCURSO Y CESION DE BIENES. Ficha Nº 590/87" se hace saber que por auto Nº 3577 del 8 de diciembre de 1997, se dispuso convocar a audiencia de acreedores para el 11 de febrero de 1998 a las 10 hs.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los acreedores a comparecer a la misma.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de diciembre de 1997.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 48490 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
JUANA ANA RUBA O RUVA HENNING, (Ficha B/585/97).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.- Paysandú, 20 de enero de 1998 - Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 11254 Ene 28 - Feb 10

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión CARLOS MARIA MENTA RUBA - FICHA B/269/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11528 Feb 03 - Feb 16

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER PUY[illegible] Fa. B/515/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de diciembre de 199[illegible] - CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA
27) $ 720 10/p 48206 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO SANTORUN - FICHA B/447/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de octubre de 1997. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 48207 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERCIANOS CIVELLI - FICHA B/475/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos Paysandú, 29 de octubre de 1997. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 48208 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA PRESENTADO Fa. B/503/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Pasysandú, 1º de diciembre de 1997. - ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 48209 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: DUILIO FLORENCIO BOTTINELLI BUENAVENTURA; JULIA GIOSA BUONO DE BOTTINELLI; TERESA GIOSA BUONO Y ROSA GIOSA BUONO O BUENO Fa. B 541/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Paysandú, 4 de diciembre de 1997.
ESC. CAROLINA VECELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 49034 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la aper-

tura de la sucesión de IRONDELLA NELIDA TAGLIANI ERRAMUSPE Fa. B/561/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 5 de diciembre de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 49224 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

PERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO MÜLLER CHRISPENS ó CRISPENS ó CHRISPEN, (Ficha B/598/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú 05 de diciembre de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 11250 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARTINELLI OLIVO, ANGELA EVARISTA FA. B/516/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de octubre de 1997. - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 11251 Feb 02 - Feb 13

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LILIANS DORA BAUZA RAMOS. SUC. FICHA B/618/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 11524 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BEATRIZ SOSA BATISTA, FICHA B/600/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997.- Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 11525 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA JUANA ECHEVERZ NOBLIA. FICHA B/608/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 49035 Feb 02 - Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "ELLIOT, DANIEL EDUARDO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO-". Ficha A/350/97 se convoca a los acreedores del Sr. DANIEL EDUARDO ELLIOT a la Junta que se realizara el día 18 de febrero de 1998 a la hora 9 y 30 en esta Sede (Artículo 460 del Código General de Proceso). SE PREVIENE: que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta tomarán el Concurso en el estado en que se haya.-

Paysandú, 24 de noviembre de 1997. - CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 48205 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ ZUNINO LAGUIAN, Héctor Raúl - SOLICITUD DE CONCURSO CIVIL NECESARIO - Fa. A/419/97, se cita, llama y emplaza a los acreedores de Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 10 de Marzo de 1998 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Salto. 18 de Diciembre de 1997.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 49232 Feb 02 - Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSA, FELICIO. SUCESION." - Ficha B/423/97; se cita, llama, intima y emplaza a los Sucesores de Santa Aurora Rosa Rodríguez y a los sucesores de Rufino Rosa Rodríguez, a los cónyuges supérstites, Ildo da Rosa y Liria Piedra, a que manifiesten en un plazo no superior a 40 días que fijará la Sede, si aceptan o repudian la herencia deferida en su favor por el causante, don Felicio Rosa, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiantes en caso de que no realicen manifestación alguna.- Tacuarembó, diciembre 11 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 1.080 10/p 48393 Dic 23 - Dic 24

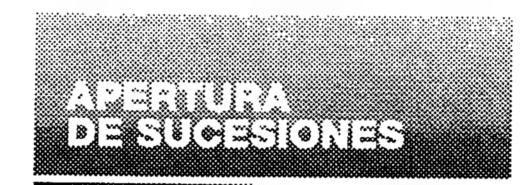
Feb 02 - Feb 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANTONIO JOSE VAURO LABRUNA, (Ficha 763/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagño, Actuario.
01) $ 720 10/p 12052 Feb 09- Feb 20 (0001)

CUARTO TURNO

LUIS BRASELLI GARCIA o BRAZELLI GARCIA, (Ficha A/749/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12042 Feb 09- Feb 20 (0002)

KOUCHOMITIS MOYALI CIRIACO, (Ficha A 633/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12053 Feb 09- Feb 20 (0003)

SEXTO TURNO

RAMON HECTOR CAMACHO TRUJILLO Y EUSEBIA TELIS PEÑA, (Ficha 674/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12043 Feb 09- Feb 20 (0004)

NOVENO TURNO

GUMERSINDA FACAL ESPASANDIN, (Ficha S/689/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12040 Feb 09- Feb 20 (0005)

DECIMO TURNO

CEFERINO ADRIAN FUTEN, (Ficha F 754/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12048 Feb 09- Feb 20 (0006)

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA VIÑOLES O VIGNOLI Y ARGELIO O ARGELIO GORSONIO BUSTAMANTE, (Ficha A/786/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12051 Feb 09- Feb 20 (0007)

DECIMOSEXTO TURNO

VILMAR ALVES SOTTER, (Ficha A 763/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12041 Feb 09- Feb 20 (0008)

HIPOLITO DE SOSA PINTOS, (Ficha A 777/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12047 Feb 09- Feb 20 (0009)

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA LYDIA ó LIDIA REGALATTI MARIÑO, (Ficha A/606/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12050 Feb 09- Feb 20 (0010)

NELIDA MABEL SILVERA DUARTE Y VENANCIO LATIERRO ROSELLO O ROSSELLO, (Ficha A/500/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12085 Feb 09- Feb 20 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

HERMESINDA ó ERMESINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/588/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12049 Feb 09- Feb 20 (0012)

VIGESIMO TURNO

ELBIO JORGE BARRIOS FODERE, (Ficha A/762/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12044 Feb 09- Feb 20 (0013)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO CAPPUCCINI DIAZ, (Ficha S 604/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11972 Feb 09- Feb 20 (0014)

NORMA RIOS PISONI, (Ficha S 726/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12046 Feb 09- Feb 20 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERGIO MANUEL ALVAREZ ZUNINO y ELVIRA DELIA ZUNINO FERECCHIO, (Ficha S/768/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11971 Feb 09- Feb 20 (0016)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GENEROSA RUFINA MATO BLANCO, (Ficha S/694/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11991 Feb 09- Feb 20 (0017)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO CURIONI GIANOTTI, (Ficha S/726/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12078 Feb 09- Feb 20 (0018)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL MARIO GERVASIO ETCHEBARNE, (Ficha S/788/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11970 Feb 09- Feb 20 (0019)

ENRIQUE ESTEBAN DELLACASSA CHICOTE, (Ficha S/803/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12081 Feb 09-Feb 20 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO JOSE GAZZANO PERATA, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12045 Feb 09- Feb 20 (0021)

JUZGADO LETRADO

DE VIGESIMO TURNO

VICTOR JOSE BARLOCO FILIPPINI Y ALFREDO SILVA RIJO (Ficha A/387/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12084 Feb 09- Feb 20 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISOLINA FRANCISCA DOMINICI, (Ficha B/159/1997).
Colonia, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11944 Feb 09- Feb 20 (0023)

ADELINA NATALIA MARIEYHARA LOPEZ, (Ficha B/160/1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11945 Feb 09- Feb 20 (0024)

ENRIQUE ALFREDO DAVYT REBUFAT, (Ficha B/161/1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11946 Feb 09- Feb 20 (0025)

MIRTA ELIDA LOPEZ ESQUIVEL, (Ficha B/158/1997).
Colonia, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11947 Feb 09- Feb 20 (0026)

VENANCIO ALEJANDRINO O VENANCIO ALEJANDRO MENDEZ SILVA, (Ficha B/168/1997).
Colonia, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11948 Feb 09- Feb 20 (0027)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIA MARR RAVE, (Ficha B395/97).
Durazno, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12020 Feb 09- Feb 20 (0028)

UBALDINO JULIAN MEDINA CABRERA, (Ficha B 393/97).
Durazno, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12021 Feb 09- Feb 20 (0029)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUSEBIO RUECA JAIME, (Ficha B/99/95).
Trinidad, 24 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12022 Feb 09- Feb 20 (0030)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

URSULA LOPEZ RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha 1819/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11974 Feb 09- Feb 20 (0031)

TERCER TURNO

RAMON ALONSO, (Ficha 1750/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11975 Feb 09- Feb 20 (0032)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BIBIANA ELISA RODRIGUEZ, (Ficha B/174/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12028 Feb 09- Feb 20 (0033)

SEVERINO DAVILA MARTINEZ ó MARTINS, (Ficha B/179/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12032 Feb 09- Feb 20 (0034)

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MONTERO CORREA, (Ficha B/139/96).
Rivera, 14 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12030 Feb 09- Feb 20 (0035)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA CUELLO BARBIER, (Ficha B/148/1997).
Rivera, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12029 Feb 09- Feb 20 (0036)

MARIA JACINTA GONÇALVEZ MARCET, (Ficha B/166/1997).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12031 Feb 09- Feb 20 (0037)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

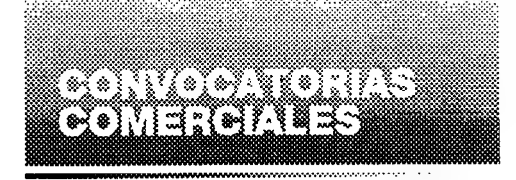
MARIA DEL HUERTO PISTON PICARDO, (Ficha B/803/1997).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11954 Feb 09- Feb 20 (0038)

IRMA ELIDA ROMAY NEGRO, (Ficha B/701/1997).
San José, 27 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11955 Feb 09- Feb 20 (0039)

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ESTELA SANCHEZ SILVA (Ficha B-796/97).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11953 Feb 09- Feb 20 (0040)



COMPOSTELA S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse e 12 de febrero de 1998 a las 18 horas en el local de la calle Convención 1554 esc 201 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados del 30.06.92 al 30.06.97.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.
03) $ 252 1/p 11962 Feb 09- Feb 09 (0041)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DE CLUB HIPICO SA

Se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Club House del Club Hípico Parque Burnett el día viernes 27 de febrero de 1998 a la hora 10. Los socios que no pueden concurrir pueden mandar un representante debidamente autorizado.
El Orden del Día es el siguiente:
1) TEMA PRESTAMOS.
2) DESIGNACION DE DIRECTORIO.
3) EJERCICIO 1997 Y PREVISIONES PARA EL FUTURO.
4) APROBACION DE LA GESTION PASADA.
5) REPLANTEO DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE PARQUE BURNETT Y GESTION MUNICIPAL.
6) VARIOS.
03) $ 756 3/p 11977 Feb 09- Feb 11 (0042)

Montevideo, 05 de febrero de 198.-
Asamblea General Ordinaria
Convocándose a Asamblea General Ordinaria a los miembros activos y adherentes de la Asociación de la Iglesia Unión Misionera Neotestamentaria del Uruguay a celebrarse el día 29 de marzo de 1998 a las 15 horas en su sede de calle Timote 5206, en Nuevo París, Montevideo.
A fin de considerar:
1.- Renovación del Directorio

2.- Memoria y balance del ejercicio 1997
3.- Otros asuntos que hubiere
No habiendo quórum a la hora indicada, se convocará la Asamblea para una hora después, pudiendo celebrarse con el número de asistentes que hubiere. Media hora después según consta en los estatutos.
Cornelio Gómez, Presidente
Sergio Griot, Secretario.
03) $ 252 1/p 11979 Feb 09- Feb 09 (0043)

ALLEY S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de ALLEY S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrara el dia 5 de Marzo de 1998 a las 16 y 30 horas, en la calle Circunvalacion Durango 383 Ap. 401 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideracion de los estados contables (estado de situacion patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribucion de utilidades correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de setiembre de 1997.-
3. Designar directores.
4. Designacion de un accionista a los efectos de la firma del acta.
A partir de la fecha se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto.
Montevideo, 04 de Febrero de 1998
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.008 3/p 12074 Feb 09- Feb 11 (0044)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR GALLO FAZZIO Y MARIA JACQUELINE BARREIRO RIUS (Ficha 363/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11969 Feb 09- Feb 20 (0045)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

GIAN CARLO POLI BOTTIAGISIO Y GABRIELA MOLITERNO PARACHU (Ficha: 758/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12082 Feb 09- Feb 20 (0046)

SEPTIMO TURNO

ANTONIO JOSE PEREYRA DE LIMA Y MARIA ELENA RODRIGUEZ PRADO (Ficha: D/541/1993).
Montevideo, febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11968 Feb 09- Feb 20 (0047)

DE DECIMOCTAVO TURNO

OSVALDO GUILLERMO GRASSI PEÑA Y MARIA CRISTINA DEL CARMEN SPANGENBERG STABILE (Ficha: D/687/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11992 Feb 09- Feb 20 (0048)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS BARBOZA Y JOSE ANTONIO GARCIA VARELA (Ficha: D/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11993 Feb 09- Feb 20 (0049)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LILIANA SOBRADO Y ANGEL ANIBAL SCAVINO (Ficha: D/716/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12059 Feb 09- Feb 20 (0050)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VICTORIO ALEJANDRO ALVAREZ AGUIAR Y ANA MARISEL ACOSTA SOSA. (Ficha 1196/97).
Maldonado, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11976 Feb 09- Feb 20 (0051)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 402.42.75, HABILITADO EN DIECIOCHO DE JULIO 2208 APARTAMENTO 1107. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 12037 Feb 09- Feb 11 (0052)

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 203.38.20 habilitado en: Joaquin Suarez 3442. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 12075 Feb 09- Feb 11 (0053)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 300 - 6 - 89
PADRON: 7.804 (p)

AREA: 0 Hás. 542 mc. 54 dmc.
PROPIETARIOS: Angel CHIZZO DONATTI y Coralia GALOSO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 367
PADRON: 28.388 (p)
AREA: 0 Hás. 1.232 mc. 31 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto PEREYRA SPATOLA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 368
PADRON: 28.387 (p)
AREA: 0 Hás. 1.408 mc. 54 dmc.
PROPIETARIA: Otilia Renee LOPEZ MARTELO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 384
PADRON: 16.728 (p)
AREA: 0 Hás. 1.977 mc. 18 dmc.
PROPIETARIOS: Juan Jose BORELLI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 388
PADRON: 17.667 (p)
AREA: 0 Hás. 3.091 mc. 44 dmc.
PROPIETARIO: Marta Esther ESTRAMIL.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 377
PADRON: 15.657 (p)
AREA: 0 Hás. 1.812 mc. 84 dmc.
PROPIETARIA: Maria Esther GIRALDI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 385
PADRON: 15.660 (p)
AREA: 0 Hás. 691 mc. 17 dmc.
PROPIETARIA: Nelly MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 374
PADRON: 53.964 (p)
AREA: 0 Hás. 2.408 mc. 51 dmc.
PROPIETARIOS: Gregorio Nelson SANTOS.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 381
PADRON: 17.280 (p)
AREA: 0 Hás. 2.794 mc. 04 dmc.
PROPIETARIO: Luis Alberto MORALES GONZALEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 364
PADRON: 33.280 (p)
AREA: 0 Hás. 552 mc. 74 dmc.
PROPIETARIA: Abel Fredy BRITOS MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 393
PADRON: 55.926 (p)
AREA: 0 Hás. 174 mc. 49 dmc.
PROPIETARIA: Ruben Angel RAMOS ACUÑA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 363
PADRON: 54.911 (p)
AREA: 0 Hás. 223 mc. 03 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. Rogelio OLIVERA PEREZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 396
PADRON: 56.024 (p)
AREA: 0 Hás. 1.617 mc. 45 dmc.
PROPIETARIO: Luis A. GIRALDI y Otros.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 415
PADRON: 15.584 (p)
AREA: 0 Hás. 562 mc.
PROPIETARIA: Suc. Roberto VIETA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 394
PADRON: 56.022 (p)
AREA: 0 Hás. 1.846 mc. 19 dmc.
PROPIETARIA: Luis A. GIRALDI y Otros.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 336
PADRON: 14.150 (p)
AREA: 0 Hás. 3.878 mc.
PROPIETARIOS: Blanca Violeta YARDINO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 353
PADRON: 14.151 (p)
AREA: 0 Hás. 606 mc.
PROPIETARIO: Suc. CHIAPINO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 361
PADRON: 33.282 (p)
AREA: 0 Hás. 170 mc. 47 dmc.
PROPIETARIA: Nelma Nelly ROSAS.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 362
PADRON: 33.281 (p)
AREA: 0 Hás. 225 mc. 83 dmc.
PROPIETARIA: German Efren GARCIA MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE. 97 - 6 - 375
PADRON: 36.527 (p)
AREA: 0 Hás. 1.527 mc. 32 dmc.
PROPIETARIOS: Blanca REBUFELLO e Hijos.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 383
PADRON: 15.549 (p)
AREA: 0 Hás. 1.752 mc. 45 dmc.
PROPIETARIO: Juan Jose BORELLI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 389
PADRON: 17.945 (p)
AREA: 0 Hás. 3.510 mc. 24 dmc.
PROPIETARIA: Luis Alberto GIRALDI SPATOLA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 397
PADRON: 55.677 (p)
AREA: 0 Hás. 869 mc. 85 dmc.
PROPIETARIO: Jose LOPEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 407
PADRON: 55.928 (p)
AREA: 0 Hás. 638 mc.
PROPIETARIO: Pedro R. GARCIA VIÑA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 408
PADRON: 56.497 (p)
AREA: 0 Hás. 812 mc.
PROPIETARIO: Roberto PEREIRA DELGADO.
RUTA: 7 TRAMO: EMAPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 414
PADRON: 55.927 (p)
AREA: 0 Hás. 600 mc.
PROPIETARIO: Gerardo LUZ BEL TOLEDO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 395

PADRON: 56.023 (p)
AREA: 0 Hás. 1.780 mc. 98 dmc.
PROPIETARIOS: Luis A. GIRALDI y Otros.- MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70527 Feb 09- Feb 18 (0054)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DIAZ RABUÑAL ANDREA MARGARITA. INCAPACIDAD. (fa.S/349/96), del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º turno. Se hace saber que por auto No. 2801 del 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: ANDREA MARGARITA DIAZ RABUÑAL, habiéndose designado curador propietario a: Margarita Elizabeth Rabuñal, la que aceptó el cargo con fecha 6 de Octubre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 27 de Octubre de 1997. - Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70524 Feb 09- Feb 20 (0055)

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "PUCHARELLI, MIRIAM MARILINA-Incapacidad" (Ficha Nº 167/96PV), se hace saber que por auto Nº 1811/97 de fecha 30 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM MARILINA PUCHARELLI MOTTA, designándose curador a JOVITTA MOTTA SARAVIA (quién aceptó el cargo el día 3 de noviembre de 1997), habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70521 Feb 09- Feb 20 (0056)

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos "LEVY GUIDO ALICIA GRACIELA. INCAPACIDAD. Ficha V/604/96" por auto 4869 de 7 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Graciela Levy Guido designándose cura dora propietaria a su madre Miriam Guido.
ESC. Cristina Castellanos ACTUARIO Adj.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo, 15 de diciembre de 1997
Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70526 Feb 09- Feb 20 (0057)

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "DELGADO DE BRUM RENEE MARIA. INCAPACIDAD. FICHA: S/272/97. Se hace saber que por auto No. 4747 del 28 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: RENEE MARIA DELGADO BRUM, habiéndose designado curador porpietario a: José Luis Ortiz de Taranco delgado, el que aceptó el cargo con fecha 4 de diciembre de 1997.
Montevideo, 22 de diciembre de 1997. - Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12080 Feb 09- Feb 20 (0058)



Montevideo, febrero 9 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO FABIAN ARBALLO, 17 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Pje. Artigas 3091 Casabó, y SABRINA ILEANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 3986.
14) $ 127 3/p 752 Feb 09- Feb 11 (0059)

JULIO CESAR DIAZ, 27 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Pesaro 3060, y FATIMA GABRIELA DOS SANTOS, 23 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Pesaro 3060.
14) $ 127 3/p 756 Feb 09- Feb 11 (0060)

OFICINA No. 2

GUSTAVO JULIO ELIZALDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 3873, y MARTHA FALCAO, 27 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 3873.
14) $ 127 3/p 755 Feb 09- Feb 11 (0061)

MANUEL ALBERTO BLANCO, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Guaraní 1470, y GIANELA BEATRIZ ALMADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1470.
14) $ 127 3/p 757 Feb 09- Feb 11 (0062)

OFICINA No. 3

JONNHY EDUARDO COITINHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 6535/5, y ELENA MARGOT NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 6535/5.
14) $ 127 3/p 753 Feb 09- Feb 11 (0063)

OFICINA No. 4

PABLO ARIEL FRANCOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazunambi 120, y FERNANDA PATRICIA ACUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazunambi 120.
14) $ 127 3/p 750 Feb 09- Feb 11 (0064)

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MERLETTI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Triunfo 739, y MARIANELA JEANNETTE SALVATIERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4788.
14) $ 127 3/p 736 Feb 09- Feb 11 (0065)

CARLOS ALFREDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. 10 Metros 3685, y SILVANA JACQUELINE MOSQUEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camerún 98 Bis.
14) $ 127 3/p 743 Feb 09- Feb 11 (0066)

FEDERICO ALEJANDRO MEERHOFF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1287/4, y PAOLA LOURDES ANDREOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1287/4.
14) $ 127 3/p 745 Feb 09- Feb 11 (0067)

NELSON EDUARDO MACIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Seis- 3623 -Cerro, y NATACHA GISELA PIRIZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Luis 1199.
14) $ 127 3/p 748 Feb 09- Feb 11 (0068)

OFICINA No. 7

WILMAR PEREYRA, 50 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Congreso de Abalos 022, y ANA MARIA SILVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Abalos 022.
14) $ 127 3/p 737 Feb 09- Feb 11 (0069)

CLAUDIO DANIEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2236, y ANA LUISA AQUINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 1782.
14) $ 127 3/p 739 Feb 09- Feb 11 (0070)

GABRIEL AMARO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martinez 3841/6, y MARCELA de LIMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escocia 2160 bis.
14) $ 127 3/p 740 Feb 09- Feb 11 (0071)

ALVARO WALTER PASTORINO, 37 años, soltero, buzo, oriental, domiciliado en Leonor 2047, y SILVIA LOURDES FERREYRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 5738.
14) $ 127 3/p 744 Feb 09- Feb 11 (0072)

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en San Cono 3913/1, y LOURDES MARIELA PORRAS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3913/1.
14) $ 127 3/p 735 Feb 09- Feb 11 (0073)

HEBER DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. del Salvador 3252/2, y ADRIANA MERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador 3252/2.
14) $ 127 3/p 738 Feb 09- Feb 11 (0074)

HENRY EDGAR ROSSO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fray Manuel Ubeda 4254, y YESSABELL LAGUARDIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3218.
14) $ 127 3/p 746 Feb 09- Feb 11 (0075)

ALVARO LUIS ROCHA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1307/701, y FLORA DANIELA SOBADJIAN, 32 años, soltera, administradora de empresa, oriental, domiciliada en Convención 1307/701.
14) $ 127 3/p 747 Feb 09- Feb 11 (0076)

CARLOS DANIEL ZIPITRIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1973/11, y SILVIA CLAUDIA PELLIZZARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5543.
14) $ 127 3/p 751 Feb 09- Feb 11 (0077)

JUAN JOSE ZUNINO, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Albo 2730/204, y MARIA ESTHER IGLESIAS, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3827 Blck R/003.
14) $ 127 3/p 754 Feb 09- Feb 11 (0078)

OFICINA No. 9

LEONARDO JAVIER SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3324, y ALEXANDRA MAGDALENA CASTILLA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3758.
14) $ 127 3/p 741 Feb 09- Feb 11 (0079)

JOSE DANIEL SOCHA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1696 bis, y CLAUDIA EVANGELINA RIJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1696 bis.
14) $ 127 3/p 749 Feb 09- Feb 11 (0080)

MOZART ANGEL SARASOLA, 42 años, divorciado, músico, brasileño, domiciliado en Benito Blanco 1095=802, y CECILIA BEATRIZ CHAGAS, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1095=802.
14) $ 127 3/p 758 Feb 09- Feb 11 (0081)

OFICINA No. 10

MARCOS TOMAS TEIJEIRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5817, y VALENTINA VIDAL, 27 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Laguna 3412 apto 7.
14) $ 127 3/p 742 Feb 09- Feb 11 (0082)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno:
EDICTO - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 8vo. Turno, en autos "Antonia Motillo Duva - Prescripción Adquisitiva", Ficha 761/97, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 113.614, situado en el Camino Maldonado, 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, con un área de 500 m2. 20 dm2, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Huascar Camblor, de Julio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 83, el 5 de Agosto de 1997, se deslinda así: 12 m. 59 cm. de frente al Sureste al Camino Maldonado; 39 m. 74 cm. de fondo al Suroeste, lindando con el padrón No. 113.615; 12 m.59 cm. al Noroeste, lindando con el padrón No. 113.616; y 39 m. 73 cm. al Noreste, lindando con el padrón No. 113.613. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos, y en especial a los señores Jorge, Roberto, Martha, Esther, Alfonso Pérez Dobal Teresa Adami y Teresa Susana Telma Pérez Adami, quienes figuran como propietarios en la documentación. - Montevideo, 18 de Diciembre de 1997. - Escribana Susana Cabrera, Actuaria.
16) $ 2.160 10/p 12083 Feb 09- Feb 20 (0083)

DE NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO.-

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados "FLECHERO RODRIGUEZ, SERVANDO Y OTROS - Prescripción adquisitiva treintenaria" ficha Nº 1027/97, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Servando, Albino, Antenor, Aída y Nelly Flechero Rodríguez y Ernesto Flechero Laguna, iniciando acción de prescripción adquisita treintenaria, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 110.692 sito en la calle Humphry Chamberlain Nº 4648 de la 9º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, con una superficie de 300 metros y 65 decímetros cuadrados, solar 2 manzana 6 según plano de mensura del Ing Agr. Herbert Odonne, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.850, el 9 de julio de 1987. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow 1824, Delia Arbelo de Pardiña domiciliada en Humphry Chamberlain 4640 y Jorge Aníbal Gnazzo domiciliado en Humphry Chamberlain 4650 y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de diciembre de 1997 - Esc. Ana Ma. Rodríguez Bello, ACTUARIA.
16) $ 2.160 10/p 12060 Feb 09- Feb 20 (0084)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo Dra María Helena Mainard dictado en autos: AROCENA ARIEL MAURICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 166/97, se hace saber que ante esta sede se presentó Ariel mauricio Arocena solicitando la prescripción treintenaria del padrón 15.581 ubicado en Conchillas con una superficie de 1641,59 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Roselli Exportaciones único lindero, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, a estar a derecho en estos autos. Carmelo 15 de diciembre de 1997. - DRA. Ma. HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
16) $ 1.440 10/p 11943 Feb 09- Feb 20 (0085)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO VIERA PITIN SUAREZ (Ficha A/314/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: fracción de campo empadronada con los Números 1254, 4667, 4829 y 1180 ubicada en la sexta sección judicial de Rivera que según plano del agrimensor A. Grau Rosell de fecha 17 de julio de 1952 tiene una superficie de 207 has, 44 ms, 3 dms, y por el plano del agrimensor Ruben Buroni tiene una superficie de 297 has. 3380 ms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de referencia a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 23 de diciembre de 1997. - Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.440 10/p 12025 Feb 09- Feb 20 (0086)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Hector E. Beiro Augusto y Graciela I. Albornoz De Maio solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado "G-MANT" del cual son Autores. - Montevideo, 26 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11990 Feb 09- Feb 20 (0087)

JUAN PITTALUGA solicita la inscripción de la obra titulada "MARCASUR", de la cual se declara editor. - Montevideo, 28 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11997 Feb 09- Feb 20 (0088)

RUY DIONISIO VARALLA solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL PARA LA EVALUACION DE RESULTADOS EN OBRA", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12073 Feb 09- Feb 20 (0089)

UNILEVER N.V. solicita la inscripción de las obras tituladas "VIVERE" y "CHUAVECHITO", de las cuales se declara editora. - Montevideo, 28 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11998 Feb 09- Feb 20 (0090)

ENRIQUE CORAZA solicita la inscripción de la obra "LA FIESTA DE SAN CONO: religiosidad popular...", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12086 Feb 09- Feb 20 (0091)



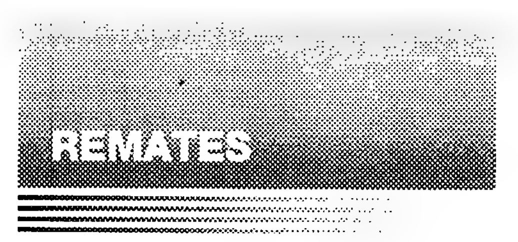
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OLIVERA RIET, MARIA LUISA. RECTIFICACION DE PARTIDA F: B/392/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA LUISA OLIVERA RIET y el SR. JUAN PEDRO SUAREZ, extendida el 19.01.55, por la 2da.. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 11, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "MARIA LUISA PINTOS, debe decir: MARIA LUISA OLIVERA y donde dice: HIJA DE SIPIAO PINTOS y CAMILA OLIVEIRA, debe decir: SIPIAO OLIVERA y CAMILA RIET.", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de Diciembre de 1997. - ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70528 Feb 09- Feb 20 (0092)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c/ DIGER S.A. (REP. LEGALES) y ROBERTO CARRANZA BARCELLOS" Juicio Ejecutivo, ficha 71/97, se hace saber que el proximo 10 de marzo a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que contiene y le acceden sito en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el No. 2.507, (antes 9609 m/á), que segun plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.3.46 con el No. 3239, se señala como solar 7 de la manzana 33, zona urbana y tiene una superficie de 908 mts. 40 dcms. y se deslinda: al N.O. 15 mts. 71 cms. de frente a la calle 13 de 17 mts.; al E. 62 mts. 89 cms. con solar 8; al S. 15 mts. con Avenida treinta mts; al O. con 58,23 mts. solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto departamental 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que no hay agregados titulos de propiedad originales, habiendo copias certificadas de las escrituras correspondientes, las cuales, junto con el resto de la documentacion, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de enero de 1998.-
Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.368 4/p 12013 Feb 09- Feb 12 (0093)

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "DOVAT MIGUEL c/ CLAVIJO HNOS. S.R.L." - Ejecución de Prenda - (111/96), el próximo 12 de Febrero de 1998, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor el vehículo furgón ambulancia NISSAN 1993, matr. Nro. 551.173, padrón Nro. 409.753 (Montevideo), embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado así como la comisión de compra del Rematador más impuestos (13,51%) y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que carece de título inscripto. 4) Que el vehículo registra una deuda por concepto de patente de rodados por $ 49.810.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Febrero de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 486 3/p 12033 Feb 09- Feb 11 (0094)

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "EUGENIO ROSSI MASELLA /LUIS ALBERTO SILVA - Ejecución Hipotecaria Fa. 186/97", se hace saber que el día 19 de febrero de 1998 a las 10 horas en el salón de la

A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal números: 001, 002 y 003, del Edificio que se rige por las disposiciones de la Ley 10751 y 14261, construido en un terreno sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 176.320 que de acuerdo al plano de mensura y división del Agrim. Edgardo D. Segovia de marzo de 1984, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10 de octubre del mismo año con el Nº 5.556, tiene una superficie de 518 metros 90 dms., con 11.94 mts. de frente al Noreste a calle Oficial Nº "1", distando el punto más próximo de la esquina formada con la calle Carlos A. López 85.56 mts. Según relevamiento integral practicado el 20/3/1984 por el Arq. Rodolfo J. Vigouroux las Construcciones son anteriores al año 1945. I) La unidad 001 está empadronada con el Nº 176.320/001 y de acuerdo al Plano referido, se ubica en planta baja, a cota vertical más 9 cms., se compone de una superficie de 54 metros 67 dms. y le corresponde el uso de los patios, bienes comunes "a" y "b". II) La unidad 002 empadronada con el Nº 176.320/002, se desarrolla en dos plantas: Planta baja a cota vertical menos 30 cms., con una superficie de 22 metros 79 dms. y planta alta a cota vertical más 1.82 mts. con una superficie de 7 metros 59 dms. Superficie total 30.38 metros y le corresponde el uso exclusivo del patio "D". III) La unidad 003 está empadronada con el Nº 176.320/003, se ubica en planta baja a cotas verticales menos 50 cms. y más 64 cms. con una superficie de 25 metros 47 dms. y 15 metros 18 dms. respectivamente. Superficie Total 40 metros 65 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E". Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria y Departamentales. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de febrero de 1998.-
Esc. Andrés L. Pasello, ACTUARIO.
20) $ 2.790 5/p 11994 Feb 09- Feb 13 (0095)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO COZUMENL C/ BITIS S.A. EJECUCION DE HIPOTECA. FA. 240/96", se hace saber que el día 6 de marzo de 1998 a las 10 horas, en las puertas de esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, Ruc 211808550010, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad en Propiedad Horizontal 103, que forma parte del Edificio Cozumel, construido en un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón 1.172 y antes 1.172 al 1.174 inclusive, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario Boix Puig de enero de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8.128, el 14 de setiembre de 1979, se compone de una superficie total de 1.403 mts. 68 dmts. y tiene un frente de 36 mts. 9 cmts. al SO a la Rambla Costanera Punta del Este, Las Delicias, distando su punto más cercano 11 mts. 13 cmts. de la esquina con la Calle Santiago de Chile. La unidad 103, padrón individual Nº 1.172/103, según plano del Agr. Boix Puig ya descripto, se compone de una superficie total propia de 126 mtts. 69 dmts., se ubica en el primer piso a cota más 3 mts. 38 cmts y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "T1" y "X1", box baulera "AL" y sitio cochera "BV".
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de Remate.
3) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate.
4) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
5) Que la copia autenticada de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 15 de diciembre de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.340 5/p 11995 Feb 09- Feb 13 (0096)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Sarli, Nelson Eduardo c/ Falco, Juana y Clemente. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nro. 182/96) se hace saber que el día 18 de febrero de 1998, a la hora 9, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 15.720 (2/3 partes de su tasación catastral) y al mejor postor, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la quinta No. 176, empadronado con el No. 5.356, señalado como solar No. 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Inspección Técnica de Paysandú con el NO. 22 el 27 de abril de 1926 y según el cual consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a calle Ayacucho; igual medida al Sur lindando con propiedad de Víctor Beceiro y otros; 40 metros al Este lindando con el solar No. 3; e igual medida al Oeste lindando con el solar No. 5. Los solares mencionados son todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más el 6.02% de comisión e impuestos. Saldo a los 60 días. b) No resulta agregado plano de mensura, ni carpeta de construcción ni habilitación municipal correspondiente.- Paysandú, 22 de diciembre de 1997.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
20) $ 1.440 5/p 12019 Feb 09- Feb 13 (0097)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CABELLO LIMITADA S.R.L."

Modificación de Contrato:
Contrato: 27 de diciembre de 1997
Inscripción: Nº 40, Fº 52, Lº 4.
Socios: Pablo Taraciuk y Mariana Aisenson.-
Domicilio: Colonia
Modificación de plazo: 30 años a partir del 1º de agosto de 1989.
22) $ 741 1/p 11949 Feb 09- Feb 09 (0098)

"CASA AMILCAR BRATSCHI S.R.L."

Contrato: 12/11/97
Inscripción: No. 1859, Fo. 2445 al Fo. 2446 del Lo. 1 el 03/12/97
Socios: CARLOS ALBERTO CURBELO PEÑEYRO y FABIAN ALBERTO CUNEO IBARRA.
Objeto: Comercialización, industrialización y representación de bienes en el ramo de repuestos de vehículos automotores, ciclomotores, maquinarias agrícolas, similares y anexos.
Domicilio: Colonia.
Capital: $ 10.000,oo.
19 cuotas, de $ 500,oo Carlos Curbelo, y 1 cuota de $ 500 Fabián Cuneo.
Plazo: 20 años.
22) $ 1.482 1/p 11950 Feb 09- Feb 09 (0099)

"ANDINA LTDA."

Contrato: 08/09/97
Inscripción: No. 728, Fo. 898 del Lo. 4 el 10/12/97.
Socios: REYNA BLANCA LARCEBEAU y WALTER DANIEL CAVALLERO DALIA.
Objeto: Comercialización, industrialización y representación de bienes en el ramo de farmacia, perfumería, cosmética, química, mecánica, máquinas de todo tipo, venta de repuestos en general.-
Domicilio: Colonia.
Capital: $ 24.000,oo.
52 cuotas de $ 300,oo c/u Reyna Larcebeau, y 28 cuotas de 300 c/u Walter Cavallero.
Plazo: 20 años.
22) $ 1.482 1/p 11951 Feb 09- Feb 09 (0100)

"WILMAR F. SANTEUGINI LTDA."

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFIC. DE CONTRATO

Contrato: Florida, 1o./12/1997.-
Inscrip.: No. 2012 - Fo. 2523 - Lo. 2.-
Cedentes: Wilmar Santeugini y Ana María García
Cesionarios: José Carlos y Mauricio Santeugini García (adquieren 1 cuota c./u).-
Modificaciones: 1) Denominación: "W. Santeugini & Asociados Ltda.".- 2) Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 11952 Feb 09- Feb 09 (0101)

NICOSA LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 28.07.1997
Registro: Nro 550 Fo 700 Lo 3.
Administracion: a partir del 28.07 ejercida por Oscar Mahy y Oscar Castro indistintamente. Excepto: contraer deudas superiores a UR 120 ambos conjuntamente.
22) $ 741 1/p 11964 Feb 09- Feb 09 (0102)

"ASPOT LTDA."

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION.-

FECHA: 29 de diciembre de 1997.-
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- Omar Ibero Inglés Francia y Omar Daniel Inglés Dagnino, indistintamente.-
DOMICILIO: Montevideo.-
CESION DE CUOTAS.- Washington Inglés Francia cede a Omar Ibero Inglés Francia todas sus cuotas sociales (1680 cuotas).-
Inscripcion: RPGC No 2044 Fo 2568 Lo 2 de Contratos Legajo No 4780/91, 30/12/97.
22) $ 988 1/p 11966 Feb 09- Feb 09 (0103)

AGUS S.R.L.

Contrato: 10/5/96
Registro: Nº 1061 Fº 1375 Lº 2 Legajo 1986/96
Socios: Enrique Marcial Fender Pauletti
Olga Irene Guasque Melo (50 cuotas c/u)
Administración; Indistinta
Plazo: 30 años desde 10/5/1996
Capital: $ 8.500 cuotas 100 de 85 c/u
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra venta, Importación, Exportación, distribución, consignación, representación de bienes y servicios, pinturería, papeleria de interiores, decoración. Actividad vinculada a mencionados.
22) $ 988 1/p 11967 Feb 09- Feb 09 (0104)

CURBO LTDA.

Contrato: 8/12/97
Inscrupción: Nº 2016 Fº 2642 Lº 1
Socios: María Cristina BONINO LARROSA (20 cuotas) y Miguel Angel CURBELO BARREIRO (40 cuotas)
Objeto: Comercialización Artículos de Quiosco
Plazo: 30 años
Capital: $ 12.000 en 60 cuotas de $ 200 cada una
Domicilio: Maldonado.
22) $ 741 1/p 11978 Feb 09- Feb 09 (0105)

COMUNICACION TELEVISIVA S.R.L.

Contrato: 5 diciembre 1997.
Inscripción: No. 68 Fo. 84 Lo. 4
Socios: GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL, RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ, DARWIN ARIEL FERNANDEZ LUZARDO Y LYDIA DEL CARMEN CORUJO GALASSO.
Objeto: prestación de servicios de televisión y comunicaciones.
Domicilio: Guichón, Paysandú.
Administración. Darwin Ariel Fernández Luzardo.
Plazo: 10 años
Capital: $ 150.000
Integración: Gustavo Sarquis: 25%, Raul Maya 25%, Darwin Fernandez 45% y Lydia Corujo 5%.
22) $ 988 1/p 11989 Feb 09- Feb 09 (0106)

"HUGO GOMEZ S.R.L."

SOCIOS: HUGO OMAR GOMEZ VAQUERO y GLADYS SUSANA TEJERA FERREYRA.
PLAZO: 10 años prorrogables
DOMICILIO: Trinidad
ADMINISTRACION: HUGO OMAR GOMEZ VAQUERO
CAPITAL: Pesos uruguayos 60.000
OBJETO: Mantenimientos, reparaciones en mecánica, sistema industrial, eléctrico y metalúrgico.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio de Montevideo No. 771 Fo. 958 Lo. 4 de Contratos.
22) $ 741 1/p 12023 Feb 09- Feb 09 (0107)

DEFEBE S.R.L

SOCIOS: Bernardo Javier Irigoyen Erramún (50 cuotas) y Elena Marta Silveira Teixeira (50 cuotas).-
CAPITAL: $ 30.000; 100 cuotas de $ 300 c/u.-
OBJETO: Representaciones
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Rivera. CONTRATO: 20 de octubre 1997.- INSCRIPCION: Reg. Publico Comercio Nº 1696, Fº 2116, Lº 2 Contratos.-
ADMINISTRACION: Bernardo Irigoyen.
22) $ 741 1/p 12026 Feb 09- Feb 09 (0108)

"LAS MIL Y UNA SRL"

CESION DE CUOTAS SOCIALES

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23/10/97
Inscripción: Registro General Comercio No. 1764 Fo. 2317 Lo. 1
Cedentes: Sandra Graciela Barreto Britos y Eduardo Paulsen Gularte.
Cesionarios: Hector Vial Castillo y Leonardo Vial Grajales respectivamente.
Modificaciones: I) Administración y representación: Hector Vial Castillo y Leonardo Vial Grajales. II) Objeto: ampliación: panificación en general, confitería, panadería, servicio de fiestas y dancing.
22) $ 988 1/p 12027 Feb 09- Feb 09 (0109)

MECATEX LTDA.

Cesión

Contrato: 8 octubre 1997
Inscripción: No. 713 Fo. 882 Lo. 4 (Legajo 8753/91)
Cedente: BERNARDO BORDAD (Total de cuotas)
Cesionario: Gustavo Mario Brunello Breccia.
22) $ 494 1/p 12038 Feb 09- Feb 09 (0110)

PARRAMATTA S.R.L.

Cesión.

Contrato: 16 agosto 1997
Inscripción: No. 1789 Fo. 2223 Lo. 2 (Legajo 3960)
Cedente: MARIA DEL SOCORRO GIUSTO RODRIGUEZ (10 cuotas)
Cesionario: Carlos Murissich.
22) $ 494 1/p 12039 Feb 09- Feb 09 (0111)

SOLUFLEX S.R.L.

Contrato: 15 diciembre 1997
Inscripción: No. 781 Fo. 970 Lo. 4
Socios: JULIO CESAR ABELLA GIRIBONI (30 cuotas)
DANIEL LABARTHE VIANA (30 cuotas)
WALTER ALEJANDRO CABRERA BAZET (30 cuotas)
Capital: $ 12.600.-
Objeto: Diseño, fotomecánica, clisés, importación, representación.
Plazo: 10 años

Domicilio: Montevideo
Administración: Julio Abellá Giriboni y otro socio conjuntamente.
22) $ 741 1/p 12054 Feb 09- Feb 09 (0112)

TRANSPORTES NUEVO SIGLO S.R.L.

Contrato: 23 diciembre 1997
Inscripción: No. 23 Fo. 30 Lo. 4
Socios: RUBEN DANIEL JORGE FRANCISCO (50 cuotas)
LYLIAN YOLANDA SORIA VILLARREAL (25 cuotas)
FERNANDO DANIEL JORGE SORIA (25 cuotas)
Capital: $ 10.800.-
Objeto: Transporte terrestre.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ruben Jorge Franciso ó Fernando Jorge Soria, indistintamente.
22) $ 741 1/p 12055 Feb 09- Feb 09 (0113)

GOMEZ Y TRICOTTI S.R.L.

Contrato: 2 enero 1998
Inscripción: No. 48 Fo. 61 Lo. 4
Socios: MARIA RAQUEL TRICOTTI ATTIAS (90 cuotas)
ANA MARIELA GOMEZ TRICOTTI (10 cuotas)
Capital: $ 10.800.-
Objeto: Imprenta, editorial, compraventa artículos de papelería, representación, importación, exportación, fabricación, registro de marcas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: María Tricotti Attias.
22) $ 741 1/p 12056 Feb 09- Feb 09 (0114)

MEGA SHOP S.R.L.

Contrato: 8 diciembre 1997
Inscripción: No. 1973 Fo. 2588 Lo. 1
Socios: JACQUELINE NOEL DEVOTO LEMA (30 cuotas)
MONICA SMIRDERLE SALINAS (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Venta de juguetes, artículos de bazar, afines. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: Jacqueline Devoto Lema.
22) $ 741 1/p 12057 Feb 09- Feb 09 (0115)

VINIX LIMITADA
(antes: VINIX SOCIEDAD ANONIMA)

Contrato: 10 noviembre 1997
Inscripción: No. 91 Fo. 112 Lo. 4
Socios: SYLVIA, SUSANA y DINORAH STRAUCH MORALES
(10 cuotas cada uno)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: A) La industrialización y comercialización, arrendamiento de obra y de servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, deportes, enseñanza, fotografía, construcción, plástico, tejidos, productos naturales o transformados, turismo, hotel, transporte, joyería y librería; B) Adquirir, administrar, conservar, arrendar y enajenar, y en general realizar toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles; C) Realizar cualquier negocio que se relacione directa o indirectamente con los referidos fines, respetando las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sylvia Strauch Morales.
22) $ 1.729 1/p 12058 Feb 09- Feb 09 (0116)

GRAND PRIX LTDA.
Modificacion

Contrato: 10-1-98
Inscripcion: 13-1-98 No. 56 Fo. 63 Lo. 3
Modificacion: Plazo 30 años desde el 10/1/98.
22) $ 494 1/p 12061 Feb 09- Feb 09 (0117)

DELHAR S.R.L.

Contrato: 19/11/97
Socias: CARINA ELENA BALLIVA PARRA (100 cuotas)
VERONICA CARMEN VALVERDE FERNANDEZ (100 cuotas)
Objeto: Comercializacion, mantenimiento y diseño de sistemas informaticos, software e internet y servicios anexos. Importacion y exportacion.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000
Administracion: Indistinta.
22) $ 741 1/p 12062 Feb 09- Feb 09 (0118)

1812 Ltda.
Cesion de cuotas

Contrato: 1/12/97
Inscripcion: No. 746 Fo. 920 del Libro 4 Contratos Legajo 2276/91
Cedentes: NICOLAS DAVIDENKO DELGADO y MARYS ALCIRA CASANOVA ARNAL
Cesionario: ANTONIO DAVIDENKO DELGADO
ADMINISTRADOR: Sr. Antonio Davidenko Delgado.
22) $ 741 1/p 12063 Feb 09- Feb 09 (0119)

SEGUNDO CICLO SRL

Contratos: 18/12/97
Inscripción: N° 2033 F° 2660 L° 1
Socios: William Favio Sosa Rondan y Alcira Jacinta Rodríguez Moreira (50 cuotas c/u)
Objeto: Servicio integral de comida, limpieza y mantenimiento para empresas
Capital: $ 20.000
Plazo: 20 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 12077 Feb 09- Feb 09 (0120)

ACEDUR S.R.L
Contrato: 11/6/97
Inscripción: N° 392 del F° 496 L° 3 de Contratos.
Socios: Arturo Domingo ABELLA BONINO (5 c)
Roberto Francisco MARAÑON de la VEGA (5c)
Capital: $ 10.000
Objeto: Comercialización de Acero y metales Exportación, Importación.
Plazo: 30 años
Administración: Arturo Domingo Abella Bonino.
Domicilio: Isidoro Larraya 4867 - Mdeo.
22) $ 988 1/p 12087 Feb 09- Feb 09 (0121)

ACLARACION

En Diario Oficial del 19 de Enero/98 aviso N° 10667
OMISION: PLAZO 30 Años.
22) $ 247 1/p 12088 Feb 09- Feb 09 (0122)

"MACENTYRE LIMITADA."

Contrato: 12/1/1998
Inscripción: N° 75 - F° 90 - L° 3.
Socios: Adriana GARCIA de ZUÑIGA, Carlos ALEGRI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 12.000.oo dividido en 12 cuotas de $ 1000.oo c/una.
Administración: Adriana GARCIA de ZUÑIGA.
Plazo: 30 años.
Objeto: Gestión, realización y prestación de servicios a terceros.
22) $ 741 1/p 12089 Feb 09- Feb 09 (0123)

CAM S.R.L.

CESION DE CUOTA
CONTRATO: 30/04/97
INSCRIPCION: No. 245 Fo. 318 Lo. 3 DE CONTRATOS
LEGAJO 3801/93
CEDENTE: LOURDES MISA BRIANO
CESIONARIA: NELLY MONTAÑEZ BRIANO
CUOTAS CEDIDAS: 72 (SU PARTICIPACION SOCIAL).
22) $ 741 1/p 12090 Feb 09- Feb 09 (0124)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301101. Enero 30, de 1998. FOX por The J.M. Smucker Company solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 11614 Feb 09- Feb 20 (0125)

Acta N° 301141. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha ELIAS CASAL Solicito la marca EL SELLO DE HOY de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11737 Feb 09- Feb 20 (0126)

ACTA 301164. Febrero 4 de 1998. FOX, por Wolfgang Zivny Solicita:

YTONG

Clase 19.
23) $ 1.260 10/p 11959 Feb 09- Feb 20 (0127)

Acta 301168. 4 FEB. 1998. RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca GRAFFO SILK CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11980 Feb 09- Feb 20 (0128)

Acta 301167. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca DELI & CIA. CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 840 10/p 11981 Feb 09- Feb 20 (0129)

Acta 301170. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca IMAGE MATE CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11982 Feb 09- Feb 20 (0130)

Acta 301169. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca GRAFFO ART CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11983 Feb 09- Feb 20 (0131)

Acta 301171. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca IMAGE ART CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11984 Feb 09- Feb 20 (0132)

Acta 301124. 2 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR PRETENSADOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) SOLICITA marca PRETENSA CLASE: 19.
23) $ 420 10/p 11985 Feb 09- Feb 20 (0133)

Acta 301123. 2 FEB. 1998 PILAS INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca INMUNOFERON CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 11986 Feb 09- Feb 20 (0134)

Acta 301166. 4 FEB. 1998. RODOLFO PILAS POR VIZUETE, S.L. (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 11.
23) $ 1.260 10/p 11987 Feb 09- Feb 20 (0135)

Acta 301153. Febrero 4, 1998 STOKELY-VAN CAMP, INC Solicita: XTREME clase 32.
23) $ 420 10/p 11999 Feb 09- Feb 20 (0136)

Acta 301152. Febrero 4, 1998 PIG IMPROVEMENT COMPANY UK LIMITED Solicita: CAMBOROUGH clases 5, 29, 31 detalle.
23) $ 420 10/p 12000 Feb 09- Feb 20 (0137)

Acta 301154. Febrero 4, 1998 STOKELY-VAN CAMP, INC. Solicita: XPLOSIVE clase 32.
23) $ 420 10/p 12001 Feb 09- Feb 20 (0138)

Acta 301076. Enero 29, 1998. Kreuter Manufacturing Co., Inc. Solicita:

KMDIGITAL

clase 9.
23) $ 1.260 10/p 12002 Feb 09- Feb 20 (0139)

Acta 301075. Enero 29, 1998. Kreuter Manufacturing Co., Inc. Solicita:



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 12003 Feb 09- Feb 20 (0140)

Acta 301074. Enero 29, 1998 MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: MAIZORO MINI FLAKES clase 30 detalle.
23) $ 840 10/p 12004 Feb 09- Feb 20 (0141)

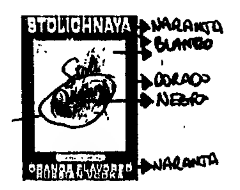
Acta 301121. Enero 30, 1998. ECO LEAN AB Solicita:

clases 7, 16, 17, 19, 20, 21 detalle Prioridad Suecia Acta 97-7289 15-08-97.
23) $ 2.100 10/p 12005 Feb 09- Feb 20 (0142)

Acta 301120. Enero 30, 1998 ECO LEAN AB Solicita: ECOLEAN clases 7, 16, 17, 19, 20, 21 detalle Prioridad Suecia Acta 97-10821 02-12-97.
23) $ 840 10/p 12006 Feb 09- Feb 20 (0143)

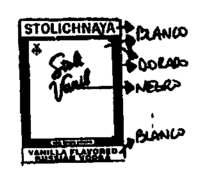
Acta 301119. Enero 30, 1998 ECO LEAN AB Solicita: LEAN clases 16, 17, 19, 20, 21 detalle Prioridad Suecia Acta 97-7248 14-08-97.
23) $ 840 10/p 12007 Feb 09- Feb 20 (0144)

Acta 301118. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



clases 33, 35 , 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12008 Feb 09- Feb 20 (0145)

Acta 301117. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



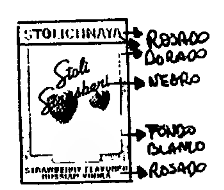
clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12009 Feb 09- Feb 20 (0146)

Acta 301116. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



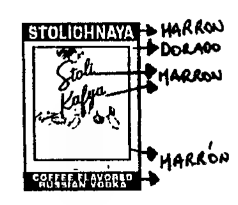
clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12010 Feb 09- Feb 20 (0147)

Acta 301115. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:

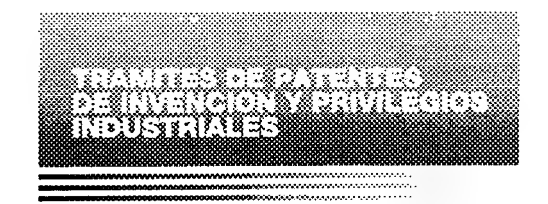


clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12011 Feb 09- Feb 20 (0148)

Acta 301114. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12012 Feb 09- Feb 20 (0149)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 3.023. Montevideo, agosto 18, de 1997. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY solicita patente de Modelo Industrial: "RECIPIENTE" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/067.266 de fecha 20/2/97 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11956 Feb 09- Feb 20 (0150)

Acta No. 3.025. Montevideo, AGOSTO 20, de 1997. NORMAN FOX por Rhodiaster Fipack S.A. (Brasil) solicita patente: Modelo Industrail sobre: "FRASCO PARA JUGO" se pide como reválida de la patente brasilera No. MI 5300825-1 concedida el 21/7/93 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11957 Feb 09- Feb 20 (0151)

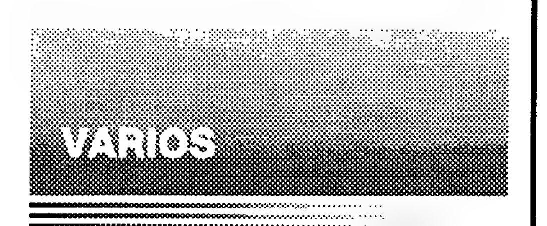
Acta No. 3.026. Montevideo, agosto 21, de 1997. NORMAN FOX por BACARDI & COMPANY LIMITED (Liechtenstein) solicita patente: Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" reivindicando prioridad solicitud OMPI Acta No. DMA/003655 solicitada el 3/3/97.- de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11958 Feb 09- Feb 20 (0152)

ACTA 3029. Montevideo, setiembre 2 1997 EUGENIO BRIL BIDERMAN de Montevideo, URUGUAY solicita PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL para EXHIBIDOR CONTENEDOR DE CARAMELOS, BOMBONES O SIMILAR - Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 12076 Feb 09- Feb 20 (0153)



Ley 26/9/1904 Prometimos vender a Yolanda Pérez Tremezana comercio Av. 18 de Julio 1456/9. Acreedores allí. ROTUNNO.
25) $ 1.680 20/p 12014 Feb 09- Mar 10 (0154)

Ley 26/09/904.- Prometimos vender a Richard Onofre Hornos Portela, Farmacia "Quintana"/ sita en calle José Pedro Varela 856. Acreedores en la misma.- ITALO MULATTIERI y NANY MARGARITA SUAREZ.
25) $ 1.680 20/p 12017 Feb 09- Mar 10 (0155)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto nº 718/95, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los padrones nros. 2423 y 4289 y 4290 de la 6ta. Sección Judicial del departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 630 3/p 11724 Feb 09- Feb 11 (0156)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.
ASUNTO CARP. MINERAL TITULAR DPTO. S. J. PADRONES
143/97 - Arena DANIEL FARINA SAN JOSE 8a. 9
182/97 - Granito y Piedra Partida COLLIER S.A. MALDONADO 3a. 1225, 8998p.
290/97 - Agatas, amatistas y cuarzos ABRAHAM STOLOVAS ARTIGAS 2a. 3321
388/97 - Calcáreos ANCAP TREINTA Y TRES 4a. 1118, 1121, 1151, 2758, 3183, 3385, 3669, 3678 5932, 5944, 6323, 7462, 7711, 7712, 813p.- 815p. 1112p. 1216p. 1220p. 5477p. 5937p.
86/71 473 Piedra Laja FRANCISCO CARINCI LAVALLEJA 1a. 13370
543/96 - Arena JUAN HUMBERTO DE LEON MALDONADO 6a. 1608 p. 5102 p.
740/95 - Calcáreos LA ORIENTAL S.R.L. MALDONADO 4a. 25576
350/97 - Balasto GLADYS ESTHER CALERO COLONIA 3a. 7112 p.
326/94 - Arcillas VICTOR ZUCCOLO DURAZNO 6a. 5406
228/97 - Caliza HECTOR MORALES TREINTA Y TRES 4a. 815p. 1220p. 2404, 3651, 3652, 3653, 5934, 5936, 5937p, 5938, 6740
373/93 - Minerales Metálicos DAVINCO S.A. MALDONADO LAVALLEJA 3a 2a 4221, 11987, 15208, 30198, 30199, 30200, 3832, 3876, 3877, 5683, 6905, 8422, 3961 p.
722/94 - Minerales Metálicos MINERA SAN GREGORIO S.A. RIVERA 5a. 10655 p. (ex. 1042)
73/69 347 Arcilla GANAGRIEX LTDA. DURAZNO 13a. 2683
218/97 - Balasto y Rocas CARLOS E. GARCIA CANELONES 7a. 1925, 6875, 6876, 11190, 11191, 11192, 12673, 12674, 38332, 38333, 38334.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70525 Feb 09- Feb 11 (0157)

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECTOR RENOVACIONES

Montevideo, 4 de febrero de 1998.-
Intímase la presentación de cualquier interesado en el registro de la marca "PIU BELLA", acta Nº 239.494, ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.- Publíquese 3 días.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 70529 Feb 09- Feb 11 (0158)

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECTOR RENOVACIONES

Montevideo, 05 de Febrero de 1998.-
Intímase la presentación de cualquier interesado en el registro de la marca "GUIA DEL AHORRISTA", acta Nº 230.953, solicitada por la firma SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA: ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70530 Feb 09- Feb 11 (0159)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE FEBRERO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,800500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,124000
ESPAÑA	PESETAS	2100		152,580000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,003600
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,658600
ITALIA	LIRAS	3500		1.777,820000
JAPON	YENS	3600		123,550000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,451000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,055	10,065
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,650	8,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,080	10,085
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,082	10,084
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,062	10,084

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70532 Feb 09- Feb 09 (0160)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica por este medio al Sr. Guido Salvini que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el Expediente Nº 961.643, el 21/1/98, la Resolución "D/17/98" que se transcribe: "1) Inhabilitar por el término de ocho años al Sr. Guido Salvini para ejercer los cargos de representante, director, gerente, administrador, mandatario, síndico y fiscal de empresas de intermediación financiera. 2) Remitir copia del presente expediente al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno, conforme a lo expresado en el Considerando XI). 3) Instruir a la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera a efectos de que, conforme a las normas de cooperación internacional establecidas en los Acuerdo de Basilea, ponga en conocimiento el texto de la presente resolución a los órganos de supervisión bancaria de los países a los cuales considere pertinente informar. 4) Notifíquese al sancionado e inscríbase la sanción en el Registro creado por la Ley No. 16.238 de 3.1.992."

27) (Cta. Cte.) 3/p 70476 Feb 09- Feb 11 (0161)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 99 de fecha 22 de Diciembre de 1997, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los dos Tribunales que intervinieron en el Concurso de méritos entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en la Asignatura Idioma Españal (Ref. 1289), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 57/08/97 de fecha 5 de agosto de 1997 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según lo establecido en los artículos Nº 16 del Reglamento General de Concursos para el Personal Docente (Circular Nº 2279) y Nº 3 del Reglamento de Concurso de Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria (Circular Nº 2292).-
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 4 de diciembre de 1997, Sesión de Consejo Nº 94, Exp. 3/12606/97 y que obra de fs. 25 a 26, dispuso homologar el Fallo Final del Concurso mencionado en el VISTO, contenido en el Acta Unica (intercalación y ordenamiento final de los concursantes) que luce de fs. 21 a 22 vta.; que de fs. 27 a 28 consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.
RESUELVE: Declarar el derecho a la efectividad obtenido en el Concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
Registro# NUME NOMBRE P TOTAL
32 1 MASTALLI SOSA, HILDA ADRIANA 125.100
51 2 ROMERO GARCIA, MARIA MARGARITA 116.920
58 3 URSE VIGLIANTE, JUAN CARLOS 110.740
47 4 RILA BUENO, IRIS MARIA 106.740
49 5 RODRIGUEZ FERNANDEZ, SONIA CAT. 105.870
31 6 MARTINEZ PUCCIARELLI, YOLANDA 99.270
12 7 DENEZ CORALES, MARIA DE LOURDES 95.890
4 8 CASALES GARCIA, FERNANDO CARLOS 95.860
54 9 SIMOFF CABRERA, BEATRIZ 92.810
39 10 NOSSAR TORANZA, KARINA 91.980
17 11 FERNANDEZ CUNEO, BLANCA ESTHER 86.570
56 12 TAIBO CAO, LUIS MARCELO 86.100
50 13 RODRIGUEZ MARTINEZ, ANA LUISA 81.950
13 14 ECHAVARRIA BARRIOS, CLAUDIA IRIS 81.150
57 15 TEJERA BARREIRA, MARIA JOSE 80.140
33 16 MAULELO ANTUÑA, DINORAH JUANA 79.450
36 17 NABHEN GAY, MILKA ALBA 78.980
40 18 OLAZABAL SANCHEZ, MIRTHA FELISA 78.520
5 19 CASTRO BENTANCOR, MIRIAM BEATRIZ 78.230
48 20 RIVAS CAFFERA, ALBA ROSA 78.090
14 21 ECHAVARRIA BARRIOS, ROSSANA IRIS 76.990
35 22 MURACCIOLE MARTINEZ, MARIA ALONDRA 73.770
45 23 PIRIZ FERNANDEZ, ALICIA MARY 73.490
34 24 MONTEMURRO BETANCOR, MARIA ELENA 73.140
8 25 CORREA HERRERA, IRENE 72,
38 26 NION RIVEIRO, MARIA DEL CARMEN 72,
18 27 FERRE GONZALEZ, LYLLIAM ROSALIA 72,
1 28 BARNECH CUERVO, MARIA CECILIA 72.4
20 29 GARCIA DE LOS SANTOS, ELIZABETH 71.410
22 30 GONZALEZ BIRRIEL, SONIA MABEL 71.380
24 31 IRURETA PASEK, GABRIELA 70.590
6 32 CASTRO CARMONA, ZAIDA LORELEY 70.440
44 33 PIRIZ ARCE, CARLA PATRICIA 69.250
30 34 MARTINEZ FERNANDEZ, SILVIA OLGA 69.190
42 35 PEREZ GRAU, ROSSANA ISABEL 68.460
2 36 BERTORA SERRON, VIRGINIA ELENA 68.080
27 37 LOPEZ SUANES, ANA BEATRIZ 67.960
3 38 CAÑELLAS CACERES, AMANDA CAROLINA 67.880
21 39 GHELFI DI RUSSO, GUILLERMO 67.650
41 40 PEREIRA GALLARDO, ANDREA LILIANA 67.500
43 41 PEREZ PIRIZ, MARTHA CLAUDIA 66.930
26 42 LOPEZ FERNANDEZ, TERESITA GABRIELA 66.770
7 43 CERIO RIVERO, PINA ALEXANDRA 66.410
10 44 PEREZ BRUSCIANO, ROSARIO DE POMPEY 64.030
59 45 VARELA FERNANDEZ, MARIA LUISA 63.990
29 46 MARSIGLIA DE MARIA, GISELLA DELIA 63.950
9 47 DA CUNDA GOMEZ, INES 63.550
53 48 SAPKA SOSA, JORGE CESAR 63.220
52 49 RUIZ, ANGELICA SUSANA 63.020
19 50 GALLINAL NIETO, ADRIANA MARIA 61.830
25 51 LEAL BICCO, MARIA DEL HUERTO 60.880
11 52 DE ROSSI LEIRAS, ANA MARIA 59.920
28 53 LUEIRO CASA, MARIA MERCEDES 54.530
46 54 RICARD GIUDICE, SYLVIA MARIA 54.010
55 55 SUAREZ RODRIGUEZ, MARIA NOEL 53.000
23 56 GONZALEZ PEREZ, MONICA LOURDES 52.080
37 57 NASTA GADEA, TERESITA ELENA 50.200
16 58 ESCANDELL OLIVARES, SARA DELCARMEN 38.280
15 59 ESCANDELL OLIVARES, MARIA JOSE 37.680
Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.-
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.- Insp. María Lila Indarte, Presidente - Dr. ROBERT SILVA GARCIA, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70485 Feb 09- Feb 09 (0162)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 1/98
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACION DE UN ORDEN DE PRELACION A EFECTOS DE LA DESIGNACION INTERINA DE:
- Profesor Adjunto (Grado 3) de la asignatura DERECHO PRIVADO I-VI (Exp. No. 1616/97).
- Asistente (Grado 2) de la asignatura DERECHO PRIVADO I-VI (Exp. Nº. 1619/97).
- Ayudante (Grado 1) de la asignatura DERECHO PRIVADO I-VI (Exp. Nº 1618/97).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1998 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70522 Feb 09- Feb 09 (0163)

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 2/98
LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR SU FORMACION DOCENTE PARA LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor

Adscripto) en la asignatura:
-TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES hasta tres (3) aspirantes (Exp. Nº 1517/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1998 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70523 Feb 09- Feb 09 (0164)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Víctor Leopoldo Ires y Orilda Adela Poiso. Inspección Judicial". Ficha 220/95, se intima a los Sucesores de Víctor Leopoldo Ires, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 102 del Block G del complejo ubicado en Av. Millán 4269 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrarseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 1.080 10/p 11988 Feb 09- Feb 20 (0165)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO Turno, dictada en autos caratulados: CERVINO ISABELLA o ISABBELLA, ROSA MARIA. AUX. DE POBREZA. SUCESION. FICHA Nº 407/97, se cita, llama y emplaza a NESTOR EDUARDO CORREA CIANCIARULLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 2 de febrero de 1998. - Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70531 Feb 09- Feb 20 (0166)

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ORLOTTI CORTAZZO, Luis. Declaración de Ausencia". Ficha V/127/95, se hace saber al público que por Auto 3639/97 de fecha 19 de noviembre de 1997 de esta Sede, se resolvió declarar la Ausencia del Sr. José Rosario ORLOTTI CROCAMO.- Montevideo, 4 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 72 1/p 12035 Feb 09- Feb 09 (0167)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital del 12º Turno, dictada en autos caratulados "Rally S.R.L., Prescripcion. Fa. 814/97", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Danilo Wilfredo Silva Medina, así como a sus sucesores a cualquier título (universal o singular), y a todos los demás terceros o interesados que se consideren asistidos de eventuales derechos respecto del automotor objeto de estas actuaciones, marca Fiat, modelo Premio S, año 1986, empadronado en Maldonado con el número 300268, padrón anterior 7557, matrícula B 800341, matrícula anterior B 87557, motor a nafta, número 127A20112273143, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de Noviembre de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 1.260 10/p 11965 Feb 09- Feb 20 (0168)

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno dictada en los autos caratulados:"Romano, José Ricardo c/ Inversora Bolman Sociedad Anónima". Cancelación de acciones" Ficha 978/97, SE HACE SABER que por auto Nº 4.520/97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, se dispuso la cancelación judicial del Título accionario de Inversora Bolman Sociedad Anónima individualizado como título Nro. 1, Acciones 1 al 25.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) $ 216 10/p 11973 Feb 09- Feb 20 (0169)

VARIOS

Aclaración.

En "Diario Oficial" Nº. 24.963 del 30 enero 1998 página 3457-C tercera columna se publicó aviso No. 11412, omitiéndose consignar como cedente a GUILLERMO JOSE CANABAL OTERO (2 cuotas) por así corresponder. Queda salvada la omisión.
27) $ 84 1/p 12036 Feb 09- Feb 09 (0170)

SE EXTRAVIO CARTA CIUDADANIA Nº 83359 NOMBRE: VALERIA ELENA MARCHIONE OTERO. DEVOLUCION BRANDZEN 2112 Ap. 201 MONTEVIDEO.
27) $ 42 1/p 12079 Feb 09- Feb 09 (0171)

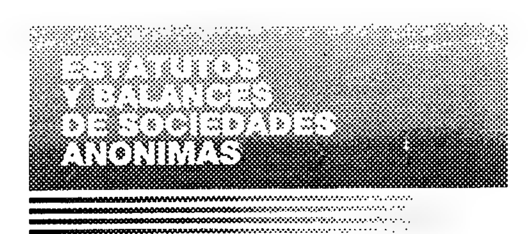
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NERY OMAR SOUZA IRAZOQUI, FICHA B/584/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 720 10/p 12018 Feb 09- Feb 20 (0172)



SEINCO INTERNACIONAL S.A.

Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, B) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) compra, venta, hipoteca, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º de la ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Inscripción: No. 155, 159 a 160, Libro No. 2.
28) $ 2.223 1/p 11960 Feb 09- Feb 09 (0173)

FOODMARKET S.A.

Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, B) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) compra, venta, hipoteca, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica administrativa. En

el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º de la ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Inscripción: No. 154, 157 a 158, Libro 2.
28) $ 2.223 1/p 11961 Feb 09- Feb 09 (0174)

PELANEY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO En el exterior podrá realizar y/o administrar: a) Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, informática, automotriz, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; c) Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones,; d) Reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales en general, servicios profesionales,; e) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles,; f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REIGSTRO: 23/01/98 No. 146 Fo. 149 al Fo. 149 Libro 2.
28) $ 1.729 1/p 11996 Feb 09- Feb 09 (0175)

INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)

Aumento de Capital (Art. 288 Ley 10.060)

El Directorio en su sesión del 28 de Mayo de 1997, resolvió capitalizar la Reserva Art. 447 Ley 15.903 por $ 1.367.697,00 y del Fondo de Reserva Especial $ 1.542.954,85, aumentando el capital integrado a la suma de $ 8.910.651,85 que aprobado por la Inspección General de Hacienda fue inscripto en el Registro de Comercio con el Nro. 494 Fo. 1592, Lo. 1 de Comunicaciones el 27 de Agosto de 1997.
28) $ 1.235 1/p 12016 Feb 09- Feb 09 (0176)

ALLENFOR S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 222, 240, 1.
28) $ 1.482 1/p 12064 Feb 09- Feb 09 (0177)

COPELAND S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 221, 238, 1.
28) $ 1.482 1/p 12065 Feb 09- Feb 09 (0178)

COWDIN S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 220, 236, 1.
28) $ 1.482 1/p 12066 Feb 09- Feb 09 (0179)

GREMMER S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 219, 234, 1.
28) $ 1.482 1/p 12067 Feb 09- Feb 09 (0180)

JENKEL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 218, 232, 1.
28) $ 1.482 1/p 12068 Feb 09- Feb 09 (0181)

OPERNY S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 217, 230, 1.
28) $ 1.482 1/p 12069 Feb 09- Feb 09 (0182)

YATELEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, repre-

sentaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 216, 228, 1.
28) $ 1.482 l/p 12070 Feb 09- Feb 09 (0183)

WOOKEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 214, 226, 1.
28) $ 1.482 l/p 12071 Feb 09- Feb 09 (0184)

KEYNELL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 21/1/98, 215, 227, 1.
28) $ 1.482 l/p 12072 Feb 09- Feb 09 (0185)

BLODEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y n oticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.1.1998, 192, 197, Libro 2.
28) $ 2.470 l/p 11848 Feb 09- Feb 09 (0186)

BODILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.1.1998, 193, 198, Libro 2.
28) $ 2.470 l/p 11849 Feb 09- Feb 09 (0187)

REFORMAS

GLOBO S.A.

REFORMA ESTATUTOS

Art. 3o.: El capital formado por títulos de una o más acciones de $ 1.000 c/u será de $ 1.500.000.-
Inscripción: RPGC 20/1/1998 No. 16 Fo. 16 Lo. 2 Estatutos.
28) $ 741 l/p 11936 Feb 09- Feb 09 (0188)

GLOBO S.A.

REFORMA ESTATUTOS

Art. 30.: El capital formado por títulos de una o más acciones de $ 1.000 c/u será de $ 1.500.000.-
Inscripción: RPGC 20/1/1998 No. 16 Fo. 16 Lo. 2 Estatutos.
28) $ 741 l/p 11963 Feb 09- Feb 09 (0189)

"BLUEHAGEN S.A." EN EL FUTURO "DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS S.A."

REFORMA DE ESTATUTOS

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: Artículo 1.- Se constituye DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS S.A.. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
OBJETO: Artículo 2.- Su objeto es: a) Importar, exportar, producir y comercializar materias primas, productos semi-terminados y productos terminados en los rubros de: productos farmacéuticos, productos veterinarios, productos y elementos de diagnóstico, productos cosméticos, equipamiento hospitalario, materiales descartables y todo otro elemento y/o producto relacionado con la medicina; b) Industrializar y comercializar mercaderías, y efectuar arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: agencias de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, industria, automotriz, bazar, bebidas, carnes, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, impren-

ta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente.
INSCRIPCION Nº 252 Fº 272 AL Fº 272 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.211 l/p 12015 Feb 09- Feb 09 (0190)

Denominación de la empresa: C.A.L.O.L.
Dirección Zorrilla de S. Martín 885 -RUC 21.0363300015-BPS 610029
ESTADO DE SITUACION (En $)
ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 2.150.383
Créditos por Ventas 21.016.909
Otros Créditos 57.040
Bienes de Cambio 5.137.060
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 28.361.392
ACTIVO NO CORRIENTE
Inversiones a Largo Plazo 397.015
Bienes de Uso 1.806.536
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 2.203.551
TOTAL DEL ACTIVO 30.564.944
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Deudas Comerciales 4.893.085
Deudas Financieras 21.524.110
Deudas Diversas 455.027
TOTAL PASIVO CORRIENTE 26.872.222
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas Diversas 538.896
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 538.896
TOTAL PASIVO 27.411.118
PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL
Capital Cooperativo Integrado 287.220
Ajustes al patrimonio 1.217.933
Reservas 991.347
Resultados Ejerc. Anteriores -199.373
Resultados del Ejercicio 856.698
TOTAL PATRIMONIO 3.153.826
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO 30.564.944
ESTADO DE RESULTADOS (En $)
INGRESOS OPERATIVOS 63.536.120
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS 52.222.374
RESULTADO OPERATIVO 11.313.746
GASTOS DE ADMINISTRACION -8.593.599
RESULTADOS DIVERSOS -422.438
RESULTADOS FINANCIEROS -1.411.011
RESULTADO DEL EJERCICIO 886.698
Julio Blanco, Presidente - Walter Davyt, Secretario.
"Montevideo; 4 de II de 1998
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.
28) $ 1.800 l/p 12024 Feb 09- Feb 09 (0191)

Balance Resumido al 15/08/97

RUC: 170003420016
DIR: Ruta 1 Km. 72
Rafael Perazza

CARIPLAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 15 de Agosto de 1997

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
DISPONIBILIDADES 217.358
CREDITOS POR VENTAS 578.446
BIENES DE CAMBIO 6.502.632
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 7.298.436
ACTIVO NO CORRIENTE
BIENES DE USO 949.698
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 949.698
TOTAL DEL ACTIVO 8.248.134
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
DEUDAS COMERCIALES 1.844.635
DEUDAS FINACIERAS 813.056
DEUDAS DIVERSAS 233.760
TOTAL PASIVO 2.891.451
PATRIMONIO
CAPITAL 4.377
APORTES A CAPITALIZAR 1.199.909
AJUSTES AL PATRIMONIO 499.058
RESERVAS 379.405
REULTADOS ACUMULADOS 1.939.368
RESSULTADOS DEL EJERCICIO 1.334.566
TOTAL PATRIMONIO 5.356.683
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 8.248.134
JUSTO PAEZ, Presidnete - ERWIN KLASSEN, Secretario.

Balance Resumido al 15/08/97

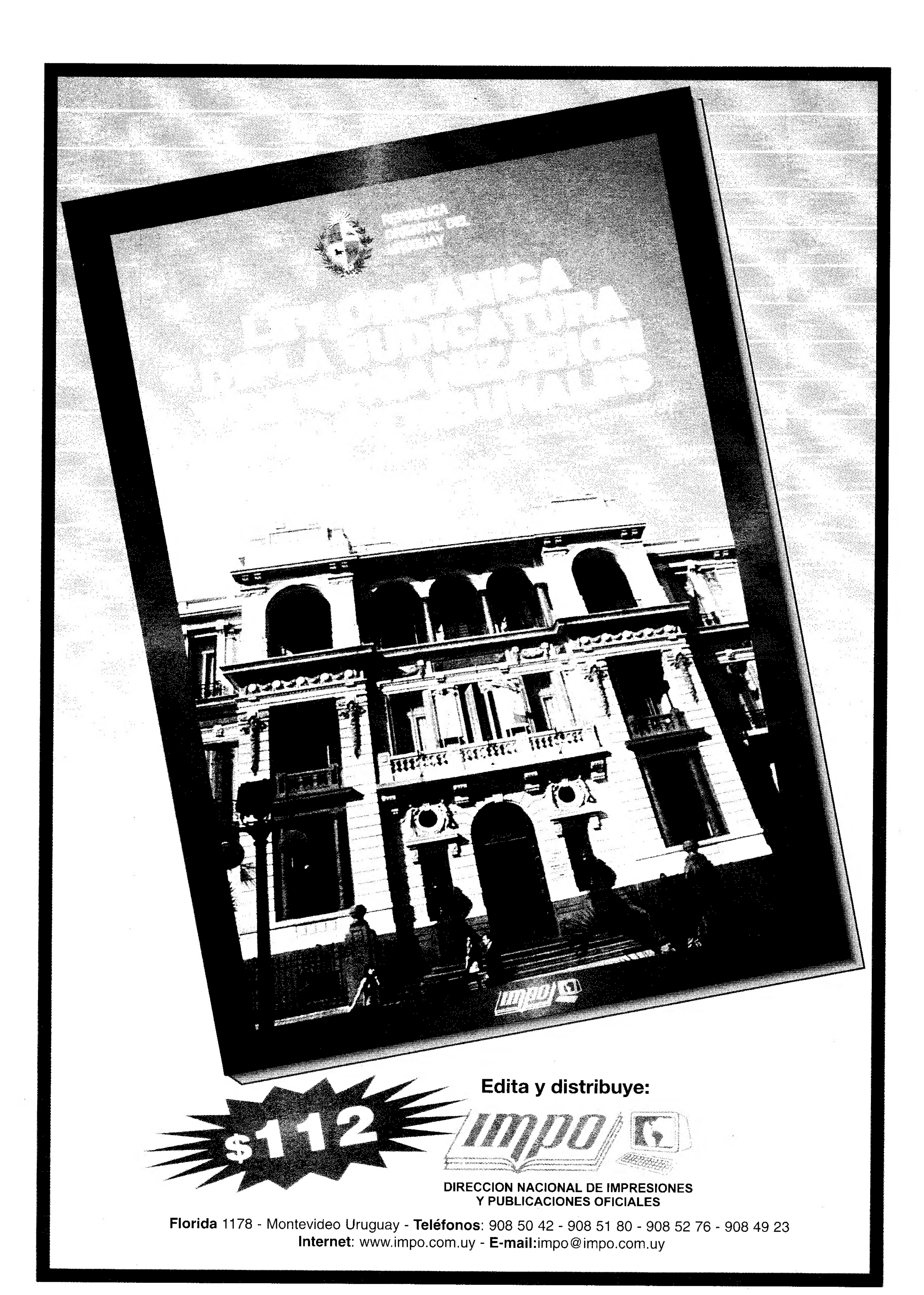
RUC: 170003420016
DIR: Ruta 1 Km. 72
Rafael Perazza

CARIPLAL

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el 15/08/97)

INGRESOS OPERATIVOS 11.057.869
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS -6.748.160
GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS -2.791.753
GASTOS FINANCIEROS -25.995
IMPUESTOS -157.395
RESULTADO 1.334.566
JUSTO PAEZ, Presidnete, ERWIN KLASSEN, Secretario.
"Montevideo, 4 de II de 1998
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645, Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.
28) $ 1.680 l/p 12034 Feb 09- Feb 09 (0192)



$ 112
Edita y distribuye:
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97

